

# ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA

---

ZARAGOZA 2019 | volumen 75 | issn 0210-5624

---



INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:  
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3917>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- **BY (Reconocimiento):** Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NC (No comercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **ND (Sin obras derivadas):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA

75

2019

Publicación núm. 3810  
de la Institución Fernando el Católico  
Organismo autónomo de la  
Excma. Diputación de Zaragoza  
Plaza de España, 2  
50071 Zaragoza  
Tels.: [34] 976 28 88 78/79  
E-mail: ifc@dpz.es  
<https://ifc.dpz.es>

## FICHA CATALOGRÁFICA

ARCHIVO de Filología Aragonesa / Institución Fernando el  
Católico .- V. 1 (1945)- .- Zaragoza: Institución Fernando  
el Católico, 1945- .- 24 cm.

ISSN 0210-5624

I. Institución Fernando el Católico, ed.  
80 (460.22)

e-ISSN 2603-7688

ISSN 0210-5624

IMPRESO EN ESPAÑA-UNIÓN EUROPEA

Maquetación: Cometa, S. A. – Ctra. Castellón, km 3,400 – Zaragoza

Impresión: Zona Límite Castellón, S.L. – Sierra de Irta, nave 30 – Castellón

Depósito Legal: Z 480-1958

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

ARCHIVO  
DE  
FILOLOGÍA ARAGONESA



75

ZARAGOZA  
2019

## ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)

Revista fundada por la Institución Fernando el Católico en 1945. Ha sido dirigida por Francisco Ynduráin, José Manuel Blecua, Manuel Alvar y Tomás Buesa. Se publica anualmente en texto impreso y en versión digital ([ifc.dpz.es](http://ifc.dpz.es)) y acoge trabajos sobre temas lingüísticos y literarios vinculados directa o indirectamente con Aragón.

### CONSEJO DE REDACCIÓN

#### DIRECTOR:

José María Enguita Utrilla (Universidad de Zaragoza)

#### SECRETARIA

Rosa María Castañer Martín (Universidad de Zaragoza)

#### VOCALES

Aurora Egido (Universidad de Zaragoza)

José-Carlos Mainer (Universidad de Zaragoza)

María Antonia Martín Zorraquino (Universidad de Zaragoza)

### CONSEJO ASESOR

Manuel Alvar Ezquerro (Universidad Complutense)

José Manuel Blecua (Real Academia Española)

Alberto Blecua (Universidad Autónoma de Barcelona)

Germà Colón Domènech (Universidad de Basilea)

Federico Corriente Córdoba (Universidad de Zaragoza)

Fernando González-Ollé (Universidad de Navarra)

Sagrario López Poza (Universidad de A Coruña)

Lía Schwartz (Universidad de la Ciudad de Nueva York. CUNY)

Bernard Pottier (Institut de France)

Las opiniones expuestas en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de los autores

El Archivo de Filología Aragonesa figura en las siguientes bases de datos: IN-RECH, Latindex (catálogo), RESH, ISOC, Dialnet, MIAR, PIO, Regesta Imperii, MLA, DICE, ERIH, NSD, IBIZ Online.

La correspondencia, así como las peticiones de envío e intercambio, deben dirigirse a la Institución Fernando el Católico. Excm. Diputación Provincial, plaza de España, 2, 50071 – Zaragoza. E-mail: [ifc@dpz.es](mailto:ifc@dpz.es).

## SUMARIO

Presentación .....	9
--------------------	---

## ESTUDIOS

JOSÉ M. <sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA y VICENTE LAGÜENS GRACIA: <i>Los inventarios de bienes aragoneses y su interés para la lexicografía histórica / Aragonese goods inventories and their interest for the historical lexicography</i> .....	15
M. <sup>a</sup> TERESA MORET OLIVER y JAVIER GIRALT LATORRE: <i>Léxico de la indumentaria en testamentos de los siglos XIV y XV de Fuentespalda (Teruel) / Lexicon of clothing in testaments of the fourteenth and fifteenth centuries of Fuentespalda (Teruel)</i> .....	41
ALFREDO BARAS ESCOLÁ: <i>Estudio y edición crítica de un romance: «Por las montañas de Jaca» / A study and critical edition of a romance: «Por las montañas de Jaca»</i> .....	71
CARLOS ÁNGEL RIZOS JIMÉNEZ: <i>Ocho epigramas del jesuita zaragozano Joaquín Carnicer (1743-1819) / Eight epigrams of the Jesuit from Saragossa Joaquín Carnicer (1743-1819)</i> .....	95
SERGIO PAÚL CAJAL: <i>Las tres vidas históricas de Pedro Saputo / Pedro Saputo's threefold lives over the 17th and 18th centuries</i> .....	113
FERMÍN EZPELETA AGUILAR: <i>Alejandro Gargallo: del cuento socialista a la novela profesional del Magisterio / Alejandro Gargallo: from the socialist tale to the professional teaching novel</i> .....	125
MARCELINO CORTÉS VALENCIANO: <i>La documentación administrativa y epistolar relativa a los Documentos lingüísticos del Alto Aragón de Tomás Navarro (1907-1914) / The administrative and epistolary documentation related to the Documentos lingüísticos del Alto Aragón by Tomás Navarro (1907-1914)</i> .....	139
RICARDO TRANQUILLI NAVARRO: <i>Bases para la creación del Atlas lingüístico y etnográfico de la provincia de Zaragoza (ALEPZ) / Bases for the creation of the Linguistic and Ethnographic Atlas of the province of Zaragoza (ALEPZ)</i> .....	189
ROSA M. <sup>a</sup> CASTAÑER MARTÍN: <i>El aragonés: sobre cifras y encuestas / The Aragonese: about number of speakers and surveys</i> .....	213

SUMARIO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

JOSÉ M.<sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA: *Una asignatura pendiente* ..... 227

RESEÑAS

CARLOS FORCADELL, FICO RUIZ y ÁLVARO CAPALVO (eds.): *IFC 75. Cultura y política del franquismo a la democracia 1943-2018* (Francisco Sangoirín Guallar) ..... 237

MARÍA LUISA ARNAL PURROY, ROSA M.<sup>a</sup> CASTAÑER MARTÍN, JOSÉ M.<sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA, VICENTE LAGÜENS GRACIA y MARÍA ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO (eds.): *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Rosa M.<sup>a</sup> Castañer Martín) ..... 241

MERCEDES PUEYO ROY: *El dance en Aragón. Apéndices*. Estudio introductorio de Mario Gros Herrero. Edición de Isidoro García (José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla) ..... 250

LAURA FARRÉ BADIA: *L'estil literari de Jesús Moncada a Estremida Memòria: Entre el català normatiu i la llengua de Mequinensa* / ARTUR GARCIA FUSTER: *Memòria, oralitat i ironia a la narrativa de Jesús Moncada* (M.<sup>a</sup> Teresa Moret Oliver) ..... 253

## Presentación

Tienen entre sus manos el volumen núm. 75 del *Archivo de Filología Aragonesa (AFA)*, publicación periódica nacida en el año 1945 en el seno de la recién creada Institución Fernando el Católico (1943), dependiente de la Diputación Provincial de Zaragoza y adscrita al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con el propósito de fomentar la investigación sobre la cultura aragonesa en todos sus aspectos, entre ellos el de la lengua y la literatura en Aragón. Su aportación en este ámbito ha sido importantísima desde sus inicios y no es casualidad que el *AFA* fuera la primera revista científica editada por la Institución Fernando el Católico. Fue una afortunada iniciativa de los entonces jóvenes profesores Francisco Ynduráin y José Manuel Blecua, a los cuales sucedió diez años más tarde Manuel Alvar, quien llevó las riendas de la revista hasta 2001, siendo entonces relevado por Tomás Buesa Oliver. A lo largo de estos años el *AFA* fue creciendo en número de colaboradores —y también de páginas— y, para adaptarse a las nuevas exigencias editoriales y de calidad, se nombró un secretario en 1987; se creó un comité de redacción en el que, además del director y el secretario, participan como vocales Aurora Egido, José-Carlos Mainer y M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino; en 2011 se instituyó asimismo el comité científico, integrado por Manuel Alvar Ezquerro, José Manuel Blecua, Alberto Blecua, Germà Colón Doménech, Federico Corriente Córdoba, Fernando González-Ollé, Gerold Hilty, Sagrario López Poza, Lia Schwartz y Bernard Pottier; desde 2014 (vol. 70) se efectúan, además, evaluaciones por pares ciegos que aseguran la calidad de los trabajos enviados a la revista antes de ser aceptados para su publicación. Así pues, el *Archivo de Filología Aragonesa*, junto con las monografías de temática aragonesa que publica el sello editorial de la Institución Fernando el Católico y

las numerosas actividades y reuniones científicas que vienen convocando las Cátedras «Baltasar Gracián», «Benjamín Jarnés», «Manuel Alvar» y «María Moliner» desde su creación, en 1987, por iniciativa de Ildefonso Manuel Gil, sigue desempeñando en nuestros días un papel relevante en el desarrollo de los estudios sobre la lengua y la literatura en Aragón.

La aparición del núm. 75 del *Archivo de Filología Aragonesa* constituye una efemérides, sin duda meritoria para una revista como el *AFA*; y le dedicamos por ello estas páginas de presentación, sin duda de modo mucho más modesto que cuando se cumplió su medio siglo de vida. Entonces —corría el año 1994— se organizaron entre el 19 y el 21 de diciembre unas *Jornadas de Filología Aragonesa* en las que intervinieron José Manuel Blecuá, Manuel Alvar y Tomás Buesa, directores de la revista; también participaron Félix Monge y Juan Antonio Frago, catedráticos de la Universidad de Zaragoza; todas esas conferencias, junto a la que había preparado Domingo Ynduráin, fallecido unos días antes del inicio de las *Jornadas*, se agruparon unos años más tarde en el primer volumen de las *Jornadas de Filología Aragonesa en el L aniversario del AFA* (Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999). La publicación se completó con un segundo volumen que incluía otros ocho trabajos, elaborados —algunos de ellos en colaboración— por Alberto del Río, José Enrique Laplana, M.<sup>a</sup> Ángeles Naval, José Enrique Serrano, Vicente Lagüéns, Rosa M.<sup>a</sup> Castañer, José M.<sup>a</sup> Enguita, M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino, M.<sup>a</sup> Rosa Fort, M.<sup>a</sup> Luisa Arnal y Javier Giralt; en ellos se ofrece un completísimo estado de la cuestión acerca de las variedades lingüísticas y la literatura en Aragón junto a una exhaustiva bibliografía sobre cada uno de los temas. Del contenido de la revista en esos primeros cincuenta años de existencia dan cuenta unos útiles *Índices del Archivo de Filología Aragonesa. Tomos I-L* (Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002) que, además, trazan de forma pormenorizada su historia.

La Institución Fernando el Católico también celebró recientemente los 75 años de su creación y con este motivo publicó un precioso libro, *IFC 75 años. Cultura y política del franquismo a la democracia 1943-2018* (Zaragoza, 2018), en el que colaboramos con un capítulo dedicado a «Los estudios filológicos en la Institución Fernando el Católico», en el que, naturalmente, el *AFA* ocupaba un lugar relevante. A esas páginas remitimos, y en ellas encontrarán información más detallada sobre algunos aspectos que seguidamente, de manera sucinta, vamos a recordar.

El planteamiento con el que nació la revista se ha mantenido a lo largo de su recorrido hasta la actualidad. De contenido casi exclusivamente aragonés, tanto en sus vertientes lingüística como literaria, se han pu-

## PRESENTACIÓN

blicado algo más de quinientos trabajos científicos —en su mayor parte originales, si bien se incluyen en ese número algunas reimpressiones de estudios ya lejanos en el tiempo para facilitar su consulta a los especialistas; a ese número han de sumarse las ciento quince contribuciones de los dos volúmenes dedicados a la memoria de Manuel Alvar (núm. 59-60, 2002-2004), de temática variada. Han aparecido, además, dieciséis notas bibliográficas y más de trescientas cincuenta reseñas.

Los trabajos de corte literario se orientan principalmente hacia la transcripción de documentos, la historia literaria de Aragón y el estudio de textos dialectales aragoneses desde finales del siglo XIX hasta fechas recientes. Son más numerosos, sin embargo, los estudios de carácter lingüístico, que han atendido tanto al aragonés medieval y de los Siglos de Oro como a las hablas actuales y, en este sentido, han tenido cabida estudios sobre las variedades altoaragonesas, el castellano de Aragón y la llamada Franja Oriental. No ha olvidado el *Archivo de Filología Aragonesa* las correspondencias lingüísticas entre Aragón y otros territorios con los que ha tenido vinculaciones históricas y sobre los que ha podido ejercer influencia lingüística: Navarra, La Rioja, Valencia o el sur de Francia. A la temática que podemos considerar tradicional, se han sumado en los últimos años nuevos intereses con diversos artículos que se han ocupado, por ejemplo, de la relación entre oralidad y escritura en la prensa zaragozana, el léxico disponible de los jóvenes aragoneses, el léxico diferencial del español de Aragón, la tipología lingüística aplicada al aragonés, el paisaje lingüístico zaragozano o, como puede verse en este volumen, la aplicación de técnicas innovadoras en la presentación de materiales geolingüísticos.

La estructura de su contenido ha sufrido algunas variaciones a lo largo del tiempo. Manuel Alvar, al asumir su dirección en 1954, mantuvo las tres secciones que componían la revista (*Artículos, Documentos y Bibliografía*), aunque con distinto epígrafe (*Estudios, Miscelánea y Reseñas* respectivamente) y añadió dos más (*Archivo y Elecciones*); la aparición del *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR)* dio lugar a la publicación de numerosos artículos dedicados a sus materiales, tantos que entre 1983 y 1987 el *Archivo de Filología Aragonesa* contó con una nueva sección (*El atlas de Aragón*). A partir del volumen 63-64 (2007-2008), el último en el que aparecen *Archivo y Elecciones*, consta en el *Sumario* de la revista el epígrafe *Notas bibliográficas*, para analizar con mayor profundidad que la que permite una reseña obras o temas de especial importancia.

La revista se ha ido renovando formalmente y en el vol. 65 (correspondiente al año 2009) se substituyó el tradicional color blanco de la portada

## PRESENTACIÓN

por azul y la numeración pasó a representarse con caracteres arábigos. Ha sabido también adaptarse a las exigencias impuestas a las revistas científicas: se han ido introduciendo desde 2007 (vol. 63) resúmenes y palabras clave en español e inglés, lengua en la que también figura desde el vol. 71 el título de cada artículo. Además, actualmente todos los volúmenes están digitalizados, con acceso libre desde la página electrónica de la Institución Fernando el Católico.

El *Archivo de Filología Aragonesa* también ha mantenido su esencia original al dar cabida a los primeros trabajos de jóvenes investigadores junto a las aportaciones de reconocidos especialistas, y sigue siendo un referente en la investigación sobre el tema que figura en su título. Como destacábamos en el citado libro conmemorativo, aúna experiencia y juventud, temas clásicos y nuevas propuestas, sin perder de vista su vinculación con Aragón, pero con una proyección más allá de nuestras fronteras regionales.

JOSÉ M.<sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA  
*Director del AFA*

ROSA M.<sup>a</sup> CASTAÑER MARTÍN  
*Secretaria del AFA*

# ESTUDIOS

# Los inventarios de bienes aragoneses y su interés para la lexicografía histórica

Aragonese goods inventories and their interest for the historical lexicography

JOSÉ M.<sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA Y VICENTE LAGÜENS GRACIA\*  
*Universidad de Zaragoza*

*Resumen.* Ofrecemos en este trabajo un sucinto estado de la cuestión de los estudios acerca de los inventarios y otras relaciones de bienes en el dominio lingüístico aragonés, con algunos datos acerca de las investigaciones en curso sobre este tema en la Universidad de Zaragoza. En una segunda parte de esta aportación, analizamos dos inventarios zaragozanos del siglo XVI con vistas a mostrar el interés que este tipo de fuentes ofrece para la lexicografía histórica y dialectal; destacamos también otros rasgos lingüísticos que muestran, sobre todo, la naturaleza geolectal de esos textos.

*Palabras clave.* Inventarios de bienes, filología aragonesa, lexicografía histórica y dialectal.

*Abstract.* In this paper we offer a brief state of the art about studies on inventories in the Aragonese linguistic domain with some data on ongoing research on this topic at the University of Zaragoza. In the second part of this contribution, we analyse two sixteenth-century inventories from Zaragoza in order to show the interest that this type of sources offers for historical and dialectal lexicography; we also highlight other linguistic features that show, above all, the geolectal nature of these texts.

*Keywords.* Inventories, aragonese philology, historical and dialectal lexicography.

\* Miembros del Instituto de Investigación en Patrimonio y Humanidades (IPH) de la Universidad de Zaragoza.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la historia del léxico español, se observa en nuestros días un marcado interés científico por los inventarios de bienes y otros documentos tipológicamente cercanos (tasaciones, notas de aranceles, recibos y albaranes, cartas de arras o de dote, particiones, etc.). Y ello, entre otros motivos, por cuanto esos textos —que suelen aparecer datados y localizados geográficamente con precisión— contienen, en función de su propia naturaleza, un número elevado de voces específicas del llamado léxico de la vida cotidiana; se trata de palabras pertenecientes a campos onomasiológicos tales como el de la indumentaria, la alimentación, el ajuar y los objetos de la casa, los aperos y herramientas, etc. El propio contexto documental suele favorecer, además, la identificación de los referentes de esas voces, lo que resulta determinante para la correspondiente propuesta de su significado, dado que junto a la mención ordenada de los bienes inventariados se incluyen a menudo algunas características físicas de los mismos (como el material con el que están fabricados, el tamaño o el color), su tasación o su situación en determinadas estancias<sup>1</sup>.

Esta línea de investigación está permitiendo avanzar con paso firme, entre otros aspectos, en el conocimiento de la configuración diatópica del léxico español a través de la historia<sup>2</sup>. Lo favorecen, sin duda, la solidez de las bases documentales actuales, el desarrollo de herramientas informáticas que permiten manejar ingente cantidad de materiales léxicos perteneciente a diversas áreas del mundo hispánico y el perfeccionamiento de las técnicas metodológicas, cada vez más afinadas, en lo atinente a la marcación geolectal de las unidades léxicas, aunque es cierto que en esta labor queda aún mucho camino por recorrer.

---

1. Se entiende, por ello, que este tipo de documentos sea objeto de investigación relevante en otras disciplinas históricas (la historia del arte, del libro, de la medicina, etc.) y que con cierta frecuencia se adopte para su estudio una perspectiva interdisciplinar. A modo de ejemplo, cf. Pedraza (1999) y Santos Lorite (2001), en donde se hallarán abundantes referencias sobre estas cuestiones. Cf. asimismo Rojo (1996) y los materiales aportados en la página electrónica <<https://investigadoresrb.patrimonionacional.es>>. Tienen especial interés para la clasificación onomasiológica de las voces inventariadas los trabajos de Imízcoz (1996a y, sobre todo, 1996b).

2. En un estado de la cuestión sobre los estudios históricos del léxico español, Clavería Nadal (2012: 17 y 29) enumera algunos trabajos representativos sobre ese tema referidos a la época medieval y áurea (Ariza, Fernández Corral, Libano Zumalacárregui, Morala, Sánchez González de Herrero, etc.), a los que pueden sumarse por su interés metodológico los estudios de Quirós (2011) y Carriazo (2012), así como una buena parte de las contribuciones presentadas al *Congreso Internacional «Documentación histórica y variación léxica»* (Instituto Historia de la Lengua del Cilengua, San Millán de la Cogolla), publicadas en el vol. 7 (2012) de los *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*. De entre los proyectos en marcha de los que allí se da cuenta, destacaremos el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. *Documentos notariales de los Siglos de Oro*, coordinado por Morala (<http://corlexin.unileon.es>), cuyos materiales aparecen integrados entre los recursos del Instituto de Investigación «Rafael Lapesa» para el *Nuevo diccionario histórico del español* (<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>).

Pretendemos en este trabajo, en primer lugar, recordar algunos de los principales estudios filológicos aragoneses que han atendido al léxico de los inventarios de bienes, casi siempre desde una perspectiva dialectológica, y, asimismo, mencionar varios proyectos actualmente en curso, con los que se persigue ampliar y renovar los frutos ya obtenidos. Se ofrecerá después el estudio de una muestra léxica entresacada de dos inventarios zaragozanos de 1551 y 1554, con el cual buscamos mostrar algunas pruebas del interés de este tipo de fuentes para la lexicografía histórica y dialectal.

## 2. LOS ESTUDIOS SOBRE LOS INVENTARIOS ARAGONESES

Son ya muy numerosos los estudios sobre el léxico aragonés de la Edad Media; tampoco escasean las aproximaciones al léxico de los documentos de Aragón de los siglos XVI, XVII y XVIII que, aunque escritos en castellano, revelan en dispar proporción la pervivencia del vocabulario regional<sup>3</sup>. Algunos de esos trabajos, desde el inicio de la Filología aragonesa científica hasta nuestros días, han tenido como objetivo principal la descripción del léxico de los inventarios de bienes o de textos similares. Hay investigaciones que parten del expurgo léxico de un conjunto documental amplio, con el objetivo principal de acopiar un número abundante de unidades léxicas, y otros que atienden a las palabras contenidas en una o varias escrituras, lo que suele permitir un análisis más pormenorizado de las mismas<sup>4</sup>.

---

3. Cf. Lagüéns (1999) y Enguita (1999). Aunque, por fortuna, la nómina de estudios no ha dejado de crecer en los años transcurridos desde que fueron elaborados esos estados de la cuestión, en ellos se hallará abundante información acerca de las obras generales y de otros trabajos sobre aspectos particulares que utilizan datos expurgados en textos pertenecientes a distintas tradiciones discursivas y que, por lo tanto, no se centran exclusivamente en el tipo de fuentes que ahora nos interesan.

Mencionaremos a este respecto, a modo de ejemplo significativo, un libro de Terrado (1991) sobre la lengua de Teruel a finales de la Edad Media: un grupo considerable del conjunto de textos en él estudiados está constituido por inventarios de bienes redactados en Teruel y aldeas aledañas. Además del interés de los datos en él recogidos, interesa destacar una cuestión teórica no exenta de interés: aplicando conceptos de Halliday, Terrado distingue diversos registros en función de las características del campo, tenor y modo de discurso (coloquial, testimonial, narrativo, testamentario, contractual, de ápoas o albaranes, etc.); los inventarios, junto a los censos de población y a las listas de precios de productos comerciales, con una forma fácilmente reconocible, son los documentos que con mayor claridad contienen muestras típicas del registro enumerativo.

Por otra parte, un repaso de las contribuciones que se mencionan en los referidos estados de la cuestión servirá para mostrar que las relaciones de bienes han suministrado también interesantes materiales propios de otros niveles lingüísticos, fundamentalmente gráficos y fonéticos, en los que aquí no podemos detenernos.

4. Cabe señalar, por otro lado, que las siguientes notas bibliográficas se refieren a las aportaciones sobre textos redactados en Aragón, prescindiendo, por ello, de las investigaciones sobre inventarios navarros. No obstante, conviene recordar aquí la relevancia de algunos estudios de Ciérvide sobre esta materia, y especialmente su libro de 1978 sobre un inventario de bienes de Olite de 1496.

2.1. Entre los primeros, debe destacarse el estudio pionero de Pottier (1948-1949) sobre el léxico de setenta y cinco inventarios de los siglos XIV y XV que, depositados en el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza, años atrás había dado a la luz Serrano y Sanz (1915-1922)<sup>5</sup>. En realidad, ese estudio es un glosario constituido por 1344 entradas, en cada una de las cuales figura, tras la voz atestiguada en los textos, la fecha de su primera aparición en ellos y las localizaciones numéricas de los demás registros, la definición en francés (casi siempre sinonímica) y la mención de las formas correspondientes en castellano y en catalán, fundamentalmente. En una caracterización lingüística general de esos textos, Pottier (1952 [1986]) traza la «evolución lexicológica» que revelan los inventarios analizados, en los que se advierte un número considerable de voces «de empleo más especial en Aragón» (*anclucha* ‘yunque’, *bedollo* ‘podadera’, *enantar* ‘proceder’, ‘adelantar’, *espedo* ‘espeton, hierro largo y delgado’, *ginollera* ‘pieza de la armadura que cubre la rodilla’, etc.) —a las que podrían añadirse otras muchas que lo son desde el punto de vista fonético (*gueyto* ‘ocho’, *filla* ‘hija’, *onso* ‘oso’, *tiengo* ‘tengo’, etc.)—, junto a numerosos vocablos que hablan del importante influjo catalán (*ambre* ‘ámbar’, *daurat* ‘dorado’, (*augua*) *ros* ‘(agua) rosada’, *suc* ‘jugo o jarabe’, etc.) y alguna esporádica sustitución de voces por influencia castellana (*colchón* se halla en un texto de 1497 frente a *almadrach*, que es la forma habitual en esos documentos); el reconocido lingüista menciona además algunos términos de procedencia ultrapirenaica, asunto este que desarrolla en un trabajo posterior (Pottier, 1955 [1991]): préstamos del languedociano pueden ser *chaminera* ‘chimenea’, *grata-boxa* ‘especie de rallador’ o *vare* ‘especie de piel’; tanto del provenzal como del francés pudieron tomarse, por ejemplo, *beguinat* ‘tejido’, *forage* ‘forro de piel’ u *orfrés* ‘adorno hecho de oro’.

Puede citarse aquí también, aunque sus fuentes no sean propiamente inventarios, el extenso volumen de Sesma y Líbano (1982) sobre el léxico del comercio medieval en Aragón, en el que se presentan por orden alfabético y posterior clasificación onomasiológica más de cuatro mil vocablos que figuran en los *Libros de Collidas de las Generalidades del Reino* correspondientes a los años centrales del siglo XV<sup>6</sup>. Esos materiales se retoman en otros trabajos de Líbano (1986 y 1992), los cuales se refieren

---

5. Tanto el estudio lexicológico como la síntesis de los rasgos lingüísticos caracterizadores de dichos inventarios (Pottier, 1952), se desprendieron de su memoria, presentada en 1947, para la obtención del diploma de la École Pratique des Hautes-Études. Sobre el conjunto de las aportaciones de Pottier al aragonés medieval, cf. Arnal y Lagüens (2006: 156-158).

6. En la introducción se analiza el alcance lingüístico de esa documentación (rasgos fonéticos y morfológicos, influjos extranjeros, adelanto de dataciones léxicas) y se comentan los factores económico-sociales del desarrollo del comercio en Aragón desde finales del siglo XIV.

respectivamente a las peculiaridades aragonesas del léxico acopiado y a la presencia en él de un fuerte influjo occitano y catalán, de un lado, y, de otro, al proceso lexicogenético por el que se crean denominaciones de productos a partir de los topónimos de su lugar de origen: al convertirse en apelativos, con significante adaptado a la grafía o la fonética aragonesas (*una pieza bristo uermella, una bretanya*, etc.), esas voces pueden adquirir nuevos significados relativos a la calidad o a la categoría de los correspondientes referentes<sup>7</sup>.

2.2. Como ejemplo relevante del segundo tipo de trabajos cabe mencionar el artículo de Buesa (1978) sobre el léxico presente en un inventario del monasterio de Siresa, con data de 1266, que se conserva en el *Libro de la Cadena* del Archivo de la catedral de Huesca<sup>8</sup>. El análisis se centra en veintiuna denominaciones, que se analizan de un modo bastante exhaustivo —y combinando los aspectos propiamente lingüísticos con abundantes datos de historia externa—, entre las que abundan los cultismos o semi-cultismos referidos a diversos ornamentos y objetos litúrgicos: *assenserio* ‘incensario’, *casula* ‘casulla’, *dalmática* ‘vestidura sagrada que se pone encima del alba’, *frontal* (del altar), etc. Se precisa el significado de algunas voces, como la del arabismo *cídaras* ‘velo, cortina, tapiz’, si bien en ocasiones el contexto no permite hacerlo (el grecismo latino *tapete* puede referirse a un ‘paño de los altares’, una ‘alfombra’ o una ‘manta, cobertura para la cama’; hay un enigmático *test* ¿‘recipiente’, ‘evangelario’?)<sup>9</sup>. No escasean los vocablos propiamente aragoneses, como *littera* ‘manta, cobertor’ o *aventayllo* ‘flabelo’, ‘abanico moscadero de gran tamaño’.

Complementariamente debe ser recordada una contribución de Viudas (1988), en donde se ofrecen los porcentajes de frecuencia de las voces contenidas en un inventario turolense de 1484, según su pertenencia al fondo léxico de una o más lenguas (aragonés, catalán, castellano y provenzal)<sup>10</sup>. Pueden añadirse estudios anteriores sobre otros textos tipológicamente cer-

7. Debe mencionarse aquí, aunque su ámbito de estudio no se circunscribe al territorio aragonés, el *Vocabulario del comercio medieval* del historiador Gual Camarena (1968), que recoge un considerable caudal léxico de numerosos peajes y lezdas de diversos territorios y ciudades de la Corona de Aragón (Tortosa, Perpiñán, Puigcerdá, Valencia, etc.), entre los que figuran algunas localidades aragonesas (Alagón, Sádaba o Zaragoza). Los materiales de este y otros trabajos del autor se incorporaron al *Vocabulario* en línea que coordinan Cobacho Gómez *et al.* (en elaboración), desde la Universidad de Murcia, con más de 60 000 registros digitalizados y una extensa relación de fuentes documentales y bibliográficas.

8. El texto está recogido en la colección de Navarro Tomás (1957: 8-9).

9. De ese registro de *test*, completado con otras anotaciones, se hace eco el mencionado *Vocabulario de comercio medieval*, en línea, coordinado por Cobacho Gómez *et al.* (<https://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/v/lexico/15692/test>).

10. Dicho inventario, donde se enumeran los bienes de los Sánchez Muñoz, herederos del Papa Clemente VIII, había sido publicado por Wittlin (1976).

canos, como el de Alvar (1951), acerca del léxico del *Cabreo de peajes* jaqués de 1437, o el de Frago (1980), donde se hallan agudas observaciones sobre los contactos lingüísticos entre el aragonés y el catalán a partir de una relación de mercaderías entradas por la *taula* de Fraga en 1445-1446, relación de la que el reconocido filólogo extrae a modo de anexo un nutrido índice léxico y documental<sup>11</sup>.

El léxico de los inventarios de bienes aragoneses de los Siglos de Oro ha sido también objeto de atención por parte de diversos investigadores<sup>12</sup>. Laguna (1991) analizó una relación de bienes oscenses de 1565<sup>13</sup>. Otras aportaciones se centran en algunos de los textos que conforman la fundamental colección de *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII*, que dio a la luz el paleógrafo Ángel San Vicente (1988). A ella pertenecen los inventarios de bienes del siglo XVI analizados por Arce (1998), a propósito del léxico de los tinteros y tejedores, Enguita (2007) y Moliné (1998)<sup>14</sup>, acerca del vocabulario relacionado con el gremio de los apotecarios. De esa colección hemos entresacado también los documentos que van a ser analizados en la segunda parte de nuestro trabajo.

2.3. En suma, contamos ya con numerosos estudios sobre el léxico de los inventarios aragoneses de las épocas bajomedieval y áurea, pero falta una sistematización de los datos acopiados y, sobre todo, la ampliación exhaustiva de los mismos a partir de las numerosas fuentes editadas en los últimos años y las relaciones de bienes inéditas, aún más abundantes, que han podido localizarse y transcribirse en diversos archivos aragoneses.

Existe en la Universidad de Zaragoza un serio compromiso para seguir avanzando en esta labor. Cabe referirse aquí a un proyecto planteado desde la mencionada mirada interdisciplinar —historia, historia del arte y filología (cf. *supra* § 1)— que tiene precisamente como uno de sus objetivos el estudio de los adornos, vestimentas, cosméticos, talismanes u otros objetos de uso especialmente femenino en Aragón en la Baja Edad Media

---

11. Es una de las listas de *Collidas de las Generalidades del Reino* de las que, en su conjunto, se ocuparon Sesma y Libano (1982) en el libro antes citado.

12. Cabezudo Astrain (1955 y 1956-1957) publicó en el *Archivo de Filología Aragonesa* la transcripción de diversos inventarios zaragozanos del siglo XVI (1516, 1518 y 1519), sin estudio lingüístico.

13. Posteriormente el autor presentó una descripción lingüística del mismo texto (Laguna, 1992).

14. Los trabajos de Arce y de Moliné, dirigidos por José M.<sup>a</sup> Enguita, son las memorias de sendas becas de colaboración (Universidad de Zaragoza, curso académico 1996-1997). Beatriz Moliné dedicó su Trabajo de investigación del Tercer Ciclo (Departamento de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza) al *Léxico aragonés relativo a los oficios en documentación zaragozana del Siglo de Oro (1550-1650)*, también dirigido por José M.<sup>a</sup> Enguita, que fue defendido en 2001 y permanece inédito en su conjunto, aunque en 2002 vio la luz una contribución referida a la plasmación del proceso de castellanización de Aragón en esos textos.

(cf. García Herrero-Lagüéns, 2015)<sup>15</sup>. Desde una perspectiva estrictamente filológica, hay también otras investigaciones recientes o en curso referidas a este campo de investigación. Entre ellas, la tesis doctoral de Mateo Montes Fano sobre el *Léxico de la vida cotidiana en el Aragón medieval (a través de inventarios de bienes y otros documentos afines de los siglos XIV y XV)*, muy avanzada, y diversos trabajos del autor con ella relacionados<sup>16</sup>. Por otro lado, debe subrayarse el conjunto de investigaciones de Demelsa Ortiz Cruz sobre el léxico de un amplio número de relaciones de bienes de los siglos XVII y XVIII, sobre todo de este último, con el que se está cubriendo una etapa hasta ahora casi desatendida en las labores lexicográficas acerca del castellano de Aragón<sup>17</sup>.

### 3. MUESTRAS LÉXICAS

El primero de los documentos seleccionados (1.º de julio de 1551) describe los bienes de Miguel de Vedoya, lencero, a petición de los tutores de sus hijos, con el propósito de repartir la herencia del finado entre ellos. Está depositado en el Archivo Municipal de Zaragoza y corresponde a la notaría de Martín de Gurrea. En el segundo (27 de enero de 1554), Marta de Creher, viuda del cirujano Pedro de Ahe, insta y efectúa el inventario

---

15. El proyecto *Mujeres de finales de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales* (Corona de Aragón, ss. XIV-XVI) (HAR2011-24354) fue coordinado por la medievalista M.ª del Carmen García Herrero. En el marco de ese proyecto apareció ya un primer estudio de Concepción Villanueva Morte (2014) sobre el lujo femenino en el Aragón medieval. Se prevén nuevas contribuciones de los miembros del equipo sobre ese tema.

En relación con este tipo de trabajos, y aunque no atendemos en estas páginas a la documentación escrita en catalán, cabe señalar un artículo de Giralte (2013) sobre un inventario de joyas reales del siglo XIV, depositado en el Archivo Municipal de Zaragoza.

16. La tesis, dirigida por Vicente Lagüéns, tuvo como punto de partida el Trabajo Fin de Máster de Montes (2012) sobre un *Libro de testamentos* (1384-1407) exhumado por la medievalista Ana del Campo (2011). De ese trabajo se desprende un estudio de Montes (2014) sobre los problemas que plantea la identificación de algunas voces escasamente documentadas o con acepciones discutidas (*verdura* ‘cierta prenda de vestir’, *leguado de tina* ‘tipo de recipiente’, *arnés* ‘instrumento de trabajo’, etc.). En publicaciones más recientes, Montes (2017 y 2019) incide en cuestiones metodológicas de carácter taxonómico y en el análisis de algunas voces del léxico de la herrería (*picamueta*, *zobra*, *bicornia*, etc.) en la Zaragoza del Cuatrocientos.

17. En su tesis doctoral, *Estudio léxico-semántico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII*, dirigida por los autores de esta contribución y defendida en 2015, Ortiz analizó en torno a cuatrocientas palabras entresacadas de sesenta y dos relaciones de bienes (1704-1793), que se hallan en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza; lo esencial de esa tesis se recoge en sus contribuciones de 2018, 2019b y en prensa (a y b) incluidas en la bibliografía. La autora había comenzado el estudio de los inventarios aragoneses del Setecientos en su Trabajo Fin de Máster en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura (Universidad de Zaragoza), dedicado a *Inventarios aragoneses de la Casa de Aranda en el siglo XVIII: estudio gráfico*, del que se desprende su aportación de 2010. Posteriormente ha publicado numerosos trabajos (2013, 2014, 2015a, 2015b, 2017a, 2017b, 2019a) sobre el léxico de diversas relaciones de bienes aragonesas (indumentaria, denominaciones textiles, molinos, etc.) de los siglos citados, que tienen como denominador común la selección de voces cuya localización en esos textos tiene especial interés cronológico y dialectal.

de los bienes muebles de su difunto marido. Se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, habiendo actuado como notario Alonso de Maridueñas<sup>18</sup>.

El recuento de bienes es, en los dos inventarios analizados, exhaustivo, de modo que junto a las pertenencias propias de la casa, también se mencionan aquellas otras que remiten al oficio de cada uno de sus propietarios<sup>19</sup>: un *lencero* ‘persona que trata en lienzos o los vende’ y un *cirujano* ‘profesional que cura las enfermedades operando la parte afectada del cuerpo’<sup>20</sup>.

3.1. De manera que, en el primer caso, encontramos designaciones correspondientes a diversas materias primas con las que se elaboran los tejidos (por ejemplo, *cadarço* 135.189 ‘seda basta de los capullos enredados, que no se hila a torno’, *cotón* 135.157 ‘algodón’ o *filadiz* 135.28 ‘seda que se saca del capullo roto y resulta menos estimada’)<sup>21</sup>; abundantes términos aplicados a diferentes clases de tejidos (*anjeu* 135.139 ‘anjeo, especie de lienzo basto’<sup>22</sup>, *brin* 135.10, 135.76 ‘tela ordinaria y gruesa de lino, comúnmente usada para forros y para pintar al óleo’<sup>23</sup>, *cordellet* 135.543 ‘tejido basto de lana, cuya trama forma cordoncillo’<sup>24</sup>, *droguete* 135.518 ‘género de tela, comúnmente de lana, listada de varios colores y generalmente con flores entre las listas’, *fustán* 135.126 ‘tela gruesa de algodón, con pelo por una de sus caras’, *guingau* 135.107 ‘especie de tela de algodón’ y ‘tela de hilo o de seda que imitaba la anterior’<sup>25</sup>, *holanda* 135.116 ‘lienzo muy fino de que se hacen camisas, sábanas y otras cosas’, *nabal* 135.77 ‘tela de lino,

18. Corresponden a los folios 349-416 y 56-61 de los legajos, ordenados por años, en que se encuentran. Ambos han sido transcritos por San Vicente (1988: I, 242-253 y 260-265, con los números 135 y 140 respectivamente).

19. Las definiciones apuntadas proceden generalmente del *Diccionario* académico (*DLE*); de manera menos sistemática se han tenido en cuenta, con este propósito, el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (*DECH*) de Corominas-Pascual y los materiales recopilados para el *Diccionario diferencial del español de Aragón* (*DDEAR*), cuya elaboración está ya muy adelantada.

20. Algunas de las tareas de los cirujanos también las desempeñaban en el pasado los barberos. Cabe recordar al respecto que Fernández de Moratín comentaba en su *Viage a Italia* (1867 [1988]: 119) lo siguiente: «Me levanto temprano, me hago peinar y afeitar por dos oficiales diferentes, según el estilo del país —escribe desde Colonia—, advirtiendo que aquí, como en España, *cirujano* y *barbero* son voces sinónimas». Se observará que en alguno de los objetos de uso profesional que se citan en el inventario de bienes de nuestro cirujano aparece frecuentemente el complemento nominal *de barbero* (cf. § 3.2).

21. Son numerosos los registros de esta palabra extraídos de los materiales analizados, con las variantes *filadiz* 135.28, *esfila* 135.136 y *esfiladiz* 135.31; todos ellos se refieren a la materia prima, y no a la ‘trencilla que se usa especialmente para atar las alpagatas’, acepción que el *DLE* reconoce como aragonesa y que el *DDEAR* anota todavía en la localidad zaragozana de Mallén.

22. *Angeu* es la designación provenzal del ducado de Anjou.

23. En Aragón, y con la misma procedencia (quizás del celta \**brinos* ‘fibra, filamento’), *brin* significa ‘brizna o hebra del azafrán’, con doce localizaciones en el *DDEAR*.

24. La variante más común de este término es *cordellate*, y así viene recogida en el *DLE*.

25. Voz procedente del malayo y transmitida por el portugués a la lengua española, según el *DLE*, s.v. *guinga*.

no muy fina, fabricada en Morlés, ciudad de la región de Bretaña en Francia', *ruan* 135.8, 135.11 'tela de algodón estampada en colores y fabricada en Ruan, ciudad de Francia', *tafetán* 135.129 'tela delgada de seda, muy tupida', *telas tintas* 135.63 'telas teñidas de rojo oscuro', *xamelote* 135.197 'tejido fuerte e impermeable, generalmente de lana'<sup>26</sup>, etc.). Consta asimismo la denominación de numerosos tipos de prendas (*basquina* 135.393 'basquiña, saya que usaban las mujeres sobre la ropa para salir a la calle, y que actualmente se utiliza como complemento de algunos trajes regionales', *brahón* 135.397 'rosca o doblez que, en algunos vestidos antiguos, ceñía la parte superior del brazo', *camissa* 135.122, *ceñidor* 135.129 'faja, cinta, correa o cordel que rodea el cuerpo por la cintura', *cofia* 135.124, *debantal* 135.292 'delantal', *gorguera* 135.209 'adorno del cuello, hecho de lienzo plegado y alechugado', *mantel alamanisco* 135.71 'cierto género de mantelería labrada al estilo de Alemania, donde tuvo origen', *mantellina* 135.400 'mantilla de la cabeza', *pañizuelo* 135.140 'pañuelo', *pañó de raz* 135.340 'tapiz elaborado en la ciudad de Arrás, antiguamente flamenca y hoy francesa'<sup>27</sup>, *toquilla* 135.123, *verdugada* 135.382, 135.383 'vestidura femenina que se colocaba debajo de las basquiñas para ahuecarlas', etc.). Y no faltan voces referidas a medidas y otras unidades para cuantificar los bienes (*alnas* 135.59 'antigua medida de longitud, normalmente para paños de entre medio metro y un metro'<sup>28</sup>, *libras de seda* 135.42, *manos de paper de Lehón* 135.149 'conjunto de cinco cuadernillos de papel, o sea, vigésima parte de la resma', *onzas* 135.189 y *honzas de seda* 135.180, 135.184, *resma* 135.120 'conjunto de 20 manos de papel', *vara* 135.9 y *baras de paño negro* 135.49, etc.)<sup>29</sup>, ni tampoco las anotaciones numéricas que dan cuenta de la cantidad de unidades inventariadas, entre las cuales entresacamos *diziséis* 135.146, *dizisiete* 135.96, *diziocho* 135.42, *dizinuebe* 135.160, *trenta y cuatro* 135.214, *dozientos* 135.68 o *trecentas* 135.112.

3.2. En el segundo caso constan, además de *cirujano* 140.2, otros vocablos referidos a enseres específicos de la profesión (*bacino de esmolar*

26. DLE, s. v. *camelote*<sup>l</sup>. Del francés antiguo *camelot*, variante dialectal de *chamelot*, y este del francés antiguo *chamel* 'camello', porque se hacía con pelos de este animal.

27. En el *Diccionario* académico no consta la variante *raz*, pero sí *pañó de ras* con el significado aducido.

28. Los abundantes registros de este término siempre aparecen escritos como *adna* en los inventarios seleccionados, si bien el DLE y otras obras lexicográficas anotan *alna* y *ana*, conformes a su procedencia etimológica (gótico ALÍNA 'codo, medida lineal'; cf. DECH, s.v. *ana* I).

29. Aunque no es en realidad un estudio léxico, se ha recogido en la bibliografía el libro de Lara (1984), que sirve de ayuda en la interpretación de algunos pesos y medidas que con frecuencia aparecen en los documentos aragoneses. Harrison (1917) acopia un puñado de términos (designaciones de medidas de granos y de áridos, tipos de panes) que ilustra con ejemplos tomados del *Diccionario* académico (14.<sup>a</sup> ed.) y de un *Formulario zaragozano* de 1740. Hay trabajos más específicos, como el de Ubieta (1989).

140.26 ‘afilarse’ con su *molejón* 140.30 ‘piedra de afilar, redonda y colocada en un eje horizontal’<sup>30</sup>, *bazín de barbero* 140.12, *fierros de cirugía* 140.3, 140.177 ‘instrumentos para uso profesional del cirujano’, *paños de botiga* 140.65, *scalfador* 140.15, 140.88 ‘jarro de estaño, cobre u otro metal, hecho a manera de chocolatera, con tapa agujereada, en el cual calentaban y tenían los barberos el agua para afeitarse’<sup>31</sup>, *silla de barbero* 140.17 y *silla de barbería* 140.26, etc.), así como a enfermedades concretas (*almorranas* 140.174 ‘hemorroide, tumoración en los márgenes del ano o en el tracto rectal, debida a varices de su correspondiente plexo venoso’, *mal de gota* 140.173 ‘enfermedad causada por la acumulación de cristales de ácido úrico en las articulaciones de las extremidades, en las que se produce hinchazón muy dolorosa’) y a textos relacionados con la profesión («un libro compendio de la salud humana» 140.60, «un libro scripto de mano de cirugía» 140.62, «una metáfora de cirugía en romance» 140.64 o «un libro de Joannes de Vigo en romance» 140.63, famoso cirujano español del Renacimiento).

#### 4. RASGOS ARAGONESES

##### 4.1. Aspectos generales

Al margen de los datos precedentes, de indudable interés para reconstruir la historia del léxico hispánico, los inventarios examinados ofrecen rasgos sobrevivientes del aragonés medieval. Como es bien sabido, a finales del siglo XV la castellanización de Aragón avanzó decididamente, si bien de modo gradual, en las áreas centrales y meridionales de su territorio, de modo que hacia 1535 ya podía escribir Juan de Valdés que «la lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el reino de Aragón, en el de Murcia con toda el Andalucía y en Galizia, Asturias y Navarra, y esto aun hasta entre la gente vulgar, porque entre la gente noble tanto bien se habla en todo el resto de España» (h. 1535 [1976]: 35)<sup>32</sup>. No obstante, ese castellano todavía conservaba a mediados del siglo XVI,

30. Sobre una artesa o vasija (*bacino*) con agua, donde se moja a medida que da vueltas el eje. En el *DLE* no consta *bacino*, sí *bacina* y *bacín*, con remisión al hoy desusado *bacia* con la acepción señalada.

31. En el documento se citan «seys *scalfadores*, quatro grandes y dos pequeños de barbero» (140.15), de modo que a dicho utensilio, desde el punto de vista profesional, conviene la acepción 2.<sup>a</sup> del *DLE*. Más adelante, en el mismo inventario, aparecen «un *escalfador* con tres pies y cobertor, todo de cobre» (140.88) y «un *escalfador* de calentar la cama» (140.102), más en consonancia con la acepción 3.<sup>a</sup> del Diccionario académico: ‘braserillo de hierro u otro metal, con tres pies, que se ponía sobre la mesa para calentar la comida’.

32. *Vid.* al respecto Frago (1991: 110) y Enguita-Arnal (1996: 421-426).

con frecuencia en alternancia de variantes, un número estimable de rasgos fonéticos, morfológicos y, sobre todo léxicos que, en parte, perviven actualmente en el español de Aragón, según comentaremos en las páginas que siguen<sup>33</sup>.

#### 4.2. Aspectos fonéticos

En lo que concierne a las vocales, debe mencionarse en primer lugar la aféresis que se observa en la familia léxica *masar* 135.259, 135.591, 140.95, 140.97, *masadería* 135.591 ‘amasadero’, *masero* 135.594 ‘paño de lienzo blanco para cubrir la masa de pan’, y en *çafrán* 135.50<sup>34</sup>; la síncope de la vocal postónica interna en *drecho* 140.9, 140.222 ‘derecho’, habitual en los textos medievales y bien documentada en la actualidad<sup>35</sup>; vacilaciones como las que se anotan en *restillo* 140.11 ‘rastrillo’, *rudilla* 135.461, 135.569, 135.571 ‘pedazo de tela en el que las mujeres se limpian las manos cuando cocinan, trapo de cocina’ o *tenaja* 135.53, 135.611, 140.34, 140.79 ‘vasija empleada con diferentes utilidades’<sup>36</sup>; también se observa un ejemplo, con numerosos registros, de epéntesis de un sonido semiconsonántico palatal en la sílaba final de la palabra (*fundias* 135.392, 135.561, 135.569, 135.572 ‘fundas’<sup>37</sup>).

Respecto a las consonantes, puede mencionarse la notable aparición de ejemplos que conservan /f-/: además de los descendientes de FASCIA (*faja* 135.365, 135.389, 135.390, 135.391, 135.392, 135.393, 135.394 ‘tira de tela o tejido con que se rodea el cuerpo por la cintura, dándole una o varias vueltas’, *faxaderas de paño* 135.364, que debe aludir a una prenda de características bastante similares a la anterior)<sup>38</sup>, se atestiguan otros

33. Sobre los rasgos que se irán señalando a continuación, *vid.* Alvar (1953), Enguita (2008) y, con referencia a los Siglos de Oro, Enguita-Arnal (1995).

34. Tanto *masar* como *zafrán* son, de todos modos, términos recogidos por el *DLE* con remisión a *amasar* y *azafrán*; en el *DDEAR*, se anota *masar* con 31 localizaciones, y con 11 y 41 *masadería* y *masero* respectivamente; los materiales recopilados para este *Diccionario* proporcionan 13 localizaciones para *zafrán*.

35. Son 28 las localizaciones que ofrece esta variante fonética en el *DDEAR*.

36. La variante *restillo* no consta en el *DLE*, aunque sí *rastrillo*, con remisión a *rastrillo*, en tanto que el *DDEAR* ofrece 30 localizaciones distribuidas en varias acepciones. Ni *rudilla* ni *tenaja* aparecen en el *DLE*, si las formas más comunes *rodilla* y *tinaja*; el *DDEAR* da un registro de *rudilla* —y 42 localizaciones de *rodilla*—, con una definición que difiere sensiblemente de la aportada por la Academia (‘paño basto u ordinario, regularmente de lienzo, que sirve para limpiar, especialmente la cocina’); apunta asimismo *tenaja* con 64 localizaciones.

37. Aunque ni el *DLE* ni el *DDEAR* incluyen esta variante, la documentación antigua ya permite descubrir esta peculiaridad, que hoy constituye un rasgo característico del español popular de Aragón (*vid.* Alvar, 1953: 203).

38. Según el *DECH*, *faja* es en castellano voz de procedencia dialectal o tomada de otro romance ibérico, que ya ofrece testimonios tempranos en textos aragoneses de los siglos XI y XII. El derivado

vocablos relacionados con FÈRRU (*cofre ferrado* 135.591 ‘guarnecido y cubierto de hierro’, *ferramientas* 140.71 ‘herramientas’, *fierro* 135.285, 135.291, 135.294, 135.296-299, 135.301-303, 135.317, 135.379, *fyerro* 140.3, 140.135, y en el sintagma *fierros de cirugía*, ya mencionado en § 3.2; también *hierro* 140.85 y *mula herrada* 135.19)<sup>39</sup>, FĪLU (*filadiz* 135.28 ‘seda que se saca del capullo roto’, *halgodón filado* 135.463 y *estopa filada* 135.357, *filo crudo* 135.465, *filo torcido* 135.462)<sup>40</sup>, FŎCU (*fogar* 140.44 ‘sitio donde se hace lumbre en las cocinas’ y *fogaril* 135.280, 140.131, con el mismo significado)<sup>41</sup>, así como ejemplos de *forno* 135.280, 135.324, 140.131 ‘horno’<sup>42</sup>. Otras muestras aisladas de fonetismo consonántico aragonés se encuentran en la conservación de -D- intervocálica (*codas de saya* 135.522 ‘cola’<sup>43</sup>) y, paralelamente, el mantenimiento de -T- en posición interior de palabra (*rete* 135.423, 135.574 ‘aparejo hecho con hilos, cuerdas o alambres trabados en forma de mallas, y convenientemente dispuesto para pescar, cazar, cercar, etc., red’, *rete de labor* 135.147 y, con apócope, *ret* 135.556)<sup>44</sup>; la alternancia *viejos* y *biellas* 140.204<sup>45</sup>; la solución —primero prepalatal y después velar— *agadica* 140.129 ‘azadilla’ y *axuela* 135.373 ‘azuela’ para el grupo consonántico latino -SCY-<sup>46</sup>; y variantes fonéticas, frente al español, como las que se descubren en *carrucha* 135.15

---

*fajadera* no consta ni en el *DLE* ni en el *DDEAR*. Ambas voces se aducen en una parte del documento núm. 135 en la que también se enumeran «cinco ropillas de niño de fustán y de paño» 135.363 y «catorze pañales de lino» 135.366.

39. El *Diccionario* académico anota *ferrar* con el mismo significado que tiene en *cofre ferrado* y sin indicaciones que permitan percibir restricciones geográficas en su uso actual; en la acepción de ‘clavar las herraduras en las pezuñas de las caballerías’, considera anticuada esta variante, en tanto que el *DDEAR* ofrece tres registros. Por otra parte, el *DLE* presenta *fierro* como variante de *hierro* restringida a América y a ciertas zonas dialectales de España.

40. Las voces *filo* y *filar* son recogidas por el *Diccionario* académico como anticuadas. El *DDEAR* encuentra *filar* en nueve localidades, pero no ofrece ya ningún testimonio de *filo*.

41. El *Diccionario* académico solo menciona *fogaril* como voz propia de Andalucía y Aragón, y limita la presencia de *hogaril* a Murcia. En relación con dicha voz, el *DDEAR* proporciona 18 localizaciones, en tanto que el primitivo *fogar* queda reducido a un solo testimonio, y no seguro, procedente del *ALEANR*.

42. Desusado en el *DLE*; con dos registros en el *DDEAR*.

43. Vocablo desusado, según el *Diccionario* académico que, no obstante, reconoce su vitalidad en Aragón. Efectivamente, el *DDEAR* reúne 16 registros distribuidos en alguna ocasión en designaciones simples, pero con más frecuencia, en voces compuestas y frases hechas. En los inventarios analizados consta asimismo *raedores* 140.129 ‘instrumento de hierro que sirve para raer o raspar la superficie de la artesa de amasar y para otros menesteres’, pese a la presencia actual de *rader* (*ALEANR* IX 1268 y XI 1540) y *radedor* (*ALEANR* II 244 y VI 751) en numerosos puntos aragoneses.

44. No aparece en el *DLE*; sin embargo, el *DDEAR* reúne 32 localizaciones de *rete* con este significado.

45. Este resultado palatal lateral (*biellas*) es común en el aragonés medieval y sigue vivo en las hablas pirenaicas actuales; aparece de manera muy esporádica en los inventarios examinados, mientras que la variante castellanizada, que se representa con la grafía *j* (*viejos*), es mayoritaria.

46. *Ajada* y derivados son comunes en el español de Aragón en nuestros días, dato que confirma el *DDEAR* y que también señala el *DLE*, s. v. *ajada*<sup>2</sup>; *ajuela* no consta en el *Diccionario* académico, pero el *DDEAR* aporta 12 localizaciones contemporáneas.

‘polea, garrucha’<sup>47</sup>, en *binbres* 135.333 ‘mimbres’ o *vinbres* 135.331, *debantal* 135.232, 135.324, 135.518 ‘delantal’<sup>48</sup> y en *toballa* 135.574 o *tobajón* 135.573 ‘toalla’ y ‘toalla grande’ respectivamente<sup>49</sup>.

#### 4.3. Aspectos morfosintácticos

Desde esta perspectiva de análisis, cabe mencionar el género masculino en el término *señal* (*los senales pequeños* 135.402 ‘marcas’)<sup>50</sup>, la omisión de la preposición *de* cuando, en algunos complementos circunstanciales, debería figurar precedida de adverbio (*debaxo el mirador* 135.257, *debaxo el palomar* 135.260, *delante la puerta* 140.13)<sup>51</sup> o la aparición del participio de presente con su valor activo etimológico («los bienes en aquellas casas *estantes*» 140.10)<sup>52</sup>. El sufijo *-era*, para la designación de árboles que generalmente producen fruto, alterna con su equivalente *-al* en *nogueira* 135.6, 135.387, 135.415, 135.466, 135.540, 135.599 y *nogal* 135.474, 135.579, 140.54, 140.55<sup>53</sup>. Los testimonios de sufijo diminutivo *-ico* que aportan los inventarios analizados son numerosos (*agadica* 140.129, *arquimesica* 135.466 ‘mueble con tablero de mesa con varios compartimientos o cajones’, *camisica* 135.494, *cantaricas* 135.222, 140.74, 140.132, *causica* 140.172, 140.181 ‘cajita’, *caxoncico* 135.472, *cazolica* 135.305, *cofica* 135.460, *colchoncicos* 135.336, *copica* 135.311, *corpecicos* 135.531, *halonbrica* 135.319 ‘alfombra pequeña’, *librico* 135.548, 140.201, 140.202, *linico de tocas* 135-208, *manezicas* 135.214, *mantica* 140.138, *mantico* 135.533, *mesica* 140.22, *nudicos* 135.211, *pesico* 135.30, *pilica* 135.358, *redomica* 140.171, *ropica* 135.516, *sonbrerico* 135.534, *tenagicas* 140.132), aunque no son desconocidos los ejemplos de sufijo *-eta* con ese mismo valor (*bacietta* 135.290, *caxetas* 135.249, *cofietas* 135.157, *cuchareta* 135.241, 135.410, *escalfeta* 135.284 ‘braseo manual’, *tineta* 135.604, *ropeta* 140.178)<sup>54</sup>.

47. En el *DDEAR*, con trece localizaciones; el *DLE* remite a *polea*, lo mismo que en el caso de la variante *garrucha*, sin restricción geográfica.

48. Para el *DLE* *bimbre* y *debantal* son voces desusada, la primera, y poco usada, la segunda (con forma *devantal*); el *DDEAR* proporciona 34 y 23 localizaciones de cada una de ellas.

49. El *DLE* incluye la variante *toballa*, de la que remite a *toalla*, pero no *tobajón*, aunque sí menciona *tobaja*, como variante desusada y viva actualmente solo en Andalucía; el *DDEAR* incorpora la forma *toballa* con nueve localizaciones, en tanto que anota para *toballón* (no *tobajón*) tres registros con el significado aducido.

50. Según el *DECH*, el masculino *señal* se documenta desde la Edad Media en aragonés y ofrece todavía ejemplos en el *Criticón* de Gracián.

51. Alvar (1953: 301) aduce ejemplos antiguos y modernos acerca de esta elisión.

52. Con este valor sintáctico la documentación medieval proporciona abundantes registros, que aún perviven a finales del siglo XVII en los textos de carácter jurídico (cf. Arnal-Enguita, 1994: 52).

53. *Vid.* Alvar (1953: 262-263), quien recoge además otros valores del sufijo *-ARIU* en Aragón.

54. Sobre la distribución actual de estos sufijos en el espacio geográfico aragonés, *vid.* Enguita (1984).

#### 4.4. Léxico

Si nos detenemos en el léxico, junto a latinismos crudos (*eadem die* 140.1, *item* 140.13, *iten* 140.75 —adverbio empleado para separar los distintos bienes que se enumeran en los inventarios—, *quondam* ‘en otro tiempo’, en referencia a una persona fallecida —del *quondam Miguel de Vedoya* 135.2, *del quondam Pedro de Ahe* 140.2—, *infrascriptos* 140.6 o [*viuda*] *relicta* 140.7 ‘dejada sola (por el marido fallecido)’, ‘supérstite’) y tecnicismos propios de la lengua notarial aragonesa (*el esdevenidor* 140.223 ‘el futuro’ o *treudo* 135.612 ‘censo enfitéutico cuyo canon pagaba el dominio útil al directo, unas veces en dinero y otras en frutos’)<sup>55</sup>, consta un número amplio de términos que pueden clasificarse como aragonesismos —ya por la forma, ya por el significado—, muchos de ellos vivos todavía en el español regional de este territorio<sup>56</sup>.

4.4.1. Algunos de dichos aragonesismos corresponden a las dependencias de la casa y a elementos específicos en su interior: *aparador* 140.56 ‘tabla o estante donde se colocan vasos, platos y otros enseres de cocina, vasar’<sup>57</sup>, *botiga* 135.119, 135.566 ‘tienda de mercader’ y 140.12, 140.18 ‘dependencia dedicada al trabajo profesional’ y *rebotiga* 135.57 ‘trastienda, pieza que está detrás de la tienda’<sup>58</sup>, *fogaril* (voz ya analizada en § 4.2), *luna* 135.320 («una bela de tres arpilleras en la luna») ‘patio abierto o descubierto’<sup>59</sup>, *patín* 135.3 ‘patio’<sup>60</sup>, *reposte* 135.334 («en el reposte de los corredores se halló nueve almohadas de lienço») ‘hueco de la pared con

55. Dichas voces se registran asimismo en las fuentes documentales aragonesas de los siglos de Oro (vid. Buesa, 1993: 179; Enguita, 1993: 238, 240). Sobre *treudo*, cf. Lagüens (1992: 265-267).

56. No parecen haber pervivido en Aragón vocablos como *escay* 135.201, 201, 135.202 ‘retal o pedazo de una tela, retazo’, *sitiada* 135.614 y *sittidas* 140.3 ‘situada’ o *sobreposar* 135.326 y *sobreposada* 135.433 ‘superponer’, que no constan con las acepciones apuntadas ni en el DLE ni en el DDEAR. Por otra parte, conviene advertir que algunas de las voces de las que trataremos a continuación, aunque suelen adscribirse en los estudios dialectológicos al área aragonesa, se registran asimismo en inventarios de otra procedencia. Tal es el caso de los términos *aparador*, *coladera*, *esmolador*, *tajador* o *tocino* que, con significados afines, también figuran en los inventarios vallisoletanos estudiados por Royo Vega (1996).

57. En los textos analizados, «un *aparador* de fusta con seys candeleros de azófar». Lo recoge el DLE como aragonés, como ‘vasar’, y el DDEAR aporta 48 localizaciones con este significado. Vid. asimismo el ALEANR VI 826.

58. El DDEAR incorpora un registro de *rebotiga* con ese significado; incluye *botiga* ‘tienda de mercader’ en dos puntos, aunque en Caspe (Zaragoza) el término se aplica exclusivamente a la ‘tienda de tejidos’. El DLE también menciona dichas voces como aragonesas, ampliando la localización de *botiga* a Navarra. Ninguna de estas acepciones conviene a los registros de *botiga* en 140.12, 140.18, donde parece aludir al ‘lugar de trabajo, en este caso, de un cirujano’. Se registra asimismo en los inventarios seleccionados, *bodega* 140.33 como pieza de la casa donde se encuentran «cinco tenagas de tener agua con sus tapadores».

59. El DLE reconoce el aragonesismo semántico de esta voz, que aparece con 13 localizaciones en el DDEAR.

60. No consta en el DLE con este significado; el DDEAR documenta este vocablo con dos localizaciones.

vasares o estantes'<sup>61</sup>. El ajuar de la casa ofrece palabras como *delantecama* 135.417, 135.422, 135.503, 135.555, 135.556, 135.567, 135.584, 140.136 'tela adornada con puntillas y bordados que se pone bajo el jergón de la cama para ocultar los travesaños y las patas'<sup>62</sup> y *márfega* 135.263, 135.497, 135.509 'colchón de paja, hierba u hoja y sin bastas, jergón'<sup>63</sup>.

4.4.2. Buena parte de los aragonesismos seleccionados hace referencia a los enseres que debían ser habituales en las viviendas de mediados del siglo XVI, y todavía lo eran, hasta hace pocas décadas, en el medio rural: *alguinón* 135.281, 135.318, 135.360 'cesta o cuévano grande que sirve para vendimiar o recoger frutos'<sup>64</sup>, *aribo* 135.375 'instrumento para aspar el hilo, y que por lo regular se compone de un palo y de otros dos menos gruesos atravesados en los extremos de aquel con dirección opuesta entre sí, aspa, aspadera'<sup>65</sup>, *asnico de fogar* 140.44 y *asnillo* 135.300 'utensilio de cocina que sirve para apoyar en él el asador'<sup>66</sup>, *badil* 135.303 y *badil de fierro* 140.46 'especie de cajón sin cubierta ni tabla por delante, y con un mango que sirve para recoger la basura cuando se barre, recogedor'<sup>67</sup>, *bromadera* 135.295 y *bromadera de hierro* 140.47 'paleta circular y algo cóncava, con agujeros, con que se saca la espuma del caldo o de cualquier otro licor para purificarlo, espumadera'<sup>68</sup>, *coladera* 135.604 («una bacía d'estregar y una *coladera* y una *tineta*») 'recipiente en que se hacía la colada'<sup>69</sup>, *esgarraspadera* 135.56, que podría aludir a un 'instrumento para

61. En este enunciado, según se infiere del contexto, más que a 'despensa en que se guardan los comestibles', acepción común, parece aludir a una dependencia de la casa, pero fuera de la cocina y destinada a diferentes usos; la voz consta con treinta localizaciones en el *DDEAR*; también es recogida como propia de Aragón por el *DLE*.

62. El *DDEAR* aporta cuatro localizaciones actuales de esta palabra, que no menciona el *Diccionario* académico, aunque sí registra *antecama* con otra acepción ('especie de tapete para ponerlo delante de la cama').

63. En el *DDEAR*, 27 localizaciones distribuidas en varias acepciones relacionadas; viene asimismo como vocablo aragonés en el *Diccionario* académico.

64. El *DLE*, con la variante gráfica *alguinio*, localiza esta designación en Teruel; el *DDEAR*, con la variante *arguño*, ofrece 9 localizaciones, distribuidas en 3 acepciones relacionadas.

65. No consta en el *DLE*; el *DDEAR* ofrece 4 localizaciones.

66. Ambas variantes se registran en el *Diccionario* académico como aragonesismos; el *DDEAR* solo da cuenta de *asnico* con dos localizaciones.

67. En el *DDEAR* se anotan 60 localizaciones, en buena parte procedentes del *ALEANR* VII 901. El *DLE* menciona asimismo este término, pero con una acepción más restringida que la habitual en las fuentes aragonesas ('paleta de hierro o de otro metal para mover y recoger la lumbre en las chimeneas y braseros').

68. No hay referencias sobre esta voz en el *DLE* ni en el *DDEAR*, aunque su presencia en las fuentes aragonesas antiguas, con las variantes *bromadera* y *brumadera*, no es desconocida; *vid.* al respecto Pottier ([1952] 1986: 226) y Laguna (1991: 35).

69. El *DLE* define esta forma léxica como 'cedazo pequeño para licores', sin marca regional, en tanto que el *DDEAR* aporta tres localizaciones acordes con la acepción que la palabra parece tener en los materiales analizados.

quitar el escobajo a las uvas<sup>70</sup>, *espedos de fierro* 135.293 ‘espetos, hierros largos y delgados en los que se atraviesan los alimentos que se van a asar<sup>71</sup>, *masero* 135.594 ‘pañó de lienzo blanco para cubrir la masa de pan<sup>72</sup>, *pozal* 140.94 ‘recipiente de madera, metal u otra materia, por lo común de forma de cono truncado, con asa en la circunferencia mayor, cubo<sup>73</sup>, *rasera* 140.92 ‘paleta de metal, por lo común con varios agujeros, que se emplea en la cocina para volver los fritos y para otros fines<sup>74</sup>, *ratera* 140.133 ‘ratonera, trampa para cazar ratones<sup>75</sup>, *roscadero* 135.605 ‘banasto o cesto grande de mimbre con dos o cuatro asas que sirve para llevar frutas y verduras o para otros usos<sup>76</sup>; *ruello* 135.603 ‘rodillo de piedra<sup>77</sup>, *tajador* 135.286 («cuatro *tajadores* de fusta») ‘tabla gruesa sobre la que se corta la carne a cuchillo<sup>78</sup>, *torniola de fierro* 135.299 ‘cierto instrumento<sup>79</sup> y *treude* 135.302 ‘trébedes<sup>80</sup>.

4.4.3. Además, quedan por mencionar algunos vocablos pertenecientes a otras áreas de significado. Al margen de los diversos tejidos que se citan como consecuencia de la actividad mercantil del difunto Miguel de Vedoya, fuera de la *botiga* de este lencero se descubren otras denominaciones que corresponden a ese mismo campo conceptual, entre ellas *retajo*

70. El primitivo *garraspa* ‘escobajo, raspa que queda del racimo después de quitarle las uvas’ (en el *DDEAR*, 29 localizaciones extraídas en buena parte del *ALEANR* II 199) constituye la base de esta palabra que, sin embargo, no consta —tampoco otras posibles variantes como \**garraspadera* o \**garraspadora*— ni en el *DLE* ni en el *DDEAR*.

71. En el *DDEAR* se anotan 15 localizaciones de esta voz, muchas de ellas procedentes del *ALEANR* II 260, VII 835 y IX 1263; en el *DLE* consta, con remisión a *espetón*, como forma aragonesa.

72. El *DDEAR* aporta 41 localizaciones; el *DLE* menciona la variante *masera* con el mismo significado y sin referencia geográfica.

73. En el comedor de la casa, entre otros enseres inventariados, se mencionan «dos raseras... un almario pequeño de fusta... tres *pozales*... una bacia de masar», si bien a continuación se nombra «una carrucha de sacar agua», enunciado que podría poner de manifiesto la transición hacia la acepción aragonesa —con numerosos registros actuales en el *DDEAR*— del significado general que recoge el *DLE* (‘cubo o zaque con que se saca el agua del pozo’), más claramente apuntado en nuestros inventarios mediante el enunciado «una tabla y la carrucha y *pozal*» 135.16.

74. Presenta más de 70 registros en el *DDEAR*, con varias acepciones afines; el *Diccionario* académico ofrece la misma definición para este término, sin localizar su empleo. En cambio, el *DEA* cita este significado como regional.

75. Derivado de *rata* que aporta 21 localizaciones en el *DDEAR*. Con este mismo significado, el *DLE* aduce *ratera* únicamente para México.

76. En el *DDEAR*, con 32 localizaciones. Consta asimismo como aragonés y rural en el *Diccionario* académico.

77. Término que aparece con 19 localizaciones en el *DDEAR*; también lo recoge el *DLE* en Huesca. Sin embargo, no resulta fácil precisar el significado que posee en el registro apuntado, ya que constituye el núcleo del sintagma *ruello de sacaje*.

78. El *DLE* remite a *tajo* ‘pedazo de madera para partir y picar la carne’; en el *DDEAR*, *tajador* se define con este mismo significado, que perdura hoy con cinco localizaciones. El *DECH* lo atestigua con la acepción de ‘plato trincherero’ hacia 1300.

79. No consta en el *DLE* ni en el *DDEAR*; el *DECH* considera esta voz aragonesa, y ofrece registros de ella en textos medievales, sin precisar la significación del instrumento al que designa.

80. Forma no recogida por el *DLE*; el *DDEAR* ofrece más de 30 localizaciones con variantes como *treude*, *traude* y *estreude*, en buena parte procedentes del *ALEANR* VI 831.

135.470 ‘retal o pedazo de una tela, retazo’<sup>81</sup>. La alimentación proporciona vocablos referidos a productos derivados del cerdo que, una vez curados, son bienes inventariables («un *pernil* y un *espaldar* de tocino y un pedazo de *témpano*» 135.367): *espaldar* designa la ‘parte delantera o paletilla del cerdo’<sup>82</sup>; *pernil* es la ‘parte trasera del cerdo debidamente secada y salada, jamón’<sup>83</sup>; y *témpano* alude a ‘cada una de las cuatro partes en que habitualmente se divide el tocino, hoja de tocino’<sup>84</sup>.

Otros vocablos reseñables por su raigambre aragonesa son los siguientes: *calaje* 140.69 ‘cajón o naveta’<sup>85</sup>; *esmolat* («un bacino de *esmolat*») 140.30 ‘sacar filo a una herramienta, afilar’<sup>86</sup>; *fusta* 135.15, 135.286, 135.290, 135.499, 140.4, 140.19 *pássim* ‘madera’<sup>87</sup>; *nietro* 135.52, 135.54 ‘medida de capacidad para líquidos equivalente a 16 cántaros de vino (según otros, a 12 cántaros)’<sup>88</sup>.

---

81. En el *DDEAR* aparece con nueve localizaciones; la voz también es anotada por el *DLE*, pero con la acepción general de ‘cosa retajada o cortada en redondo’.

82. Con numerosas localizaciones y diversas acepciones en el *DDEAR*; el *DLE* define este término como ‘espalda, parte posterior del cuerpo’. Habrá que interpretar *tocino*, en este enunciado, con el sentido de ‘cerdo’, anotado en el *DLE* como propio de Aragón y con 60 localizaciones en el *DDEAR*, en buena parte procedentes del *ALEANR* V 644.

83. Con esta acepción, el vocablo *pernil* es muy común en Aragón, según el *DDEAR*; en el *DLE*, por antonomasia, ‘anca y muslo del cerdo’ sin anotación de regionalismo.

84. El *DLE*, s. v. *témpano*, acep. 8, da este significado como propio de Aragón y La Rioja. El *DDEAR* descubre la voz en 11 puntos.

85. El *DLE* recoge esta voz como aragonesa, y el *DDEAR* aporta siete localizaciones distribuidas en tres acepciones relacionadas.

86. Consta en el *DDEAR* con nueve localizaciones. El *DLE* hace referencia a la variante *amolat* ‘sacar corte o punto a un arma o instrumento en la muela’, sin localización geográfica.

87. Contrastan los numerosos registros de esta voz en los inventarios analizados —con el sentido general de ‘madera’— frente a la escasa vitalidad que parece tener en la actualidad en el área aragonesa, pues solo consta una vez en los materiales del *DDEAR*, sin localización geográfica y con la acepción de ‘ramaje para pasto de ganado en las dehesas’; el *DLE* la define también como ‘conjunto de varas, ramas y leña delgada como la que se corta o roza de los árboles’, con la anotación de «poco usada» y sin marca regional. Conviene tener en cuenta, para justificar la decadencia del sustantivo *fusta*, que, en abril de 1623, cuando el concejo de Zaragoza renueva la ordenación sexta del oficio de cuberos que «en años pasados» les fue concedida y que trataba «De cortar la *fusta*», establece ya que «los cuberos que de presente son y por tiempo serán [...], sean tenidos y obligados no cortar ni hazer cortar árboles algunos ni *madera* de qualquiere género», sin mencionar la palabra *fusta* (*vid.* Frago, 1991: 114). Unos años antes, en 1612, en un certamen poético convocado por la Universidad de Zaragoza se habían rechazado unos versos por aparecer en ellos *fusta* en lugar del castellano *madera*: «Gerónimo Pérez justa / muy mal, pues que no se ajusta / al cartel, y le ha llamado / a un árbol recién cortado, / en vez de *madera*, *fusta*» (Alvar Ezquerro, 1981: 378-379).

88. El *DDEAR* todavía ofrece 10 localizaciones de esta voz; no aparece en el *Diccionario académico*. Según el *DECH* es variante aragonesa del lat. MÉTRU ‘medida, especialmente de un verso’, a su vez préstamo recibido del griego.

5. ASPECTOS CRONOLÓGICOS

La presencia de los términos seleccionados en los inventarios aragoneses de mediados del siglo XVI es de indudable provecho para reconstruir su historia de manera más precisa y, asimismo, las acepciones que han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Más si cabe cuando algunos de esos términos han aportado escasos registros a los estudios lexicográficos hasta ahora realizados, o cuando constituyen primeros registros o primeras dataciones. Del cotejo de dichas voces con la información que proporcionan diversas fuentes lexicográficas —sin agotar las posibilidades que en la actualidad proporcionan los medios informáticos<sup>89</sup>— se desprenden resultados interesantes, según trataremos de mostrar a continuación.

No constan en el *DECH*, al menos no con las acepciones anotadas por Corominas, las siguientes voces: *amasadería*, *aribo*, *barbería*, *bromadera*, *delantecama*, *esdevenidor*, *esgarraspadera*, *esmolar*, *espaldar*, *luna*, *molejón*, *nabal*, *rasera*, *ratera*, *retajo*, *tajador* y *xamelote*<sup>90</sup>. De los vocablos mencionadas, el *CORDE* ofrece registros —y con fechas anteriores a las de nuestros inventarios— para *barbería* (1491), *bromadera* (dos únicos ejemplos de 1385 y de 1570), *delantecama* (un solo ejemplo de 1510), *esdevenidor* (1391), *esmolar* (1350), *molejón* (1549), *nabal* (1477), *retajo* (1445) y *tajador* (1423); registros a los que pueden añadirse, extraídos del *DICCA*, *barbería* (1499), *esdevenidor* (1416), *ratera* (1489) y *tajador* (1423).

Habrà que aducir todavía una serie de voces que el *DECH* recoge sin datación, aunque proporcionan testimonios en nuestros inventarios y, en algunos casos, ejemplos anteriores en las fuentes lexicográficas consultadas: *asnico*, *asnillo*, *ceñidor*, *coda*, *coladera*, *reposte*, *treudes*<sup>91</sup>; en el *CORDE* aparecen *ceñidor* (1535), *coda* (1247), *coladera* (1525) y *treudes* (1379).

Cabe mencionar, finalmente, algunas otras palabras, variantes o acepciones datadas por el *DECH* en fechas posteriores a las que confirman los textos analizados: *alguinón* (1589), *brahón* (1589), *brin* (1782), *calaje* (1873), *cirujano* (1596), *debantal* (1613), *droguete* (1726-1739), *escalfador* [de barbero] (1726-1739), *filadiz* (1726-1739), *guingao* (1786-1793), *pozal* (1726-1739), *rebotiga* (1726-1739), *roscadero*<sup>92</sup>, *témpano* (1611) y *verdu-*

89. Nuestra búsqueda se ha limitado en esta ocasión al *DECH*, al *DICCA* y a los materiales reunidos por el *CORDE*.

90. El *DECH* da cuenta, no obstante, de las variantes *amasadero*, *avenidor*, *esmoladera* y *chamelote*.

91. Con la variante *estreudes* en el *DECH*.

92. Con el significado recogido en nuestros inventarios se atestigua todavía en la actualidad. No obstante, con la acepción de 'coladero' surge ya, según el *DECH*, en documentación aragonesa de 1373.

*gada* (1605)<sup>93</sup>. En lo que concierne a este último grupo de palabras, y con datación anterior a los documentos examinados, el *CORDE* aporta *brahón* (1511), *cirujano* (1495), *guingao* (1477), *pozal* (1230) y *verdugada* (1544, 1554); y en el *DICCA*, a finales del siglo XV, se descubren *brahón* y *cirujano*.

Así, pues, a partir del cotejo precedente, que no abarca todas las voces que han sido objeto de análisis —ni estas abarcan todas las posibilidades que ofrecen los inventarios seleccionados— cabe destacar el provecho de dichas fuentes para seguir avanzando en el desarrollo de la lexicografía histórica: los términos *alguinón*, *amasadería*, *aribo*, *asnico*, *asnillo*, *brin*, *calaje*, *debantal*, *droguete*, *escalfador*, *esgarraspadera*, *espaldar*, *filadiz*, *luna*, *rasera*, *rebotiga*, *reposte*, *roscadero*, *témpano* y *xamelote* son buena prueba de ello, ya que brindan al investigador la oportunidad de acrecentar el vocabulario hispánico en cuanto a lemas, acepciones y variantes sin registrar hasta las fechas en que se redactaron los documentos examinados.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

Hemos querido poner de relieve, a lo largo de este trabajo, la importancia que tienen los inventarios aragoneses, y de forma particular los incluidos en la importante colección documental editada por Ángel San Vicente, para profundizar en la historia del léxico hispánico. Los materiales en ellos acopiados —y no son escasas las fuentes que podemos enmarcar dentro de esta tipología en el área aragonesa— ofrecen al estudioso valiosos datos para proseguir una de las labores imprescindibles de nuestra lexicografía histórica: dar cuenta de cómo se ha configurado diacrónicamente el vocabulario general de la lengua española y, asimismo, la variación léxica dialectal y regional del español como lengua histórica.

Desde este último planteamiento, si nos ceñimos estrictamente al área aragonesa, el estudio realizado viene a confirmar que el expurgo léxico sistemático y exhaustivo de ese tipo de documentos —ya desarrollado a través de diversas publicaciones, trabajos fin de máster, tesis doctorales y proyectos de investigación, según se ha indicado— ha de contribuir de una forma decisiva a completar nuestros conocimientos —desde una perspectiva histórica, pero también con una proyección hacia el presente— acerca de los aragonesismos propiamente dichos y de otros regionalismos extendidos por el oriente peninsular.

---

93. Con el significado recogido en nuestros inventarios se atestigua todavía en la actualidad. En el *DECH* se mencionan únicamente las variantes *alguinio* (1589), *guinga* (1485) y *verdugado* (1605).

BIBLIOGRAFÍA

- ALEANR*: Manuel Alvar, con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar (1979-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Madrid (Departamento de Geografía Lingüística del Consejo Superior de Investigaciones Científicas)-Zaragoza (Institución Fernando el Católico).
- Alvar, Manuel (1951): «Lexicografía medieval. El peaje de Jaca de 1437», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, vol. II, 91-133 [reimp. en *Estudios sobre el dialecto aragonés. II*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1978, 57-101].
- (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- Alvar Ezquerro, Elena (1981): «Exequias y certamen poético por Margarita de Austria (Zaragoza, 1612)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 26-27, 225-389.
- Arce Sanjuán, Beatriz (1998): «El léxico de los tintoreros y los tejedores zaragozanos en los Siglos de Oro», *Archivo de Filología Aragonesa*, 54-55, 115-139.
- Arnal Purroy, M.<sup>a</sup> Luisa y José M.<sup>a</sup> Enguita (1994): «Particularidades lingüísticas en textos notariales zaragozanos de finales del siglo XVII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 50, 43-63.
- y Vicente Lagüens Gracia (2006): «La contribución de los investigadores extranjeros a la Dialectología aragonesa», en José-Carlos Mainer y José M.<sup>a</sup> Enguita (eds.), *Cien años de Filología en Aragón. VI Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 149-183.
- Buesa Oliver, Tomás (1978): «En torno a un inventario siresano de 1266 (dudas léxicas, aclaradas por Berceo)», en *Actas de las II Jornadas de Estudios Berceanos (Logroño, 1978)*. *Berceo*, 94-95, 191-232.
- (1993): «Aragonés y castellano a comienzos del siglo XVI», en Aurora Egido y José M.<sup>a</sup> Enguita (eds.), *II Curso sobre lengua y literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 169-191.
- Cabezudo Astráin, José (1955): «Inventario de 1519», *Archivo de Filología Aragonesa*, 7, 133-152.
- (1956-1957): «Inventarios del siglo XVI», *Archivo de Filología Aragonesa*, 8-9, 203-210.
- Campo Gutiérrez, Ana del (2011): *El libro de testamentos de 1384-1407 del notario Vicente de Rodilla. Una introducción a los documentos medievales de últimas voluntades de Zaragoza*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Carriazo Ruiz, José Ramón (2012): «El ajuar riojano del Siglo de Oro: propuesta de organización onomasiológica para el vocabulario de los inventarios de bienes redactados entre 1606 y 1616 en el Monasterio de San Millán de Yuso (La Rioja)», en Emilio Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Santiago de Compostela, Meubook- Asociación de Historia de la Lengua Española, vol. II, 1271-1279.

- Ciérvide Martinena, Ricardo (1978): *Inventario de bienes de Olite*, Pamplona, Institución «Príncipe de Viana».
- Clavería Nadal, Gloria (2012): «Nuevas perspectivas en el estudio de la evolución del léxico», en Gloria Clavería Nadal, Margarita Freixas Alás, Marta Prat Sabater y Joan Torruella y Casañas, *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 13-90.
- Cobacho Gómez, Lourdes *et al.* (en elaboración): *Vocabulario de comercio medieval. Legado Gual Camarena*, Universidad de Murcia, <<https://www.um.es/lexico-comercio-medieval>> [última consulta: octubre de 2019].
- CORDE: Real Academia Española: Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [última consulta: septiembre de 2019].
- DEA: Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2011): *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid, Aguilar, 2.ª ed. actualizada.
- DECH: Joan Corominas y José A. Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DDEAR = Arnal Purroy, M.ª Luisa (coord.), Rosa M.ª Castañer Martín, José M.ª Enguita Utrilla y Vicente Lagüéns Gracia, *Diccionario diferencial del español de Aragón*, en elaboración.
- DICCA: Coloma Lleal (dir.): *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón*, <<http://ghcl.uv.es/diccxv/>> [última consulta: septiembre de 2019].
- DLE: Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 23.ª ed., <<https://dle.rae.es>> [última consulta: septiembre de 2019].
- Enguita, José M.ª (1984): «Notas sobre los diminutivos en el espacio geográfico aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa*, 34-35, 229-250.
- (1993): «Léxico aragonés en documentación zaragozana de los Siglos de Oro», en Aurora Egido y José M.ª Enguita (eds.), *II Curso sobre lengua y literatura en Aragón (Siglos de Oro)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 227-254.
- (1999): «Estado actual de los estudios sobre el español de Aragón», en José M.ª Enguita (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa en el L aniversario del AFA*, 2 vols., Zaragoza, Institución Fernando el Católico, vol. II, 319-366.
- (2007): «Una farmacia zaragozana de mediados del siglo XVI», en Gonzalo Martínez Gracia (ed.), *Doctori Solsona Amicorum Liber*, Zaragoza, Ateneo de Zaragoza, 229-234.
- (2008): «El aragonés medieval», en *Manual de Dialectología hispánica* [en línea], Madrid, Programa patrocinado por el Proyecto Liceus-Excellence.
- y M.ª Luisa Arnal (1995): «La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos XV, XVI y XVII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 51, 151-195.
- M.ª Luisa Arnal (1996): «Llámala Aragón fenojo», en *Fernando II de Aragón, el Rey Católico*. Pres. de Esteban Sarasa, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 411-427.
- Fernández de Moratín, Leandro (1867 [1988]): *Viage a Italia*. Edición crítica de Belén Tejerina, Madrid, Espasa-Calpe.

- Frago, Juan Antonio (1980): «Sobre el léxico aragonés. Datos para el estudio de su frontera con el catalán noroccidental a mediados del siglo XV», en Jordi Bruguera y Josep Massot i Muntaner (eds.), *Actes del Cinquè Col.loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (Andorra, 1979)*, Montserrat, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 405-440.
- (1991): «Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón», en *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 105-126.
- García Herrero, M.<sup>a</sup> del Carmen, Vicente Lagüens Gracia *et al.* (2015): «La visión interdisciplinar en el proyecto *Mujeres de finales de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales en el Reino de Aragón*», en Israel Sanmartín Barros y Sonia Gómez-Jordana Ferary (eds.), *Temporalidad y contextos: La interdisciplinariedad a partir de la historia, el arte y la lingüística*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 323-334.
- Giralt Latorre, Javier (2013): «Un inventari de joies reials en temps de Jaume II. Notes lingüístiques», *Estudis Romànics*, 35, 189-210.
- Gual Camarena, Miguel (1968): *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglos XIII-XIV)*, Tarragona, Diputación Provincial.
- Harrison, A. H. (1917): «Quelques mots aragonais», *Bulletin Hispanique*, 39, 609-610.
- Imízcoz Beunza, José M.<sup>a</sup> (1996a): «Los inventarios de bienes en el Antiguo Régimen: definición, causas y normativa», en M.<sup>a</sup> Rosario Porres Marijuán (coord.), *Aproximación metodológica a los protocolos notariales de Álava (Edad Moderna)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 117-144.
- (1996b): «Los inventarios de bienes alaveses en los siglos XVI, XVII y XVIII», en M.<sup>a</sup> Rosario Porres Marijuán (coord.), *Aproximación metodológica a los protocolos notariales de Álava (Edad Moderna)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 145-186.
- Lagüens Gracia, Vicente (1992): *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- (1999): «Estado actual de los estudios sobre el aragonés medieval», en José M.<sup>a</sup> Enguita (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa en el L aniversario del AFA*, 2 vols., Zaragoza, Institución Fernando el Católico, vol. II, 163-264.
- Laguna Campos, José (1991): «Estudio léxico de un inventario oscense de 1565», *Archivo de Filología Aragonesa*, 46-47, 25-58.
- (1992): «Consideraciones lingüísticas sobre un inventario oscense de 1565», en Manuel Ariza Viguera *et al.* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, 2 vols., Madrid, Pabellón de España, vol. II, 171-178.
- Lara Izquierdo, Pablo (1984): *Sistema aragonés de pesos y medidas. La metrología histórica aragonesa y sus relaciones con la castellana*, Zaragoza, Guara Editorial.

- Líbano Zumalacárregui, Ángeles (1986): «El léxico medieval aragonés: sus características», en Ricardo Ciérvide (ed.), *Lengua y literatura románica en torno al Pirineo*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 96-123.
- (1992): «La toponimia y los apelativos comunes en el vocabulario medieval», en José A. Bartol *et al.* (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 505-510.
- Moliné Juste, Ana Beatriz (1998): «Estudio léxico sobre el gremio de los apotecarios en inventarios aragoneses del siglo XVI», *Archivo de Filología Aragonesa*, 54-55, 83-113.
- (2001): *Léxico aragonés relativo a los oficios en documentación zaragozana del Siglo de Oro (1550-1560)*. Trabajo de Investigación para los Estudios de Tercer Ciclo presentado en la Universidad de Zaragoza en 2001.
- (2002): «Vitalidad del léxico aragonés y proceso castellanizador en fuentes documentales zaragozanas del siglo XVI», en M.<sup>a</sup> Teresa Echenique y Juan Pedro Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Gredos, vol. II, 2241-2252.
- Montes Fano, Mateo (2012): *El léxico de la vida cotidiana en el Libro de testamentos del notario Vicente de Rodilla (1384-1407)*. Trabajo Fin de Máster en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura, Universidad de Zaragoza, <<http://zagan.unizar.es/record/9276>>.
- (2014): «Algunos problemas metodológicos en el estudio de los inventarios medievales», en Clara Grande López *et al.* (coords.), *Con una letra joven: avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 245-252.
- (2017): «Propuesta para una clasificación onomasiológica del léxico de la vida cotidiana», en Jaime González Gómez, Víctor Lara Bermejo y Olga León Zurdo (eds.), *Tenera Experientia: Miradas jóvenes a la Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 185-195.
- (2019): «Notas sobre el léxico de inventarios zaragozanos del siglo XV», en M.<sup>a</sup> Luisa Arnal Purroy, Rosa M.<sup>a</sup> Castañer Martín, José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia y M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Zaragoza, Institución Fernando el Católico-Asociación de Historia de la Lengua Española, vol. II, 2131-2145.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2012): «Relaciones de bienes y geografía lingüística», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 7, 297-328.
- Navarro Tomás, Tomás (1957): *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse-New York, Syracuse University Press.
- Ortiz Cruz, Demelsa (2010): «Inventarios aragoneses de la Casa de Aranda en el siglo XVIII: estudio gráfico», *Res Diachronicae*, 8, 71-92.
- (2013): «Estudio léxico del inventario realizado a la muerte de la duquesa de Híjar D.<sup>a</sup> Mariana Pignatelli y Aragón (1681)», *Res Diachronicae*, 11, 73-86.

- (2014): «Notas léxicas en torno a un inventario de los Condes de Aranda de 1657», en Clara Grande López *et al.* (coords.), *Con una letra joven. Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 253-262.
  - (2015a): «Aproximación al léxico relativo a los molinos localizado en inventarios de bienes dieciochescos del Archivo Ducal de Híjar», *Rujar. Miscelánea del Centro de Estudios Bajo Martín*, 16, 177-199.
  - (2015b): «Los inventarios de bienes en el norte peninsular: el caso de un inventario de un mercader zaragozano (1748)», *Res Diachronicae*, 13, 49-57.
  - (2017a): «Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII», en Jaime González Gómez, Víctor Lara Bermejo y Olga León Zurdo (eds.): *Tenera Experientia. Miradas jóvenes a la Historiografía y la Historia de la Lengua Española*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 207-216.
  - (2017b): «Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII (II): el caso de las sedas», *Res Diachronicae*, 14/2, 37-45.
  - (2018): «Tendencias ortográficas en inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 74, 99-137.
  - (2019a): «Precisiones léxicas sobre la indumentaria femenina en el siglo XVIII», *RILEX. Revista sobre Investigaciones Léxicas*, 2/3, 70-93.
  - (2019b): «Aproximación morfosintáctica a los inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII», *Alazet. Revista de Filología*, 31, 113-142.
  - (en prensa, a): *Estudio léxico-semántico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
  - (en prensa, b): «Variaciones fonéticas en el léxico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII», *RILEX. Revista sobre Investigaciones Léxicas*, 3.
- Pedraza Gracia, Manuel J. (1999): «Lector, lecturas, bibliotecas...: el inventario como fuente para su investigación científica», *Anales de Documentación*, 2, 137-158.
- Pottier, Bernard (1948-1949): «Étude lexicologique sur les inventaires aragonais», *Vox Romanica*, 10, 87-219.
- (1952 [1986]): «L'évolution de la langue aragonaise à la fin du Moyen Âge», *Bulletin Hispanique*, LIV, 184-199 [citamos por la traducción de Pilar García Mouton en *Archivo de Filología Aragonesa*, 38 (1986), 225-240].
  - (1955 [1991]): «Les éléments gascons et languedociens dans l'aragonais médiéval», en *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica (Barcelona, 1953)*, Barcelona, vol. II, 679-689 [citamos por la traducción de Pilar García Mouton en *Archivo de Filología Aragonesa*, 46-47 (1991), 235-244].
- Quirós García, Mariano (2011): «Léxico e inventarios de bienes en el Bilbao del Siglo de Oro», *Oihenart. Cuadernos de Lengua y Literatura*, 26, 423-523.

- Rojo Vega, Anastasio (1996): *El Siglo de Oro. Inventario de una época*, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- Santos Lorite, M.<sup>a</sup> Rosa (2001): «Los inventarios de bienes como fuente para la Historia de la Ciencia y de la Técnica: Zaragoza (1550-1600)», en Agustín Ubieto (ed.), *III Jornadas de Estudios sobre Aragón en el umbral del siglo XXI (Caspé, 2000)*, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza, 1211-1221.
- San Vicente, Ángel (1988): *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII*, 2 vols., Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- Serrano y Sanz, Manuel (1915-1922): «Inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV», *Boletín de la Real Academia Española*, II (1915), 85-97, 219-224, 341-352, 548-559, 707-711; III (1916), 89-92, 224- 225, 359-365; IV (1917), 206-223, 342-355, 517-531; VI (1919), 735-744; IX (1922), 118-134, 262-270.
- Sesma Muñoz, José Ángel y Ángeles Libano Zumalacárregui (1982): *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Terrado Pablo, Javier (1991): *La lengua de Teruel a fines de la Edad Media*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- Ubieto Artur, M.<sup>a</sup> Isabel (1989): «Breve aportación al estudio de la metrología numismática del Reino de Aragón en los siglos XIII y XIV», *Aragón en la Edad Media*, VIII, 717-721.
- Valdés, Juan de (h. 1535 [1976]): *Diálogo de la lengua*. Edición, introducción y notas de José F. Montesinos, Madrid, Espasa-Calpe.
- Viudas Camarasa, Antonio (1988): «Notas sobre el léxico de un inventario medieval», en Manuel Ariza Viguera, Antonio Salvador Plans y Antonio Viudas Camarasa (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Arco Libros, vol. I, 1003-1006.
- Wittlin, Curt J. (1976): «Un inventario turolense de 1484: los Sánchez Muñoz, herederos del Papa Clemente VIII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 18-19, 187-215.

## Léxico de la indumentaria en testamentos de los siglos XIV y XV de Fuentespalda (Teruel)

Lexicon of clothing in testaments of the fourteenth  
and fifteenth centuries of Fuentespalda (Teruel)

MARÍA TERESA MORET OLIVER Y JAVIER GIRALT LATORRE  
*Universidad de Zaragoza*

*Resumen.* Para el estudio de determinados campos léxicos, como el de los objetos de la vida cotidiana, es necesario ahondar en documentación de tipo legal, puesto que apenas se ve reflejado en obras literarias o tratados por ser un vocabulario que con frecuencia está marcado dialectalmente. En este sentido, los textos notariales son de un interés excepcional para la lexicografía histórica, porque, por razones estrictamente legales, los escribanos actuaban de una forma minuciosa a la hora de citar dichos bienes, circunstancia que favorece que estos documentos se nos presenten hoy como una fuente extraordinaria de información léxica. El propósito de nuestro trabajo es dar cuenta de las particularidades léxicas del atuendo masculino y femenino que nos aporta un protocolo notarial de la población de Fuentespalda (Teruel), redactado entre finales del siglo XIV y principios del XV en catalán.

*Palabras clave.* Catalán, diacronía, dialectología, léxico, la Franja de Aragón, Matarraña, *scripta* noroccidental.

*Abstract.* For the study of certain vocabulary fields such as everyday objects like items of clothing, it is necessary to go deep into legal documents. (That kind of very specific words are rarely used in literary works or treaties, due to the fact that they tend to be quite dialectal).

The deeds written by notaries public are exceptionally interesting to research historical lexicography, as it was the clerks' legal obligation to be very meticulous when they described the belongings and other properties of the dead person. Therefore these documents are an extraordinary source of lexical information.

The aim of our work is to present the specific vocabulary that appears in a notary public's protocol from Fuentespalda, a village in Teruel, which was written in Catalan at the end of the XIV century or the beginning of the XV.

*Keywords.* Catalan, diachrony, dialectology, lexicon, *la Franja* of Aragon, Matarraña, Northwestern *scripta*.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los protocolos notariales, y en particular los testamentos, son, posiblemente, la tipología documental más apropiada para aproximarse a la realidad material que acompañaba a las personas que vivieron durante las etapas medieval y moderna. Esta clase de escrituras eran elaboradas por notarios profesionales en diversos momentos de la trayectoria vital de los individuos: después de la muerte del propietario de una vivienda para facilitar el reparto de sus posesiones entre los herederos o al comienzo de la custodia de un huérfano para garantizar que el tutor no se aprovechase de su cargo, por ejemplo. Para todas estas eventualidades se creaba una comisión formada por un notario profesional, los familiares y, en ocasiones, un especialista en la tasación de los bienes, que se encargaba de citar, describir, situar y valorar todos y cada uno de los objetos muebles que el testador dejaba a sus herederos.

Aunque se conocen algunos listados de este tipo desde el siglo XI, debemos esperar al surgimiento del notariado profesional en los siglos XIII-XIV para que estos documentos se generalizasen en todos los espacios geográficos y grupos sociales. Al igual que muchos otros, su preservación hasta nuestros días está estrechamente ligada a la conservación de los protocolos o registros que elaboraba cada notario con las escrituras que expedía, con la finalidad de garantizar su autenticidad. La Corona de Aragón es un espacio privilegiado en este sentido, puesto que su estricta legislación foral aseguró la transmisión de estos libros, de manera que existen series completas que se remontan al siglo XIV, como es el caso de la población de Fuentespalda, de cuyo archivo histórico procede, precisamente, un manuscrito que fue redactado íntegramente en catalán entre los años 1398 y 1429 por el notario Pere Oriola<sup>1</sup>, lengua habitual en la casi totalidad de los documentos medievales de esta zona<sup>2</sup>.

---

1. Dicho texto ha sido transcrito, editado y estudiado desde un punto de vista lingüístico por Javier Giralt Latorre (2019).

2. No ocurre así en otros territorios de la Corona, como Cataluña, donde hasta finales del siglo XV el latín es la lengua más usada, de modo que no comienza a utilizarse la lengua catalana en este tipo de documentación hasta el siglo XVI, lo cual hace pensar que en la preferencia lingüística entre una y otra lengua en los distintos territorios de la Corona de Aragón influye —entre otros muchos

Se trata de un protocolo sumario transcrito en presencia y casi al dictado del cliente, que contiene la fecha, el nombre del contratante, las disposiciones esenciales y noticia de los testigos, sin apenas formulismos suplidos por numerosos etcéteras. Entre los bienes que ahí se enumeran cobra especial relevancia la indumentaria, que durante toda la Edad Media tuvo gran importancia, puesto que era una muestra exterior de riqueza y debía perdurar durante años; por ello son muchos los testamentarios que entre sus pertenencias citan las piezas de vestir que configuraban sus guardarropas y a las que llaman de manera general *vestidura* < VESTĪTŪRA o *vestment* < VESTIMĒNTUM, dos palabras sinónimas que derivan de *vestir* y que ya son frecuentes en textos literarios medievales desde el siglo XIV (*DECat* IV, 215b):

Ítem lex de tots los altres béns meus a Guiamona, Saurina e Dominga filles mies, totes les mies *vestidures* e joyes de ma persona ans de part per amor de Déu [Testamento de Dominga, mujer de Mateu Ysern, vecino de Fuentespalda. 1407].

Ítem lex a Catalina, filla mia, muller d'en Miquel Servera, XXIX sous, dels quals vull que li'n sie comprat per los meus marmesós drap de color e que li'n facen huna *vestidura* e que aquella li donon cosida e tallada [Testamento de Guiamó d'Arnes, vecino de Fuentespalda. 1401].

Sin embargo, en este protocolo la voz *vestidura* se usa para hacer referencia a los ropajes que sirven para cubrir a una persona, y el término *vestment* exclusivamente para referirse a la mortaja que ataviaría al testador el día de su muerte. Hay que indicar, sin embargo, que los diccionarios no señalan ninguna singularidad al respecto entre estos dos sinónimos derivados de *vestir*<sup>3</sup>:

[...] que ella sie tenguda de pagar la mia sepultura e lo *vestment* que auré mester a la defunçió e axí metex sie tenguda de fer e tenir un any de continent que yo seré finat lum de canela e oblada en la eglésia del dit loch de Fontespatla [Codicilo de Domingo Guerau, presbítero, vecino de Fuentespalda. 1429].

---

factores— la cuestión de prestigio y autenticidad del documento. El latín predomina durante mucho tiempo como lengua de cultura y comienza a mezclarse en los protocolos catalanes mucho más tarde que en Aragón. Es más, la lengua franca estaba tan asentada en las notarías catalanas que en las Cortes de Monzón de 1542 se ordenó que los testamentos, codicilos y donaciones *mortis causa* fueran redactados forzosamente «en lengua vulgar catalana», porque «los laicos no saben ni entenen la lengua latina» (cf. Noguera/Madurell 1965).

3. Sesma/Libano (1982: 367) únicamente hacen referencia a la diferencia entre *vestits* 'vestido, denominación genérica que alude a la prenda principal de vestir o al conjunto de ropas que constituyen la vestimenta', y *vestidures* 'vestiduras, vestidos, conjunto de prendas de vestir, posiblemente las propias del sacerdote o las de cierto lujo y solemnidad'.

## 2. MATERIAS PRIMAS Y TEJIDOS

Los testamentos más generosos nos detallan la ropa que vestía de la cabeza a los pies su propietario, incluso se dejaba constancia de su estado, indicando si se trataba de piezas nuevas, *nou - nova*, o por el contrario estaban ya muy desgastadas por el uso, *oldà - oldana*:

Ítem lex a la muller de n Guiamó Moix una cota de burell *oldana* e un grimeu de burell *nou* per amor de Déu [Testamento de Clara, casera de Arnau Ripoll, presbítero y habitante en Fuentespalda. 1401].

Ítem lex a na Barcelona, muller d'en Salvador Castelló, filla mia, huna cota mesclada *nova* e huna capa vermella *oldana* per amor de Déu [Testamento de Marieta, mujer de Domingo Peralta, vecina de Fuentespalda. 1402].

Ítem lex a na Francescha, muller d'en Miquel Alguer, filla mia, la mia capa vert ab pena e altra capa *oldana de tots dies* per amor de Déu [Testamento de Marieta, mujer de Martí Celma, vecina de Fuentespalda. 1403].

La voz *oldà* únicamente aparece en este protocolo en forma femenina (*oldana -oldanes*) con el sentido de 'viejo, gastado por el uso'. Coromines anota que se trata de un adjetivo propio del catalán antiguo y que hoy es dialectal, de origen incierto, posiblemente de un visigótico \*ALDA, ALDAN 'viejo', frecuente en el lenguaje antiguo, especialmente en los inventarios, aunque se localiza en el siglo XV en Fraga y en otros puntos de Aragón no catalanohablantes (cf. Sesma/Líbano 1982: 270). Este adjetivo continúa vivo en Mallorca y Menorca y en algunos puntos de Cataluña, especialmente en la zona occidental, aplicado exclusivamente a prendas de vestir y tejidos usados o desgastados (*DECat* VI, 42b).

Hacia la primera mitad del siglo XIV la indumentaria masculina y femenina de la mayor parte de los territorios europeos experimentó un profundo cambio en su estructura y ornamentación. El vestido largo —que se había convertido en el propio de los cristianos durante toda la Edad Media, muy probablemente desde el Edicto de Milán del 313 (Aymerich 2013: 13)— devino en una superposición de túnicas de formas sencillas y destinadas, en principio, a una finalidad meramente práctica: la protección de las inclemencias atmosféricas. Hombres y mujeres debieron vestir prácticamente de la misma forma, incluso entre las distintas clases sociales, lo único que los diferenciaba era la calidad y los tintes de los paños. Sin embargo, a finales de la Edad Media, la apariencia, y con ella el vestido, despertan la atención de la época, que muestra más preocupación por su aspecto exterior. Los guardarropas femeninos estarán conformados por una

gran diversidad de ropajes y accesorios que pierden su finalidad práctica para erigirse en símbolos de ostentación ante los demás.

Quizás por ello son frecuentes los datos descriptivos de algunas prendas —sobre todo las femeninas que son las más abundantes en este protocolo—, puesto que la función de los inventarios y de los testamentos era consignar de manera legal y clara cada uno de sus bienes, entre ellos las piezas de vestir de la persona difunta. Por este motivo era necesario mencionar con precisión los distintos indumentos que había en una casa y singularizarlos por el tejido con el que habían sido confeccionados, el color con el que habían sido teñidos o por alguna particularidad ornamental importante, como la presencia de pieles, forros o joyas; no se da, en cambio, ningún dato sobre su tipología o confección. En general se llama a la tela o al tejido de cualquier tipo *draps* < DRAPPUS, término prerromano que se ha conservado en casi todas las lenguas románicas, probablemente indoeuropeo (DECat III, 197a), y se tiende a admitir el origen céltico (DECH, s. v. *trapo*), con el que se designaba cualquier tipo de tela, especialmente la de lana (cf. DCVB; Gual 1968: 296-297; Sesma/Líbano 1982: 183-184).

Entre los *draps* más sencillos, y también más abundantes, que se citan en estos testamentos, estaría el *burell* ‘ropa de lana e hilo, basta y de color negro u oscuro, que se usaba para confeccionar hábitos, capas y túnicas’, cuya fabricación estaba muy extendida en la Edad Media. Se trata de un vocablo común con el aragonés, el occitano antiguo y el francés antiguo, *burel*, *buriau*, de origen incierto, aunque tal vez de un viejo adjetivo románico \*BŪRIUS > it. *buio* ‘oscuro’ (DECat II, 338a; DECH, s. v. *buriel*), cuya procedencia es desconocida y se atestigua por primera vez en 1290 (cf. Sesma/Líbano 1982: 123; Giralt 2012: 303):

Ítem lex yo dit en Nicholau Miralles a-n Guiamó, fill meu, hun manerès ab un broquer de ferre e huna ballesta, hun mandret, huna cervellera e huna lança e hun punyal ab huna corega e huna gonella *de burell* e huna capa *de burell*. Ítem lex més yo dit en Nicholau a-n Nicholau, fill meu, hun faset *de burell* e huna gonella blava [Testamento de Nicolau Miralles y su esposa Marieta, vecinos de Fondesaptla. 1400].

Ítem lex a la muller d'en Guiamó Moix una cota *de burell oldana* e un grimeu *de burell nou* per amor de Déu [Testamento de doña Clara, casera de Arnau Ripoll, presbítero y habitante en Fuentespalda. 1401].

Representaría las lanas más lujosas y caras el *camelli* ‘propio de camellos’, palabra de uso antiguo que aparece mencionada en tres ocasiones en este protocolo y que no se documenta hasta el s. XV (cf. DCVB), la cual haría referencia a un tipo de tejido fuerte e impermeable realizado, prime-

ro, con pelo de camello, y después con el de cabra mezclado con lana. El nombre era aplicado a los tejidos burdos e impermeables, pero también se decía de los mejores tejidos orientales de lana (Sesma/Líbano 1982: 131). Sobre su etimología, el *DECH* (s. v. *camello*) señala como origen el francés antiguo *camelin*, y Martínez (1989: 304) añade que su origen estaría en el latín *CAMELINUS* derivado de *CAMELUS*. En este protocolo en ocasiones se compara al *burell* o se hace referencia a la mezcla de materiales, lo cual hace pensar que se estaría utilizando para aludir a la ropa gruesa de lana de baja calidad que se combinaba con una de buena teñida (Aymerich 2011: 155):

Ítem lex a Marieta, filla d'en Domingo Todó, neta mia, huna gonella vermella mia ab l'argent que y he e hun grimeu *de camelli mesclat* per amor de Déu [Codicilo de doña Esperta, esposa de Pere Castelló, vecina de Fuentespalda. 1407].

Ítem lex a·n Bernat Gargallo de Vallibona, nebot meu, és a saber cinch alnes de *drap de lana camelli o burell* que sie bo e sufficient, del qual li'n sie feyt hun manto per a son serví [Testamento de doña Bertolina, esposa de Guiamó Ferrer, vecina de Fuentespalda. 1412].

Los tejidos inventariados son muy variados e incluyen la *estopa*, el *cànem* 'cáñamo' (*filat y per filar*), el *cotó* 'algodón', el *lli* 'lino', la *llana* 'lana', el *llenç* 'lienzo' (para confeccionar ropa interior y, sobre todo, para lo que hoy se denomina ropa del hogar) o el *fustani* 'fustán'.

La *estopa*, del latín *STÛPPA*, es una voz que se documenta ya en el siglo XIII (*DECat* III, 786a) y en inventarios aragoneses desde 1330 (*DECH*, s. v. *estopa*). Se trata de la parte menos suave que se separa del lino y del cáñamo al romperlos o peinarlos, y en estos testamentos aparece siempre como base de la confección de telas para uso doméstico:

[...] e ab un lit de roba, ço és huna màrfega, la milló, dos coxins, hun capçal, hun parell de lançols, hu de lenz, altre de *estopa*, los millós, e tres goengues, les millós, e après òbit seu que torn als meus hereus la dita tera e robes tals com seran [Testamento de Marco Bretó, vecino de Fuentespalda. 1401].

Ítem leexam al spital del dit loch de Fontespatla huna goenga bona e sufficient e hun parell de lançols soficients *d'estopa* e hun capçal, lo qual sie a serví de Déu e dels pobres que al dit spital aribaran [Testamento de Bertolomeu Sabater y su mujer Marieta, vecinos de Fuentespalda. 1421].

Ítem altra camenya ab tres goengues ab hun parell de lançols de lana e altre parell de lançols *d'estopa* ab dues teles e miga. Ítem sis estovalles listades ab cotó blau. Ítem dues estovalles de cànem ab listes amples de cotó [Codicilo de Domingo Guerau, presbítero, vecino de Fuentespalda. 1429].

El *cànem*, voz procedente de una variante del lat. CANNĀBIS, si bien desde orígenes (mitad del s. XII) aparece tanto con *-n-* como con *-ny-*, la primera solución es la que más extensión tiene en la Edad Media en catalán (*DECat* II, 472b, Sesma/Líbano 1982: 135) y la única forma que aparece en estos documentos. Tan solo se cita en dos ocasiones en un mismo testamento y como tejido para ropa del hogar, tanto como producto elaborado (*filat*) como bruto o semielaborado (*per filar*):

Ítem dues estovalles de *cànem* ab listes amples de cotó. [...] Ítem tot e qualsevulle *cànem filat e per filar*. Ítem hun rall e hun parell de candalobres [Codicilo de Domingo Guerau, presbítero, vecino de Fuentespalda. 1429].

El *llenç*, un tipo de lienzo, se trata de una tela que se fabrica de lino, cáñamo o algodón. Procede del latín LĪNTĒUM ‘tela de lino o algodón’, ‘sábana’, y se registra en catalán desde 1269, aunque hoy es palabra poco popular (cf. *DECat* V, 148a-b; Gual 1968: 346; Sesma/Líbano 1982: 241; Giralt 2011: 304):

Ítem quatre capçons de *lenz* listat. Ítem quatre torquadores listades ab cotó [Codicilo de Domingo Guerau, presbítero y vecino de Fuentespalda. 1429].

El *lli* < LĪNUM y la *llana* < LANA, debieron ser tejidos poco valorados, tal y como puede deducirse en estos testamentos, puesto que se mencionan como elementos de poco valor, *frascules de ly e de lana*<sup>4</sup>, y telas que se donaban para vestir a pobres:

[...] *lexam* de millorament e ans de part ab totes e qualssevulle aynes, robes, frascules de ly e de lana, dinés, dinades, pa, vy, fustes obrades o per obrar, vexells o qualssevulle altres aynes, robes e coses que dintre aquelles serán lo jorn de la fy del derer de nós per fer de aquelles e en aquelles a totes ses pròpies voluntats per tots temps a ell e als seus [Testamento de Pere Guàrdia y su mujer Dominga, vecinos de Fuentespalda. 1410].

Ítem *lex* e vull que sien vestits V pobres de *drap de lana* que cost a raó de v sous per alna sengles vestidures, e *lex* aytant com costaran [Testamento de Bernat de Tras lo Mur, presbítero, habitante en Fuentespalda. 1401].

Et si per aventura los dits hereus meus moran sens fills o intestats, vull que los meus béns sien departits a òrfenes a maridar de mon parentiu la mitat, e l'altra mitat a catius a renre de mon parentiu, si n'i

---

4. Palabra que procede de la variante del catalán *frascales*, diminutivo de *frasques* ‘menudencias’ (cf. *DECat* IV, 169a; Giralt/Moret 2019: 57).

à, e a pobres a vestir de *drap de lana* [Testamento de Marieta, mujer de Bertolomeu Sabater, vecina de Fuentespalda. 1401].

Ítem lex a pobres a vestir XX sous de *drap de lana* [Testamento de Clara, casera de Arnau Ripoll, presbítero, habitante en Fuentespalda. 1404].

Por otro lado, el *fustani* o *fustany* es una voz que hace referencia al tejido de algodón, grueso y con pelo en una de sus caras, que servía para forros, colchones, cojines, vestiduras litúrgicas o jubones, común a diversas lenguas románicas. Fue Cataluña el lugar de fabricación más importante de la Península y desde antiguo se conoce la profesión de *fustaners* o tejedores de algodón (cf. Sesma/Libano 1982: 213). Fort (1994: 123) indica que al principio este tejido debió ser de algodón, pero después fue además de lana, seda y aún es probable que se le añadiera lino y estopa, el cual se elaboraba con algodón sobre una trama de lino, con el cardado del anverso diferente del reverso. En cuanto a su etimología, aunque se han propuesto diversas hipótesis (cf. Diez 1853; DA; DECH, DECat IV, 245a), la más fiable es la de Corriente (2003: 324), quien apuesta por una procedencia del bajo latín *\*fustetaneus*, integrado por la voz de origen árabe *fustet* ‘árbol terebintáceo’ (< andalusí *al-fústaq*) y el sufijo romance:

Primerament lex a la mia sepultura e que y sie pres hun vestiment de *fustani* dels que són en la eglésia e lex-hy tant com costarà ni y aurà mester [Testamento de Pere Guàrdia, presbítero, habitante en Fuentespalda. 1421].

Para confeccionar vestidos, ropa de cama o mantos, se utilizaba el *sendat* ‘cendal’, un tipo de paño fino de seda o de lino para vestiduras lujosas que, por su transparencia, era usado también para colar líquidos. El DEEH y el REW (s. v. *cendal*), señalan como origen el latín SINDON, -ONIS, y este a su vez del griego σινδών; sin embargo, Coromines (DECat VII, 876b y DECH, s. v. *cendal*) cuestiona esta procedencia por el violento cambio de terminación. También descarta el origen árabe, *sendât* ‘chapa, lámina delgada de metal’, por cuestiones semánticas. Corriente (2003: 282), por su parte, apunta como posibilidad el neoárabe *sandal* «por corrupción de *сандус*, que se supone derivado del gr. *σινδόν*, considerado de origen oriental no identificado, a su vez».

En cuanto a su composición, tampoco hay acuerdo sobre el tipo de tejido de que se trataba, puesto que la mayoría de las ocasiones las distintas teorías se han basado en la etimología para buscar su significado. Martínez (1989: 389), de hecho, aporta ejemplos en los que concluye que debió ser de un género de lino en la Edad Media, aunque en su origen fuera de seda. Aymerich (2011) aporta numerosos ejemplos de testamen-

tos e inventarios del s. XIV en los que se indica que el *sendat* era de seda, estaba teñido de diversos colores y se usaba como forro de otras prendas. En el protocolo de Pere Oriola aparece únicamente en una ocasión y, aunque no se especifica de manera detallada, debía ser una tela que hacía de forro de una capa:

Ítem lex yo dita na Rameta a Viulant, muller d'en Pere Abella, filla mia, la mia capa vermella pus bella que he de *cendat* ans de part [Testamento de Pere Climent y su mujer Rameta, vecinos de Fuentespalda. 1404].

Como materia prima también se utilizó la *seda*, que probablemente proviene del lat. SAETA 'cerda de puerco, de caballo, etc.', aunque su etimología sea incierta (*DECat* VII, 728b; *DECH*, s. v. *seda*). En ocasiones aparece con el adjetivo que indica que ha sido teñida o sometida a algún tipo de proceso, como la *seda cuita*, también llamada *bullida*, es decir, sometida a un blanqueado al ser hervida a alta temperatura. En nuestros testamentos únicamente aparece en la tela de la *sàvena*:

Ítem lex a senta Maria de Fontespatla huna sàvena de *seda cuyta* que yo he, la qual vull e man que li sie dada per a serví de l'altar. [Testamento de Dominga, mujer de Pere Guàrdia, vecina de Fuentespalda. 1399].

Ítem axí metex yo dita na Rameta lex a Catalina, filla mia, huna quota blava ab tres onzes de argent que y y à, e huna sàvena de *seda* que yo he ans de part [Testamento de Pere Climent y su mujer Rameta, vecinos de Fuentespalda. 1404].

Ítem més a na Violant muller d'en Bernat Aguirra, girmana mia, huna gonella blava ab son guarniment e açò huna sàvena de *seda* la pus bella per amor de Déu [Testamento de Catalina, mujer de Bernat d'Illa, vecina de Fuentespalda. 1410].

Se menciona asimismo el *mesclat* 'tela tejida de diferentes tipos de hilo'. Se trata de un término muy antiguo en catalán y en aragonés, y que está documentado a principios del siglo XIV (*cf.* *DCVB*; Sesma/Líbano 1982: 257). Debía tratarse de un paño de lana tejido con hilos ya teñidos de diversos colores que formaban, como la palabra indica, una mezcla de tramas coloreadas (*cf.* Aymerich 2011: 91):

Ítem lex més a Beringuer Miralles, fill meu, huna fopa *mesclada* [Testamento de Nicolau Miralles y su esposa, doña Marieta, vecinos de Fuentespalda. 1400].

Ítem lex a na Barcelona, muller d'en Salvador Castelló, filla mia, huna cota *mesclada* nova e huna capa vermella oldana per amor de Déu [Testamento de doña Marieta, esposa de Domingo Peralta, vecina de Fuentespalda. 1402].

En relación con los tintes, se indican los colores con los que las prendas se matizaron; los datos que este protocolo aporta son numerosos: *blau* ‘azul’, *morat* ‘morado’, *sangui* ‘rojo, del color de la sangre’, adjetivo antiguo derivado de *sang* ‘sangre’ que se documenta por primera vez en el siglo XV (*DECat* VII, 654a); *vermell* ‘rojo’ y *verd* ‘verde’, adjetivo que se mantiene en estos textos invariable; de hecho, es a partir del siglo XV cuando se empiezan a documentar los primeros ejemplos con las dos terminaciones (*DECat* IX, 151a-b):

Ítem hun manto *blau* e dues quotes *blaves* e huna gramaya *sanguina* e altra gramaya de camelli gran. Ítem quatre algeres, huna gran e tres miganceres [Codicilo de Domingo Guerau, presbítero y vecino de Fuentespalda. 1429].

Ítem lex a na Francescha, muller d'en Miquel Alguer, filla mia, la mia capa *vert* ab pena e altra capa oldana de tots dies per amor de Déu. Ítem lex a na Dominga, muller d'en Pascual Guàrdia, filla mia, la mia capa *vermella* pus bella e huna cota de mesclat nova per amor de Déu [Testament de doña Marieta, esposa de Martí Celma, vecina de Fuentespalda. 1403].

Ítem lex yo dita na Beringuerona a Guiamona, filla d'en Bertran Narbona, fill nostre, e néta mia, huna quota mia e huna peliça de *vert* ab l'argent que y he per amor de Déu [Testamento de Bertran Narbona y su mujer, doña Beringuerona, vecinos de Fuentespalda. 1407].

En cuanto a la confección y a la largura, si bien en las mujeres y en las órdenes eclesiásticas no varió a lo largo del siglo XIV y la mayor parte del XV, sí lo hizo en algunas prendas civiles masculinas. En las primeras décadas de la decimocuarta centuria, la indumentaria de Occidente experimenta una transformación hacia formas novedosas que cambian la silueta de sus portadores, tanto masculinos como femeninos. Los vestidos comienzan a adoptar un nuevo aspecto con fruncidos y plisados que ciñen las ropas al cuerpo y exigen unos patrones más complejos. De hecho, son frecuentes en este protocolo las palabras que hacen referencia a este tipo de confección, como el *fronzit*, con pliegues, prohibido en algunas poblaciones para evitar sensualidad en la mujer (cf. Aymerich 2011). Esta voz procede del francés antiguo *froncir*, de origen germánico, probablemente derivado del franco \*WRUNKJA, que Coromines documenta por primera vez en catalán en 1303 y señala que no ha sido nunca una palabra arraigada en esta lengua (*DECat* IV, 219b); aparece asimismo en castellano ya en el Cid, con el significado de ‘arruga’ (*DECH*, s. v. *fruncir*):

Ítem lex huna gonella *fronzida* mia a na Martineta per amor de Déu [Testamento de doña Clara, casera de Arnau Ripoll, presbítero, habitante en Fuentespalda. 1401].

Primerament lex a n'Anthoni Codó, fill meu, huna gonella blanca *fronzida* per amor de déu [Testamento de doña Esperta, mujer de Pere Castelló, vecina de Fuentespalda. 1407].

Otro tipo de confección fue el *llistat* o *meitat*, combinación de telas de dos colores, empleadas como adorno (cf. Sesma/Líbano 1982: 243). El *llistat* —que procede de *llista* ‘raya o franja de color diferente o de relieve, en una tela’—, fue en épocas anteriores propio de criados; sin embargo, llegó a convertirse en algo elegante al final del siglo XIV, cuando las técnicas de tintado y sastrería mejoraron, casi siempre en ropas de abrigo<sup>5</sup>:

Ítem lex a na Saurina, muller d'en Pere Sancho, filla mia, *huna capa vermella listada nova* e huna gonella de camellí [Testamento de Martineta, mujer de Domingo Peralta, vecina de Fuentespalda. 1402].

Ítem lex a Mingueta, filla del dit en Domingo Todó, néta mia, la mia *capa blava listada* per amor de Déu, etc. [Codicilo de doña Esperta, mujer de Pere Castelló, vecinos de Fuentespalda. 1407].

Ítem vull e man que huna cota nova vermella e *huna capa morada listada ab pena* que yo he, que no puxe éser venut per pagar lo testament, ans de continent sien dades a la mia hereua ans de totes coses [Codicilo de Bertolina, mujer de Guiamó Ferrer, vecina de Fuentespalda. 1412].

En estos testamentos el *llistat* aparece también en la ropa de casa, como en los *capçons* ‘trapos’, las *estovalles* ‘manteles’ o las *torquadores* ‘paños para limpiar los utensilios de cocina’:

Ítem sis estovalles *listades* ab cotó blau. Ítem dues estovalles de cànen ab *listes* amples de cotó. Ítem cinch stovalles miganereres. Ítem quatre capçons de lenz *listat*. Ítem quatre torquadores *listades* ab cotó [Codicilo de Domingo Guerau, presbítero, vecino de Fuentespalda. 1429].

El *mitat* ~ *mitats* se presenta como rasgo singular de algunos ropajes para describir un vestido de tela de dos colores o de dos tejidos diferentes,

---

5. Tal y como señala Aymerich (2011: 281) en Europa en la Alta Edad Media y hasta finales del siglo XIII abundan las prohibiciones, tanto en escritos eclesiásticos como en leyes suntuarias, a la hora de vestir ropas con rayas, que tenían relación con la deshonestidad, el pecado y, en definitiva, con la trasgresión del orden social. Este tipo de leyes trataban de instaurar en la sociedad una segregación a través del vestido, fundamentada en el sexo, el estado civil o el rango social. Las rayas se contraponen a la vestimenta monocroma que lucían los estamentos más altos. Esta tendencia cambia a lo largo del siglo XIV que, pese a las repetidas prohibiciones, será una moda adquirida por la nobleza y la realeza que adoptarán indumentarias con este tipo de confección. Esta historiadora habla de prohibiciones sobre todo en la cota, pero no en las prendas de abrigo, como la capa. Lo cierto es que en estos testamentos el *llistat* únicamente aparece en capas y en la ropa de casa, pero nunca en vestidos exteriores.

la mitad de cada uno, que a veces se describe y otras apunta únicamente al más vistoso de los dos<sup>6</sup>. En este protocolo solo aparece la primera forma, *mitat*, solución que según Coromines (*DECat* V, 673b) es extraña, puesto que la forma autóctona catalana siempre ha sido *meitat* < lat. *MEIE-TATE*, y afirma que «és excepcional trobar alguna derogació de la regla, i això només en textos de caràcter local i poc elevat, en alguna comarca molt excèntrica (com el Rosselló o la Vall d'Àneu)», a pesar de que hoy *mitat* es la solución que predomina en valenciano y balear. Dejando de lado las afirmaciones de Corominas, en los testamentos de Fuentespalda es la única documentada (cf. Giralt 2012: 2014; Giralt 2019: 57) y la variante exclusiva conservada en las hablas de la Franja en la actualidad:

Ítem lex a na Marieta, muller d'en Salvador Malén, filla mia, huna cota *de mitat* que yo he e huna capa de mesclat listada per amor de de Déu [Testamento de doña Marieta, esposa de Martí Celma, vecina de Fuentespalda. 1403].

Ítem lex a·n Matheu Codó, fill meu, huna vestidura mia *de mitats* de blau e vermell per amor de Déu [Codicilio de doña Esperta, mujer de Pere Castelló, vecinos de Fuentespalda. 1407].

Al mismo tiempo, estas vestiduras se adornaron con un creciente y refinado lujo que traspasará los reducidos límites cortesanos y aristocráticos para alcanzar a otros grupos sociales, como la burguesía enriquecida por los negocios y el comercio, que podían permitirse un elevado dispendio en su guardarropa. En concreto, las villas que conforman la actual Comarca del Matarraña, al terminar el primer tercio del siglo XIV, gozaron de una modesta prosperidad, fruto del crecimiento agrario prolongado largas décadas que había beneficiado a diversas generaciones de campesinos (Laliena 2016: 145-157) y así se refleja en sus testamentos, donde se da especial relevancia a la cesión de un número considerable de prendas de vestir por parte de los testamentarios. De hecho, se mencionan incluso sus forros y complementos, que solían ser pieles de animales, como la *pena* ‘porción de piel destinada a forros o a guarnición’, palabra que proviene del lat. *PĪNNA* ‘pluma o plumaje’, usada con este sentido desde el siglo XII y hoy desaparecida (*DECH*, s. v. *pena*; *DECat* VI, 431b). En todos los ejemplos se señala la prenda con la preposición *ab* que debe entenderse como ‘forrado con *pena*’, y en ocasiones el pelo del animal que se usó, normalmente de cordero o de conejos. Datos que nos indican que la estética ya se imponía a la practicidad:

---

6. Según Aymerich (2011: 155), los indumentos de *meitat* aparecen documentados desde el siglo XIII hasta la mitad del siglo XV en Cataluña. Son piezas que aparecen ya citadas por Ramon Llull y continúan estando presentes en autores de bien avanzado el siglo XV como Vicent Ferrer o Joanot Martorell.

Ítem lex huna gonella fronzida mia a na Martineta per amor de Déu. Ítem lex huna peliça vert *ab pena de conills* a na Dominga, muller de-n Domingo Vallès del Pont, per amor de Déu [Testamento de dona Clara, casera de Arnau Ripoll, presbítero y habitante de Fuentespalda. 1401].

Ítem lex a na Francescha, muller d'en Miquel Alguer, filla mia, la mia capa vert *ab pena* e altra capa oldana de tots dies per amor de Déu [Testament de na Marieta, muller d'en Martí Celma, veïna de Fuentespalda. 1403].

Ítem vull e man que huna cota nova vermella e huna capa morada listada *ab pena* que yo he, que no puxe éser venut per pagar lo testament, ans de continent sien dades a la mia hereua ans de totes coses [Codicilo de Bertolina, mujer de Guiamó Ferrer, vecina de Fuentespalda. 1412].

### 3. LOS INDUMENTOS

Posiblemente uno de los campos dentro del léxico cotidiano que muestra más claramente los rasgos diatópicos es el que se refiere a la vestimenta. En las páginas siguientes daremos cuenta tanto del atuendo masculino como del femenino —coincidente en la mayoría de ocasiones— que aparece en el protocolo de Pere Oriola, cuyas voces se han agrupado según la parte del cuerpo donde se portaban: *cabeza y hombros, busto, cintura y bajo, vestidos y túnicas, prendas de abrigo y calzado*, y hemos añadido finalmente *joyas y complementos*.

#### 3.1. La cabeza

Entre los indumentos que se colocaban en la cabeza, la pieza más citada es el *capell*, que servía para cubrirla y se compone de cofia y visera más o menos ancha. La voz procede del latín vulgar *CAPPÉLLUS* y es común a todas las lenguas románicas de occidente. En catalán se atestigua ya en 1181, pero después de la Edad Media comenzó a retroceder su uso ante los sinónimos *barret* y *sombrero* (*DECat* II, 527a), aunque ha quedado como usual en las Islas Baleares (*ALDC* II, mapa 201). Cf. Gual (1968: 254), Sesma-Líbano (1982: 138), Fort (2002: 118), Giralt (2011: 299). Aunque debía tratarse de una prenda tanto masculina como femenina, en estos testamentos aparece únicamente en donaciones entre mujeres:

Ítem lex axí metex a Paschuala, filla mia, huna peliça de corderines ensems ab totes les altres joyes mies, axí noves com oldanes, sàvenes, *capels* e qualssequer altres joyes que yo aga ans de part [Testamento de Pere Climent y su mujer doña Rameta, vecinos de Fuentespalda. 1404].

Ítem lex yo dita na Dolzeta a Marieta, filla mia, la millor capa e la millor quota ab l'argent que y he e hun parell de sàvenes e hun *capell* lo millor que he per amor de Déu, lo qual prengue ans de part [Testamento de Miquel Esteve y su mujer Dolceta, vecinos de Fuentespalda. 1406].



Pintura del mensuario medieval del castillo de Alcañiz, en el que se ve a un campesino vendimiando con *cota* sujeta a la cintura y *capell*. Fuente: Románico Aragón.

Más usual era que las mujeres, sin embargo, se cubrieran la cabeza y los hombros con un tipo de pañuelo de gran tamaño llamado *sàvena* < lat. SABĀNA, que se documenta en catalán desde finales del siglo XIII (*DECat* VII, 722a; *DCVB*), cuya función protectora quedaba reducida cuando se confeccionaba en ligeras y finas telas semitransparentes que dejaban entrever aquellas partes del cuerpo femenino donde ya no llegaban los vestidos y quedaban expuestas a través de este fino tejido de ropa que les cubría<sup>7</sup>. Se trataba de una prenda que marcaba un antes y un después en su vida, puesto que el nuevo estado se hacía público desde el momento en que la esposa debía llevar los cabellos cubiertos:

---

7. Sesma/Libano (1982: 322) la identifican únicamente como la ropa de cama; sin embargo, tal y como puede comprobarse en las obras lexicográficas citadas, y teniendo en cuenta el listado de pertenencias junto a las que aparece la palabra, tiene que tratarse de la prenda de vestir.

Enperò si aldre se contenie de aquella que morís, ço que Déus no vulle, vull e man e lex totes les mies joyes, vestidures, *sàvenes* e altres joyes, que sien de na Marieta, mare mia [Testamento de doña Toda, mujer de Domingo Raell, vecina de Fuentespalda. 1403].

La indumentaria de guerra es frecuente entre las donaciones masculinas de estos testamentos. Se cita repetidamente la *cervellera* ‘cerrillera, casco redondo, ajustado a la forma del cráneo’, palabra derivada de *cervell* ‘cerebro’ (DCVB; Sesma/Líbano 1982: 151):

Ítem lex yo dit en Nicholau Miralles a-n Guiamó, fill meu, hun manerès ab un broquer de ferre e huna ballesta, hun mandret, huna *cervellera* e huna lança e hun punyal ab huna corega e huna gonella de burell e huna capa de burell [Testamento de Nicolau Miralles y su mujer Marieta, vecinos de Fuentespalda. 1400].

Ítem lex a-n Nicholau Miralles, fill meu, huna quota blava, la millor, e hun manto de burell e huna *cervellera de fere* [Testamento de Nicolau Miralles, vecino de Fuentespalda. 1420].

### 3.2. *Busto*

Para el busto se registra únicamente una prenda, el *fasset* ‘jubón de algodón que se colocaba bajo la armadura’ (DCVB). Se trata de una variante de *farset*, voz antigua procedente del latín vulgar FARSUS ‘relleno’, que hoy se conserva con otros sentidos en el Empordà, Tremp y Tortosa (cf. DECat III, 888b; DCVB). Si bien podía hacer referencia también a un tipo de justillo, como ropa interior (cf. Sesma/Líbano 1982: 201), la acepción más antigua hace alusión a la que se colocaba bajo la armadura; de hecho, en las dos ocasiones en las que aparece en los distintos testamentos, está junto a la donación de diferentes armas:

Ítem lex yo dit en Nicholau Miralles a-n Guiamó, fill meu, hun manerès ab un broquer de ferre e huna ballesta, hun mandret, huna *cervellera* e huna lança e hun punyal ab huna corega e huna gonella de burell e huna capa de burell. Ítem lex més yo dit en Nicholau a-n Nicholau, fill meu, hun *faset de burell* e huna gonella blava [Testamento de Nicolau Miralles y su mujer Marieta, vecino de Fuentespalda 1400].

Ítem lex a Guiamó, fill meu, hun manerès ab hun broquer de fere e huna ballesta, hun mandret, huna *cervellera*, huna lança, hun punyal, huna corega e huna gonela de burell e huna capa de burell. Ítem lex a Nicholau, fill meu, hun *faset de burell* e huna gonela blava [Testamento de Nicolau Miralles, vecino de Fuentespalda 1403].

Ítem a Pere Coll huna gonella vermella e hun *faset* de mesclat nou que yo he. Aquest és lo meu derer testament [Testamento de Bertolomeu Coll, vecino de Fuentespalda. 1410].

### 3.3. *Cintura y bajo*

Como ropa interior de mujer aparecen las *calces* ‘pieza de vestir que cubría la pierna y el pie, y se ajustaba a su contorno’. *Calça* ‘calza’ < lat. vg. CALCĒA, derivado del lat. CALCĒUS ‘zapato’ (*DECat* II, 415b; *DECH*, s. v. *calza*), se utilizaba casi siempre en plural, y en los siglos medievales se llevaron cada vez más largas hasta convertirse en una pieza de vestir que cubría desde los pies hasta la cintura, aunque se siguió aplicando el nombre antiguo, incluso en el s. XVI que llegó a ocultar el abdomen. Las *calces*, un tipo de medias, serían prendas compartidas por ambos sexos (como la *gonella*, la *cota* o el *capell*). En la actualidad esta palabra viene a designar la ropa interior femenina, ‘bragas’, en prácticamente todo el dominio catalán (*ALDC* II, mapa 184):<sup>8</sup>

Ítem lex a òrfenes a maridar de mon parentiu X sous. Ítem lex a Catalina, filla mia, muller d’en Miquel Servera, XXIX sous, dels quals vull que li’n sie comprat per los meus marmesós drap de color e que li’n facen huna vestidura e que aquella li donon cosida e tallada, e *calces* e çabates [Testamento de Guiamó d’Arnes, vecino de Fuentespalda. 1401].

### 3.4. *Vestidos y túnicas*

La variedad de vestidos y túnicas que dejan los testamentarios a sus herederos es quizás la más extensa en estos manuscritos. Se trata de aquellas piezas de ropa que, a manera de vestidos, se llevaban encima de la camisa; sin embargo, resulta complicado poder identificar las singularidades de cada una de ellas por la información que los repertorios léxicos y la iconografía (mayoritariamente la religiosa) nos aportan, puesto que venían a ser vestidos con cortes en el cuello y mangas que dejaban al descubierto parte de la vestidura inferior.

---

8. En los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado en la Franja se seguía utilizando la palabra *calces* para aludir a las medias; de hecho eran frecuentes las anécdotas de las mujeres de estas poblaciones que iban a servir a casas burguesas barcelonesas y causaban confusión a la hora de citar dicha prenda. En la actualidad, en algunas poblaciones del Matarraña se sigue usando esta denominación para medias y a la ropa íntima se la llama *bragues*.

A lo largo de los siglos XIV y XV una de las piezas que con más frecuencia aparece en los inventarios, y la más usada por hombres y mujeres, era la *cota*, cuyo origen hay que buscarlo en la indumentaria militar y que más tarde se hace extensible a todos los estamentos de la sociedad. La *cota* era un vestido que iba desde el cuello hasta aproximadamente los pies, seguramente ceñida y ajustada al cuerpo (Sesma/Libano 1982: 167), cuyo origen estaría en el franco \*KOTTA ‘tela gruesa de lana’ (DECat II, 1007a). La calidad de sus telas podía variar mucho, aunque la mayoría eran de *mesclat*; las más sencillas solían ser de *burell* y las máspreciadas eran de *camellí*; incluso en ocasiones podía ir adornada con piezas de *argent* ‘plata’, que seguramente serían botones, aunque no se especifica más que el peso del metal en alguno de los testamentos. Se da información incluso de los colores, siendo los más frecuentes el *blau* y el *vermell*:

Ítem lex a la muller de·n Guiamó Moix una *cota de burell oldana* e un grimeu de burell nou per amor de Déu. Ítem lex a la muller de·n Bertholomeu Martorell huna *cota blava oldana* per amor de Déu. Ítem lex a na Batla huna capa oldana listada per amor de Déu [Testamento de Clara, casera de Arnau Ripoll, presbítero, habitante en Fuentespalda. 1401].

Ítem lex a na Dominga, muller d’en Paschual Guàrdia, filla mia, la mia capa vermella pus bella e huna *cota de mesclat nova* per amor <amor> de Déu. Ítem lex a na Marieta, muller d’en Salvador Malén, filla mia, huna *cota de mitat* que yo he e huna capa de mesclat listada per amor de de Déu [Testamento de Marieta, mujer de Martí Celma, vecina de Fuentespalda. 1403].

Ítem lex per molts agradables servís que Ramoneta, filla de Lorenz Ros de Vall-de-roures, a mi à feyts en ma malaltia per satisfació de aquells e per amor de Déu, lex-li huna *quota blava ab sis onzes de argent* que y <y> à, la qual vull e man que li sie dada de continent après la mia fy [Testamento de María, mujer de Pere Abella, vecina de Fuentespalda. 1403].

Ítem lex a·n Miquel Salvador que stà a Bezeyt, cosín girmà meu, huna *quota de camellí e altra vermella* per satisfació de alguns treballs que ha suferts per mi e per amor de Déu, los quals li sien dats en continent après la mia fi [Testamento incompleto sin otorgante. 1404].

Ítem axí metex yo dita na Rameta lex a Catalina, filla mia, huna *quota blava ab tres onzes de argent* que y y à, e huna sàvena de seda que yo he ans de part [Testamento de Pere Climent y su mujer Rameta, vecinos de Fuentespalda. 1404].

Ítem lex a na Rameta, muller d’en Pere Climent, mare mia, huna *cota mia vermella ab son guarniment*, la pus bella que yo he per amor de Déu [Testamento de Catalina, mujer de Bernat d’Illa, vecina de Fuentespalda. 1410].

Ítem lex a Dolzeta, filla d'en Pere Celma, e a na Francesqua muller d'ell, néta mia, *la mia quota vermella ab l'argent* que y he e hun grimeu vermell e hun grimeu blau per amor de Déu [Testamento de Bertolomeu Sabater y su mujer Marieta, vecinos de Fuentespalda. 1421].

Entre las diferentes túnicas se cita el *curtapeu* 'pieza de vestir, con mangas o sin ellas, que llevaban tanto hombres como mujeres'. Se trata de una palabra del catalán medieval que surge del cruce de *cortapisa* 'adorno de los vestidos' < lat. CŪLCĪTA PĪNSA (palabra compartida por el catalán y el aragonés) y *entornpeu* 'adorno de la parte baja de un vestido'. Se documenta por primera vez en dos inventarios aragoneses de 1362 (*DECH*, s. v. *cortapisa*; *DECat* II, 580b) y se trataba de otro vestido externo que se colocaba encima de la *gonella*, pero a diferencia de la *cota*, era un indumento exclusivamente femenino. Tiene poca presencia en estos testamentos, en particular, y en los inventarios<sup>9</sup>, en general, por lo que algunos historiadores deducen que se trataba de una versión de la cota más lujosa, aunque muy similar:<sup>10</sup>

E pagat mon testament lex hereua universal mia a Catalina, filla mia, de tots mos béns, etc.; però si mor intestada e sens fills, lex a na Marieta, mare mia, huna capa de huna quota blava e hun *curtapeu* blau, etc. [Testamento de Marieta, mujer de Jaume Bonmàs, vecina de Fuentespalda. 1421].

La *fopa* era una 'túnica larga y holgada cerrada' que llevaban en la Edad Media las mujeres y los hombres encima de la *gonella*. Es una voz de etimología desconocida, documentada en catalán en textos de los siglos XIV y XV; en castellano existe *hopa*, que se registra por primera vez en un manuscrito zaragozano del siglo XIV (*DECH*, s. v. *hopa*). La forma usada en estos testamentos está presente también en textos de Fernández de Heredia escritos en aragonés (*CORDE*):

Ítem lex més yo dit en Nicholau a-n Nicholau, fill meu, hun faset de burell e huna gonella blava. Ítem lex més a Beringuer Miralles, fill meu, huna *fopa* mesclada [Testamento de Nicolau Miralles y su mujer Marieta, vecinos de Fuentespalda. 1400].

Otra de las prendas de cuerpo entero era la *gonella*, que llevaban hombres y mujeres, compuesta de cuerpo y falda más o menos larga, ge-

9. De hecho, en el *CICA* solo se documenta en una ocasión en un texto del siglo XIV, *Els quatre llibres de la reina Elionor de Sicilia* (p. 189, línea 5).

10. Es una pieza de vestir que ha sido muy poco estudiada, pero que, por los datos que se ofrecen en distintos inventarios y testamentos, sería de la misma tipología que la *cota* y la *aljuba* 'túnica larga hasta las rodillas' que llevaban tanto sarracenos como cristianos.

neralmente sin mangas, de piel o de tejido más o menos rico. La diferencia que existía entre hombres y mujeres era que ellas podían llevarla fruncida a la cintura, ensanchándola a la altura de las caderas, o con pliegues. Se trata de un diminutivo del catalán antiguo *gona* ‘especie de túnica de piel o de seda, sin mangas’, del lat. tardío GŪNNA, de origen incierto (*DECH*, s. v. *gonela*). Existe también en catalán antiguo la forma masculina *gonell*, con el mismo sentido y documentada, del mismo modo que la forma femenina, hacia la segunda mitad del siglo XV (*DCVB*). El *CORDE* la recoge en una traducción de 1448 del *Llibre de les dones* de Francesc d’Eiximenis, y *gonela* en 1886 aparece aceptada como propia del Aragón medieval. Se halla en todo tipo de clásicos medievales, aunque tendió a anticuarse hacia finales de la Edad Media (*DECat IV*, 562b-563a). Cf. Sesma/Líbano (1982: 222), Fort (2003: 101-102), Giralt (2011: 300). Según la información que nos ofrecen estos manuscritos, los colores más frecuentes eran el azul o el rojo y solo aparece en una ocasión el color blanco para uso masculino:

Ítem lex dues *gonelles de camelli* e hun grimeu que yo he a les filles de dona Fustera, muller d’en [...] per amor de Déu. Ítem lex a na Dominga, muller d’en Domingo Vallès, huna *gonella blava* que yo he, levat enperò l’argent que y he per amor de Déu [Testamento de Dominga, mujer de Pere Guàrdia, vecina de Fuentespalda. 1399].

Ítem lex yo dit en Nicholau Miralles a-n Guiamó, fill meu, hun manerès ab un broquer de ferre e huna ballesta, hun mandret, huna cervellera e huna lança e hun punyal ab huna corega e huna *gonella de burell* e huna capa de burell. Ítem lex més yo dit en Nicholau a-n Nicholau, fill meu, hun faset de burell e huna *gonella blava* [Testamento de Nicolau Miralles y su mujer Marieta, vecinos de Fuentespalda. 1400].

Ítem lex huna *gonella fronzida* mia a na Martineta per amor de Déu [Testamento de Clara, casera de Arnau Ripoll, presbítero, habitante en Fuentespalda. 1401].

Primerament lex a n’Anthoni Codó, fill meu, huna *gonella blanca fronzida* per amor de déu. Ítem lex a-n Matheu Codó, fill meu, huna vestidura mia de mitats de blau e vermell per amor de Déu. Ítem lex a Marieta, filla d’en Domingo Codó, néta mia, huna *gonella vermella* mia ab l’argent que y he [Codicilo de Esperta, mujer de Pere Castelló, vecina de Fuentespalda. 1407].

Se documentan dos vestidos más, de carácter solemne, la *gramaya* y el *grimeu*. La *gramaya* ‘túnica solemne larga hasta los pies con aberturas laterales destinadas a los brazos, que empleaban los magistrados, especialmente en Aragón’ también designaba en la Edad Media un ‘sobretudo para cubrirse de la lluvia y como luto’ (cf. Sesma/Líbano 1982: 222). Es



Fig. izquierda: mujer hilando, vestida con *gonella* y *cota* con pequeña abertura en el cuello. Fig. derecha: mujer de avanzada edad vestida con *gonella* y *cota* con cordón que sujeta con la mano izquierda. Imagen de la techumbre de la catedral de Teruel.

Fuente: [www.aragonmudejar.com](http://www.aragonmudejar.com).

variante antigua de *gramalla* y de origen incierto, posiblemente de VESTIS GRAMMATICA, en el sentido de ‘vestido propio de los notarios y escribanos’, con evolución medio popular e invasión del *-alla* más corriente (DECat IV, 608a). En catalán hay documentación abundante sobre esta voz entre los siglos XIII-XVI (DCVB), al igual que en inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV (DECH, s. v. *gramalla*). Debió ser un indumento esencialmente masculino, aunque excepcionalmente también lo podrían llevar mujeres. Solía estar asociado a la muerte, al ejercicio del poder civil y a las ceremonias en general (cf. CICA, CORDE), normalmente exento de piezas de joyería u otros ornamentos. En el testamento esta prenda forma parte del inventario de un presbítero:

Ítem hun manto blau e dues quotes blaves e huna *gramaya* sanguina e altra *gramaya* de camellí gran [Testamento de Domingo Guerau, presbítero, vecino de Fuentespalda. 1429].

El *grimeu* ‘pieza de vestir parecida a la *gramalla*’ es palabra antigua, posiblemente procedente de latín GRAMMATICUS, documentada en aragonés y catalán a lo largo de los siglos XIV y XV (*DECat* IV, 610a; Sesma/Líbano 1982: 224):

Ítem lex dues gonelles de camellí e hun *grimeu* que yo he a les filles de dona Fustera, muller d’en [...] per amor de Déu [Testamento de Dominga, mujer de Pere Guàrdia, vecina de Fuentespalda. 1399].

### 3.5. *Abrigo*

Por encima de los vestidos exteriores se sobreponían los ropajes de abrigo, que solían estar confeccionados con telas de lana y eran de corte extremadamente simple (en rectángulo o en segmento en forma de círculo). Se citan en este protocolo la *capa*, el *manto*, la *pellissa* y el *tabardo*.

En relación con la *capa* y el *manto* —pese a que frecuentemente se da información sobre el tipo de tejido con que fueron confeccionados, las pieles que los forraban, así como las ornamentaciones que los embellecían— en las fuentes documentales se aportan pocos datos sobre sus diferencias tipológicas. Tenían en común que se colocaban rodeando el cuerpo —de hecho su antecedente es la toga romana—, de manera que los hombros actuaban como un doble eje simétrico que dividía el cuerpo en vertical. Al tratarse de prendas de vestir externas eran las que mayor riqueza y ornamentación concentraban, como pieles y joyas, pero también colores y diferentes tipos de confección; en los manuscritos se nos indica que algunas llevaban *pena*, podían ser *llistades* o de *mitat*, de diferentes colores (*vermell*, *blau*, *vert*, *morat*<sup>11</sup>), realizadas de *burell* e incluso en algún caso se indica su procedencia (*de Gant* ‘de Gante’).

Las diferentes fuentes señalan que la *capa* era una prenda exclusivamente masculina (cf. Sigüenza 2004: 239; Aymerich 2011: 209, etc.); sin embargo, en los testamentos del protocolo de Pere Oriola aparece como propia de los dos sexos:

---

11. Color que en algunas fuentes documentales se relaciona con el duelo, que también se mostraba en prendas exteriores de abrigo.

Ítem lex la mia *capa ab pena*, la millor que he, a na Dominga muller d'en Paschual Guàrdia, fill meu, per amor de Déu. Ítem lex dues gonelles de camellí e hun grimeu que yo he a les filles de dona Fustera [...]. Ítem lex a Salvadora, filla d'en Salvador Castelló, néta mia, huna *capa de Gant* que yo he, la qual vull e man que li sie dada en lo dia e temps de ses núbcijs per amor de Déu, e si ella morie, ço que Déus no vulle, vull e man que sie venuda, e lo preu que se'n trobarà, sien-me dites mises per la mia ànima. Ítem lex a senta Maria [Testamento de Dominga, mujer de Pere Guàrdia, vecina de Fuentespalda. 1399].

Ítem lex a na Marieta, muller d'en Bertholomeu Siurana, nora mia, la mia *capa* pus bella, per amor de Déu [Testamento de Menga, mujer de Domingo Siurana, vecina de Fuentespalda. 1400].

Ítem lex a na Francescha, muller d'en Miquel Alger, filla mia, la mia *capa vert ab pena* e altra *capa oldana* de tots dies per amor de Déu. Ítem lex a na Dominga, muller d'en Paschual Guàrdia, filla mia, la mia *capa vermella* pus bella e huna cota de mesclat nova per amor de Déu [Testamento de Marieta, mujer de Martí Celma, vecina de Fuentespalda. 1403].

Ítem lex yo dita na Dolzeta a Marieta, filla mia, *la millor capa* e la millor quota *ab l'argent* que y he e hun parell de sàvenes e hun capell lo millor que he per amor de Déu, lo qual prengue ans de part [Testamento de Miquel Esteve y su mujer Dolceta, vecinos de Fuentespalda. 1406].

Ítem vull e man que huna cota nova vermella e huna *capa morada listada ab pena* que yo he, que no puxe éser venut per pagar lo testament, ans de continent sien dades a la mia hereua ans de totes coses [Codicil de Bertolina, mujer de Guiamó Ferrer, vecina de Fuentespalda. 1412].

Las diferencias entre la *capa* y el *manto* no están demasiado claras, si bien, a través de unas ordenanzas dictadas por los consejeros de Barcelona en el siglo XIV sobre cómo debían vestir los familiares para acompañar el duelo, se puede deducir que la diferencia entre ambas prendas residía en que el *manto* permitía a las mujeres cubrirse la cabeza y debía sujetarse por medio de pasadores o agujas (cf. Aymerich 2011: 230; Sesma/Líbano 1982: 251).

La voz *manto* procede del latín tardío MANTUS o MANTUM; se documenta en catalán desde el siglo XIV, sobre todo en textos valencianos y mallorquines, por lo que concluye Coromines que podría tratarse de un resto mozárabe (DECat V, 442b), o quizás, a nuestro parecer, aragonés, puesto que está documentado en todo el territorio:

Ítem lex a·n Bernat Gargallo de Vallibona, nebot meu, és a saber cinch alnes de drap de lana camellí o burell que sie bo e sufficient, del qual li·n sie feyt hun *manto* per a son serví [Testamento de Bertolina, mujer de Guiamó Ferrer, vecino de Fuentespalda. 1412].



Hombre de pie vestido con *capa*. Imagen de la techumbre de la catedral de Teruel.  
Fuente: [www.aragonmudejar.com](http://www.aragonmudejar.com).



Hombre de pie vestido con saya azul oscuro, *calzas* y *manto* rojo recogido en su mano. Imagen de la techumbre de la catedral de Teruel.  
Fuente: [www.aragonmudejar.com](http://www.aragonmudejar.com).

Ítem lex a-n Beringuer Miralles, fill meu, ans de part hun manerès e hun broquer de fere que ha en casa e huna quota blava mia e hun *manto vermell*. Ítem lex a-n Nicholau Miralles, fill meu, huna quota blava, la millor, e hun *manto de burell* e huna cervellera de fere [Testamento de Nicolau Miralles, vecino de Fonespatla. 1420].

Ítem huna espasa e dos broqués e huna cervellera. Ítem hun *manto blau* e dues quotes blaves e huna gramaya sanguina e altra gramaya de camellí gran. Ítem quatre algeres, huna gran e tres miganceres [Codicilo de Domingo Guerau, presbítero, vecino de Fuentespalda. 1429].

En cuanto a otro tipo de prendas exteriores, se cita la *pellissa* ‘abrigo rústico hecho con piel de cabra o de oveja con la piel o la lana’, usada indistintamente por hombres y mujeres (cf. Sesma/Libano 1982: 285). Según los testamentos, las más usuales eran las de *corderines* ‘de cordero u oveja’ —palabra derivada de *corder*, documentada en textos de los siglos

XIV y XV, de uso fundamentalmente occidental (*DCVB*, s. v. *corderí*; *DECat* II, 934a; Sesma/Libano 1982: 164; Palet/Romero 1987: 168; Giralt/Moret 2019: 45)— o de *conills* ‘de conejo’. Los testamentos dan cuenta, asimismo, de los elementos ornamentales que poseían y también de sus colores, *blava*, *morada*, *vermella* y *verda*:

Ítem lex huna *peleça vert ab pena de conills* a na Dominga, muller d'en Domingo Vallès del Pont, per amor de Déu [Testamento de Marieta, mujer de Bertolomeu Sabater, vecina de Fuentespalda. 1401].

Ítem lex axí metex a Paschuala, filla mia, huna *peleça de corderines* ensem ab totes les altres joyes mies, axí noves com oldanes, sàvenes, capels e qualssequer altres joyes que yo aga ans de part [Testamento de Pere Climent y su mujer, Rameta, vecinos de Fuentespalda. 1404].

Ítem lex yo dita na Beringuerona a Guiamona, filla d'en Bertran Narbona, fill nostre, e néta mia, huna quota \mia/ e huna *peleça de vert* ab l'argent que y he per amor de Déu [Testamento de Bertran Narbona y su mujer doña Beringuerona, vecinos de Fuentespalda. 1407].

Ítem lex a na Dolzeta, muller d'en Johan Balaguer, la mia *peleça blava* per amor de Déu [Testamento de Bertolina, mujer de Guiamó Ferrer, vecina de Fuentespalda. 1408].



Hombre que viste *tabardo* con mangas largas y capucha. Imagen de la techumbre de la catedral de Teruel.

Fuente: [www.aragonmudejar.com](http://www.aragonmudejar.com).

Por último, se nombra en estos textos el *tabardo* ‘prenda de abrigo holgada que cubría desde el cuello hasta más abajo de la cintura’, variante del cat. *tabard*, tal vez de origen germánico, propagada a través del francés antiguo *tabard*. Es probable que esta solución con *-o* final sea de procedencia aragonesa, más que castellana; se registra también en textos de finales del siglo XV escritos en catalán, uno valenciano (*DECat* IV, 428b) y otro leridano (Farreny 1986: 218). En el ámbito catalanófono se conserva hoy en la Franja (Giralt 2005; Giralt/Moret 2019: 56).

### 3.6. *El calzado*

No es frecuente la presencia de este tipo de indumento en estos manuscritos, pero en una ocasión se hace referencia a *les çabates*, voz documentada por primera vez en catalán en 1268. De procedencia incierta, es común a diversas lenguas románicas e incluso semejante a formas de lenguas eslavas del Norte y del turco septentrional (*DECat* VII, 550a; *DECH*, s. v. *zapato*). La escasez de referencias en los testamentos se explica por ser prendas únicas en los guardarropas y muy desgastadas por el uso. De hecho, la única mención que se hace es a propósito de una donación de dinero para que se compre esta prenda (al igual que en el caso de otras poco citadas, como las *calces*):

Ítem lex a òrdenes a maridar de mon parentiu X sous. Ítem lex a Catalina, filla mia, muller d'en Miquel Servera, XXIX sous, dels quals vull que li'n sie comprat per los meus marmesós drap de color e que li'n facen huna vestidura e que aquella li donon cosida e tallada, e calces e çabates [Testamento de Guiamó d'Arnes, vecino de Fuentespalda. 1401].

### 3.7. *Complementos y joyas*

Son pocos los datos sobre las joyas y otros elementos que adornaban el vestuario de los habitantes de Fuentespalda en los siglos XIV y XV; se citan los *guarniments* o *guarnions* ‘accesorios, adornos’ —variante de *guarnisó* con caída de sibilante en posición pretónica, derivado postverbal de *guarnir* < germ. WARNJAN— y los *arneses* ‘enseres’ —palabra de origen germánico, con el mismo significado en los testamentos que el que tuvo en catalán en época antigua (*DECat* I, 400a) —:

Ítem lex a na Rameta, muller d'en Pere Climent, mare mia, huna cota mia vermella ab son *guarniment*, la pus bella que yo he \per amor de Déu. Ítem més a na Violant muller d'en Bernat Aguirra, girmana mia, huna gonella blava ab son *guarniment* e açò huna sàvena de seda la pus

bella per amor de Déu [Testamento de Catalina, mujer de Bernat d'Illa, vecina de Fuentespalda. 1410].

Ítem lexi als marmesós entre abduy per sos treballs, pagat lo testament, deu sous. Ítem lex yo dita na Marieta a Dominga, filla d'en Domingo Ginebrell ve de na Andreua, filla mia e muller d'ell/, néta mia, totes les mies joyes, vestidures e *guarniments* de ma persona qualsseville que sien que yo he per amor de Déu [Codicilo de Guiamó Ponç y su mujer Marieta, vecinos de Fuentespalda. 1421].

[...] e après obte del derer de nós volem e manam que cadahú de nós se age ses joyes, *guarniments* e *arneses* de sa persona franchs e quitis [Testamento de Andreu Narbona y su mujer Francesca, vecinos de Fuentespalda. 1424].

Otro de los adornos, aunque con una utilidad obvia más que de ornamentación, era la *corretja* < lat. CORRĪGĪA 'cinturón de cuero', que se cita en dos ocasiones junto a un listado de armas y ropajes:

Ítem lex yo dit en Nicholau Miralles a:n Guiamó, fill meu, hun manerès ab un broquer de ferre e huna ballesta, hun mandret, huna cervellera e huna lança e hun punyal ab huna *corega* e huna gonella de burell e huna capa de burell [Testamento de Nicolau Miralles y su mujer Marieta, vecinos de Fuentespalda. 1400].

Ítem lex a Guiamó, fill meu, hun manerès ab hun broquer de fere e huna ballesta, hun mandret, huna cervellera, huna lança, hun punyal, huna *corega* e huna gonela de burell e huna capa de burell [Testamento de Nicolau Miralles, vecino de Fuentespalda. 1403].

Sí aparece con más frecuencia el *argent* 'plata' < ARGĒTUM, palabra documentada desde el siglo XII, seguramente haciendo referencia a la botonadura del vestido o a determinadas piezas de joyería, puesto que el nombre genérico del metal pasó a tener un sentido figurado de 'cosa realizada con plata', que hasta finales de la Edad Media se mantuvo viva, también para hacer referencia a la moneda, cuando se sustituyó por *plata*, reduciéndola a término literario, elegante, figurado y ponderativo (*DECat* I, 381a)<sup>12</sup>. Con estos complementos —botones en las mangas, puños o en la parte delantera—, se diferenciaría una *cota*, una *gonella* o cualquier otro tipo de túnica sencilla de lana de otras, coloreadas con tintes de poco valor, que imprimían a la ropa un color oscuro y descolorido por el sol y los lavados:

---

12. En la base de datos *CICA* puede observarse que, de la palabra *plata*, no se localiza en el siglo XIV ningún ejemplo, y únicamente tres en el XV.

Ítem lex a na Dominga, muller d'en Domingo Vallès, huna gonella blava que yo he, levat enperò *l'argent* que y he per amor de Déu [Testamento de Dominga, mujer de Pere Guàrdia, vecina de Fuentespalda. 1399].

Ítem lex yo dita na Marieta a Guiamona, filla mia, tot *l'argent* que yo he e la capa pus bella e lo grimeu e la capa oldana, ans de par per amor de Déu [Testamento de Nicolau Miralles y su mujer, vecinos de Fuentespalda. 1400].

Ítem atenent yo dita na Marieta que com en lo dit testament yo lexàs a Guiamona, filla mia, tot lo meu *argent*, per ço lou e confirm la dita lexa, però en tal manera que, si aquella finave, ço que Déus no vulle, sens fills o intestada, que torn a na Marieta, muller d'en Miquel Pérez, filla mia [Codicilo de Nicholau Miralles y su mujer Marieta, vecinos de Fuentespalda. 1403].

Ítem lex per molts agradables servís que Ramoneta, filla de Lorenz Ros de Vall-de-roures, a mi à feyts en ma malaltia per satisfació de aquells e per amor de Déu, lex-li huna quota blava ab *sis onzes de argent* que y à, la qual vull e man que li sie dada de continent après la mia fy [Testamento de Maria, mujer de Pere d'Abella, vecina de Fuentespalda. 1403].

También solían estar confeccionados con este metal relicarios que los testamentarios ofrecían a los templos cristianos tras su muerte, como una *custòdia*, dentro de la cual se expone la veneración pública del cuerpo de Jesucristo, o una *creu* 'cruz':

Ítem lex en ajuda de huna *custòdia* que sie feta en la eglèsia de Fontespatla, ço és trenta sous [Testamento de Dolceta, mujer de Miquel Esteve, vecina de Fuentespalda. 1403].

Ítem lex a sent Salvador V sous e que n sie portada *la creu de argent* [Testamento de Arnau d'Ossó, vecino de Fuentespalda. 1402].

#### 4. CONCLUSIONES

Si se tiene en cuenta el fuerte condicionante que supone el lenguaje notarial y el tipo de documento que se expide, donde los elementos dialectales, la espontaneidad y la expresión quedan restringidas para someterse, en la medida de lo posible, al tradicionalismo e inmovilismo propio de un lenguaje de especialidad, todavía pueden encontrarse elementos que están marcados diatópicamente, en un campo tan hermético como el textil y de la moda de la época, donde el uso de los diferentes vocablos era, más bien, de uso general.

El estudio del léxico de la indumentaria en este protocolo notarial de Fuentespalda nos lleva a corroborar la uniformidad que el catalán escrito presenta en los distintos documentos que se conservan de esta época y en

todo el dominio en que la lengua estuvo y está presente. Esa riqueza léxica que albergan las relaciones de bienes que un testador dejaba a sus herederos aporta, en unos casos, información capital sobre vocablos que no han sido incluidos en los diccionarios generales del catalán ni en los bancos de datos de que disponemos en la actualidad sobre esta lengua; en otros, facilita matizar su significado, delimitar su datación o determinar, incluso, su uso compartido con el aragonés. Pero, además, el análisis de un campo léxico concreto como el que aquí hemos examinado posibilita ahondar un poco más en la realidad socioeconómica de la comarca del Matarraña en los siglos XIV y XV, puesto que en estos manuscritos se refleja fielmente el léxico utilizado en la vida cotidiana de la época.

A partir de los datos expuestos, podemos concluir que la zona del Matarraña había asumido perfectamente los usos idiomáticos del ámbito catalán en la Edad Media. La publicación de nueva documentación de esta y otras épocas procedente de la Franja de Aragón, permitirá comparar, ampliar y puntualizar los datos aquí aportados.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALDC*: Joan Veny y Lidia Pons, dirs., *Atles Lingüístic del Domini Català*, 7 vols., Barcelona, IEC, <<http://aldc.espais.iec.cat/mapes/>> [8 de agosto de 2019].
- Aymerich, Montserrat (2011): *L'art de la indumentària a Catalunya*, Barcelona, Universitat de Barcelona [Tesis Doctoral].
- CICA*: Joan Torruella, Manuel Pérez Saldanya y Josep Martines, dirs., *Corpus Informatitzat del Català Antic*, <<http://www.cica.cat/index.php>> [9 de agosto de 2019].
- CORDE*: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [7 de agosto de 2019].
- Corriente, Federico (2003): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos, 2.<sup>a</sup> ed. ampliada.
- DA*: Federico Corriente, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance* (1999), Madrid, Gredos.
- DECH*: Juan Corominas y José Antonio Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos (Edición en CD-ROM).
- DCVB*: Antoni M. Alcover y Francesc de Borja Moll, *Diccionari catatà-valencià-balear*, <<http://dcvb.iecat.net/default.asp/>> [6 de agosto de 2019].
- DECat*: Joan Corominas (1980-2001), *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols., Barcelona, Curial.
- DEEH*: Vicente García de Diego (1954), *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa Calpe.

- Diez, Friedrich (1853): *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*, Bonn, Adolph Marcus.
- Farreny, M. Dolors (1986): *Processos de crims del segle XV a Lleida: transcripció i estudi lingüístic*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs.
- Fort, María Rosa (1994): *Léxico romance en documentos medievales aragoneses (siglos XI y XII)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- (2002): «El català i l'aragonès, llengües en contacte (edat mitjana i moderna)», *Caplletra*, 32, 111-125.
- (2003): «El català en documentació notarial del segle XVI (Baix Aragó)», en *Actes del Dotzè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 87-105.
- Giralt, Javier (2005): *Lèxic de la Llitera*, Lleida, Milenio.
- (2010): «Llits de roba del siglo XVI en Albelda (Huesca)», en Rosa M.<sup>a</sup> Castañer y Vicente Lagüéns, eds., *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 295-309.
- (2012): *La llengua catalana en documentació notarial del segle XVI d'Albelda (Osca)*, Albelda, Ajuntament d'Albelda-Centre d'Estudis Lliterans.
- (2019): *Llibre de testaments (1398-1429) d'en Pere Oriola, notari de Fondespata. Edició i estudi lingüístic*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses. Tambien en <<http://www.ieturolenses.org/index.php/publicaciones-digitales/llibre-de-testaments-1398-1429-d-en-pere-priola-notari-de-fondespata.html>>.
- y María Teresa Moret (2019): «Manuscrits medievals del Matarranya (Terol) i llurs aportacions al lèxic català», *Caplletra*, 67, en prensa.
- Gual, Miguel (1968): *Vocabulario del comercio medieval*, Tarragona, Diputación de Tarragona.
- Laliena, Carlos (2016): «Transformaciones en la Baja Edad Media. El Matarraña, de la crisis a la expansión», en *Matarranya, gentes y paisajes*, Valderrobres, Comarca del Matarraña-Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón.
- Martínez, María del Carmen (1989): *Los nombres de tejidos en castellano medieval*, Granada, Universidad de Granada.
- Noguera, Raimundo y José María Madurell (1965): *Privilegios y ordenanzas históricos de los notarios de Barcelona*, Barcelona, Junta de Decanos de los Colegios Notariales.
- Palet, Teresa y Manuel Romero (1987): *Capbreu de la Baronia d'Entença (s. XIV)*, Tarragona, Diputació de Tarragona.
- REW: Wilhelm Meyer-Lübke (1972), *Romanisches Etymologisches Wörterburch*, Heildelberg, Winter.
- Sesma, Ángel y Ángeles Líbano (1982): *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Sigüenza, Cristina (2004): «La moda femenina a finales de la Edad Media, espejo de sensibilidad. Costumbres indumentarias de las mujeres a través de las artes plásticas del gótico en la Rioja», *Berceo*, 147, 229-252.

## Estudio y edición crítica de un romance: «Por las montañas de Jaca»

A study and critical edition of a romance:  
«Por las montañas de Jaca»

ALFREDO BARAS ESCOLÁ  
*Doctor en Filología Hispánica (Zaragoza)*

*Resumen.* Se presenta la edición crítica del romance nuevo «Por las montañas de Jaca», atribuido a Lupercio Leonardo de Argensola, teniendo en cuenta todos los manuscritos, pliegos y romanceros coetáneos disponibles desde 1591-1592, así como las ediciones recientes, a fin de establecer un texto que sirva para estudiar con mayor seguridad el *Entremés de los romances* —donde se halla mencionado— y los orígenes del primer *Quijote* de 1605.

*Palabras clave.* Romancero nuevo. Lupercio Leonardo de Argensola. Lupercio Latrás. Pedro Flores.

*Abstract.* Critical edition of *romance nuevo* «Por las montañas de Jaca» (attributed to Lupercio Leonardo de Argensola) is presented, taking into account all contemporary manuscripts, broadsheets and *romanceros* available from 1591-1592, as well as recent editions, in order to establish a text to study more in-depth the *Entremés de los romances* —where mentioned— and first *Don Quixote* 1605 origins.

*Keywords.* New Romancero. Lupercio Leonardo de Argensola. Lupercio Latrás. Pedro Flores.

### INTRODUCCIÓN

En razón de su trascendencia para datar tanto el *Entremés de los romances* como el primer *Quijote*, es inexcusable analizar previamente el romance nuevo que figura en el título, sobre cuya relación con ambas obras alertó hace tiempo Antonio Pérez Lasheras (1988: 70-76). Aquel es-

tudio mencionaba la *Flor* de Valencia (1593) y sendas versiones de las Bibliotecas Ambrosiana de Milán y Brancacciana de Nápoles, editadas por Foulché-Delbosc<sup>1</sup>. Añadió Pérez Lasheras al primer texto el último, junto con el de José Manuel Blecua, en tres ensayos (2001, 2009, 2010)<sup>2</sup>, por desgracia sin abordar una edición crítica. Después de ordenar cronológicamente todas las versiones —con un breve comentario sobre su origen—, establecer sus características y trazar el *stemma*, facilitamos nuestra versión del romance basada en un aparato crítico lo más completo posible. Reservamos para futuros trabajos otros rasgos lingüísticos, datación, autoría e interrelaciones de historia y ficción.

## ESTUDIO

Disponemos de 30 testimonios del «Romance de Lucidoro»:

U Andrés de Uztaarroz, Juan Francisco (1652), «Por las montañas de Jaca», en *Genealogías de Casas ilustres de Aragón, tomo II*, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, ms. V-134, fols. 395<sup>r</sup>-396<sup>r</sup>.

L<sup>1</sup> *Flor de varios romances nvevos* (1591), Lisboa, Manuel de Lyra, fols. 177<sup>r</sup>-179<sup>r</sup>.

L<sup>2</sup> *Flor de varios y nuevos romances* (1592), Lisboa, Manuel de Lyra, fols. 138<sup>v</sup>-139<sup>v</sup> (136<sup>v</sup>-173<sup>v</sup>).

L Lecciones comunes a L<sup>1</sup> y L<sup>2</sup>.

A *Primer quaderno de varios romances los más modernos que hasta hoy se han cantado* (1592), Valencia, Herederos de Juan Navarro, en la Biblioteca Ambrosiana, fols. 3<sup>r</sup>-4<sup>v</sup>.

R *Libro De Romances Nuevos con su Tabla puesta Al principio Por El orden del ABC echo en el Anno de 1592*, ms. 4127 de la Biblioteca Nacional de España, 131-134.

V *Flor de varios y nuevos romances* (1593), Valencia, Miguel Prados, fols. 136<sup>v</sup> (137<sup>v</sup>)-138<sup>v</sup>.

C *Canzonette diverse In Lingua Spagnuola. Ms. di carte 63*, Accademia Nazionale dei Lincei, Roma, ms. Corsini 625 (44-A-16), fols. 9<sup>r</sup>-11<sup>r</sup>.

1. Con signos gráficos actualizadores, exclamación (v. 58), interrogación (v. 62) y omisión de v. 76+ en Ambrosiana; *vid.* Aparato crítico, nota 5 sobre el ms. Brancacciana, entre varios errores que no serán comentados. Pérez Lasheras sigue las ediciones de Foulché-Delbosc.

2. A pesar de las fechas, el autor califica su ensayo de 2010 «primera versión» del «Apéndice. Las “Montañas de Jaca”, algunos romances y el *Quijote*» (Pérez Lasheras, 2009: 161, n. 1).

- Q* *Qvarto qvaderno de varios Romances, los más modernos que hasta oy se an cantado* (1602), Valencia, Juan Bautista Timoneda, fols. 5<sup>r</sup>-6<sup>v</sup>.
- B* [*Romancero*], Biblioteca Nazionale Vittorio Emanuele III, Nápoles, ms. de la Biblioteca Brancacciana V-A-16, fols. 86<sup>r</sup>-88<sup>v</sup>.
- Fou*<sup>1</sup> Foulché-Delbosc, R., ed. (1919), «Romance», 558-559, en «Les romancerillos de la Bibliothèqve Ambrosienne», *Revue Hispanique*, 45, 510-624.
- Fou*<sup>2</sup> Foulché-Delbosc, R., ed. (1925), «Romance del Çaragoçano», 382-383, en «Romancero de la Biblioteca Brancacciana», *Revue Hispanique*, 65, 345-396.
- Lar* Larrea, Arcadio de, ed. (1948), «Un romance inédito de Lupercio L. de Argensola», *Amanecer*, Zaragoza, año 7, núm. 3768, martes 7 de septiembre, 6.
- Ble*<sup>1</sup> Blecua, José Manuel, ed. (1950), Leonardo de Argensola, Lupercio y Bartolomé, *Rimas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, I, 295-297.
- Ble*<sup>2</sup> Blecua, José Manuel, ed. (1972), Leonardo de Argensola, Lupercio, *Rimas*, Madrid, Espasa-Calpe, 243-245.
- Ble* Lecciones comunes a *Ble*<sup>1</sup>, *Ble*<sup>2</sup>.
- Rod* Rodríguez-Moñino, Antonio, ed. (1963), *Las series valencianas del Romancero nuevo y los cancionerillos de Munich (1589-1602)*. *Noticias bibliográficas*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo-Diputación Provincial, 182-183.
- Gel* Gella Iturriaga, José, ed. (1972), *Romancero Aragónés. Quinientos romances históricos, histórico-legendarios, líricos, novelescos y religiosos*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 412-413.
- Car* Caravaggi, Giovanni (1979), «Il “Romance del Zaragozano” secondo il *Cancionerillo* inedito della Biblioteca dell’Accademia dei Lincei», en *In ricordo di Cesare Angelini. Studi di Letteratura e Filologia*, Milán, Il Saggiatore, 195-210.
- Car*<sup>a</sup> Caravaggi, Giovanni, ed., «Canción Sesta...», ed. cit., 200-202.
- Car*<sup>b</sup> Caravaggi, Giovanni, ed., «Romance del Zaragozano», ed. cit., 202-204.
- Per*<sup>1</sup> Pérez Lasheras, Antonio, ed. (2001), «Algunas repercusiones literarias de las alteraciones de Aragón de 1591», en *Primer Encuentro de Estudios sobre el Justicia de Aragón*, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 55-74.

- Per*<sup>2</sup> Pérez Lasheras, Antonio (2009), *Sin poner los pies en Zaragoza (algo más sobre el «Quijote» y Aragón)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 161-194.
- Per*<sup>3</sup> Pérez Lasheras, Antonio (2010), «Las “montañas de Jaca”, algunos romances y el *Quijote*», en María Carmen Marín Pina (coord.), *Cervantes en el espejo del tiempo*, Zaragoza y Alcalá de Henares, Pressas Universitarias de Zaragoza-Universidad de Alcalá de Henares, 287-314.
- Per*<sup>a</sup> Pérez Lasheras, Antonio, ed., «Romance del secretario...», en *Per*<sup>1</sup>, 60-61; *Per*<sup>2</sup>, 177-180; *Per*<sup>3</sup>, 299-302.
- Per*<sup>b</sup> Pérez Lasheras, Antonio, ed., «Rodamonte aragonés», en *Per*<sup>1</sup>, 72-73; *Per*<sup>2</sup>, 181-184; *Per*<sup>3</sup>, 302-304.
- Per*<sup>c</sup> Pérez Lasheras, Antonio, ed., «Romance del zaragozano», en *Per*<sup>1</sup>, 70-72; *Per*<sup>2</sup>, 184-186; *Per*<sup>3</sup>, 305-307.
- Per* Lecciones comunes a *Per*<sup>a</sup>, *Per*<sup>b</sup>, *Per*<sup>c</sup>.
- Gas*<sup>a</sup> Gascón Pérez, Jesús, ed. (2003), «Romance del secretario», en *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1500-1626)*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses-Pressas de la Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón, 182-185.
- Gas*<sup>b</sup> Gascón Pérez, Jesús, ed. (2003), «Rodamonte aragonés», *op. cit.*, 197-200.
- Gas*<sup>c</sup> Gascón Pérez, Jesús, ed. (2003), «Romance del zaragozano», *ibíd.*, 194-197.

Corresponden a los siglos XVI-XVII los mss. Uztarroz, *Libro de Romances*, de la Brancacciana y Corsini; dos pliegos valencianos *Primer quaderno* (Ambrosiana) y *Quarto quaderno*; tres *Flores*, las dos de Lisboa y la de Valencia. A los siglos XX-XXI, las dos eds. Foulché-Delbosc, de Larrea, dos de Blecua, las de Gella y Rodríguez-Moñino, dos de Caravaggi, nueve de Pérez Lasheras y tres de Gascón. Pese a su popularidad, no se incluyó el romance en el *Romancero General*. Manuscritos y pliegos se abren con el verso «Por las montañas de Jaca»; las *Flores* comienzan «De las montañas de Jaca», con otras variantes cuya entidad permite configurar una rama divergente. He aquí una explicación detallada de los grupos:

A) Arcadio de Larrea daba a conocer el 7 de septiembre de 1948 en el diario *Amanecer* un romance inédito atribuido a Lupercio Leonardo de Argensola sobre cierto episodio amoroso en que se vio envuelto supuestamente Lupercio Latrás: copia de Juan Francisco Andrés de Uztarroz fecha-

da en Huesca a 5 de noviembre de 1652, se halla en el volumen facticio *Genealogías de casas ilustres de Aragón, tomo 2.º*. Custodiado entonces en el archivo de la casa de Híjar en Épila, puede hoy consultarse en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (signatura V-134) o en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico.

No da cuenta Larrea de dónde se encuentra el ms. copiado por Uztarroz, quien acaso no transcribiera un autógrafo de Argensola, pues comete errores o los transmite. Quedaba reducido el hallazgo a identificar autor y protagonista, y a algo destacable: ya que no el texto más antiguo, resulta ser el más cercano al original.

Por eso no se explica que, treinta y seis años antes, Luis Mur Ventura (1912) mencionara el romance atribuyéndolo a Argensola y citando los versos iniciales<sup>3</sup>.

Ofrecemos por vez primera las lecciones de Uztarroz (*U*). Cotejándolas con las de Larrea (*Lar*), observamos que este introdujo cambios: *tañal* por *sañal* (v. 13); *ambes* por *embes* (v. 14); *se amague* por *temiesse* (v. 22); *a su Dama* por *su dama* (v. 23); *horabuena* por *hora buena* (v. 32); *solo un dia* por *solo dia* (v. 49); *ancimose* por *Animoso* (v. 57); *su mano* por *su manos* (v. 59). Siete variantes (todas excepto v. 49) parecen injustificadas. Quien desee editar la copia de Uztarroz habrá de consultar el manuscrito sin confiar en la versión impresa, con errores achacables al diario o al propio editor.

Ya en *U* hallamos errores: *sañal* por *sayal* (v. 13); *paseandola hechando* por *paseola hechando* (v. 27); *solo dia* (v. 49) y *su manos* por *sus manos* (v. 59), ya señalados; *puntame* por *puntapie* (v. 66); y de puntuación (vv. 18, 33, 70, 76). Salvo el primero, fácilmente salvables.

Apenas publicado el romance, José Manuel Blecua (*Ble<sup>1</sup>*) se apresuró a incluirlo en Apéndice a su edición de Lupercio (1950), con dos certeras correcciones al texto *Lar* (vv. 57, 66) y una errónea (v. 71), sin contar los signos. En 1972 salía a luz otra edición (*Ble<sup>2</sup>*), con enmienda de un verso hipermétrico (v. 23) e interrogación (vv. 49-50). Estas variantes aciertan al restituir *ope ingenii* tres errores *U*. Blecua tampoco consultó entonces el ms. *U* ni otras versiones, pese a que Rodríguez-Moñino había publicado en facsímil la Tercera parte de Valencia (1957). Reproduce así ocho errores exclusivos de su única fuente: tres en *Ble<sup>1</sup>* (vv. 23, 32, 76) y cinco en

---

3. Acerca de Lupercio Latrás, 369 n. 3: «El famoso poeta barbastrense Lupercio Leonardo de Argensola le dedicó estos versos. “Por las montañas de Jaca / furioso baja al través, / el valiente Lucidoro / Rodamonte aragonés”». Quizá Mur Ventura (1878-1939) facilitara a Arcadio de Larrea (1907-1985) el texto, interesados como estaban ambos en el dance aragonés y en común relación con eruditos de Huesca.

*Ble<sup>1</sup>-Ble<sup>2</sup>* (13, 14, 22, 27, 59), añadiendo cuatro yerros extratextuales en nota<sup>4</sup>.

Pérez Lasheras (*Per<sup>1</sup>, Per<sup>2</sup>, Per<sup>3</sup>*), al copiar *Ble<sup>2</sup>*, conserva casi todos los errores y agrega, entre otros, *tahelí* por *tahalí* (v. 18) y *añocheía* por *anocheía* (v. 29). Estas variantes no constan en *U Lar Ble* ni en ninguna fuente. A las certeras enmiendas de Blecua *Per<sup>1</sup>* suma *sayal* por *tañal* (v. 13). Añade a *Ble<sup>2</sup>* la *Flor* de 1593 y la edición de Foulché-Delbosc (1925). Desconoce *U*, su transcripción *Lar, Ble<sup>1</sup>*, la *Flor* de 1592 —en facsímil de Mario Damonte—, incluida en el *Manual* de Rodríguez-Moñino (1973-1978), y otros tres mss.; no podía transcribir la *Flor* de Lisboa (1591), que tuvimos la fortuna de hallar en la Biblioteca Nacional de España y dimos a conocer en 2010. Partir de *Ble<sup>2</sup>* y de una ed. de 1593 hace llegar a conclusiones erróneas. A Larrea y Blecua solo podía exigírseles la transcripción de Argensola; no así a Pérez Lasheras, más interesado en datar las alusiones históricas del *Entremés de los romances*.

Gascón (*Gas*) reproduce con exactitud las versiones de Pérez Lasheras<sup>5</sup> de 2001; cabría reprocharle no haber comprobado el rigor de su única fuente.

Estas versiones *U Lar Ble Per Gas* forman una primera rama, la más cercana a Argensola. Preferimos *U* a otros testimonios por varias razones: da cuenta del autor y del tema de forma plausible; casi todas sus lecciones muestran perfecto sentido lógico y sintáctico; contiene un error (v. 13) y algunas erratas. Es nuestro texto de referencia, anterior al resto, y corresponde a la fase aragonesa del romance.

B) Antes de seguir adelante es preciso solventar un problema. En Ambrosiana (*A*), *Libro de romances* (*R*), *Corsini* (*C*) y *Quarto quaderno* (*Q*) hay tres cambios de orden —no bien memorizado y peor resuelto— en las estrofas 12-13 y 14 (vv. 45-52, 54-56) compartidos con Lisboa (*L*) y Valencia (*V*), pero los versos añadidos 16+ de *L V* no aparecen en las demás versiones, haciendo independiente aunque no posterior el segundo cambio. Esto obliga a establecer un arquetipo  $\beta$ , y dos subarquetipos:  $\gamma$  (*L V*), también con la adición; y  $\delta$  (*A R C Q*), solo con los primeros cambios.

4. «El manuscrito dice textualmente así», indicaba Larrea. Si no es cierto en su caso, menos en el de las tres ediciones de Pérez Lasheras, al reproducir varios errores de *Ble<sup>2</sup>* (243, n. LIV): el diario de 1948 no corresponde al «8 de septiembre» sino al 7; «Copió este romance el Sr. Juan Francisco, en la ciudad de Huesca, a 5 de noviembre de 1652» debe leerse «el D.<sup>or</sup> Juan Fran.<sup>co</sup> Andres» (*Ble<sup>1</sup>*, «el Sr. Juan Francisco Andrés») y «de Noviembre 1652» (Larrea no transcribe correctamente *D[oct]or; Ble<sup>1</sup> Ble<sup>2</sup>* yerran añadiendo el segundo *de*); tampoco se titula el ms. *Genealogía...* sino *Genealogias...*

5. Excepto en v. 13, donde lee con ed. Blecua *tañal* en vez de *sayal*, enmienda correcta de Pérez Lasheras, ed. 2001. Este adopta en sus eds. 2009 y 2010 el error de Gascón, e incluye siempre *tañal* entre las variantes de la Ambrosiana (*A*), atribuyéndola a la vez a Blecua.

B1) Tres ediciones de la Tercera *Flor* impresas en Lisboa (1591: *L*<sup>1</sup>; 1592: *L*<sup>2</sup>) y Valencia (1593: *V*) conforman una familia uniforme, más tardía que la versión del barbastrense Argensola, copiada en Huesca por el zaragozano Uztaarroz. Frente a *U*, carecen de referencia al autor y al protagonista en el Título, compartiendo variantes originales conjuntivas, antes que errores, desde el inicio «*De las montañas de Jaca*» (vv. 1, 3, 16+, 17, 18, 25, 29, 41, 49-50, 73, 74). Sirva de piedra de toque la descripción de Lucidoro, en que se insertan cuatro vv. 16+ («y de seda azul y plata / vn çaraguel Milanes / vn sayo largo vaquero / cortado a lo sayagues») que convierten al bandolero aragonés en natural de Sayago, identificable con la zona del ducado de Alba de Tormes; quizá el recopilador de Lisboa recogiera una variante salmantina por su estrecha relación con la corte ducal. Ya se han señalado los cambios en tres cuartetas. A estas variantes no aceptables han de añadirse las de las tres ediciones *L V*, dos o una, comunes (en todo o en parte) a *A R C Q* (vv. 2, 6, 13, 14, 57, 58, 59, 66, 69, 70, 71, 72, 76), *A R Q* (vv. 27 dos, 28), *A R C* (vv. 33, 54-56), *A C Q* (v. 45), *R C Q* (vv. 47, 58), *A Q* (vv. 22, 30), *C Q* (vv. 45, 68), *R C* (vv. 11, 21, 23-24), *A* (vv. 15, 42, 65, 71), *R* (vv. 19-20), *Q* (vv. 31, 72), *C* (vv. 39, 51, 63). Lo que contabiliza 52 lecturas diversas, más de dos tercios del número de octosílabos; tan solo cuatro parecen válidas (vv. 13, 27, 59, 76, errores de *U*).

No coincide *L*<sup>2</sup> (1592) con *L*<sup>1</sup> (1591) en 18 casos (Título, vv. 3, 7, 14, 22, 23-24, 32, 33, 34, 42, 49-50, 54-56, 58, 63, 68, 69, 74, 75). Hay enmiendas acertadas (vv. 3, 7, 14, 33, 34, 49-50, 58, 74, 75), con variantes singulares de *L*<sup>1</sup> (7, 14, 23-24, 49-50, 54-56, 68, 75) y de *L*<sup>2</sup> (23-24, 54-56, 68, 69). Está claro que la segunda edición de Lisboa se basa directamente en la primera.

*V* coincide en casi todas sus variantes con *L* (vv. 1, 2, 3, 6, 11, 13, 15, 16+, 17, 18, 19-20, 21, 25, 27 dos, 28, 29, 31, 39, 41, 45-52, 45, 47-48, 47, 51, 57, 59, 65, 66, 70, 71, 72, 73, 74, 76); con *L*<sup>2</sup> se lee 12 veces (Título, vv. 3, 7, 14, 22, 34, 42, 49-50, 58, 63, 69, 75), y 2, con *L*<sup>1</sup> (vv. 69, 74). Gella y Pérez Lasheras actualizan *V* con errores.

B2) Otra rama *A R C Q* se nos muestra más próxima a *L V* que a *U*. Veamos por qué.

Comienza como *U* («*Por las montañas de Jaca*»), pero incluye la variante «baja otra vez» (v. 2). Coincide además con *L V* en vv. 6, 13, 14, 57, 58, 59, 66, 69, 70, 71, 72, 76, como ya se ha indicado. Se dan errores comunes separativos en *A R C Q* (v. 60: *ayas* por *auras*), *A Q* (vv. 9: *trae* por *lleua*; 16: *a lo largo* por *al derecho*; 23-24: *Amor le guia* por *la razon tiene*), *A C* (v. 31: *mi señora* por *mis amores*) y *A R* (v. 41: *Almerina* por

*Armelina*).  $CQ$  (vv. 18: *tahalies* por *tahalines*; 25: *hallola en* por *hallola a*; 65: *la puerta* por *las puertas*) se opone así a  $AR$ . Tan dispares combinaciones impiden seguir estableciendo subarquetipos menores. Aceptamos variantes en que  $AR C Q$  (vv. 1, 3, 16+),  $A Q$  (v. 11),  $ACQ$  (vv. 19-20),  $ARQ$  (vv. 39, 74) coinciden con  $U$  y no con  $LV$ .

Foulché-Delbosc (1919) transcribió una serie de romancerillos de la Biblioteca Ambrosiana ( $A$ ). «Por las montañas de Iaca» es el tercer romance del *Primer qvaderno* (Valencia, 1592), posterior a la primera *Flor* de Lisboa. 21 lecciones de  $A$  son independientes (vv. 10, 17, 18, 19, 21, 23-24, 25, 29, 31, 34, 45, 47-48, 49-50, 51, 52+, 64, 67, 68, 72, 73, 75). Por su coincidencia parcial con  $U$  y aún mayor con la serie  $L$  como por ciertas variantes (vv. 17, 31, 45, 73), esta fuente ocupa un puesto cercano a  $U$  y  $LV$  ( $Q$ ). Caravaggi (1979: 202), sin editar el texto  $A$ , da casi todas las variantes respecto a  $C$ ;  $Per^1$  (62, n. 25),  $Per^2$  (180-181, n. 39) y  $Per^3$  (302, n. 35), algunas respecto a  $Ble^2$ , varias de las cuales no lo son.

Dudábamos si desgajar o no del subarquetipo  $\delta$  el *Libro de Romances* ( $R$ ) para incluirlo como segunda rama de  $\gamma$  junto a  $LV$ . Hay un solo error común separativo, omitir la segunda mitad de la cuarteta 5: «alfanje de limpio acero / para mancharle después» (vv. 19-20);  $LV$  intercaló otra (v. 16+) en vez de media, de ahí los 78 versos del romance en vez de 76. Al marcar  $R$  las estrofas, no conservó los dos versos que figuraban en la fuente quizá compartida, prefiriendo omitir toda la cuarteta. Dos puntos notables al margen:  $R$  lee en v. 45 *matar moros* ( $U$ ), sin adoptar el eufemismo *matar hombres* ( $LAVCQ$ ); y en v. 65, *Las puertas tiende* ( $U$ ). Pero también concuerdan  $UAQ$  (v. 11),  $UQ$  (v. 17),  $UC$  (v. 41). Así pues, y en conclusión provisional, no resulta suficiente una sola coincidencia para trasladar  $R$  a otro subarquetipo. Hay 15 enmiendas  $R$  (Título, vv. 2, 10, 25, 26, 29, 31, 51, 53, 59, 68, 71, 72). Prescindiendo de las cadenas en combinación con  $U$  o  $LV$  ya expuestas, se dan también en solitario  $AR$  (v. 41),  $RQ$  (vv. 49-50),  $ARC$  (vv. 54-56),  $ARCQ$  (v. 60). Certifica una fase intermedia de  $R$ , en compañía de  $A$ , la fecha de 1592.

En el ms. Corsini 625 ( $C$ ) de la Accademia dei Lincei hay nuevas lecciones (Título, vv. 7, 17, 20, 22, 29, 31, 35, 40, 42, 44, 46, 49-50, 53, 57, 58, 60, 65, 68, 69, 71, 73, 74). Altera las cuartetos 9-10, 12-13, y modifica 7-8 (vv. 27-32+), pero no 14-15 como  $Q$ . Coincide con este pliego (vv. 18, 25, 65, 68), con  $L^1$  (v. 33),  $LRV$  (vv. 11, 21),  $L^1R$  (vv. 23-24),  $L^1Q$  (v. 34),  $LVQ$  (vv. 45, 72),  $LRVQ$  (v. 47),  $LV$  (vv. 39, 51),  $L^2V$  (v. 63), más que con  $AR$  (vv. 54-56),  $ARQ$  (v. 60). Por sus muchas intervenciones ha de corresponder a una fecha tardía. Caravaggi (1979) elaboró su edición

crítica a la luz de *A* y *B*, incompleta a falta de fuentes no italianas y errónea por considerar *B* el mismo romance *A-C*.

Contiene el *Quarto quaderno* (*Q*) 17 variantes propias (vv. 8, 21, 23-24, 29, 32, 33, 40, 41, 44, 51, 53, 54-56, 59-60, 63, 65, 68, 71), en apariencia ninguna acertada. Coincide con variantes *A* (vv. 9, 16), *L A R V C* (vv. 2, 6, 13, 14, 45-52, 57, 58, 59, 70, 76), *L A R V* (vv. 27 dos, 28, 66), *A R C* (v. 60). Faltan vv. 42-43, 54-55 y desordena vv. 57-60. Pero *Q* no procede de *A* (por no omitir vv. 47-48 ni añadir dos tras v. 52). Se dan variantes sin *A* y con *L V* (vv. 31, 72), *L V C* (v. 45), *L R V C* (vv. 47-48, 47), *C* (18, 25) o *R* (vv. 49-50). Antonio Rodríguez-Moñino (1963) da copia fidedigna del original, con un error irrelevante<sup>6</sup>.

Ya que *A R* o *R A* (fechados en 1592) muestran cercanía a *L<sup>1</sup>* (1591), este debe ser el orden cronológico; *C Q* siguen acrecentando los cambios.

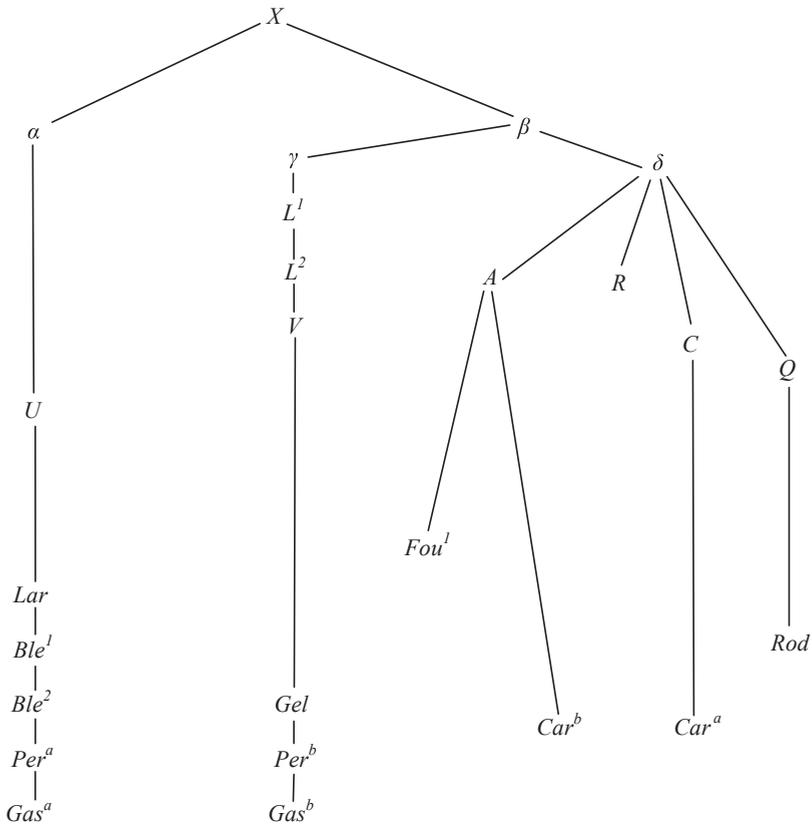
Habría que reformular el concepto de error, tanto por la abundancia de lecciones equipolentes como por la libertad con que los copistas modifican su original. Tratándose de un *romance cantado*, es probable que alguna lección se contaminara al superponerse fuentes orales a las escritas<sup>7</sup>.

Aunque sigan apareciendo testimonios, los recopilados aclaran los avatares del romance. El transcrito por Foulché-Delbosc de *B* (con error en v. 5 reiterado por Caravaggi y Pérez Lasheras) es recreación del que nos ocupa: apenas consta en nuestro aparato crítico (vv. 1-9, 19-20, 21, 25-26, 33, 45). Excluimos por igual motivo dos versiones a lo divino «Por las celestes regiones / ligero baja esta vez», de Diego de la Cruz (Barcelona, Pedro Malo, 1593), en pliego descrito por Rodríguez-Moñino, Askins e Infantes (1997: núm. 91); y «Por los montes del Calvario / humilde baja esta vez», *Siguense siete Romances a lo divino* (Madrid, María de Quiñones, 1658), fols. 2v-3r.

De acuerdo con los datos precedentes, y aplicando las normas de la crítica textual, proponemos el siguiente *stemma* del romance de Lucidoro:

6. Al leer *caso* por *casò* (v. 7), omitiendo la tilde (182).

7. En su prólogo «Al Lector» de la *Flor* de Lisboa de 1591, s.f., Pedro Flores hace suyas las palabras de Pedro de Moncayo, recopilador de la Primera y Segunda Parte (Barcelona, 1591), cuando, al tratar de cómo acopió «los mejores romances que en estos años se han cantado», no olvida «las maldiciones que todos los músicos me dan» por editarlos, «como si para ellos solos se hubiesen hecho, siendo por la mayor parte ellos quien menos los sabe entender». Gracias a María Teresa Cacho sabemos que «Por las montañas de Jaca / furioso baxa otra vez» (núm. 7, Canción Sesta) se cantaba como pasacalle con ritmo B.G.A.B. (2012: 594-595, 600). Acerca de la dificultad que supone editar romances cantados, véase la polémica de Frenk (2011) y Carreira (2012).



TEXTO

*Romance  
del secretario Lupercio Leonardo de  
Argensola  
escrito a Lupercio Latrás, capitán de infantería española*

Por las montañas de Jaca  
furioso baja al través  
el valiente Lucidoro,  
Rodamonte aragonés.

A Zaragoza camina  
sobre un celoso interés:  
que se le casó su dama  
por el ausencia de un mes.

5

<p>Bonete redondo lleva, de armiño el aforro es, y de color amarillo una pluma a lo francés; capa blanca de sayal con tela de oro el envés, con seda azul respuntada al derecho y al través; un pedreñal en las manos, en el tahalí dos o tres, alfanje de limpio acero para mancharle después.</p> <p>En llegando a Zaragoza, sin que temiese al jüez, fue a ver su dama, que Amor la razón trae a los pies.</p> <p>Viola estar a una ventana entre las cinco y las seis, paseola echando piernas y echando fieros también.</p> <p>Al tiempo que anohecía, con un suspiro crüel le dijo: «Gentil señora, muy en hora buena estáis.</p> <p>Abridme las puertas, vida; abridme, que desde ayer veinte leguas he corrido sólo por venirte a ver.</p> <p>Cansado de matar vengo enemigos de la fe, con sospecha que la tuya ya no será la que fue».</p> <p>Sonriéndose Armelinda, le comenzó a responder:</p>	<p>10</p> <p>15</p> <p>20</p> <p>25</p> <p>30</p> <p>35</p> <p>40</p>	<p>«Vete con Dios, caballero, que bien te puedes volver; que por irte a matar moros me dejaste sola un mes, así como si yo fuera el fuerte de Tremecén.</p> <p>¿No sabes que solo un día mal se deja una mujer, pues en cada sol que nace mudamos de parecer?</p> <p>Aquel tu competidor, con quien yo ayer me casé, por marido le obedezco y él me tiene en su poder.</p> <p>Es valiente y animoso: ¡triste de ti si te ve! a fe que para sus manos habrás menester los pies».</p> <p>«¡Oh, villana! —le responde—, ¿tan desarmado me ves? Pues aguarda, que por fuerza dentro en tu casa entraré».</p> <p>Las puertas tiende en el suelo luego al primer puntapié, cuando toda la justicia junta le llega a prender.</p> <p>Desarma sus pedreñales una, dos veces y tres, y antes que echasen mano, de las guardas mató diez.</p> <p>Todos le dejan y huyen, y cuando solo se ve, como si fuera de fiesta, su paso a paso se fue.</p>	<p>45</p> <p>50</p> <p>55</p> <p>60</p> <p>65</p> <p>70</p> <p>75</p>
--	---	---	---

#### APARATO CRÍTICO

A diferencia de nuestra edición, con ortografía, acentuación y puntuación actualizadas, el aparato crítico conserva las grafías, si bien la entrada debe entenderse que corresponde al primer testimonio y no siempre a los

demás. Se excluyen las lecciones de Fou<sup>1</sup>, Fou<sup>2</sup>, Rod, Gel, Car, Per<sup>c</sup>, Gas (*editiones descriptae* de A, B, Q, V, C, B, Per<sup>1</sup>), salvo en casos precisos.

Título Romance / del Secretario Lupercio Leonardo de / Argensola / Escrito a Lupercio Latras, capitán de Infantería Española *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* Romance *A L<sup>1</sup> Q* Otro Romance *L<sup>2</sup>* Otro *R* Oaro [*sic*] Romance *V* CANÇION. SESTA / S V. Passacalle: BGAB C Romance del çaragoçino *B* Romance del Çaragoçano *Fou<sup>2</sup> Car<sup>b</sup> Per<sup>c</sup>* RODAMONTE ARAGONES *Gel Per<sup>b</sup>* [No hay errata B: v. 83 reza «los çaragoçinos». Carece de base el título de Per, tomado de Gel (1972: 413, n. 1), y V no coincide con un inexistente *Quaderno de varios romances...* (Valencia, 1601), según Per; como indica Gel, el *Quarto quaderno de varios romances...* (Valencia, 1602) —que denominamos Q— es muy diverso; ambos yerran situando el romance en fol. 1. Per<sup>2</sup> Per<sup>3</sup> reiteran ante el texto U «Lupercio Leonardo de Argensola».

1 Por las montañas *U A R C Q B Lar Ble Per<sup>a</sup> Per<sup>c</sup>* De las montañas *L V Per<sup>b</sup>* [L V es *lectio facilior*: «De... baja», pero también *bajar por* en Cuervo, 1953-1994, acepción 7 b α: «*abajaban / por* un repecho al valle enderezando», «*por* do al agua *bajaban*» (Ercilla); junto con *bajar de* ‘para expresar el lugar alto que uno deja’, en 7 b β (Melo). Sin embargo, *al través* (v. 2) parece exigir *por*, sin indicar de dónde se baja sino por dónde se atraviesa, en *CORDE*: «*bajasen por las montañas* de Trento» o «*bajaron por las montañas* de Trento con muy lucida caballería» (Sandoval), «*bajaban por la montaña* los mil quinientos soldados» (Cabrera de Córdoba).

de Jaca *U R C Lar Ble Per* de Iaca *L A V* de Xaca *Q B* dejala *R* [R enmienda una variante inicial *dejaca*.

2 *baxa U L A V C Q B Lar Ble Per* sale *R* [Nota 1 atestigua *baxa*.

al traues *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* otra vez *L A R V C Q B Per<sup>b</sup> Per<sup>c</sup>* [Lucidoro, *furioso* y con celos (v. 6), por haber conocido la traición de su dama, se encamina a Zaragoza *a campo traviesa* o *al través*; otra vez es *lectio facilior* absurda: no consta que lo hiciera en más ocasiones. Se reitera *al través* (v. 16) con otro valor. *CORDE*: «*A través de unas montañas* muy altas» (Hernando de la Torre), «nos debíamos retraer, no hacia nuestro real, sino *al través en aquel monte*» (Martorell), *al través del monte* o *de un monte* (Andrés de Poza). L V convierten *Por las montañas... al través* en *De las montañas... otra vez*, con error de las dos últimas palabras.

3 valiente *U A R C Q Lar Ble Per<sup>a</sup>* gallardo *L V B Per<sup>b</sup> Per<sup>c</sup>* [Lucidoro es *valiente*, no *gallardo*, voz que reúne valor y prestancia; siendo un *Rodamonte* (gigante de Boiardo y Ariosto) sin atractivo para las damas y abandonado, es preferible U.

Lucidoro *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* Luzidoro *L<sup>2</sup> V Q Per<sup>b</sup>* Lusidoro *L<sup>1</sup> A B Per<sup>c</sup>*  
 Luçidoro *R C* [A *Lupercio* Latrás cuadra mejor *Lucidoro* por compartir cinco letras de ocho, casi dos sílabas completas, el principio y el fin.

5 A Çaragoça camina *U L A R V C Q Lar Ble Per<sup>a</sup> Per<sup>b</sup>* a çaragoca camina *B A Çaragoça* admira *Fou<sup>2</sup> Car<sup>b</sup> Per<sup>c</sup> Gas<sup>c</sup>* [Esta última variante no consta.

6 sobre un çeloso interes *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* por vn celoso interes *L A R V C Q B Per<sup>b</sup> Per<sup>c</sup>* [Es más simple *por* que *sobre* + adjetivo + *interés*, pese a lo cual RAE, *CORDE*, documenta: «*sobre tal interés* / y en cosa que tanto cuesta» (Torres Naharro); «*sobre pequeño interés*, le hizo una sangría en las muelas: diole algunos mojicones» (Salas Barbadillo), «*riñó con el otro que le ayudaba sobre cierto interés*» (González de Mendoza), «*sobre particulares intereses* y quejas» (Alonso de Villegas), «*sobre particulares intereses* de los dos... se enviaron a desafiar» (Juan de Persia). Respecto a *sobre* ‘acerca de, en cuanto a’ o ‘a causa de’, Gillet (1943-1961: III, 494, nota a v. 463). No falta *por celosos intereses*, pero la disputa *sobre* cierta diferencia y su mayor dificultad hacen preferir esta variante.

7 se le caso su dama *U L<sup>2</sup> A R V Q B Lar Ble Car<sup>b</sup> Per<sup>a</sup> Per<sup>b</sup> Per<sup>1c</sup> Gas* se le casa su dama *L<sup>1</sup>* se ha casado su dama *C* se le casó la dama *Per<sup>2c</sup> Per<sup>3c</sup>* [«ayer me casé» (v. 55) exige *se le casó*.

8 por el ausencia *U L A R V C B Lar Ble Per* en el ausencia *Q* [Ambas lecturas parecen válidas, pero el sentido es causal y no temporal.

9 Bonete *U L A R V Q B Lar Ble Per* Bonette *C*

lleua *U L V C B Lar Ble Per* llieba *R* trae *A Q* [Constan *llevar* y *traer bonete*. *CORDE* aporta cita similar de Góngora de 1584: «*Bonete lleva, turquí*».

10 armiño *U L<sup>1</sup> C Lar Ble Per<sup>a</sup>* Armiño *L<sup>2</sup> Q* armillo *A* almino *R* armiño *V* arminio *Gel Per<sup>b</sup> Gas<sup>b</sup>* [Error en *A* por analogía *armillo-amarillo* (v. 11). No consta *arminio* en ningún texto coetáneo del romance.

11 color amarillo *U A Q Lar Ble Per<sup>a</sup>* color amarilla *L R V C Per<sup>b</sup>* [Si bien *color* era masculino o femenino, acaso influyera «*una pluma*» (v. 12).

13 capa blanca de sayal *L A R V C Q Per<sup>1a</sup> Per<sup>b</sup>* capa blanca de Sayal *Car<sup>a</sup>* capa blanca de sañal *U* capa blanca de tañal *Lar Ble Gas<sup>a</sup> Per<sup>2a</sup> Per<sup>3a</sup>* [Ble<sup>2</sup> anota que *tañal* «quizá pueda ser una mala lectura». Per<sup>1</sup> (y Per<sup>2</sup>, Per<sup>3</sup>, en nota) aceptan *sayal*, creyendo *Ble* «mala copia del original» (2001: 62, n. 25; 2009: 180, n. 39; 2010: 302, n. 35). No puede admitirse *Lar* ni la voz poco clara *sañal* / *señal* de *U*; estando cercanas *saial* / *sañal*, hacer

del punto de la *i* la tilde de ñ explicaría el error. Melo describe a los bandoleros catalanes: «Visten larguísimas *capas de jerga blanca*» (CORDE), lo que podría sugerir *sargal*, derivado de *sarga*, *serga* o *jerga*. Pero Nebrija identifica «*xerga o saial*», sinonimia de Alcalá, Ulloa, Nicolás Landucci y el Brocense o Rosal; Covarrubias: «*xerga*, una tela gruesa como *de sayal*» (Nieto/Alvar 2007).

14 con tela de oro el embes *U* de tela de oro el enves *L<sup>2</sup> A R V C Q* *Per<sup>b</sup>* de tela de oro el enuez *L<sup>1</sup>* con tela de oro el ambes *Lar* con tela de oro el ambés *Ble* con tela de oro al anvés *Per<sup>a</sup> Gas<sup>a</sup>* [U ofrece *embes*, no *ambes*; ninguna fuente lee *al anvés*, como *Per<sup>a</sup>* en *Per<sup>1</sup>* y *Per<sup>2</sup>*, texto y notas. No es fácil leer «*de sayal, / de tela de oro*», triplicada una misma preposición, en vez de «*con tela de oro*».

15 con seda *U R C Q Lar Ble Per<sup>a</sup>* de seda *L A V Per<sup>b</sup>* [Vid. el paralelismo *con tela de oro-con seda azul* (vv. 14-15).

açul *U L A V C Q Lar Ble Per* acul *R*

16 al derecho, y al traues *U L R C Lar Ble Gel Per* al derecho y al travez *V* a lo largo y al traues *A Q* [Véase *vez por ves* en *V* (v. 62), aunque los léxicos remitan *travez* a *través*. CORDE da *al derecho y al través* (con un ejemplo de indumentaria), no *a lo largo / al través*, ya que deberían oponerse *a lo largo / a lo ancho*. De acuerdo con *pespunte*, para Covarrubias vale *través* «lo que sale, o por detrás, o por el lado» (Nieto/Alvar 2007); Terreros: «*al través*, lo mismo que de medio a medio, de parte a parte, de uno a otro lado», en «Esta pieza pasa *al través* de aquella».

16+ *om. U A R C Q Lar Ble Per<sup>a</sup>* y de seda azul y plata / vn çaraguel Milanes / vn sayo largo vaquero / cortado a lo sayagues *L V Per<sup>b</sup>* [Gálvez de Montalvo describe a Liardo con *sayo largo vaquero* (CORDE), entre cinco casos de *sayo baquero*. Anterior a *zaragüelles* es *çaragüel / zaragüel* (Corominas, DECH; Nieto/Alvar 2007) ‘calzones anchos de lienzo blanco’ (Bernis, 2001: 399-400). Siendo Latrás un bandolero de las montañas de Jaca, carece de sentido vestirlo así, salvo si fue recogida esta variante en la zona oeste de España. Fernández Montesinos (1952: 357) relacionó al colector de la *Flor* tercera con la corte del ducado de Alba en Salamanca: cuando al reunir en Lisboa su *Ramillete* de 1593, «Flores se vuelve hacia Castilla, lo que primeramente oye son ecos de la no muy lejana Alba de Tormes. La región salmantina, tan próxima a Portugal siempre, en lo geográfico como en lo espiritual, le da los mejores frutos poéticos de que entonces se envanece», sabiendo tan bien quién era «aquel gran pastor Albano» como «lo que en Alba ocurría».

17 Vn Pedreñal en las manos *U Q Lar Ble Per<sup>a</sup>* en su mano vn pedernal *L V Per<sup>b</sup>* Vn pedreñal en su mano *A om. R* Vn Pistolete en sus manos *C* [La segunda variante sustituye el quiasmo por un menos logrado paralelismo. U parece haber escrito *e* bajo la *r*, iniciando *Pedernal*. Lorenzo de Robles (1615) distingue *pedreñal largo y corto* (Nieto/Alvar, 2007); acaso por esto Lucidoro deba sujetar uno del primer tipo con ambas manos, por la longitud del cañón (Lavin, 1965: 248, 151, láminas 105, 107, 112); los pedreñales del tahalí serían cortos (Melo, *CORDE*). Andrés de Prado (1663) atestigua: «*un pedreñal que en las alevosas manos traía*» (194). Reafirma este criterio que también Q lea *en las manos* y ninguna fuente *en la mano*].

18 en el tahali dos, o tres *Lar Ble* en el tahali dos, o, tres *U* y en vn tahali trae tres *L V Per<sup>b</sup>* y en dos tahalines tres *A* y en dos tahalies tres *C Q* en el tahelí dos o tres *Per<sup>a</sup> Gas<sup>a</sup>* *om. R* [Per<sup>a</sup> yerra *tahelí* (texto y notas de Per<sup>1</sup>: 60, n. 19; Per<sup>2</sup>: 178, n. 29; Per<sup>3</sup>: 300, n. 25), voz que no consta en la fuente Ble ni en otra y que no existe. Clarinda lleva tahalí y «*dos o tres pistoletes*», con igual falta de precisión, en Lope de Vega (Bernis 2001: 69).

19-20 *om. L R V Per<sup>b</sup>* [Desde aquí, en L V no coincidirán los grupos de cuartetos. B siguió la versión U A C Q, a juzgar por lo conservado: «*aqueste luçido alfanxe / presto le tienes de uer / tenido en su aleue sangre*» (vv. 45-47).

19 limpio acero *U C Q Lar Ble Per<sup>a</sup>* fino azero *A* [Opóngase *limpio / mancharle* (v. 20); A deshace la antítesis.

20 mancharle *U A Q Lar Ble Per<sup>a</sup>* manchallo *C*

21 En llegando a *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* y en llegando a *L R V C Per<sup>b</sup>* Entrase por *A* Entrando por *Q* y entrando por *B* [Mejor *en llegando* ‘nada más llegar’.

22 sin que temiese al Juez *U L<sup>1</sup> R* sin que temiese a juez *L<sup>2</sup> A V Q Per<sup>b</sup>* sin que timiese al Juez *C* sin que se amague al Juez *Lar Ble<sup>1</sup>* sin que se amague al juez *Ble<sup>2</sup> Per<sup>a</sup>* [¿Puede considerarse válida la enmienda de Lar a U, no seguida por ningún testimonio? Significaría ‘sin que nadie haga intento de avisar al juez’, antes que ‘sin que se avise al juez’ (yerran Per<sup>2</sup>, n. 31; Per<sup>3</sup>, n. 27; y Gas<sup>a</sup>, n. 13, *amagar*: ‘avisar, advertir’). Cuervo (1953-1994) ejemplifica b β (omitiendo nombres de acción en acusativo y con solo un dativo de persona), con Encina, Márquez, Quevedo, Diego Gracián o Moreto. *CORDE* registra «con tener para obligarte / *la justicia* de mi parte, aunque *me amagas con ella*» (Guillén de Castro, en igual contexto). Aquí no se *amagaría* al juez, sino a Lucidoro *con* el juez. En cambio,

*sin que temiese* desde L no es agramatical pese a compartir en subjuntivo el sujeto de *llegando* y *fue a ver*.

23-24 fue a ver su dama, que Amor / la raçon trae a los pies *U Ble<sup>2</sup> Per<sup>a</sup>* fue a ver a su Dama, que Amor / la raçon trae a los pies *Lar Ble<sup>1</sup>* fue a ver su dama, que amor / la razon tiene a los pies *L<sup>1</sup> R C* fue a ver a su dama, que ama / la razon tiene a sus pies *L<sup>2</sup>* y fuese a ver a su dama / que amor le guia los pies *A* fue a ver a su dama que ama / la razon tiene a los pies *V Gel Per<sup>1b</sup> Gas<sup>b</sup>* fue luego a ver a su dama / que amor le guia los pies *Q* fue a buscar a su dama que ama, / la razón tiene a los pies *Per<sup>2b</sup> Per<sup>3b</sup>* [Lar añade a U una *a* duplicada, como antes *L<sup>2</sup> A V Q*; *Ble<sup>2</sup>* enmienda con acierto el eneasílabo. Sin comprender U ('quien ama parece razonar con los pies'), *L<sup>2</sup> V* incurren en pleonasma (sobra añadir *que ama a su dama*) y, como *L<sup>1</sup> R C*, cambian *trae* por *tiene* atribuyéndole el mismo sujeto del nuevo verbo (Lucidoro *ama-tiene*). Otros errores: *a sus pies* (*L<sup>2</sup>*) varía *a los pies*, conforme con *traer a los pies*; y *a buscar* (*Per<sup>2b</sup> Per<sup>3b</sup>*) por *a ver* (*Per<sup>1</sup>*), en la transcripción de V, convierte el verso en eneasílabo, al no advertir *fue a ver-Viola*.

25 Viola estar a una ventana *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* vidola en vna ventana *L V Per<sup>b</sup>* Hallola a la ventana *A Allola* A una bentana *R* Hallola en una ventana *C Q* Vio su dama a la bentana *B*

26 entre las cinco, y las seis *U L A V C Q B Lar Ble Per* entre las dos y las tres *R* [Lucidoro no pasea la calle toda la tarde; v. 29: «Al tiempo que anocheçia».

27 passeola *L A R Q Gel Per<sup>b</sup>* passeio la *V* paseandola *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* om. *C* [Esta vez yerran U o su original duplicando el gerundio.

hechando piernas *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* haziendo piernas *L A R V Q Per<sup>b</sup>* om. *C* [Vale *echar piernas*: «preciarse de lindo, de muy galán, y también de valiente y guapo» (*Autoridades*) —*echando piernas* en Carlos García (*CORDE*)—, seguido de *echando fieros también* (v. 28), lo que implica reiterar *echando-echando*. Y *hacer piernas* «se dice de los hombres que presumen de galanes o bien hechos», sin el final de la acepción anterior, aquí cumplido. Quizá se deba *haziendo* a la grafía *hechando*.

28 hechando fieros *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* haziendo fieros *L A R Q Gel Per<sup>b</sup>* hrziendo [*sic*] fieros *V* om. *C* [Vid. v. 27.

29 Al tiempo que anocheçia *U Lar Ble* y al tiempo que anocheçia *L V Per<sup>b</sup>* Y despues de anocheçido *A* Al punto que anocheçia *R* y alla quando anocheçia *C* Y al cabo de vn gran rato *Q* Al tiempo que añocheçia *Per<sup>a</sup>* [Se repite la *y* de v. 28. No consta *añocheçia* (*Per<sup>1</sup>*; *Per<sup>2</sup>*, n.

35; Per<sup>3</sup>, n. 31; y Gas<sup>a</sup>, n. 17: «añochecer: ‘anocheecer’») en Ble ni en otra fuente alguna.

30 suspiro *U L R C Lar Ble Per<sup>a</sup> suspiro A V Q Per<sup>b</sup>*

31 dixo gentil señora *U Lar Ble Per<sup>a</sup> dixo assi, mis amores L V Q Per<sup>b</sup> dixo ansi: Mi señora A diçe ansi mis amores R dixo assi mi señora C*

32 mui en hora buena esteis *U L<sup>1</sup> A V Ble<sup>2</sup> Per* muy enorabuena esteys *L<sup>2</sup> R C* muy enorabuena estes *Q* mui en horabuena esteis *Lar Ble<sup>1</sup>*

32+ *om. U L A R V Q Lar Ble Per* que estais bizarra y hermosa / y no se la causa ques *C* [Se añaden dos versos para completar la cuarteta, por omitir vv. 27-28.

33-40 [C invierte el orden de las cuartetos 9 y 10.

33 Abridme las puertas, vida *Ble Per<sup>a</sup> Abridme las puertas vida U Lar* abridme la puerta luego *L<sup>2</sup> R Gel Per<sup>b</sup> abre* la puerta luego *L<sup>1</sup> C* Abreme la puerta luego *A V* Abreme que vengo muerto *Q* [Abridme, como *estéis* (v. 32), aunque desde v. 36 hasta el fin del diálogo se imponga el trato *tú*. En el desenlace todas las versiones leen *las puertas* (v. 65); y Ble no adopta el singular, acorde con Lar y también con B: «Vaxa de presto abrimme / porque si abrir no me quies / hare *las puertas* pedaços / y a tu pesar entrare» (vv. 53-56). Hay dos versiones de Per<sup>b</sup>: Per<sup>1</sup> lee *abrimme*; Per<sup>2</sup>, *abridme*.

34 abridme *U L<sup>2</sup> R V Lar Ble Per* abreme *L<sup>1</sup> C Q* abreme *A* [Como en v. 33, L<sup>1</sup> regulariza el trato de *tú*, a la vista de *venirte* (v. 36), *la tuya* (v. 39).

desde *U L A V C Q Lar Ble Per* dende *R*

35 veinte *U L R V Q Lar Ble Per* venyte *A* treynta *C* [Errata de A por analogía *venyte-venirte* (v. 36), que mantiene sin corregir Fou<sup>1</sup>.

37 matar *U L A R V Q Lar Ble Per* mattar *C*

39 con sospecha que *U A R Q Lar Ble Per<sup>a</sup>* con sospechas que *L V C Per<sup>b</sup>* [Se documenta *con sospecha (de) que*; no en plural, acaso influido por *enemigos* (v. 38).

40 ya no sera la que fue *U L A R V Lar Ble Per* ya no sera lo que fue *C* nõ sera ya la que fue *Q*

41 Sonriendose Armelinda *U C Lar Ble Per<sup>a</sup>* sonriendose Armelina *L V Per<sup>b</sup>* Sonriendose Almerina *A R* Armelinda le responde *Q* [Preferimos *Arme-linda* por un valor significativo comparable al de *Luci-doro*. Q funde vv. 41-42.

42-43 *om. Q* [Estos dos versos se sustituyen por 49-50: el romance cuenta una cuarteta menos, y la presente se recompone a partir de dos; debe suprimir vv. 54-55.

42 le començo a *U L<sup>1</sup> R Lar Ble Per<sup>a</sup>* le comiença a *L<sup>2</sup> A V Per<sup>b</sup>* comienza de *C* [Salvo en el inicio (vv. 2, 5, 9-10) y el desenlace (vv. 61, 65, 68-69, 73-74) no hay presentes históricos: *fue* (v. 23), *Viola* (v. 25), *paseola* (v. 27), *le dijo* (v. 31).

43 vete *U L A R V Lar Ble Per Vette C*

44 que bien *U L A R V Lar Ble Per* ya bien *C* muy bien *Q*

45-52 [Las cuartetas 12-13 han sido cambiadas de orden en *L A R V C Q Per<sup>b</sup>*.

45 Que por irte à matar Moros *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* por andarte a matar hōbres *L V C Q Per<sup>b</sup>* y por yrte a matar hombres *A* por andarte a matar moros *R* [Suavizan el original *L V C Q A*; y *B*: «ques mi offiçio *matar hombres*» (v. 49).

46 me dexaste sola *U L A R V Q Lar Ble Per* sola me dexaste *C*

47-48 [Estos versos se omiten en *A* tras añadir otros nuevos para completar la cuarteta; en *L R V C Q* se anteponen a vv. 45-46. *Vid.* notas a vv. 45-52, 52+.

47 assi como si yo fuera *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* y tu como si yo fuera *L R V C Q Per<sup>b</sup>* [Un símil *así como* se desfigura con una conjunción y un pronombre sin verbo, quizá sugerido por un falso contraste *tú / yo* y *Vete, puedes, irte, dejaste* (vv. 43-46).

49-50 ¿No sabes que solo un día / mal se deja una mujer *Ble<sup>2</sup> Per<sup>a</sup>* No saves que solo un día / mal se dexa una muger *Lar Ble<sup>1</sup>* No saues que solo día / mal se dexa una muger *U* no se puede solo vn día / dexar sola vna muger *L<sup>2</sup> V Per<sup>b</sup>* que no se puede solo vn día / dexar sola vna muger *L<sup>1</sup>* que no se puede dexar / solo vn día a vna muger *A* no se Puede sola un ora / dejar sola una muger *R Q* No se puede solo un punto / dexar sola una muger *C* [U omite *un*; bajo *mal* se adivina *no* y la *u* de *una* oculta *de*. Más lograda parece la interrogación retórica que la duplicidad *solo-sola* de *L V C*, aunque la oración también podría ser enunciativa. *L<sup>1</sup>* es hipermétrico, reiterado *que* (v. 44), error que corrige *L<sup>2</sup>*. *R C Q* aumentan la hipérbole *un hora / un punto*; v. 51 hace referencia a *cada sol*, abonando *día*.

51 pues en cada sol que nace *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* que con cada sol que sale *L V C Per<sup>b</sup>* que a cada sol que amanece *A* pues con cada sol que sale *R* que a cada buelta que damos *Q* [El sol *nace* o *sale* (no así *amanece*), pero la

segunda variante parece menos lograda por simple; véase además la analogía *sol-sale*.

52+ *om. U L R V C Q Lar Ble Per* Pensauas tu que por fuerça / te auia de obedecer *A* [Versos añadidos en *A* para suplir los omitidos y completar la cuarteta del romance (no en su lugar, tras los dos versos conservados, sino precediéndolos).

53 Aquel tu competidor *U L A V Lar Ble Per* Aquel tu conpitor *R* Esse tu competidor *C* Y aquel tu competidor *Q*

54-56 con quien yo ayer me case / por Marido le obedezco / y el me tiene en su poder *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* me tiene ya en su poder / por marido le obedezco / y en tu ausencia me case *L<sup>1</sup> Gel Per<sup>b</sup>* me tiene ya en su poder / por marido le obedezco, / y en tu ausencia me case *L<sup>2</sup>* ya me tiene en su poder, / por marido le obedezco, / y en tu ausencia me case *A R C* me tiene ja en su poder / por marido le obedezco / y en tu ausencia me case *V* me tiene ya en su poder / afe que para sus manos / ayas menester los pies *Q* [Bajo *po* de *poder* *U* había escrito acaso *ma* (por la sinonimia *tener en su mano*). Manteniendo el v. 55, *L A R V C* han cambiado el orden lógico de vv. 54, 56. *Q* omite vv. 54-55. *L<sup>2</sup>* varía *obedezco*. *V* añade dos erratas.

57 Es valiente, y Animoso *U Ble Per<sup>a</sup>* Es valiente y ancimose *Lar* es valiente, y es celoso *L A R V Q Per<sup>b</sup>* Es çeloso, y es valiente *C* [Vuelve a errar *Lar* su copia de *U*. Resultaría un defecto del marido ser *celoso* en vez de *animoso*, especialmente cuando *valiente-animoso* es sinonimia habitual y *L A R V Q* deben repetir *es*.

58 triste de ti si te ve *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* triste de mi si te ve *L<sup>2</sup> R V Q Per<sup>b</sup>* triste de mi si te vee *L<sup>1</sup> A* pobre de mi si te ve *C* [En *U* el marido castigaría al rival; a su esposa, en el resto, al caracterizarlo como *celoso*. *Fou<sup>1</sup>* y *Car* añaden exclamación.

59-60 [*Q* coloca ambos versos como vv. 54-55 para suplir los dos que faltan.

59 à fe *U V Lar Ble Per* afe *L A C Q* que afe *R* [*R* duplica el nexo. para sus manos *L A R V C Q Per<sup>b</sup>* para su manos *U* para su mano *Lar Ble Per<sup>a</sup>* [*U* comete un error de concordancia que *Lar Ble* resuelven de forma opuesta a *L A R V C Q* (asociando *manos-pies*, vv. 59-60); *COR-DE* ejemplifica la antítesis en Cervantes («hela dejado en *sus manos*, / por tener *los pies* ligeros») y Lope de Vega («en las palmas de *sus manos* / le dejó poner *los pies*»). *Armélinda* no se refiere a la *mano* ante la que huirá *Lucidoro*, sino a morir *a sus manos*.

60 auras *U L V Lar Ble Per* ayas *A R C Q* [A la certeza de *haber menester los pies* ('necesitar salir huyendo') tras el juramento *a fe* cuadra el indicativo.

los pies *U L A R V Q Lar Ble Per* tus pies *C*

62 tan desarmado me ves? *Fou<sup>l</sup> Ble Per* tan desarmado me ves *U L A R C Q Lar Gel* tan desarmado me vez *V* [Véase *travez* por *traves* en *V* (v. 16).

63 pues aguarda que por fuerça *U L<sup>l</sup> A R Lar Ble Per<sup>a</sup>* pues espera, que por fuerça *L<sup>2</sup> V C Per<sup>b</sup>* Aguarda que a tu pesar *Q*

64 dentro en tu casa *U L R V C Q Lar Ble Per* dentro tu casa *A*

65 Las Puertas tiende *U R Lar Ble Per<sup>a</sup>* las puertas echo *L A V Per<sup>b</sup>* La puerta estaua *C* ya esta la puerta *Q* [Un presente actualizador resulta más efectivo que un pretérito ante *llega* (v. 68) y *desarma* (v. 69).

66 luego al primer puntapie *Ble Per<sup>a</sup>* luego al primer puntame *U Lar* del primero puntapie *L A R Q Gel Per<sup>b</sup>* del primero punta pie *V* al primero punta pie *C* [U expresa doblemente (*luego* 'enseguida' + *al primer*) la rapidez de Lucidoro, frente a *L A R V C Q*, transcribiendo mal su fuente por la analogía *primer-puntame*.

67 toda la Justicia *U L R V C Q Lar Ble Per* luego la justicia *A* [A suprime *luego* (v. 66) para incluirlo aquí.

68 junta le llega a prender *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* le vino armada a prender *L<sup>l</sup>* almada le va a prender *L<sup>2</sup>* le viene armado a prender *A* junta le biene a Prender *R* armada le va aprender *V* armada le va a prender *Gel Per<sup>b</sup>* le viene armada aprender *C* le viene armada a prender *Q Car<sup>a</sup>* [Siempre va *armada* la justicia, y más en ronda nocturna; *toda... junta* destaca que Lucidoro mate a diez adversarios.

69 Desarma sus pedreñales *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* dispara sus pedreñales *L<sup>l</sup>* *A Q* dispara las pedreñales *L<sup>2</sup>* disPara sus pedreñales *R V Per<sup>b</sup>* Dispara sus pistoletes *C Y* su pedreñal dispara *B* [Es *lectio faciliior* la voz *dispara*; *desarma* no enmendaría *dispara* si esta fuera la lección originaria. En núm. 269 del *Fichero* de la RAE hay dos acepciones recogidas por Kossoff (1966), s. v. *desarmar*: transitiva, «tirar un proyectil con un arma» («Cuántas flechas *desarma* en mi herido / corazón»); e intransitiva, «lanzar un arma, un proyectil» (Amor torció el arco, «y al *desarmar* dio un gran sonido»). Añádanse núm. 359: «el arco *desarmó* e firiolo en el brazo siniestro» (*Tristán de Leonís*), con varios casos más en *CORDE*; y núm. 365: *desarmar* 'disparar un arco' en *Gran Conquista*. También se aplicaba a armas de fuego: «ya

*desarman* mil millones / de tiros de artillería» (anónimo); y *desarmar el arcabuz* ‘dispararlo’ (Barahona, Martínez de Espinar y Tamariz de la Escalera, *CORDE*) en tratados de caza. Equivale a *descargar*: «disparar un arma de fuego, la artillería, &» (Terrerros), en Pérez de Hita («todos los moriscos *descargan* / toda su arcabucería»), a partir de la acepción ‘extraer su carga a un arma de fuego’, según ejemplifica y define Pagés (1904).

70 una, dos veces y tres *Ble Per<sup>a</sup>* una dos, veces, y tres *U Lar* vna vez, y dos, y tres *L A R V C Q Per<sup>b</sup>*

71 hechasen mano *U Lar* le hechasen mano *Ble Per<sup>a</sup>* metiesse mano *L A V Per<sup>b</sup>* meTiera mano *R* pusiesse mano *C* echasse mano *Q* [*L A V* suponen un sentido más que complejo y de poco ágil sintaxis: ‘antes de que Lucidoro metiese mano’ a su alfanje (v. 19), mató diez guardas con sus pedreñales, sin cumplirse vv. 19-20. U da la versión correcta ‘antes de que los guardas echasen mano (a la espada)’, sobreentendiéndose *echar*, *poner* o *meter mano* ‘sacar la espada de la vaina para luchar con ella’ (Alonso Hernández). Debe corregirse la adición *Ble* «[le] hechasen mano» (‘lo apresasen’); la expresión rufianesca *echar mano* no se refiere a Lucidoro: «Riñeron dos bravos, y *antes de echar mano*, dio el uno al otro un grande bofetón», Rufo (*CORDE*, que la registra entre soldados, con citas de Juan Arias Dávila o Sancho de Londoño).

72 de las Guardas mato diez *U Lar Ble Per<sup>a</sup>* de las balas mato diez *L V Q Per<sup>b</sup>* de las balas mato diez *C* de las balas mueren tres *A* de las balas mueren diez *R* [Esto es, ‘mató a diez de los guardas’ y no el pleonasmismo ‘con las balas’. En un *pedreñal* «suelen caber ocho o diez balas» (Terrerros); descargar la munición de *tres* armas (v. 70) hace preferible *diez* a *tres*, tomado de aquí.

73 Todos le dexan, y huyen *U R Q Lar Ble Per<sup>a</sup>* toda la gente le dexa *L V Per<sup>b</sup>* Todos huyen y le dexan *A* Dexanle todos y huyen *C* [R puntúa *uýen*, como *tuyá* (v. 39), *mý* (v. 58). Más lógico es ordenar *dejan-huyen* que *huyen-dejan*.

74 y quando *U A R Q Lar Ble Per<sup>a</sup>* y desde que *L V Per<sup>b</sup>* y el como *C* ve *U L<sup>2</sup> R C Q Lar Ble Gel Per* vee *L<sup>1</sup> A V*

75 como si fuera de fiesta *U L<sup>2</sup> R C Q Lar Ble Per<sup>a</sup>* como si fuera de burlas *L<sup>1</sup>* como si fuera de feria *A* como si fuera de fiestas *V Per<sup>b</sup>* [Existe *ir de fiesta* (Zurita, *CORDE*), no *de fiestas*; A yerra por antítesis *fiesta / feria* y por *fuera / feria*.

76 su passo a passo se fue *L A R V C Q Ble<sup>2</sup> Per* su paso, à paso se fue *U Lar Ble<sup>1</sup>* [*Autoridades* define *paso a paso* «poco a poco o despacio»

(es decir, ‘dando un paso después de otro, sin apresurarse’). *CORDE* registra *irse su paso a paso* en Montemayor (con tres ejemplos), san Juan Bautista de la Concepción o Góngora.

76+ om. U L R V Q Fou<sup>l</sup> Lar Ble Gel Per Fin A C

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Hernández, José Luis (1977): *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad.
- Ambrosiana, Biblioteca (1592): *Primer quaderno de varios romances los más modernos que hasta hoy se han cantado*, Valencia, Herederos de Juan Navarro.
- Andrés de Uztarroz, Juan Francisco (1652): «Por las montañas de Jaca», en *Genealogías de Casas ilustres de Aragón, tomo II*, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, ms. V-134.
- Autoridades*: Real Academia Española, Diccionarios. *Diccionario de Autoridades*, <<http://www.rae.es>>.
- Baras Escolá, Alfredo (2010): «Un romancero desconocido: *Flor de varios romances nvevos. Primera, segunda, y tercera parte* (Lisboa, Manuel de Lyra, 1591)», *Boletín de la Real Academia Española*, 89/301, 5-35.
- Bernis, Carmen (2001): *El traje y los tipos sociales en «El Quijote»*, Madrid, El Viso.
- Blecuá, José Manuel, ed. (1950): Leonardo de Argensola, Lupercio y Bartolomé, *Rimas*, I, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- (1972): Leonardo de Argensola, Lupercio, *Rimas*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Brancacciana, Biblioteca: [*Romancero*], Nápoles, Biblioteca Nazionale Vittorio Emanuele III, ms. V-A-16.
- Cacho Palomar, María Teresa (2012): «El Cancionero musical hispano de la Accademia dei Lincei», en Ángeles Ezama *et al.* (coords.), *Aún aprendo. Estudios dedicados al profesor Leonardo Romero Tobar*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 593-604.
- Caravaggi, Giovanni (1979): «Il Romance del Zaragozano secondo il Cancionerillo inedito della Biblioteca dell’Accademia dei Lincei», en *In ricordo di Cesare Angelini. Studi di Letteratura e Filologia*, Milán, Il Saggiatore, 195-210.
- Carreira, Antonio (2012): «Crítica de la edición crítica. Respuesta a Margit Frenk», *Acta Poetica*, 33/2, 211-221.
- CORDE*: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>>.
- Corominas, Joan y José A. Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- Corsini: *Canzonette diverse In Lingua Spagnuola. Ms. di carte 63*, ms. Corsini 625 (44-A-16), Roma, Accademia Nazionale dei Lincei.

- Cuervo, Rufino José (1953-1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 8 vols., Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- F[ernández] Montesinos, José (1952): «Algunas notas sobre el romancero *Ramillete de Flores*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 6/4, 352-378.
- Fichero: Real Academia Española, Banco de datos. *Fichero General*, <<http://www.rae.es>>.
- Flor de varios romances nvevos* (1591), Lisboa, Manuel de Lyra.
- Flor de varios y nuevos romances* (1592), Lisboa, Manuel de Lyra [ed. de Mario Damonte (1971), *Las fuentes del Romancero general*, XIII, Madrid, Real Academia Española].
- Flor de varios y nuevos romances* (1593), Valencia, Miguel Prados.
- Foulché-Delbosc, R., ed. (1919): «Les romancerillos de la Bibliothèque Ambroisienne», *Revue Hispanique*, 45, 510-624.
- (1925): «Romancero de la Biblioteca Brancacciana», *Revue Hispanique*, 65, 345-396.
- Frenk, Margit (2011): «Un poema en movimiento: *La más bella niña*, de Luis de Góngora», en Itziar López Guil y Jenaro Talens (eds.), *El espacio del poema. Teoría y práctica del discurso poético*, Madrid, Biblioteca Nueva, 105-117.
- Gascón Pérez, Jesús (2003): *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1500-1626)*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses-Prensas Universitarias de Zaragoza-Gobierno de Aragón, 182-185 y 197-200.
- Gella Iturriaga, José, ed. (1972): *Romancero aragonés. Quinientos romances históricos, histórico-legendarios, líricos, novelescos y religiosos*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- Gillet, Joseph E. (1943-1961): «*Propalladia*» and Other Works of Bartolomé de Torres Naharro, 4 vols., Filadelfia, Bryn Mawr, University of Pennsylvania Press.
- Kossoff, A. David (1966): *Vocabulario de la obra poética de Herrera*, Madrid, Real Academia Española.
- Larrea, Arcadio de (1948): «Un romance inédito de Lupercio L. de Argensola», *Amanecer*, Zaragoza, año 7, núm. 3768, martes 7 de septiembre, 6.
- Lavin, James D. (1965): *A History of Spanish Firearms*, Londres, Herbert Jenkins.
- Libro De Romances Nuevos con su Tabla puesta Al principio Por El orden del ABC echo en el Anno de 1592*, ms. 4127 de la Biblioteca Nacional de España.
- Mur Ventura, Luis (1912): «Los Sanz de Latrás», *Linajes de Aragón*, 3/20, 364-371.
- Nieto Jiménez, Lidio y Manuel Alvar Ezquerro (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, Madrid, Arco Libros.
- Pagés, Aniceto de (1904): *Gran diccionario de la lengua castellana*, Barcelona, Ortega.
- Pérez Lasheras, Antonio (1988): «El *Entremés de los romances* y los romances del *Entremés*», en *La réception du texte littéraire. Colloque franco-espagnol* (Jaca, abril de 1986), Zaragoza, Casa de Velázquez-Universidad de Zaragoza, 61-76.

- (2001): «Algunas repercusiones literarias de las alteraciones de Aragón de 1591», en *Primer Encuentro de Estudios sobre el Justicia de Aragón (Zaragoza, 19-20 de mayo de 2000)*, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 55-74.
  - (2009): *Sin poner los pies en Zaragoza (algo más sobre el «Quijote» y Aragón)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 161-194.
  - (2010): «Las “montañas de Jaca”, algunos romances y el *Quijote*», en María Carmen Marín Pina (coord.), *Cervantes en el espejo del tiempo*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza-Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 287-314.
- Prado, Andrés de (1663): «La más esquivia hermosura», en *Meriendas del ingenio y entretenimientos del gusto*, Zaragoza, Juan de Ybar.
- Qvarto qvaderno de varios Romances, los mas modernos que hasta oy se an cantado* (1602), Valencia, Juan Bautista Timoneda.
- Rodríguez-Moñino, Antonio (1963): *Las series valencianas del Romancero nuevo y los Cancionerillos de Munich (1589-1602)*. *Noticias bibliográficas*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo-Diputación Provincial de Valencia.
- (1973-1978): *Manual bibliográfico de Cancioneros y Romanceros*, 4 vols., Madrid, Castalia.
  - Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes (1997): *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Madrid, Castalia-Editora Regional de Extremadura.
- Siguense siete Romances a lo divino* (1658), Madrid, María de Quiñones.
- Terreros: Real Academia Española, *Diccionarios, NTLLE*. Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano*, <<http://www.rae.es>>.

## Ocho epigramas del jesuita zaragozano Joaquín Carnicer (1743-1819)

Eight epigrams of the Jesuit from Saragossa  
Joaquín Carnicer (1743-1819)

CARLOS ÁNGEL RIZOS JIMÉNEZ  
*Universitat de Lleida*

*Resumen.* Se dan a conocer aquí ocho poemas en latín que han aparecido en un manuscrito hallado en el Archivo Municipal de Lérida. Además de presentar el texto y la traducción al castellano (rítmica y literal), se analiza el contenido de los epigramas, todos ellos de temática religiosa. También se ha recabado información sobre el autor, Joaquín Carnicer, que había nacido en Zaragoza en 1743 y sufrió el exilio impuesto por Carlos III en 1767, con la fortuna de poder regresar a España tras la restauración de la Compañía de Jesús (1814), en cuya capital murió en 1819.  
*Palabras clave.* Poesía latina, jesuitas, Joaquín Carnicer, Zaragoza, siglo XVIII.

*Abstract.* Throughout the course of this paper we make eight Latin poems that showed up in a manuscript found in the Municipal Archive of Lleida. In addition to the presentation of the Latin text and its Spanish translation (rhythmical and literal), we analyse the meaning of these epigrams, which are all of them religious. We also report about its author, Joaquín Carnicer, who was born in Saragossa in 1743 and he suffered exile in 1767 because of Charles III will, but luckily he came back to Spain after the restoration of the Society of Jesus (1814), in which capital city he died in 1819.

*Keywords.* Latin poetry, jesuits, Joaquín Carnicer, Saragossa, 18th century.

En el Archivo Municipal de Lérida (AML) se conserva una parte de la documentación del antiguo colegio de San Ignacio, que cerró sus puertas con motivo de la expulsión decretada por Carlos III en 1767. De las seis cajas del fondo correspondiente a la Compañía de Jesús, tan solo hay una

docena larga de documentos que contengan textos literarios, ya sean poéticos o teatrales, que eran los géneros que se cultivaban en los colegios jesuíticos de acuerdo con lo dispuesto en su sistema educativo, la célebre *Ratio Studiorum*. De los textos teatrales me he ocupado recientemente en una comunicación (Rizos 2019), donde he dado a conocer los textos breves:

- 1) el entremés *Apolo Medallista* (203 vv.)<sup>1</sup>, en que dialogan Apolo y un Italiano (interpretados por Miguel y Mauricio);
- 2) una «Introducción» (40 vv.) que trata sobre la versificación latina (interpretada por Romaná);
- 3) un texto titulado «Geografía» (28 vv.), que interpreta un tal Pla;
- 4) el «Juego de los Reyes de España» (28 vv.), que pronunciaría un tal Cabanes<sup>2</sup>;
- 5) el «Juego de Historia» (20 vv.), que recitaría también Romaná;
- 6) una «Conclusión» (28 vv.), que también diría este mismo estudiante.

El otro texto teatral lleva por título *Vitoria representada con que concluyó el año escolar de la Compañía 1699* y consta de 1305 versos, donde intervienen siete personajes, la mayor parte alegóricos: el Saber, el Valor, la Retórica, la Poesía, Apolo, Marte y un Gramático (este último interpreta el papel de *gracioso*, propio del teatro barroco). Espero ocuparme de su edición en un trabajo monográfico.

---

1. Esos son los versos que se conservan, pero al manuscrito le falta una primera hoja que se ha desgarrado. Como en cada página hay algo más de treinta versos, podemos calcular que faltan los sesenta primeros (o cincuenta, si dejamos algo de espacio para el título, reparto —breve, pues solo aparecen dos personajes—, una posible acotación inicial, etc.). Podemos atribuir la obra al jesuita valenciano Antonio Eximeno, pues un entremés («intermedio chistoso» dice literalmente) así titulado se menciona en su *Certamen literario en el qual el Seminario de Nobles de S. Ignacio de la Compañía de Jesús, con los Alumnos de las Escuelas que la Muy Ilustre Ciudad de Valencia instituyó en dicho Seminario, pone a la vista de su muy Ilustre Patrona el acierto que tuvo en su institución* (Valencia, 1758), en cuya novena página dice que lo representó un tal Pedro de Vergés y Vergés entre el primer y segundo actos de la tragedia *Amán* (en la que intervienen siete personajes). Dado que este entremés es interpretado por dos personajes, no entendemos cómo lo pudo representar el tal Pedro de Vergés y Vergés como actor, de modo que acaso debamos suponer que en realidad es el autor del entremés. Replanteo con esto la atribución que se ha venido haciendo de ese entremés al célebre musicólogo jesuita, desde la *Biblioteca valenciana* de Fuster (1827: II, 325) hasta la biografía que le dedicó Miguel Ángel Picó (2003: 18) pasando por la *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* de Sommervogel (1890-1911: III, col. 495), e incluso en publicaciones muy recientes (Bombi 2019: 18); cf. la base de datos del Catálogo del Antiguo Teatro Escolar (Alonso Asenjo, TeatrEsco: ficha núm. 2461).

2. Quizá podría identificarse a esta persona con el jesuita José Cabanes, que profesó sus últimos votos en Lérida el 2 de febrero de 1685 (Gaya Massot 1954: 170) y murió en Barcelona el 17 de agosto de 1699 (Féjer 1989: I, 194). El problema es que esto resulta incompatible con la presencia del entremés *Apolo medallista* en el mismo manuscrito, pues ya hemos visto (§ n. 1) que esa obra se habría estrenado en 1758 en Valencia, y el autor a quien esta se atribuye, el jesuita Antonio Eximeno, nació en 1729.

En cuanto a los textos poéticos, ya di una relación de todos los poemas que he encontrado (Rizos 2015), pero no los he editado todos. Recordémoslos clasificándolos por los documentos en que nos han llegado:

- 1) El poema anónimo *Duelo épico en alabanza*, formado por 36 octavas reales, que edité en su momento (Rizos 2002) y que nos ha llegado al final de una copia de un libro manuscrito de Pedro Ferrusola (Olot, 1705-Ferrara, 1771), titulado *Metaphysica Peripatetica Principiis* (caja 7, reg. núm. 7), cuyo original se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia (ms. 9/2983).
- 2) La égloga navideña *Christus Natus: ecloga inter Fuscum et Marcum*, de Miguel Doria (Arfa [Lérida], 1737-Génova, 1819). Formada por 40 hexámetros dactílicos, la di a conocer por primera vez en 1998.
- 3) Un *epos* dedicado a San Luis Gonzaga: *Ad Divum Aloysium Epos*, también de Miguel Doria. Aunque consta de un total de 450 versos (también hexámetros), solo están en limpio los primeros 282, y el resto están en fase de borrador (Rizos 2010 y 2016).
- 4) Un poema anónimo en catalán que he dado a conocer junto a los textos teatrales breves (Rizos 2019b: 43-44). Consta de 32 versos distribuidos en ocho cuartetas. *Incipit*: «Cuant jo miro al Despujol...»; *explicit*: «...una firme simpatía?».
- 5) 8 epigramas de Joaquín Carnicer (Zaragoza, 1743-Madrid, 1819), que van a centrar la atención de este trabajo.
- 6) 41 poemas de Francisco Lloses (Barcelona, 1728-Ferrara, 1782)<sup>3</sup>, entre los que encontramos 32 epigramas, 5 odas sáficas, 2 odas asclepiadeas 2.<sup>a</sup>, una en asclepiadeos menores y otra en trímetros yámbicos.

---

3. Formaba parte del colegio de Barcelona en el momento de la expulsión (Ferrer Benimeli 1996: 144), ciudad donde había nacido el 10 de abril de 1728. Ingresó en la Compañía de Jesús el 23 de enero de 1744. En 1749 se encontraba estudiando en el Colegio de Urgel pero en 1753 ya estaba en Barcelona (ARSI, *Catalogus I Provinciae Aragoniae*, año 1749, fol. 146r, año 1753, fol. 221r). En 1754 acabó el tercer año de teología en el mismo colegio. Desde 1755 hasta 1760 fue profesor en el Colegio de Manresa. En 1761 estaba entre los padres de tercera probación en la Casa de Probación de Tarragona. De 1761 a 1763 estuvo en el Colegio de Calatayud (el primer año como profesor de Lógica, y los otros dos, de Filosofía). Durante el exilio publicó un opúsculo titulado *Respuestas de Claudio en defensa del consonante usado en el verso, o bien sea la rima a Trebacio, que le impugna en parejas castellanas...* (Ferrara 1775; 40 págs.). También es autor de un tratado filosófico manuscrito conservado en la Biblioteca Diocesana de Tudela: *Theses Philosophicae per triennium in scholis exegeticae quas defendebat Ioachimus Conejares* (Calatayud, 1764?).

- 7) Un poema anepígrafo formado por 88 hexámetros. *Incipit*: «Vos ego Bethliadae Pastores, nocte per agnos...».
- 8) Un cuadernillo titulado «Versos» que contiene 8 poemas hexamétricos.
- 9) Un *epos* titulado «Ad Judam Machaveum», formado por 201 hexámetros.
- 10) Un cuaderno titulado *Algunas de las Poesías que se pusieron en la Fiesta de la Translación del Santísimo Sacramento a la Iglesia nueva de Belén* (año 1729). Consta de 51 poemas, aunque solo los primeros 25 (todos ellos en latín) están dedicados al motivo que indica el título. Los 26 restantes están dedicados a distintas montañas de Tierra Santa y están la mitad en latín y la otra mitad en castellano; estos últimos 13 poemas los he editado recientemente (Rizos 2018).
- 11) Un cuadernillo que contiene 29 poemas: 19 epigramas, 4 odas sáficas, 4 odas asclepiadeas 2.<sup>a</sup>, una oda alcaica y otra en versos ferecracios.
- 12) Un cuadernillo titulado *Epigrammata correcta* y que consta de 33 poemas: 22 epigramas *stricto sensu* (en dísticos elegíacos), 2 odas sáficas, 2 odas alcaicas, 2 con polimetría, una en asclepiadeos menores, otra con asclepiadeos mayores, otra asclepiadea 2.<sup>a</sup>, otra en dímetros yámbicos y una cuya métrica no he logrado identificar.

Pero centrémonos ya en el autor que ahora nos atañe, que no es otro que el jesuita Joaquín Carnicer. Nacido en Zaragoza el 23 de setiembre de 1743<sup>4</sup>, ingresó en la Compañía de Jesús el 25 (o 23) de octubre de 1758 (Mendizábal 1972: 5, núm. 214). Pasó dos años en el noviciado de Torrent (1758-1760), uno como escolar de Letras Humanas en el Colegio de Manresa (curso 1760-1761), dos estudiando Filosofía en el Colegio de Urgel (1761-1763), uno en Barcelona estudiando Matemáticas (curso 1763-1764),

---

4. Aunque en el catálogo de Ochandarena (1907: 8) consta el 1746 como año de nacimiento. En cuanto al día de nacimiento, Mendizábal (1972: 5, núm. 214) dice que nació el 23 o el 13 de setiembre, pero en el acta bautismal consta el 23: «Joaquín Carnicer / En veynte y tres de setiembre de mil setecientos quarenta y tres: Yo el Licenciado Fausto Gómez, Regente del Pilar, bapticé en dicha Iglesia un Niño nacido en esta Parroquia el mismo día. Hijo de Joseph Carnicer, natural de Zaragoza, y de Theresa Mayoral, natural de Barcelona: cónyuges, Vecinos de esta Ciudad, y Parroquianos de esta Parroquia: llamose Joaquín Lino Thadeo Benito Joseph Antonio; fue Madrina María Mayoral, a quien advertí el Parentesco espiritual / el Licenciado Fausto Gómez, Regente del Pilar» (Archivo Parroquial de Nuestra Sra. del Pilar, *Libros sacramentales*, tomo 6.º [1736-1756], fol. 96r). Vemos, por tanto, que se llamaba Joaquín Carnicer Mayoral y que sus padres fueron el zaragozano José Carnicer y la barcelonesa Teresa Mayoral, cuya hermana María ejerció de madrina. También advertimos que fue bautizado con seis nombres, aunque el único que utilizó fue el primero.

y dos más en Madrid cursando segundo y tercero de Matemáticas (1764-1766)<sup>5</sup>. Habiendo regresado al colegio de su ciudad natal, es decir, el de la Purísima Concepción de Nuestra Señora<sup>6</sup>, el 3 de abril de 1767 lo sorprendió la expulsión de los jesuitas dispuesta por el rey Carlos III<sup>7</sup>. A partir de entonces sufrió el mismo destino que sus compañeros jesuitas de la provincia de Aragón (570 en total), que comprendía Aragón, Cataluña, la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares. Podemos seguirle la pista a través de la crónica de su paisano Blas Larraz, que fue en el exilio el Padre Provincial de Aragón<sup>8</sup>:

Se dirigieron hacia el puerto de Salou (Tarragona), donde el 1 de mayo embarcaron en trece barcos (gobernados por el comandante Antonio Barceló) en dirección a Italia. Tras detenerse en Palma de Mallorca (concretamente en el puerto de Sa Porrassa), zarparon el día 3 para llegar al puerto de Civitavecchia el 13 de mayo, donde el Papa Clemente XIII no los quiso dejar desembarcar y hubieron de dirigirse a Córcega; desembarcaron en Bonifacio el 28 de agosto (Ferrer Benimeli 1996: 145).

---

5. Recabo toda esta información de los catálogos de jesuitas correspondientes a la Provincia de Aragón que se publicaban cada año desde 1754 hasta el momento de la expulsión: *Catalogus personarum et officiorum provinciae Aragoniae Societatis Jesus*, ediciones del 1759 al 1766: 1759 (p. 34), 1760 (p. 37), 1761 (p. 20), 1762 (p. 47), 1763 (p. 48), 1764 (p. 7), 1765 (p. 49) y 1766 (p. 49). No debemos conectar a este jesuita con un tal José Carnicer y Masdeu que firma tres cartas dirigidas al padre José Gutiérrez, rector del Colegio de San Ignacio de Lérida, desde La Selva (del Camp, en Tarragona) entre 1761 (23 de junio) y 1763 (11 de febrero y 27 de diciembre), conservadas en el mismo Archivo Municipal (AML, Compañía de Jesús, caja 6, reg. 7). Tengamos en cuenta que el apellido Masdeu ya aparece en trece casas de La Selva (Tarragona) en el fogaje de 1553, aunque no aparece ningún Carnicer (Iglésies 1981: II, 236-240). También fue hijo de La Selva el militar Joan Masdeu i Babot, que luchó en el sitio de Salses durante la Guerra de los Treinta Años; murió en 1639. Y durante la democracia ha sido alcalde del pueblo durante veinte años Ignasi Carnicer Barrufet (1987-2007).

6. Agradezco al profesor José Antonio Ferrer Benimeli, S. I., el haberme facilitado esta información referente al colegio de los jesuitas de Zaragoza, actualmente conocido (desde finales del siglo XIX) como El Salvador.

7. Desconocemos la razón por la cual este manuscrito ha aparecido en Lérida, como parte de la documentación del Colegio de San Ignacio de Lérida, conservada en el AML en tanto que toda la documentación del colegio de los jesuitas fue extraída en el momento de la expulsión. Solo se nos ocurre pensar que le fue entregada a otro jesuita que sí pasaría por Lérida, posiblemente el autor del otro texto que contiene este manuscrito, *Laudibus Aragoniae Provinciae Oratio* (fols. 1r-5v), escrito por otra mano, como luego veremos. En todo caso, sí podemos decir que no son los primeros poemas de un zaragozano que aparecen en Lérida, pues ya en el año 1670 el jesuita zaragozano Francisco López (1648-1696) publicó en Lérida —donde era profesor de retórica— un opúsculo titulado *Pro Ilerdensis Academiae phoenice suscitanda sapientia: declamatio* (Lérida, 18 de octubre de 1670, 26 y sigs.). Se conserva un único ejemplar en la Biblioteca Font de Rubinat de Reus, que ya fue localizado por Jiménez Catalán (1917: 198), quien da testimonio de que esta obra le fue entregada a Font de Rubinat por parte del Sr. San Pío, catedrático de la Universidad de Zaragoza (Jiménez Catalán 1912: 173-174). Agradezco a Màxim Blasco Font de Rubinat el haberme facilitado su consulta, que me ha permitido leer los dos poemas latinos que contiene: uno formado por cincuenta hexámetros (pp. 17-18) y otro compuesto de doce dísticos elegíacos (pp. 23-24 de la otra obra —del mismo autor— que incluye el volumen *De Passione Domini declamatio*, [Seo de] Urgel, 1667). Los he dado a conocer en una comunicación que presenté en la VII Jornada “El Segrià a estudi” (Puigvert de Lleida, 15-XI-2019) y que se publicarán en el núm. 7 de la revista *Shikar*, que aparecerá a finales de 2020.

8. Esta crónica, que se ha conservado manuscrita en múltiples copias, ha sido editada y traducida al castellano (el original está en latín) por el padre José María Benítez Riera (2006).

El 12 de setiembre de 1768 zarparon hacia Génova (tras la venta de Córcega a los franceses por parte de Génova con el Tratado de Versailles), donde llegaron el 22, pero no los dejaron desembarcar, y por tanto zarparon el 30 hacia Porto Fino, donde arribaron el 3 de octubre. De allí pasaron a Sestri, donde pudieron desembarcar el día 8. Desde allí tuvieron que atravesar los Apeninos, unos a pie y otros a caballo, y el día 12 llegaron a Fornovo. Desde allí pasaron a Parma, Reggio, Módena, Bolonia (donde entraron el día 14), y finalmente el 18 de octubre entraron en Ferrara, donde permanecieron hasta el verano de 1773, fecha de la extinción de la Compañía de Jesús dispuesta por el Papa Clemente XIV, aunque conservando una pensión de 375 reales al trimestre según la Dirección General del Tesoro.

No sabemos dónde pasó el resto del exilio Joaquín Carnicer, pero lo cierto es que debió de regresar a España una vez restaurada la Compañía de Jesús en 1814. Fue en Madrid donde tuvo ocasión de profesar el 4.º voto de los jesuitas el 21 de noviembre de 1816 o bien el 15 de agosto de 1817 (Mendizábal 1972: 5, núm. 214)<sup>9</sup>. Murió en Madrid el 30 de junio de 1819 a los setenta y cinco años de edad (Mendizábal 1972: 5, núm. 214).

Pasemos ya a conocer los poemas, que nos han llegado en un cuadernillo (incluido en la caja 4 del fondo de la Compañía de Jesús) formado por siete hojas, donde también encontramos un discurso titulado *Laudibus Aragoniae Provinciae Oratio* (fols. 1r-5v), que no es del mismo autor, pues la caligrafía es completamente distinta<sup>10</sup>. Los ocho epigramas latinos se encuentran en las últimas páginas, y empiezan por el final del cuadernillo (fols. 7v, 7r y 6v); el fol. 6r está en blanco. Seguramente se escribieron los poemas en las páginas en blanco que quedaron en el citado discurso, lo mismo que ocurrió en el caso del poema incluido en el libro de Pedro Ferrusola.

### *Criterios de edición*

En la transcripción del texto he resuelto las abreviaturas mediante el uso de la cursiva: así, *S. P. N. Ignatii* se transcribe como *Sancti Patri Nostri Ignatii* (no resuelto, en cambio, el signo JHS que encabeza la primera pági-

---

9. La costumbre entre los jesuitas era profesar el 4.º voto (el de obediencia absoluta al Papa para ir a las misiones) a los treinta y tres años, pero cuando nuestro poeta los cumplió (en 1776) ya se había extinguido la Compañía de Jesús. Tuvo que esperar, por tanto, a su restauración, debida al Papa Pío VII.

10. En la caja 3 del mismo fondo de la Compañía de Jesús del AML se conserva otro documento que consta de 34 páginas y contiene dos discursos, uno de los cuales coincide con este mismo: *De laudibus Aragoniae Provinciae Oratio* y *De iucunditate et utilitate Geographiae Declamatio* (AML, Compañía de Jesús, caja 3, reg. D. I. 8).

na (fol. 7v) porque es bien conocido y sirve simplemente para representar el nombre de Jesús, tan importante para los miembros de la Compañía). Si falta alguna letra para la correcta expresión, la he añadido entre paréntesis angulares: así, la forma *epigrama* es transcrita como *epigram<m>a*. En cuanto a las *retractationes* o enmiendas que detectamos en el manuscrito, se recogen en notas a pie de página indicando que se han tachado. También señalo en nota al pie si he tenido que enmendar yo como editor alguna forma que no era correcta. En cuanto al uso de las mayúsculas, lo he respetado en caso de que estas vengan condicionadas por la puntuación, pero he eliminado las mayúsculas de principio de verso pasándolas a minúsculas. Transcribo en versalitas aquellas palabras que en el manuscrito aparecen con un cuerpo de letra mayor, como ocurre con el nombre *Jesús*: JESUS. Elimino de la transcripción el nombre del autor, que aparece en el ángulo superior izquierdo de la primera página (fol. 7v: *Joachimus Carnicer*, bajo el mencionado signo JHS) y de la tercera (fol. 7r: *Carnicer*). Los diptongos contractos *æ* y *œ* se editan sin la contracción: *ae* y *oe*. Los títulos de los epigramas vienen subrayados en el manuscrito y aquí se transcriben en cursiva.

### *La traducción*

Teniendo en cuenta que la versificación latina corresponde en todos los casos a dísticos elegíacos, formados por un hexámetro y un pentámetro dactílicos, he optado por la traducción rítmica de acuerdo con la alternancia de sílabas tónicas y átonas en la traducción como equivalentes a sílabas largas y breves del original latino. Ofrezco después una versión más completa en prosa para que quienes no leen latín puedan disponer de una versión más fiel al sentido original sin renunciar a los matices semánticos que se pierden en la traducción rítmica en aras de la musicalidad poética.

### *La métrica*

Desde el punto de vista métrico, he detectado algunas anomalías en la escansión de los versos; ya hemos visto que son dísticos elegíacos, formados, por tanto, por un hexámetro y un pentámetro dactílicos. En total he detectado cuatro fallos métricos en el conjunto de 58 versos (29 dísticos). La primera anomalía aparece en el primer epigrama (*In Virginem Mariam*), en cuyo quinto verso, es decir, en el primer hexámetro del último dístico, en el tercer dáctilo se cuenta como larga la segunda sílaba, que es breve por naturaleza: «Facta salutiferae, libentes parva patronae» ( ~ ~ ~ / ~ ~ ~ / ~ ~ ~ / ~ ~ ~ / ~ ~ ~ / ~ ~ ~ ); la primera sílaba de *libentes* es breve, y aquí debemos contarla

como larga para que nos cuadre la escansión del hexámetro. En el epigrama titulado *De raptu eiusdem* (referido a San Ignacio, que centra la atención del anterior), detecto dos anomalías: por un lado, en el tercer verso (el hexámetro que dice así: «Qui modo militiam saevus audaxque secutus») el cuarto dáctilo en realidad es un yambo porque la terminación del nominativo de la segunda declinación (*saev-us*) es breve y no larga, de modo que no puede introducir ese dáctilo. Y el otro verso problemático de este poema es el sexto (el pentámetro que dice: «Igneus, hic miser est, omnia dat Deus huic»), en cuyo final nos sobra una sílaba, pues el dáctilo *dat Deus* debe ir seguido de un monosílabo que contaría como *anceps*, pero aquí tenemos el demostrativo *huic*, que es bisílabo. Y por último encontramos otra sílaba (larga) de más en el primer verso del último epigrama, el titulado *De Baptismo Constantini*, que dice así: «Constantinus erat leprosus, se ecce peperit» ( - - / - - - / - - / - - / - - - - / - - ). Comprobamos que sobra una sílaba larga en el quinto dáctilo.

En cuanto a las cesuras, la más corriente es, como suele ocurrir en la poesía hexamétrica, la *penthemimeres* (en todos los hexámetros menos en uno: el 2.º de *In Herodem ob mortem innocentium*), después la *trihemimeres* (en 19 casos) y, finalmente, la *hepthemimeres* (16 casos). También encontramos 18 casos con diéresis bucólica, es decir, tras el cuarto dáctilo.

### Contenido

Observamos que los dos primeros poemas están vinculados a la Virgen María. El primero sirve de prólogo en tanto que va dirigido a ella para solicitar su protección e inspiración. En el segundo pide al ángel de la guarda que haga llegar a María sus versos.

El tercero está dedicado a la fiesta de la Epifanía, agradeciendo a los Reyes Magos las dádivas que llevaron a Jesús: oro, incienso y mirra.

El cuarto se dirige de nuevo a la Virgen, ahora para agradecerle el nacimiento de Jesús y ofreciéndole cuanto tienen. En este sentido, observamos que el yo poético está en plural —también en los dos primeros poemas—, logrando así que el lector oiga estos versos como la voz de los pastores que están al servicio de Dios, y no la individualidad del poeta.

El quinto poema es un epigrama contra el rey Herodes, culpándole de haber matado a tantos niños inocentes con la pretensión de acabar con la vida de Jesús. Llama la atención aquí la aparición de un elemento pagano como es el Olimpo, pero que está perfectamente justificado como metáfora del paraíso y del cielo.

Los dos poemas siguientes están dedicados al fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola, presentado en ambos bajo el epíteto de *Igneus* ‘de fuego’, asociándolo así al fuego-amor que sentía por Dios. En el sexto se destaca la evolución biográfica del santo, que pasó de la milicia a la veneración, y se alude a la revelación que experimentó en la cueva de Manresa cuando iba camino de Montserrat. Y en el séptimo se presenta su ascensión a los cielos como un rapto que lo aleja de la inmundicia de la tierra para conducirlo a la gloria de Dios.

El último poema va referido al bautismo del emperador Constantino. Cabe aclarar que lo que dice este poema se basa más en una leyenda que en datos históricamente contrastados. Así, si la historia nos cuenta que fue bautizado en su lecho de muerte, momentos antes de entregar su alma a Dios, por el obispo Eusebio de Nicomedia el 22 de mayo del 337, en el poema se nos dice que fue bautizado por el papa (y obispo de Roma) Silvestre I, que había muerto el 31 de diciembre (de ahí que celebremos San Silvestre) del 335. Dice una leyenda que Silvestre I bautizó al emperador Constantino curándolo así de la lepra (en nuestro poema se nos dice que era leproso) tras haber financiado la construcción del Palacio de Letrán<sup>11</sup>; ciertamente, tras la batalla del Puente Milvio (año 312), Constantino entregó al papa Silvestre I un palacio de Roma que había pertenecido a Diocleciano (y antes, a la familia patricia de los Plaucios Lateranos; de ahí *Letrán*) para construir una basílica cristiana.

### *Transcripción*

Fol. 7v/  
JHS

### *Epigram<m>a In Virginem MARIAM*

---

11. Así lo leemos en los Acta Sanctorum (21 de mayo), donde se expone que esta leyenda se remonta al año 700: «Lepra etiam quae Constantinum coegerit Pontificem revocare in urbem, sanitatis per baptismum ab eo accipiendae causa, antiquioribus illis scriptoribus ignota, eo fit incredibilis magis, quo Iulianus Apostata fidentius objecit Christianis quod eorum *baptisma lepram leprosi non aufert*. Si enim adeo recenti memoria leprosus Constantinus leprae sordes baptismo detersisset, Cyrillo Alexandrino id refuturo libro 7 contra Iulianum, illius successorem ac generum, eequid poterat offerri speciosius atque ad illius convictionem potentius? Nihil tamen ejusmodi Cyrillus: sed cum Christum etiam leprosus mundasse dixisset, excusat baptismum ejus ad emundandas sordes, non corporis, sed animi institutum esse. Quod in Collectione Canonum Cresconiana, circa annum DCC scripta, ex nescio quibus Liberii Actis dicitur, hic venisse in odium Constanti<n>i, quia dixerat patrem ejus fuisse a lepra mundatum dum baptizaretur a Silvestro; id tanto minus credimus, quanto ex melioribus auctoribus certius scimus causam persecutionis Liberio motae: et suspectus merito est *liber Silvestri*, qui talia liberii Acta dicuntur intexi. Sed de his ad ipsius S. Silvestri diem Natalem, eumdemque anni sacri ultimum, disputare posteris nostris licebit» (Baertius y Ianningus 1685: 16a). En efecto, la colección de Cresconio se ha fechado a finales del siglo VII.

Te precor accipias, studiorum, corde, labores  
una nostrorum; sisque patrona parens  
nos fac, au<c>tores cognoscere; et esse di<s>ertos  
eloquio et musis; nos tibi nostra damus  
facta salutiferae, libentes parva patronae  
nobis da auxilium, consiliumque tuum.

*In eandem*

Mittimus haec, rerum o foelix tutela salusque  
nos tibi, nam tantum, te Deus unus amat  
mi Aliger i et charae fer carmina nostra MARIAE  
quae meret et nugas prima tenere meas.

*In Epiphaniam*

In stabulo postquam prodivit JESUS aperto  
ex utero matris, Virginis atque, pius;  
venerunt Reges, una pastoribus alti,  
ut colerent pueri numen, honore prece.  
Aurum thus mirrham, regique Deoque hominique,  
dona ferunt; cunctis plus puer iste potest.

*De Jesu Nativitate in Virginem gratulatio*

Gratificor Virgo; foelix, o foemina salve,  
Jesum das miseris; quid tibi nos dabimus?  
Nos damus et corpus, vitam, cum pectore, nostram  
atque animam tibi; quid praeterea dabimus?  
Si das mellifluum, nobis, o mater, JESUM  
nos quoque reddemus munera tanta tibi  
sis felix Virgo, Aligeri te laudibus ornet  
divinum et puerum saecula cuncta tuum.

Fol. 7r/

*In Herodem ob mortem innocentium*

Quid facis Herodes Judaea in gente maligne?  
Infelix nescis nunc tibi scepra ruunt.  
Si metuens Christum, insontum tot millia letho  
corpora dimittis protinus ipse peris.

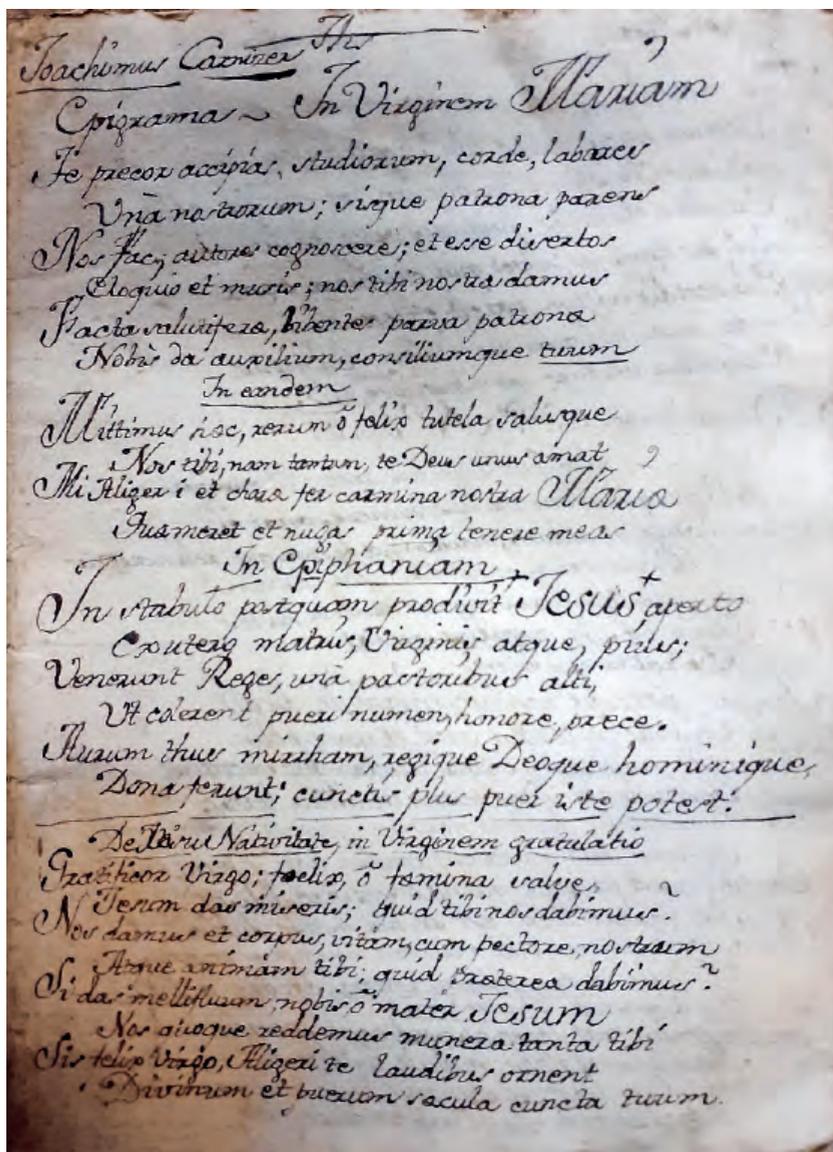


Figura 1. Folio 7v con los cuatro primeros epigramas.



*De raptu ejusdem*

Igneus ascendit raptus, (mirabile dictu)  
vivens in terris, vivit et ipse polis.  
Qui modo militiam saevus audaxque secutus,  
ipse volente Deo fertur in astra levis.  
Discite mortales domino servire potenti,  
igneus, hic miser est, omnia dat Deus huic.  
En, tibi quid praestat mundo servire doloso?  
An parere Deo? Est an tibi mens dubia?  
Nulla dabit misero tibi munera mundus inanis,  
et Deus astra, polum, regna, decore, dabit.

*De Baptismo Constantini*

Constantinus erat leprosus, sed ecce pepercit  
matribus et natis; maluit ipse mori.  
Quod pater Omnipotens, cernens, huic mittere crevit,  
qui purgaret eum, Corpore, luce, fide.

Fol. 6v/

Apparent illi Petrus Paulusque, dedere  
fomentum in somnis, praemia digna viro.  
Silvestris sacro baptizat flumine praesul,  
et Constantinus Corpore mundus, adest.  
Hunc fecit Christi sobolem baptismatis unda.  
O quantum potuit tunc pietatis opus.

*Traducción rítmica al castellano*

*Epigrama a la Virgen María*

Ruego que escuches con tu alma las obras de nuestros estudios,  
pídote ser a la vez madre patrona por fin.  
Haz que sepamos autores y haz que nosotros hablemos  
con elocuencia y con esto; dámote con voluntad  
nuestras obritas a ti salutífera; danos, patrona,  
toda tu ayuda de ti, danos consejo también.

*A la misma*

¡Oh, tú, feliz defensora y también salvadora de todo!  
Dámote nuestra canción porque te ama a ti Dios.

Anda tú, Ángel, y da a María los cantos que hicimos;  
ella merece mis chanzas ser la primera en oír.

*A la Epifanía*

Luego que el pío Jesús saliera del vientre materno,  
hijo de Virgen y Dios, en un establo abierto,  
fueron altísimos Reyes unidos a unos pastores;  
por venerar al rapaz numen con honra y plegaria,  
oro, incienso y mirra al rey, al Dios y al hombre  
llevan como merced; puede ese niño a los más.

*Agradecimiento a la Virgen por el nacimiento de Jesús*

Gracias te doy, feliz Virgen; salud, oh mujer, te deseo;  
Das a los pobres un Dios; ¿qué te daremos a ti?  
Dámoste el cuerpo y la vida por ti con el pecho nosotros,  
Damos nuestra alma también; ¿qué te daremos a más?  
Madre, si tú a nosotros nos das el meliflúo Jesús,  
grandes regalos a ti damos nosotros también:  
Seas dichosa, oh Virgen, los Ángeles te ornén de elogios,  
ornes a tu hijo también, Dios, para siempre jamás.

*Contra Herodes a causa de la muerte de los inocentes*

¿Cómo, Herodes, tú siembras el mal en Judea, tu pueblo?  
No sabes tú, infeliz, que hoy caen los cetros por ti.  
¡Ay si, temiendo a Cristo, tú mandas morir a millares  
cuerpos de niños sin mal, tú te moriste aun más!  
Digan ustedes los hombres con qué pena paga su crimen  
quien asesina a un bebé y él se libera a sí.  
Oye, Herodes, con qué amenaza el Olimpo de Dios:  
Hete aquí la lombriz; come tus carnes al fin.

*Sobre la penitencia de Nuestro Padre San Ignacio*

Ígneo fue golpeado con una columna en lo alto  
luego que Dios le sanó daño del alma con daño.  
Deja este mundo y la muerte y así con su patria detrás;  
pone su choza por fin en manresana ciudad.  
Antes había luchado con gladio ligero y hostil;  
más bruta mente hacia sí lleva azotes atroz.

*Sobre su rapto*

Ígneo sube raptado (mirable expresión de decir);  
mientras en tierra él está, vive en los cielos también.  
Él, que una vez persiguió la milicia feroz y valiente,  
fue por deseo de Dios rápido al astro por fin.  
Debes, mortal, aprender a servir al señor poderoso;  
Ígneo es mísero aquí; todo le da Dios a él.  
¿Es preferible guardarte una cosa en el mundo engañoso?  
¿Más aquel a Dios escuchar? ¿Dudas acaso tenéis?  
Vano este mundo no puede, infeliz, regalarte presentes;  
Dios con su gracia dará astros y el cielo por ti.

*Sobre el bautismo de Constantino*

Lepra sufrió Constantino mas él se guardó de tocar  
madres y niños bebés; solo morir prefirió.  
Dado lo cual el que todo lo puede, al verlo, envíele  
quien lo purgara con fe dándole al cuerpo más luz.  
Ve Constantino a San Pedro y San Pablo; le dieron en sueños  
un analgésico al fin, premio muy digno de él.  
Diole Silvestre el obispo bautismo en el río sagrado,  
ya Constantino quedó limpio en su cuerpo por fin.  
Aguas sagradas lo hicieron digno linaje de Cristo.  
¡Oh cuánto pueden lograr actos de mucha piedad!

*Traducción en prosa al castellano*

*Epigrama a la Virgen María*

Te ruego que escuches de corazón los trabajos de nuestros estudios y que seas la única protectora patrona de los nuestros. Haz que conozcamos a los autores y que hablemos con elocuencia e inspiración; nosotros te damos de buen grado nuestras obritas como portadora de salud; danos, patrona, tu ayuda y consejo.

*A la misma*

¡Oh, feliz amparo y salvación de todo! Nosotros te enviamos estas obras, pues solo el único Dios te ama. Ve, Ángel, y lleva por mí nuestros cantos a María querida, que también merece ser la primera en tener mis bagatelas.

*A la Epifanía*

Luego que el pío Jesús salió del vientre de su madre Virgen en el establo descubierto, llegaron altos Reyes en compañía de unos pastores; para venerar la voluntad del niño con honor y plegaria, oro, incienso y mirra al rey, al Dios y al hombre dieron como regalos. Más que todos puede ese niño.

*Agradecimiento a la Virgen por el nacimiento de Jesús*

Gracias te doy, feliz Virgen. ¡Salud!, oh mujer, das a Jesús a los pobres; ¿Qué te daremos nosotros? Nosotros te damos el cuerpo y la vida con el pecho y también nuestra alma; ¿qué te daremos además? Si a nosotros, oh madre, nos das al meliflúo Jesús, nosotros también te devolveremos grandes regalos a ti: que seas feliz, oh Virgen, y que Ángeles te ornén de alabanzas, y a tu hijo divino por todos los siglos.

*Contra Herodes a causa de la muerte de los inocentes*

¿Por qué haces el mal, Herodes, en el pueblo de Judea? No sabes, desgraciado, que ahora caen contra ti los cetros. Si, temiendo a Cristo, envías a la muerte a tantos miles de cuerpos inocentes, tú mismo moriste al pronto. Decid vosotros, hombres, con qué castigo pagará sus crímenes quien asesina a un nacido y él se libera a sí mismo. Oye, Herodes, con qué amenaza el Olimpo: he aquí que los gusanos se alimentan de tus carnes.

*Sobre la penitencia de Nuestro Padre San Ignacio*

Ígneo fue golpeado con una pilastra en lo alto luego que Dios le sanó el daño del alma con daño; dejando el mundo, la muerte y a sí mismo con su patria, prepara su choza en la ciudad de Manresa. Si antes combatió salvaje con ligera espada contra enemigos, más salvajemente él se castiga con azotes.

*Sobre su rapto*

Ígneo sube raptado (admirable expresión); viviendo en las tierras, vive él también en los cielos. Quien una vez siguió salvaje y audaz la milicia, dicen que, por divina voluntad, él mismo fue llevado ligero a los astros. Aprehended, mortales, a servir al señor poderoso. Ígneo es pobre aquí; todo lo da Dios a este. ¿Es que es preferible guardarte algo en el mundo engañoso a obedecer a Dios? ¿Tienes acaso alguna duda? El mundo vano no

te dará, miserable, ningún regalo, y Dios te dará con su gracia estrellas, el cielo, reinos.

*Sobre el bautismo de Constantino*

Era un leproso Constantino, pero he aquí que respetó a las madres y a los nacidos; prefirió morir él solo. Por lo cual el padre Omnipotente, al verlo, decidió enviar para este a quien lo purgara en el cuerpo, en la luz y en la fe. Se le aparecen Pedro y Pablo; diéronle un calmante en sueños, premios dignos del hombre. El obispo Silvestre lo bautiza en el río sagrado, y Constantino asiste limpio de cuerpo. El agua del bautismo hizo a este descendiente de Cristo. ¡Oh cuánto pudo entonces una obra de piedad!

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Asenjo, Julio (2000-2020): «Base de datos o *Catálogo del Antiguo Teatro Escolar Hispánico*», in *Portal TeatrEsco, sección de Parnaseo: Servidor web de Literatura Española*. Ed. de José Luis Canet y Marta Haro, Universitat de València, <<http://parnaseo4.uv.es/fmi/iwp/cgi?-db=Catalogo-Antiguo-Teatro-Escolar> Server\$-load-frames> [consulta: febrero de 2020].
- Baertius, Franciscus y Conradus Ianningus (1685): *Acta Sanctorum Maii collecta digesta*, Anveres, *apud* Michaelis Cnobarum, t. V (21-24 de mayo).
- Benítez Riera, José María (2006): *El destierro de los jesuitas de la «Provincia de Aragón» bajo el reinado de Carlos III. Crónica inédita del P. Blas Larraz, S. I.*, Roma, Pontificia Universidad Gregoriana [edición bilingüe latín-castellano].
- Bombi, Andrea (2019): «Tragedia per il teatro scolastico dei Gesuiti in Spagna», en Nicolò Maccavino (ed.), *Dramma scolastico ed oratorio nell'Età barocca. Atti del Convegno Internazionale di Studi (Reggio Calabria, 5-6 ottobre 2012)*, Reggio Calabria, Conservatorio di Musica, 1-55.
- Catalogus personarum et officiorum provinciae Aragoniae Societatis Jesu* [he consultado las ediciones correspondientes a los años 1758 (Zaragoza), 1759 (Valencia), 1760 (Zaragoza), 1761 (Valencia), 1762 (Barcelona), 1762bis (Zaragoza), 1763 (Barcelona), 1764 (Zaragoza), 1765 (Barcelona) y 1766 (Zaragoza)].
- Fejér, Josephus (1985-1990): *Defuncti secundi saeculi Societatis Jesu (1641-1740)*, Roma, Curia Generalita S. J.-Institutum Historicum S. J. [5 vols. ordenados alfabéticamente].
- Ferrer Benimeli, José Antonio (1996): *La expulsión y extinción de los jesuitas según la correspondencia diplomática francesa*. Vol. II, Zaragoza, Universidad de Zaragoza-Universidad Católica del Táchira (San Cristóbal).
- Gaya Massot, Ramón (1954): *Los jesuitas en la Universidad de Lérida. Miscelánea de trabajos sobre el Estudio General de Lérida*. Vol. III, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs.

- Iglésies, Josep (1981): *El fogatge de 1553: estudi i transcripció*, Barcelona, Rafael Dalmau, vol. II.
- Jiménez Catalán, Manuel (1912): *Apuntes para una bibliografía ilterdese de los siglos XV al XVIII*, Barcelona, Tipografía l'Avenç.
- (1997 [1917]): *La imprenta en Lérida: ensayo bibliográfico (1497-1917)*. Dir. de Lola González, ed. de Miguel Ángel Aguado y Marisa Llovera [edición del manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional, de 1917], Lleida, Universitat de Lleida, 1997.
- Mendizábal, Rufo (1972): *Catalogus defunctorum in renata Societate Iesu ab anno 1814 ad annum 1970*, Roma, apud Curiam Praepositi Generaliciam.
- Ochandarena, José (1907): *Catálogo de los padres y hermanos pertenecientes a la Provincia de España de la Compañía de Jesús (1815-1863)*, Madrid, Imprenta de Gabriel López del Horno.
- Rizos Jiménez, Carlos Àngel (1998): «Una égloga latina a lo divino del siglo XVIII», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 14, 245-252.
- (2002): «Un poema inèdit de Pere Ferrusola», *Miscel·lània Cerverina*, 15, 349-363.
- (2010): «Un epos hagiogràfic latino del siglo XVIII dedicado a San Luis Gonzaga», *Florentia Iliberritana*, 21, 405-444.
- (2015): «La poesia jesuítica a l'Arxiu de la Paeria de Lleida», *Shikar. Revista del Centre d'Estudis Comarcals del Segrià*, 2, 77-84.
- (2018): «Poesia castellana que el Col·legi de Sant Ignasi de Lleida dedicà a l'Església de Betlem (Barcelona)», *Shikar. Revista del Centre d'Estudis Comarcals del Segrià*, 5, 143-150.
- (2019a): *L'obra poètica llatina del jesuïta Miquel Dòria (estudi, edició i traducció)*, Lleida, Universitat de Lleida.
- (2019b): «Teatre per fi de curs i fi de segle al Col·legi de Sant Ignasi de Lleida», *Shikar. Revista del Centre d'Estudis Comarcals del Segrià*, 6, 42-49.
- Sommervogel, Carlos (1960 [1890-1911]): *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, 12 vols., Bruselas-Paris, Oscar Schepens-Alphonse Picard, reimpr.

## Las tres vidas históricas de Pedro Saputo

### Pedro Saputo's threefold lives over the 17th and 18th centuries

SERGIO PAÚL CAJAL

*I.E.S Ramón y Cajal (Huesca)*

*Resumen.* *Vida de Pedro Saputo* de Braulio Foz es una novela que siguiendo la tradición del *Quijote* y de muchas novelas picarescas esconde lugares y fechas para situar en una especie de indefinición temporal-espacial toda la trama. A pesar de ello, Braulio Foz, gran conocedor de la historia de Aragón y de España y autor de una *Historia de Aragón* en 1850, intentó en todo momento que el marco histórico en el que acontece la obra tuviera una cierta coherencia temporal. Nuestra propuesta es que Braulio Foz, por las noticias que fue acopiando sobre Pedro Saputo, ambientó su obra en el reinado de Felipe IV, aunque algunas de las anécdotas más tradicionales de Saputo que se recogen en la obra hacen referencia a la realidad del Aragón inmediatamente anterior y posterior a la expulsión de los moriscos, por lo que las andanzas de nuestro personaje más bien se realizarían a finales del siglo XVI e inicios del XVII, aunque Foz, hombre de su tiempo, no dudó en asignarle algunas cualidades «de ilustrado y liberal» a nuestro personaje.

*Palabras clave.* Braulio Foz, *Vida de Pedro Saputo*.

*Abstract.* *Life of Pedro Saputo* by Braulio Foz is a novel which, following the tradition of Don Quixote and many picaresque novels, hides places and dates to situate the whole plot in a kind of temporal-spatial uncertainty. Despite this, Braulio Foz, great expert in the history of Aragon and Spain and author of a *History of Aragon* in 1850, always tried to give the historical setting of the work a certain temporal coherence. Our proposal is that Braulio Foz, for the news he was collecting about Pedro Saputo, set his work in the reign of Felipe IV. However, some of the most traditional anecdotes of Saputo that are collected in the work refer to the reality of Aragon immediately before and after the expulsion of the Moriscos, so the adventures of our character would rather take place at the end of the 16th century and the beginning of the 17th. Nevertheless, Foz, man of his

time, did not hesitate to provide him with some «enlightenment and liberal traits» to our personage.

*Keywords.* Braulio Foz, *Life of Pedro Saputo*.

## 1. INTRODUCCIÓN

*Vida de Pedro Saputo* de Braulio Foz es una novela que, siguiendo la tradición del *Quijote* y de muchas novelas picarescas, esconde lugares y fechas para situar en una especie de indefinición temporal-espacial toda la trama. A pesar de ello, Braulio Foz, gran conocedor de la historia de Aragón y de España y autor de una *Historia de Aragón* en 1850, intentó en todo momento que el marco histórico en el que acontece la obra tuviera una cierta coherencia, al igual que la tiene el marco geográfico en el cual discurre, aunque en numerosas ocasiones elude decirnos en qué pueblo concreto se halla. Suponemos que Foz, el cual recogía por los pueblos del Somontano historias de todo tipo cuando estaba de vacaciones y que conocía perfectamente Huesca y la comarca del Somontano desde sus tiempos de estudiante de Humanidades en la Universidad de Huesca y de guerrillero con Perena en la Guerra de la Independencia (*vid.* Foz 2001), debió comprender que las historias de Pedro Saputo hacían referencia al siglo XVII, aunque seguramente sin poder precisar perfectamente su marco temporal.

López (1999: 202) ya indicó que lo que pretendía Braulio Foz en esta obra era «articular un rico muestrario de relatos y consejas populares dentro de una trama narrativa». Ricardo del Arco (citado por López 1999) también se dio cuenta de esta peculiaridad y estimó que el personaje posiblemente real fue popular en el siglo XVII. Las pocas noticias documentales que tenemos sobre el personaje al parecer lo ubican también a inicios del XVII.

No sabemos qué referencias temporales tendría Foz, pero para la parte más novelada por él mismo, la que al parecer se aparta de las historias más folclóricas del personaje y que se conocían por tradición oral en Huesca, prefiere ambientarlas en el reinado de Felipe IV, más bien a mediados del mismo, cuando, como luego veremos, las primigenias anécdotas de Pedro Saputo responden más a la Huesca postmorisca, inmediatamente después de la expulsión de los moriscos en el reinado de Felipe III, lo que se correspondería cronológicamente con las escasas noticias documentales conservadas que sitúan la primera noticia de Pedro Saputo en 1604 (*vid.* Chevalier 1991: 9-12).

Además de estas historias folclóricas enraizadas cronológicamente tras la expulsión de los moriscos y ese cuerpo de la obra en el que Foz

novela más y se aparta de las tradiciones más conocidas de Pedro Saputo, ambientadas en el reinado de Felipe IV, encontramos algún episodio que sería en apariencia contemporáneo al propio Foz, como es el de la conversación con el mesonero de La Puebla de Castro, en el que se deja traslucir una cierta mentalidad capitalista que empezaba a imponerse en España a principios del siglo XIX, además de poner en boca de Pedro Saputo a lo largo de toda la novela ideas liberales que compartía el propio Foz respecto a educación, derecho natural, justicia y laicismo, que fueron desarrolladas con amplitud en algunas de sus obras como *El verdadero derecho natural* (1832), *Los derechos del hombre deducidos de su naturaleza y explicados por los principios del verdadero derecho natural* (1834), *Plan y método para la enseñanza de las letras humanas* (1820) y *Cartas de un filósofo sobre el hecho fundamental de la religión* (1858).

La obra, pues, se mueve en tres espacios cronológicos, dos perfectamente identificables, como son el inicio del reinado de Felipe III y mediados del reinado de Felipe IV, mientras que el tercero, sin claras referencias cronológicas, se deja traslucir por las ideas ilustradas, liberales y proto-capitalistas que Foz pone en boca de Pedro Saputo en diversas ocasiones.

## 2. PEDRO SAPUTO EN HUESCA TRAS LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS

Respecto a la parte de la obra de Pedro Saputo ambientada en la Huesca inmediatamente posterior a la expulsión de los moriscos, podemos encontrar tres claras referencias al menos en tres de los episodios más conocidos y que forman parte del acervo original de las historias de Pedro Saputo. El primero es quizás el más famoso de todos, el conocido como «la justicia de Almudévar». En este episodio los hombres de Almudévar deciden ahorcar a un tejedor, pese a que el que ha cometido el crimen de asesinar a la mujer ha sido un herrero y el argumento usado es el siguiente: «En vez de enforcar o ferrero que nos hará después muita falta, porque ye solo, enforquemos un teisidor que en tenemos siete en o lugar e por uno menos o más no hemos d'ir sin camisa» (Foz 2001: 236-237).

El argumento, además de chocante, tiene un trasfondo cuantitativo: nos indica la poca disposición de herreros, figura vital en un pueblo agrícola —tan solo uno— y la dificultad de hallar herreros, por lo tanto, para sustituirlo. Esta falta de herreros es conocida en España en todas aquellas zonas donde había importante población morisca, ya que trabajar el hierro era uno de sus oficios más recurrentes. Conte (2009), estudioso de los moriscos de Huesca, tiene observado que en el caso concreto de esta ciudad,

«se quedó sin albéitares y casi sin herreros, zapateros y olleros» (p. 5). Es fácil inferir que en el Almuédvar de la época inmediata a la expulsión de los moriscos la situación debía de ser similar y que ello les llevaría a decisión tan injusta —sea real el hecho o no—. La lógica de la España inmediata a la expulsión de los moriscos dictaba esta curiosa sentencia. Es más, posiblemente Foz está dando otro dato que nos puede hacer relacionar la historia con este inicio del reinado de Felipe III y es que deja traslucir ciertas dudas respecto a la «limpieza de sangre» del mismo herrero de Almuédvar, ya que cuando habla de los terribles maltratos que infligía a su mujer, nos dice: «Otras veces cogía un cuchillo, y haciéndola echar y poniéndole el pie en el cuello jugaba a degollar el carnero o el cochino» (Foz 2001: 236). A Foz posiblemente le contaron la historia con todo lujo de detalles y él transcribe, pero el hecho de degollar el cordero no es una simple anécdota, sino que está haciendo referencia a que el herrero imitaba la fiesta del *Aid-Al-Adha*, una de las fiestas musulmanas más populares y que se conoce como «fiesta del sacrificio del cordero». También la referencia al «cochino», animal impuro para los musulmanes, podría apuntar en el mismo sentido e, incluso, la sustitución por un tejedor, otro de los oficios más practicados por los moriscos —como luego veremos—, quizás no fue tan aleatoria como pudiéramos pensar en un principio, sino que reflejaría una misma condición morisca de ambos.

La segunda historia que remite también a este entorno postmorisco en la obra de Foz corresponde a la confrontación que tiene con tres campesinos, un padre y dos hijos que están plantando una viña. A Pedro Saputo no le parece que el modo de hacerlo por parte de los tres labradores sea el más adecuado y comienza una agria discusión que acaba en un enfrentamiento a puñetazos. La historia no tendría más enjundia de no ser por tres detalles, el primero es que cuando los tres labradores se niegan a plantar la viña como les indica Saputo, alegando el padre que ya las plantaba así su abuelo, la respuesta de Pedro Saputo no se hace esperar y exclama: «¿Conque moro mi padre y moro he de morir yo?» (Foz 2009: 84). La segunda apreciación es que, cuando Saputo da una paliza a los dos hijos del osado padre que se atreve a desafiarlo, la despedida que les da es la siguiente: «dad memorias de mi parte al albéitar del lugar». Recordemos que el albéitar era una especie de veterinario que se dedicaba especialmente a las caballerías, y que el mismo Aznar Cardona, en su libro *Expulsión justificada de los moriscos españoles* (1612), ya indicaba el de albéitar como uno de los oficios que realizaban tradicionalmente los moriscos; así, escribía que «eran dados a oficios de poco trabajo, tejedores, sastres, sogueros, esparteñeros, olleros, zapateros, albéitares, colchoneros, hortelanos, recueros y revendedores de

aceite y pescado» (citado en Pezzi 1991: 18). Estas son las apreciaciones de un personaje como Aznar Cardona, que escribe en 1612, pero es que la documentación analizada por Conte (2009: 22-23), referente a los moriscos oscenses que pasaron por el tribunal del Santo Oficio de Zaragoza, deja la misma impresión, ya que la mayor parte eran herreros, albéitares y mercaderes. El tercer hecho significativo de esta historia es dónde ocurre, fuera del camino real y después de superar el estrecho de Quinto, donde ya comienza el Somontano, una de las dos zonas donde había abundante población morisca en la Hoya de Huesca, como se recoge en el censo de la Sobrecullida de Huesca de 1495 (*vid.* Ferrer i Mallo 2002: 63). Así, en lugares cercanos a donde ocurre el enfrentamiento, como son Pueyo de Fañanás, Argavieso y Ola, la totalidad de los pobladores eran moriscos<sup>1</sup>.

La tercera historia que nos hace pensar que la obra se mueve en el entorno oscense postmorisco es la del tío Curruquis, aquel adinerado escribano que pretende por todos los medios casar a su hija. ¿De dónde viene ese enorme interés? La muchacha no parece tener tara ni fallo alguno y el mismo Saputo dice que «confieso que no pesa de ver a esa señora Pepita, vuestra hija, pues su presencia no es para espantar a nadie» (Foz 2001: 356). El escribano le ofrece a Saputo en un principio seis mil escudos, pero pronto pasa a «ocho mil por ahora del primer empujón, dos mil más para el aniversario de tu boda, y mil por cada nieto que me deis mientras viva» (*ibid.*: 358). Sin duda alguna, cuando repasamos los apellidos de nuestro ilustre notario, hallamos la explicación:

Porque yo soy Jordán por parte de madre, y Almanzor por parte de padre. Los Almanzores [...] fueron por lo menos generalísimos de los moros; digo, capitanes cristianos, pero muy famosos, que vencieron a generalísimos de los moros, y de algún tope que les dieron tomaron su nombre por apellido. Pues los Jordanes, saque vuestra merced la cuenta; en la Tierra Santa, de un toqueo mataron lo menos trescientos mil mahometanos, que si agora vinieran a España nos ponían a freír el alma (Foz 2001: 357).

Podemos observar varias cosas, la primera es que nuestro escribano sufre un «lapsus linguae» que pone a la luz su posible origen musulmán y que luego remata «justificando» su segundo apellido, *Jordán*, por haber estado sus antepasados luchando en Tierra Santa, eludiendo cualquier duda judaizante sobre ellos, cuando precisamente *Jordán* es uno de los apellidos

---

1. Inferimos el lugar aproximado de esta historia, que forma parte del acervo más popular y primigenio de Pedro Saputo, por la descripción geográfica que da, el camino por el cual dice que circula el protagonista, alejado del tradicional camino real, y el tiempo que le cuesta llegar al Monasterio del Pueyo.

que Pere Bonnín (1998) reconoce en su libro como de origen judío. Por si fuera poco, sabemos por las fuentes de la época que esa ansia por casar a la hija se dio en muchos moriscos cuando se barruntaban la expulsión y, más aún, cuando se publicó en el Reino de Valencia por primera vez el decreto de expulsión, hecho público por el virrey de Valencia, Luis Carrillo de Toledo, el 22 de septiembre de 1609, en el cual había una cláusula que permitía quedarse a las moriscas casadas con cristianos viejos y que tuvieran hijos menores de seis años. Nuestro escribano Curruquis, presionado por sus apellidos, con dinero y una hija casadera, posiblemente se veía urgido por la situación política para tan curioso proceder a la hora de intentar encontrar marido para su hija. Fueron muchos los moriscos que buscaron tales arreglos matrimoniales, tanto en Castilla como Aragón, intentando preservar su fortuna y posesiones dentro de la familia, esperando retornar en algún momento, usando a estas hijas moriscas casadas con cristianos viejos como banderín de enganche para un posible retorno.

Estas tres historias, la justicia de Almudévar, el enfrentamiento con los tres labradores y el tío Curruquis, las cuales forman parte del Saputo original folclórico, sin duda alguna nos están hablando de la Huesca inmediatamente posterior a la expulsión de los moriscos, lo cual encajaría perfectamente con las tres noticias documentales que se han encontrado de Pedro Saputo, tanto la hallada en el Archivo Municipal de Huesca por parte de Federico Balaguer, que data de 1621, como la localizada por Maxime Chevalier, que sitúa referencias a nuestro personaje alrededor de 1604, o la relatada por el humorista extremeño Gonzalo Correa, que con seguridad es anterior a 1631<sup>2</sup>.

### 3. PEDRO SAPUTO EN EL REINADO DE FELIPE IV

Buena parte de la novela de Braulio Foz se encuentra en el marco cronológico del reinado de Felipe IV (1621-1665). Muy posiblemente el autor de *Vida de Pedro Saputo*, buen conocedor de la historia de España y de la de Aragón en particular, fechó las andanzas de nuestro real o imaginario Pedro en el reinado de Felipe IV, quizás porque era más fácil novelar su historia en este marco cronológico, especialmente sus andanzas en la Corte, o porque no llegó a fijar correctamente la cronología del personaje que, como hemos visto, es ligeramente anterior y remite a los inicios del reinado de Felipe III.

---

2. Estas referencias documentales de Saputo pueden verse en Garcés (1999).

El elemento clave que nos permite situar esta parte de las aventuras de Pedro Saputo en la Corte de Felipe IV es que el mismo libro indica que le visita en el Palacio del Buen Retiro: «llegó en fin, al Buen Retiro, donde a la sazón residía el rey y toda la real familia; y como todo lo llevase discurredo, compuesto y considerado, se entró en palacio muy confiado y sereno». Esta ficticia visita propiciada por «la comisión de los tres higos» solo podía tener lugar después de 1640, ya que el Palacio no estuvo construido y habitable hasta el año 1640 (Brown/Elliot 1981). Además, la Corte que se nos presenta es indudablemente la «animada» Corte de Felipe IV. Sin duda alguna un personaje como Carlos II, el otro rey con el que únicamente podría haber hablado Saputo, no cumplía los requisitos necesarios para dar réplica a nuestro Pedro. Por otro lado, creemos que el mismo Braulio Foz utilizó anécdotas del reinado de Felipe IV para la trama de su obra. Algunas de estas historias han sido recogidas por Deleito y Piñuela en el siglo pasado y, más recientemente, por Carlos Fisas, y sin duda un buen historiador como Foz era conocedor de ellas y no se resistió a usarlas para urdir su obra. Así, el episodio de «la muerte de Barbastro» recuerda bastante a esta «anécdota galante» que relataba Fisas (1998: 141) sobre Felipe IV y la monja Sor Margarita de la Cruz:

Cuando don Jerónimo abre la puerta, aparece el austero y breve recinto de la celda iluminada por cuatro cirios; en medio descansa en su ataúd sor Margarita, inmóvil, pálida como la cera, con un crucifijo entre las manos cruzadas sobre el pecho. El farol cae de las manos del espeluznante alcahuete; y retrocediendo, lleno de pavor, arrastra al rey y a Olivares por los pasillos y las escaleras oscuras hacia la salida, refiriéndoles, mientras se santigua, el providencial suceso en que asoma la ira del único que puede reprimir desde su altura la voluntad silenciosa del monarca.

Mientras Braulio Foz (2001: 93) relataba el episodio de «la muerte de Barbastro» de la siguiente manera:

...Y el mozo se llegó a la muerta y la abrazó y dio muchos besos y parecía ir más allá cuando Pedro Saputo, no pudiéndolo sufrir y escandalizado, tomó del altar de su capilla un candelero mediano de bronce y embistiéndole con toda su fuerza acertó al mozo en el hombro y en el pecho, de que cayó en el suelo dando un grito espantoso. Acudió el sacristán o ayudante y viéndolo desmayado, se asusta, corre a por agua, se la echa al rostro, vuelve el mozo en sí, lo levanta, y sin color y cerrando los ojos de horror y tan muerto como la difunta, se lo llevaba el otro medio andando medio arrastrando.

La competición gastronómica que establecen Saputo y el monarca también parece referirse a la Corte de Felipe IV, conocida por sus cocinas

y comilonas (*vid.* Fisas 1998: 146-148). Así, el rey le dice a Pedro Saputo: «Supongo que has visto ya mi mesa, ¿te parece si habrá algún príncipe en el mundo que, sin traer nada de fuera de sus estados, la tenga tan regalada?» (Foz 2001: 263). A lo que Saputo le contesta con toda una retahíla de manjares aragoneses que el rey no tiene en su mesa, como son el pan de Huesca o de Andorra, carnero de los Monegros, truchas del Cinca y de Troncedo, nabos montañeses y de Mainar, cardo y escarola de Alcañiz, queso de Tronchón, aceite de Fornos, uvas de Ráfales, cerezas de Monzón y Torre del Conde, higos de Maella y granadas de Fraga, agua del Gállego y del Cinca y vino de Cariñena.

También el momento en el que Pedro Saputo, hombre sencillo, llega a aconsejar al monarca, se asemeja a la famosa historia del labrador sincero que intenta hacer ver al monarca la ruina del reino de Felipe IV, que Fisas (1998: 164) narra así:

En la procesión de la octava de Corpus yendo también el rey con toda la grandeza acompañándolo, aconteció un caso de risa y de mofa en la corte, de espanto y pena para personas prudentes, no indigno de memoria. Un labrador, vestido a la manera humilde de los de su clase, saliendo de repente del concurso, se puso delante del rey, diciendo a grandes voces: —Al rey todos le engañan; señor, señor esta monarquía se va acabando y quien no lo remedie arderá en los infiernos. —Ese hombre debe ser loco —dijo el rey, desdenosamente. —Locos son los que no me creen —replicó el labrador con acento solemne—; prendedme y matadme si queréis, que yo he de deciros la verdad.

En la desaparición de Saputo e, incluso, en su misma personalidad quizás se pueda percibir alguna reminiscencia de un personaje de la Corte de Felipe IV, Don Juan de Tassis y Villaperalta, más conocido como el Conde de Villamediana, personaje para muchos inspirador de la figura del «Don Juan», noble apuesto, mujeriego, temerario, hábil en la lucha y crítico con las corruptelas de su tiempo, a la vez que hombre de letras y poeta capaz de la sátira más burlona y cruel, lo que le hizo granjearse no pocos adversarios. Precisamente, siempre se ha achacado su asesinato el 21 de agosto de 1622 a los muchos enemigos que se creó con sus variados amóríos y a la influencia que al principio tuvo sobre el mismo rey, aunque luego pasara a ser su enemigo, posiblemente al disputarse ambos los amores de Doña Francisca de Tabora (Fisas 1998) conocida como Marfisa (su nombre tiene una reminiscencia sonora a Morfina que no puedo dejar de reseñar).

Si recordamos el Saputo que vemos a lo largo de la obra, también aparece como apuesto, buen luchador, hombre de letras capaz de la crítica más mordaz, y su muerte también se achaca a dos causas, la influencia que tiene

sobre el mismo rey y el éxito con las mujeres de la Corte, los dos motivos que al parecer, según contemporáneos como Góngora, dieron al traste con la vida del Conde de Villamediana.

Es posible que algunos rasgos de Saputo se deban a lo que Braulio Foz conociera de este personaje de la corte de Felipe IV, aunque es imposible demostrarlo, pero es muy plausible que en su documentación de la obra topara con tal personaje y no se resistiera a darle a su Pedro Saputo alguno de los rasgos que la tradición asignaba a Villamediana, como cuando describe a nuestro protagonista del siguiente modo: «Pedro Saputo quitó la funda de su gorra, se puso un cuello nuevo muy rizado y quedó hecho un caballero, y por lo joven y hermoso, un Amor vestido, un Adonis en traje español y de corte» (Foz 2001: 143) .

Abundando en esta impresión, vemos que cuando desaparece Pedro Saputo, dos son las causas aducidas para explicarlo y son las mismas que se adujeron en el caso de Villamediana: su excesiva influencia cerca del rey y su «éxito» con las mujeres de la Corte. Su muerte a manos de asesinos contratados (Fisas 1998) es similar a la acaecida a Saputo y de este modo lo cuenta Foz (2001: 382):

Acerca del fin que tuvo nada se puede afirmar. Sospechase por algunos, y aun se quiso asegurar, que la carta y la llamada a la corte fue la traición de los cortesanos, que viendo al rey con deseos de hacerle venir, y mostrando alegría algunas damas de las principales y más hermosas, se llenaron de envidia y discurrieron esta maldad para deshacerse de él, valiéndose luego de asesinos que le quitaron la vida en el camino.

Más datos que nos permiten ver cómo la parte más novelada de la obra la establece Foz en este periodo histórico pueden ser la intercesión de Saputo para poner paz en la riña entre dos soldados que estaban en el pueblo de Morfina, como describe el mismo Foz (2001: 152): «Había allí una bandera o compañía de soldados hacía ocho días y, ya por esto, ya porque de todos modos no querían hacer parada de su orquesta, entraron muy silenciosos». Recordamos que Morfina era de Estada y, del mismo modo que la presencia de soldados era habitual en las localidades pirenaicas de la provincia de Huesca, no lo era tanto en la parte oriental de la misma, salvo en el periodo de la Guerra de Secesión de Cataluña, que tiene lugar entre 1640 y 1652, cuando sufrieron destrucciones más de 200 pueblos de las riberas del Cinca —llegando incluso a ser ocupado Monzón en 1643— y permanecieron tropas reales prácticamente hasta 1650 en buena parte de los pueblos de la zona oriental de Huesca, por lo que este incidente en que dos soldados discuten por quién va a ir a presentar sus respetos a Morfina,

y que son separados en buena lid por Saputo, muy bien podría ambientarse en estas fechas. También el episodio en que explica por qué el cura de Almudévar cuando bebe vino exclama «¡Viva Angüés!» es revelador, ya que el párroco menciona dos despoblados, que son Foces y Bascués: «Es saber, señores, que entre los pueblos de Angüés, Casbas, e Ibieca hubo antiguamente otros dos que se llamaban Bascués y Foces, cuyos habitantes eran los mayores bebedores del mundo [...] Foces murió unos días antes y Bascués aguantó unos días más» (Foz 2001: 40-41).

Hoy sabemos con toda seguridad, tras recientes excavaciones, que el núcleo de Foces está despoblado desde 1625. Todos estos indicios y datos nos permiten sugerir que Foz estaba convencido de que el personaje de Saputo había desarrollado sus correrías durante el reinado de Felipe IV, y por ello utilizó diferentes elementos históricos acaecidos en su reinado y la vida de algunos personajes de la época para ambientar las andanzas de su protagonista e, incluso, forjar su personalidad.

Dos datos nos impiden llevar a Pedro Saputo más allá de Felipe IV: por un lado, el perfil del sucesor de Felipe IV no parece ni mucho menos el adecuado para identificarlo con el personaje del rey en esta obra, ya que dudamos mucho que Carlos II pudiera ser el referente para el personaje de Su Majestad. Por otra parte, cuando Pedro Saputo pasa por Aínsa en su viaje por la provincia, esta población ya ha sufrido una importante destrucción («De ahí subió a Sobrarbe, y visitó su capital, la famosa villa de Aínsa, pueblo entonces de quinientos vecinos y ahora poco más de ciento, habiendo sido quemado en la guerra de Sucesión», Foz 2001: 181), por lo que queda claro que noviembre de 1705, fecha de la toma de Aínsa, es el tope temporal con el que trabajó Foz para formar el marco cronológico de las andanzas de nuestro héroe.

#### 4. EL PEDRO SAPUTO «ILUSTRADO Y LIBERAL»

El personaje de Pedro Saputo en ocasiones sirve para ser el *alter ego* de Foz; él mismo fue un alumno aventajado en su pueblo, Cantavieja, del que marchó para estudiar y mejorar sus aptitudes. Hombre ilustrado, liberal, seguidor de la razón y la ciencia del siglo XIX, usa a Pedro Saputo para dar difusión a esas ideas innovadoras y renovadoras que en sus escritos propugnaba para la economía, la educación, la religión y los usos morales de España, lo que dará un tinte de modernidad a este personaje, que destaca aún más teniendo en cuenta el ambiente en el que se mueve, esencialmente la Huesca rural del siglo XVII.

Ese talante renovador lo vemos en anécdotas e historias diversas que aparecen por todo el libro. Así, en cuanto a la educación, destaca el episodio de cómo aprende a leer nuestro Pedro, apostando claramente por nuevas metodologías<sup>3</sup> y por el ejercicio físico como forma de desarrollar el cuerpo: «y así fue, porque, ejercitando mucho las fuerzas, y con la buena y perfecta complexión y sanidad de su cuerpo, alcanzó muy grandes bríos» (Foz 2001: 19). En economía propugna nuevas técnicas de cultivo para las viñas cuando va camino de Barbastro y se enfrenta a los tres labradores; e ideas capitalistas, como vender el producto malo mediante el uso de la publicidad, en la historia del vino en las «ripas de Alcolea», o ver la rentabilidad de otras actividades respecto a la tierra, como ocurre con el mesonero de La Puebla de Castro, son muestras de esta nueva mentalidad económica. Aún es más evidente la presencia de estas nuevas formas modernas cuando se ocupa de moral o religión, de tal modo que un cierto anticlericalismo se vislumbra en gran parte de la novela, al igual que la necesidad de nuevas formas morales, bastante patentes en episodios como la crítica a la forma de sobrellevar el duelo por un fallecimiento —en «la viuda de Santolaria»— o a las bodas por dinero y sin amor, como ocurre en el capítulo del «testamento del tío Gil Amor»<sup>4</sup>.

## 5. CONCLUSIÓN

Podemos terminar diciendo, tras analizar la obra, que desde una perspectiva esencialmente histórica, se puede afirmar que buena parte de las anécdotas del personaje tienen lugar en la Huesca rural inmediatamente posterior a la expulsión de los moriscos de Aragón en 1610 y que la parte más novelada por Foz se encuentra ambientada en el reinado de Felipe IV, al mismo tiempo que toda la obra está teñida por opiniones de nuestro personaje, con cierto tinte liberal en lo político, educativo y en los usos y costumbres, y capitalista en la economía, en perfecta correspondencia con la personalidad de Braulio Foz, un hombre moderno del siglo XIX.

---

3. La forma de aprender a leer más intuitiva y naturalista está descrita en Foz (2001: 22-25).

4. La defensa de estas ideas modernas en la novela podemos verla en la anécdota de las viñas y los tres labradores (Foz 200: 82), en el episodio de las «ripas de Alcolea» (*ibid.*: 215-222) o sobre la rentabilidad de la actividad de mesonero (*ibid.*: 339-342). Respecto a usos morales y costumbres, el capítulo de la viuda de Santolaria (*ibid.*: 252-257) y el del testamento del tío Gil Amor (*ibid.*: 321-328) son muy ilustrativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bonnin, Pere (1998): *Sangre judía. Españoles de ascendencia hebrea y antisemitismo cristiano*, Barcelona, Flor del Viento.
- Brown, Jonathan y John H. Elliot (1981): *Un palacio para el Rey. El Buen Retiro y la Corte de Felipe IV*, Madrid, Alianza.
- Chevalier, Maxime (1991): «La primera mención de Pedro Saputo», *Archivo de Filología Aragonesa*, 46-47, 9-12.
- Conte, Anchel (2009): *Los moriscos de Huesca y su relación con los cristianos viejos: convivencia y acoso*, Huesca, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Ferrer i Mallol, Maria Teresa (2002): «Las comunidades mudéjares de la Corona de Aragón en el siglo XV. La población», en José Hinojosa Montalvo, ed., *De mudéjares a moriscos: una conversión forzada. Actas del VIII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, vol. 1, 27-153.
- Fisas, Carlos (1998): *Historia de reyes y reinas*, Barcelona, Planeta.
- Foz, Braulio (2001): *Vida de Pedro Saputo*. Edición de José Luis Calvo Carilla, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Garcés, Carlos (1999): «Pedro Saputo en la Huesca del siglo XVII», *Diario del Alto Aragón* (10/08/1999. Especial San Lorenzo, 4-5).
- López, Ángel (1999): «La vida de Pedro Saputo como construcción folclórica», en Tomás Buesa y José-Carlos Mainer, eds., *Localismo, costumbrismo y literatura popular en Aragón. V Curso sobre lengua y literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 201-209.
- Pezzi, Elena (1991): *Los moriscos que no se fueron*, Almería, Cajal.

# Alejandro Gargallo: del cuento socialista a la novela profesional del Magisterio

Alejandro Gargallo: from the socialist tale  
to the professional teaching novel

FERMÍN EZPELETA AGUILAR  
*Universidad de Zaragoza*

*Resumen.* La trayectoria vital y profesional de Alejandro Gargallo González de Agüero (Villalengua, Zaragoza, 1876-Calamocha, Teruel, 1947) se ajusta al paradigma de «maestro republicano». En este artículo se pone de relieve una de las facetas que justifica tal adscripción, la de autor de una obra literaria que mezcla la reivindicación de la profesión del Magisterio y la intencionalidad social. Se localizan y se comentan los cuentos publicados por él en distintas revistas de carácter local y nacional, así como su novela corta *Un palo de ciego* (1927), incluida en la colección *La Novela de Viaje Aragonesa*. Con esta última obra, el autor inscribe su nombre en la nómina de un conjunto de escritores maestros de escuela, poco conocidos, que desarrollan el género de la novela profesional del Magisterio.

*Palabras clave.* Alejandro Gargallo, maestro republicano, literatura socialista, cuento, novela profesional del Magisterio, *Un palo de ciego*.

*Abstract.* The life and professional career of Alejandro Gargallo González de Agüero (Villalengua, Zaragoza, 1876-Calamocha, Teruel, 1947) conforms to the paradigm of «republican teacher». This article highlights one of the facets that justifies such affiliation, that of the author of a literary work that mixes the claim of the profession of teaching and social intent. The stories published by him in different magazines of local and national character are located and discussed, as well as his short novel *Un palo de ciego* (1927), included in *La Novela de Viaje Aragonesa* collection. The author inscribes his name on the payroll of a group of little-known school-teacher writers who develop the genre of the professional teaching novel

*Keywords.* Alejandro Gargallo, republican teacher, socialist literature, short story, professional teaching novel, *Un palo de ciego*.

## 1. ALEJANDRO GARGALLO, PARADIGMA DE MAESTRO REPUBLICANO

En un libro reciente<sup>1</sup> se reconstruye la vida y la obra de Alejandro Gargallo González de Agüero (Villalengua, Zaragoza, 8-2-1876 - Calamocha, Teruel, 13-4-1947), un maestro aragonés al que puede considerársele paradigma de lo que el imaginario cultural ha acuñado con el marbete de «maestro republicano». Ejerció en escuelas de las localidades de Candás, Pola de Laviana, Calatayud, Calamocha y, finalmente, Badalona. Un itinerario profesional desarrollado en momentos históricos agitados, ya que permaneció en activo desde el 6 de abril de 1908, en que es nombrado maestro de escuela unitaria en la localidad asturiana de Candás con un sueldo de 825 pesetas anuales, hasta el 8 de enero de 1940, momento en que la Comisión Dictaminadora de Expedientes de Depuración del Ministerio de Educación Nacional acuerda su separación definitiva del cuerpo del Magisterio Nacional. Antes de serle comunicado el resultado de su expediente de depuración, y tras la caída de Barcelona en la contienda civil, ya había ingresado en la Prisión Celular de esa ciudad con condena de ocho años de prisión mayor por el delito de «excitación a la rebelión militar», aunque el tiempo efectivo de cárcel fuera de tres años: desde el 24 de febrero de 1939 hasta el 30 de noviembre de 1941.

En el conjunto de artículos y relatos recuperados de este maestro se observa un ideario netamente republicano y una vocación de hacer extensivo su credo entre un público informado a través de colaboraciones periódicas variadas: las estrictamente pedagógicas como *La Escuela Moderna*, la prensa reivindicativa del Magisterio como *La Asociación* de Teruel, la prensa cultural de calidad como *La Gaceta Literaria*; o los periódicos de observancia política republicana como *La Justicia* de Calatayud o *El Socialista* de Madrid, entre otras cabeceras de carácter nacional y regional. Constituye un primer síntoma la nota enviada al periódico madrileño *El País* el 14 de febrero de 1903, en la que Alejandro Gargallo aparece como secretario de un comité de republicanos de su lugar de residencia en la primera juventud, Villarroya de la Sierra, que conmemora en una cena local el 30 aniversario de la proclamación de la Primera República de España. Ese comité tiene como objetivo prioritario «velar por los altos y sacratísimos intereses de la República hasta el día de su triunfo». A partir de entonces, desde los distintos lugares de ejercicio profesional va a enviar

---

1. Ezpeleta Aguilar (2018a). En este libro, que transcribe el corpus periodístico escrito de este maestro, se consignan todas las referencias de archivo que permiten recomponer la biografía del maestro; se traza además la trayectoria profesional y se valora el alcance de la aportación de Gargallo al periodismo pedagógico. El aspecto etnográfico de su periodismo se valora en Ezpeleta Aguilar (2018b).

a los medios escritos sus colaboraciones, unas veces al hilo del debate político del momento, otras al calor de la cuestión del Magisterio e, incluso, en determinados momentos, puede envasar su ideario en cuentos literarios o en una novela corta.

Llama también la atención en este maestro la voluntad de hacer llegar sus opiniones, a veces en forma de cartas, a personalidades como el ministro de Educación de la Segunda República, Marcelino Domingo, el presidente de las Cortes, Julián Besteiro, o el presidente de la Liga Española para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y Gran Maestro de la Masonería Española, Luis Simarro, en este último caso para adherirse a la defensa de Unamuno. Además de eso, su obra periodística está plagada de referencias a intelectuales y escritores relevantes cuyas tesis son suscritas en muchos casos, o rebatidas en otros.

Ejemplo temprano de ello es la identificación con la propuesta clásica de Joaquín Costa en un artículo enviado desde su primer destino asturiano de Candás al diario *La Justicia* de Calatayud, en el que glosa el lema de «despensa y escuela» («Agricultura y pedagogía», *La Justicia*, 12-9-1914: 1). En los últimos meses de su estancia en Calamocha como director de la Escuela Graduada, la interpelación se produce a otro intelectual relevante del momento, Ramiro de Maeztu, ahora para mostrar una tajante oposición a las opiniones que en la coyuntura política defiende el autor de *Defensa de la Hispanidad*. Son momentos de efervescencia periodística y Gargallo envía el artículo «Enseñar al que no sabe» (*El Socialista*, 22-2-1931) para polemizar con Ramiro de Maeztu a propósito del fusilamiento de Fermín Galán tras la sublevación de Jaca. Más significativa aún es la referida apelación a don Miguel de Unamuno.

La trayectoria profesional de Alejandro Gargallo, debido a su filiación al sindicato socialista y su adscripción final al sindicato de la CNT, desemboca en el mencionado expediente de depuración del que se deriva la separación del cuerpo de maestros y el encarcelamiento en la Prisión Celular de Barcelona. Una vez cumplida la condena, y después de haber fallecido su primera esposa, la última etapa de su vida transcurre en Calamocha. Esta villa fue para él un lugar de estímulos fuertes, como señala una y otra vez en sus artículos; de hecho los años que regentó allí la Graduada fueron los más productivos como escritor y periodista. Lo cierto es que a Calamocha regresó, donde falleció el 13 de abril de 1947, once meses después de haberse casado en segundas nupcias.

## 2. EL CUENTO «SOCIALISTA» Y EL CUENTO «PROFESIONAL»

Corresponde al periodo de director de escuela en Calamocha (1925-1931) el grueso de su producción literaria, alineándose en lo que se ha dado en llamar literatura socialista, en sintonía con el credo del partido de Pablo Iglesias. Es una literatura que funciona como «vehículo de educación y de propaganda» (De Luis Martín 1993: 58). La cultura socialista concede importancia al desarrollo de los géneros literarios básicos en los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera a través de la prensa militante, especialmente el órgano *El Socialista*, al que Gargallo envía por esas fechas algunas colaboraciones.

En la sección literaria de este periódico tiene cabida la literatura clásica, especialmente la narrativa, pero también otros escritos de autores españoles vinculados al socialismo. Aparecen en esas páginas nombres de poetas, al servicio de la ideología del partido, como Miguel Seisdedos y Jorge Moya, que «representan lo mejor y casi lo único de la producción poética socialista durante el periodo de la Dictadura» (De Luis Martín 1993: 60). El teatro es alentado asimismo por el socialismo debido a la capacidad que presenta el género para llegar bien al pueblo. Aunque no es amplia la nómina de militantes dramaturgos, De Luis aporta un listado básico de autores entre los que se incluyen los nombres de E. Torralba Beci, Miguel González Cuadra, Antonio M. Viergol, Rufino Sáez, Francisco Olabuénaga, Enrique Molina, Juan Almeda Meliá, Miguel R. Seisdedos y Vicente Lacambra Serena (66). Casi todos ellos tienen presente la obra *Juan José* de Joaquín Dicenta, que funciona como modelo de un tipo teatro obrerista y de tesis social que elaboran estos militantes dramaturgos con la pretensión de ser representado en los centros obreros. En la novela, los socialistas apelan a los modelos de autores como Galdós, Blasco Ibáñez, Baroja o Ciges Aparicio. En su estudio, De Luis señala los nombres de los novelistas socialistas Miguel R. Seisdedos y Julián Zugazagoitia, autor este último de una narrativa obrerista (63), que tiene como títulos más representativos *Una vida anónima* (1927), *El Botín* (1929) y *El asalto* (1930).

De todos los géneros literarios, el cuento puede considerarse como el más adecuado para la transmisión del credo ideológico, puesto que se inserta con facilidad en las páginas de la prensa de carácter general y en la de obediencia militante. En cualquier caso, la prensa obrera va a dar cabida generosa a esta modalidad literaria. En los últimos años de la década de los veinte *El Socialista* alterna en sus páginas literarias el cuento clásico y el cuento elaborado por la militancia. Cabe mencionar como cultivadores

de este género, tocado siempre de tesis y de fondo moral, a Juan Almela Meliá, Eleuterio C. de Andorra o «Bersandin».

Alejandro Gargallo da un tratamiento personal a este último género, que envía al periódico de Calatayud *La Justicia* («Una lección de literatura al modo clerical», 1-10-1927; «El pan tierno», 13-4-1929), al periódico dirigido por Manuel Ciges Aparicio, *La Voz de Aragón* («Para yernos del tío Juan», 16-12-1928; «El gorrión suicida», 2-1-1929), a *El Socialista* (24-2-1929; «Cobardía fatal», 29-3-1929; «El robo del Rey Mago», 19-1-1930), al semanario de la UGT de Teruel, *¡Adelante!* («Germinal», 1-5-1930; «La oración de Maoliyo», 17-5-1930; «Una socióloga», 1-11-1930), o bien a otras cabeceras como *El Progreso* de Lugo («Urradoneta, el asesino», 22-3-1929).

En «Una lección de literatura al modo clerical» fustiga la enseñanza clerical; en «Para yernos del tío Juan» glosa el concepto de regeneración social a través de los mitos del maestro, el labriego y el herrero. Los yernos del personaje castellano sensato dibujado en este relato desempeñan estos oficios con los que van a hacer posible una España grande. La dedicatoria al escritor José Nogales es un guiño intertextual a este periodista y narrador onubense, autor del cuento regeneracionista «Las tres cosas del tío Juan» (1905) que resultó premiado en un concurso nacional. «El gorrión suicida» presenta un argumento de aula con un maestro preocupado por inculcar a sus alumnos el respeto a los animales y a la naturaleza. «Urradoneta, el asesino» se construye sobre el tema, recurrente en el autor, de la muerte y el crimen. En «Cobardía fatal» sacude la conciencia del lector sobre la injusticia social del niño desvalido sin escuela y sin porvenir. Algo de eso hay también en «Germinal», en torno a la imposibilidad de obtener una beca para el niño pobre. En «El pan tierno» glosa el asunto del labriego explotado por el terrateniente. En «La oración de Maoliyo» recrea el trabajo del obrero andaluz en la construcción de la línea ferroviaria bajo la férula del accionista, el ingeniero y el contratista. En «Una socióloga» satiriza la actitud hipócrita que adopta el burgués acaudalado con los pobres. «El robo del Rey Mago», en fin, se lee como un cuento de Navidad a favor del niño pobre que, de manera excepcional, puede vivir el gran día de la ilusión.

Por encima de cualquier consideración estética, este conjunto de relatos acumulados en los años finales de dictadura supone el alineamiento de Gargallo en esta corriente de literatura socialista que trata de infiltrar en sus producciones un elemental ideario militante. Es verdad que en los anteriores destinos profesionales de Asturias y Calatayud se había iniciado en el género con relatos como «La mejor lección», en *La Orientación* de

Guadalajara (4-2-1916), o «Por amor», en *Mundo Gráfico* (31-1-1923), pero el periodo de máxima creatividad corresponde al de su estancia como director de la escuela graduada de Calamocha.

La condición de maestro de escuela rural está muy presente en estos cuentos, hasta el punto de que alguno de ellos adopta el formato del llamado «cuento profesional del Magisterio», es decir, el relato de carácter reivindicativo que puede encontrarse en la prensa profesional del Magisterio del siglo XIX. Este subgénero visibiliza las reivindicaciones de los maestros, acogotados por los caciques rurales. Un somero repaso de la prensa del Magisterio del último cuarto de siglo del XIX y primeras décadas del XX permite trazar la crónica menuda de la escuela, tal como es sufrida por los maestros, mediante el material literario contenido en sus páginas (Ezpeleta Aguilar, 2001; y para el panorama completo de la prensa profesional en España, Checa Godoy, 2002). Encontramos en esas revistas profesionales adivinanzas, chascarrillos y, sobre todo, sucedidos y relatos que apuntan a los males cotidianos de la escuela. Este espíritu reivindicativo es el objeto de fabulación de algunos cuentos escritos por Alejandro Gargallo, y no pocas veces debajo de las historias de explotación aparece la experiencia autobiográfica del aula y, aunque en otros cuentos no esté presente el recinto escolar, no falta la invocación de la figura del maestro («Para yernos del tío Juan») o la transmisión al lector de mensajes educativos («El pan tierno», «El robo del Rey Mago», «La oración de Maoliyo»).

### 3. LA NOVELA DE VIAJE ARAGONESA: *UN PALO DE CIEGO*

La novela corta *Un palo de ciego* enviada por Gargallo a la colección *La Novela de Viaje Aragonesa* adquiere especial interés, dado que aquí fusiona su autor los ingredientes que mejor lo perfilan: política, pedagogía, literatura y aragonesismo. El cultivo del género de la novela profesional del Magisterio, al que pertenece la novelita, introduce a este escritor en un selecto grupo de maestros de escuela que dan impulso a esta modalidad literaria, que amplifica las tramas de los relatos breves insertos en los mencionados órganos reivindicativos de los profesores de enseñanza primaria. En la única reseña que conozco de esta novelita, Pedro Pueyo y Artero señala precisamente la adscripción de esta narración al subgénero de la novela profesional pedagógica, que funde aspectos éticos y educativos.

Desde su destino de Calamocha y en tiempos de dictadura, Gargallo publica esta novelita en una revista de sustrato ideológico conservador: una colección zaragozana dirigida por el escritor alcañizano Arturo Gil Losilla,

que vería editados 71 números entre 1925 y 1928. Esta colección emulaba a otras muy exitosas que, desde la aparición de *El Cuento Semanal* de 1907, venían publicándose en Madrid a precios muy asequibles (Montón Puerto, 1984: 213). En cada uno de los números de *La Novela de Viaje Aragonesa*, localizable en la Hemeroteca Municipal de Madrid, se insertaba una novela corta, de unas 30 páginas, que aunaba los elementos del viaje y la mirada complaciente de lo aragonés.

Esta colección contiene una muestra representativa de la narrativa costumbrista aragonesa escrita en un periodo de exaltación de los mitos de la tierra, la religión y la raza (Rubio Jiménez, 1991: 121). Autores como el propio director, Alberto Casañal, Juan José Lorente, Pablo Parellada, Ricardo del Arco, Royo Villanova, Fernando Castán Palomar y Rafael Pamplona Escudero se encuentran entre los colaboradores. Alejandro Gargallo consigue colocar su propuesta en el número 49, tras el preceptivo prólogo del director, quien considera al autor de *Un palo de ciego* como un joven maestro de escuela (ha cumplido en realidad cincuenta y un años), alejado de los ambientes literarios y entregado en Calamocha a la enseñanza de las primeras letras.

En efecto, la mitificación de lo aragonés está presente en cada uno los títulos de esta colección zaragozana. A modo de ejemplo, en el número 4 se incluye *El hogar en ruina* de Ricardo del Arco, que se lee como una novela de costumbres del Alto Aragón que apela al genio de la raza. La narración de Alberto Casañal, *La tronada* (número 12), pondera la hospitalidad rural aragonesa; o la novela que cierra la serie (número 71), de Arturo Gil Losilla, *El viaje de dos baturros a Madrid*, quintaesencia el fondo «baturrista» de la colección entera.

El otro componente de esta serie lo constituye el viaje. Rubio Jiménez (1991), en su estudio, explica que el concepto de viaje puede entenderse en su doble dimensión: literatura de viajes (desplazamiento y descubrimiento de nuevos escenarios) y literatura apropiada para leerse durante los viajes, teniendo en cuenta que estas novelitas están a la venta en hoteles y estaciones de tren. No suele explotar la colección la veta del genuino género de viajes, que implica desplazamiento y observación, aunque algunos títulos se incluyan plenamente en esta categorización, como el aparecido en el número 24, *Tierra bendita (El diario de una viajera)*, de Ramón Celma, o *Las leyendas del Moncayo* (número 45), de Jiménez Catalán. Ello no es obstáculo para que en algunos otros se indague sobre aspectos geográficos o etnográficos de las poblaciones aragonesas, entre ellas, Zaragoza, conceptualizada como «corazón de Aragón y aun de España» (Rubio Jiménez, 1991: 122).

La ideología del maestro de Calamocha está alejada del espíritu de la colección de Gil Losilla, pero el contexto cultural mueve a Gargallo en ese tiempo a la reflexión sobre lo aragonés. El artículo publicado por él en *La Gaceta Literaria*, «La rondalla aragonesa» (1-3-1929), complementa la visión del aragonesismo desprendido de la narración, ciertamente alejado de los tópicos al uso. Tanto en el artículo como en la novelita se subraya el distanciamiento intelectual que hace situarse al autor como «aragonés heterodoxo», y en ambos escritos se deja ver el amor al espacio geográfico que lo vio nacer a través de alusiones a lugares, autores y personalidades de Aragón. El artículo toma como pretexto el estreno de una obra teatral de los hermanos Quintero para impugnar tanto «el Aragón cerril de muchos de sus literatos», como «el mirlo blanco de la fama española de aquellos otros de buena fe», y concluye que «Aragón, afortunadamente, va siendo España, como España se incrusta en Europa y Europa en la Humanidad».

La novela corta aparece, en la fecha de 29 de mayo de 1927, en el número 49 de la colección, y junto al texto se incluyen las páginas de homenaje habitual a lugares de Aragón, en este caso dedicadas a la población de Épila. Los datos del encabezamiento de este número, como es habitual, presentan el nombre del director y la dirección editorial, que es avenida del Carmen, 4, entresuelo derecha (Zaragoza), una nueva ubicación tras el traslado a este nuevo lugar desde el domicilio anterior de plaza de San Miguel, 10, segundo piso. La novela se lee en modesta impresión, con caracteres claros, en 14 páginas de un tamaño de 21 por 15,5 centímetros y va precedida de un breve prólogo firmado por director, Arturo Gil Losilla, con las iniciales G. L., bajo el subtítulo *Juventud triunfante*. Es un prólogo de circunstancias que alude de modo impresionista al estilo y contenido de la novela del «culto maestro de Calamocha». En la parte final del texto literario se inserta publicidad de marcas de comercios de Zaragoza como la Casa Laguna, de material fotográfico, la tapicería de Inocencio Borque, los productos Lux para hermostrar el calzado, o el Gran Café Royalty.

El relato presenta una estructura tripartita. El primer capítulo, de cinco páginas, viene ocupado por la presentación del personaje principal, el maestro de escuela Manuel Villarroya Torrijano<sup>2</sup>, que viaja en diligencia hacia su destino profesional, el pueblo asturiano de Breñaes. Se observa pronto la conexión con los dos elementos de la narrativa de la colección de Gil Losilla: el viaje y el aragonesismo. La diligencia ha cubierto ya la mayor parte del trayecto, y surge la conversación y la expansión entre

---

2. Los apellidos pueden aludir a Villarroya de la Sierra, el pueblo de infancia y juventud del autor, y a la vecina Torrijo de la Cañada, de donde es natural su madre.

los viajeros que comparten el medio de locomoción. Aparecen pronto el debate sobre la categorización de los tópicos aragoneses y el repaso de la toponimia de la tierra: el Ebro, el Jalón, el Aranda; alusiones al vino de Cariñena, la jota, los Corporales de Daroca o la Virgen del Pilar. Al personaje principal, maestro, le cabe el papel de desmontar estereotipos: «Se tiene un concepto falso de nosotros... No es terco el aragonés culto. Enérgico sí; tozudo no» (p. 3). Esta primera parte se cierra con la llegada al destino y la instalación en la fonda donde el nuevo maestro sigue su animada charla con un paisano compañero de viaje y con un nuevo huésped, un comediante aragonés, que está de gira por los pueblos de Asturias. Ese mismo día ha ocurrido un impactante crimen en Breñales.

Después de una breve elipsis temporal, la segunda parte se desarrolla en las cuatro páginas siguientes. El narrador recrea el ambiente de un noviembre brumoso y focaliza el día de la ejecución del criminal por el procedimiento del garrote vil; el nuevo maestro reflexiona sobre el sentido de la muerte para considerar a continuación la abolición de la pena de muerte. El paseo nocturno lo conduce a la casa del alumno Miguelín, hijo del ajusticiado. Entre las personas que acompañan en el dolor a la familia aparece una joven por la que el profesor siente una fuerte atracción.

La tercera parte, en las siguientes cuatro páginas, desarrolla uno de los motivos habituales de los relatos y novelas profesionales del Magisterio, el de la formación al maestro de expediente injusto. Los pobladores del lugar no pueden admitir que el maestro se esfuerce por integrar en la normalidad escolar a Miguelín, el hijo de un delincuente, y pronto va a recibir la correspondiente carta por la que se le comunica la suspensión de sus funciones. El final de la novela, folletinesco, se sella con el compromiso amoroso del maestro y la joven que conoció en casa de su alumno, quienes deciden emigrar llevándose con ellos a Miguelín.

El mensaje de la novela queda subrayado por medio de la reflexión pedagógica de un narrador en tercera persona, portavoz de la tesis del personaje maestro. Al modo de las novelas adscritas al género de la novelística profesional del Magisterio, se deja oír la retórica de la prensa profesional, en la que Alejandro Gargallo participa a través de sus colaboraciones en la revista turolense *La Asociación*. Pedro Pueyo Artero insertaba la novelita de Gargallo en un género, poco estudiado aún, pero bosquejado ya en la mencionada reseña: «Nos place que estas novelas profesionales del Magisterio salgan de su limitada esfera de clase en que generalmente caen y divulguen, entre el gran público, fuera de nuestro círculo, los problemas éticos y pedagógicos de la Escuela Nacional, desconocidos de la generalidad» (*La Asociación*, 11-6-1927: 2).

## 4. EL SUBGÉNERO DE LA NOVELA PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

La novela profesional del Magisterio se caracteriza por ser una literatura de conceptos que incorpora tesis que se repiten machaconamente a través de las voces editoriales, de modo que el componente estético queda subordinado a un mensaje que tiene que ver con la agenda reivindicativa incluida en los números de la prensa profesional. Puede afirmarse que en la década de los veinte esta modalidad narrativa alcanza su máximo impulso, en virtud de la acogida institucional dispensada al género por medio de la institucionalización de un premio importante otorgado por la Editorial del Magisterio Español. Los maestros literatos, aparte de cultivar el cuento o la novela corta, al modo de la de Alejandro Gargallo, se van a aplicar también a la elaboración de novelas de cierta extensión, como son la mayor parte de los títulos que se enumeran a continuación.

Aunque en el siglo XIX predomina el relato corto, ya puede encontrarse algún título de novela extensa como *El Maestro de Escuela o el Civilizador del Mundo* (1865), de Domingo Erosa y Fontán, una novela resumida por el reseñista del siguiente modo: «Los razonamientos que desenvuelve el Sr. Orosa para hacer los sufrimientos y penalidades que aquejan a esta clase tan augusta, y que tantos servicios presta a la sociedad, llevando por todas partes el lábaro regenerador de lo bueno y de lo bello; la odiosidad que le profesan los caciques del municipio y los que están reñidos con la luz, constituyen en la novela una sinopsis de alto relieve»<sup>3</sup>. O bien la titulada *Un maestro, novela pedagógica*, de Carlos Yeves (1866), en la que se defienden principios pedagógicos y en la que se glosa la influencia que el maestro ejerce sobre las costumbres de un pueblo.

Entrado ya el siglo XX, encontramos algún título que glosa el impulso regenerador del primer decenio del siglo XX, como *Escuela es amor* (1911) de Tomás Lucas García. Se trata de una novela muy rica en conceptos, con Miguel de Unamuno como personaje secundario, que ahonda en el ideario y la práctica pedagógica. Su autor la define como «novela pedagógico-social», en la línea de la novelita de Gargallo. El personaje principal supera los obstáculos de una infancia precaria, se hace maestro y difunde su ideario educativo progresista de gran aliento social en medio del ambiente de caciquismo que lo rodea. Próxima ya en el tiempo a *Un palo de ciego*, tuvo buena acogida la novela de Antonio J. Onieva, *Entre montañas (la novela de un maestro rural)*, publicada en 1920. Se narra una vez más una

---

3. En la revista profesional *El Despertador. Periódico de Primera Enseñanza de la Provincia de La Coruña*, en el número 16 (20 de junio de 1867), p. 134.

historia de desprecio al oficio del Magisterio a manos del caciquismo rural, opuesto frontalmente a los esfuerzos civilizadores del maestro, sobre quien se cierne la tragedia.

Sesgo diferente tiene la novela *¡Maestro! Novela pedagógica* (1922) de Martín Chico puesto que, bajo capa de homenaje a su padre maestro, hace una incursión en la vida interna de las Escuelas Normales de la época. Especialmente relevantes son las obras del popular novelista Rafael Pérez y Pérez, pues documentan la experiencia del autor como maestro rural en las poblaciones de Guardia de Tremp (Lérida), desde 1918 a 1921, y en La Muela (Zaragoza), desde 1921 hasta 1923. Son dos novelas que llevan por título *Levántate y anda* (1925) y *El último cacique* (1927) y, en ellas, se otorga el protagonismo a un maestro y una maestra, respectivamente, que una vez más oponen sus planteamientos educativos regeneradores al caciquismo rural. Otra novela de personaje femenino es *Clara Angélica* (1926) de José Eusebio Lillo Rodelgo, pedagogo e inspector de primera enseñanza que glosa también la peripecia profesional a contra corriente de una maestra en un contexto rural. De esa misma fecha es la publicación de otra novela que narra penalidades y amarguras de un maestro rural, *Los irredentos*, cuyo autor, el maestro Ángel Castilforte, la firma con el seudónimo *Anacas del Rin*. Cercana a la biografía es *Vida ejemplar de un maestro del siglo XIX. Apuntes biográficos de D. Juan Carrillo Sánchez* (1929), un relato escrito por el discípulo del maestro, José Anguita Valdivia, que presenta al biografiado como modelo de vocación profesional.

En definitiva, la novelita profesional de Alejandro Gargallo vale como resumen de toda su producción periodística. El autor plasma en ella su percepción de la historia menuda del mundo rural, en el aspecto escolar, pero también en el social y el etnográfico, de modo que la lectura del relato enseña al lector de forma operativa el significado del sintagma «maestro republicano». Se aprecia en esta novela, así como en el resto de su obra periodística, una mirada social al modo del bilbilitano Joaquín Dicenta, a quien Gargallo invoca con frecuencia. Puede decirse, en fin, que con *Un palo de ciego*, su autor explora un registro más para inscribir su nombre en la nómina de un género narrativo, el de las novelas profesionales del Magisterio, que necesita aún más indagación.

5. BIBLIOGRAFÍA CITADA

*Textos de Alejandro Gargallo*

- Gargallo, Alejandro (14-2-1903): «Más del 11 de febrero. Villarroya de la Sierra», *El País. Diario republicano*, Madrid, núm. 5673, 2 [carta al director del periódico].
- (12-9-1914): «Agricultura y pedagogía», *La Justicia. Diario republicano*, Calatayud, núm. 7737, 1.
- (4-2-1916): «La mejor lección», *La Orientación. Periódico Semanal de Instrucción Pública*, Guadalajara, núm. 456, 2-3.
- (31-1-1923): «Por amor», *Mundo Gráfico*, Madrid, núm. 587, 31.
- (1-10-1927): «Una lección de literatura al modo clerical», *La Justicia. Diario republicano*, Calatayud, núm. 9594, 1.
- (16-12-1928): «Novela corta. Para yernos del tío Juan», *La Voz de Aragón*, Zaragoza, núm. 1109, 16.
- (2-1-1929): «El gorrión suicida», *La Voz de Aragón*, Zaragoza, núm. 1123, 3.
- (24-2-1929): «Gritos de la conciencia. Actos de bondad», *El Socialista*, Madrid, núm. 6254, 1.
- (1-3-1929): «La rondalla aragonesa», *La Gaceta Literaria*, Madrid, núm. 53, 2.
- (22-3-1929): «Un cuento. Urradoneta, el asesino», *El Progreso*, Lugo, núm. 6636, 3.
- (29-3-1929): «Gritos de la conciencia. Cobardía fatal», *El Socialista*, Madrid, núm. 6283, 4.
- (13-4-1929): «Gritos de conciencia. El pan tierno», *La Justicia. Diario republicano*, Calatayud, núm. 9675, 1.
- (19-1-1930): «El robo del Rey Mago», *El Socialista*, Madrid, núm. 6536, 2.
- (1-5-1930): «Germinal», *¡Adelante!*, Teruel, 1, <ES/AFBA-AFBA\_011\_Adelante\_01051930> [periódico *¡Adelante!*, órgano de la UGT y del Partido Socialista de Teruel y su provincia].
- (17-5-1930): «La oración de Maoliyo», *¡Adelante!*, Teruel, 1, <ES/AFBA-AFBA\_013\_Adelante\_17051930> [periódico *¡Adelante!*, órgano de la UGT y del Partido Socialista de Teruel y su provincia].
- (1-11-1930): «Una socióloga», *¡Adelante!*, Teruel, 1, <ES/AFBA-AFBA\_037\_Adelante\_01111930> [periódico *Adelante*, órgano de la UGT y del Partido Socialista de Teruel y su provincia].
- (22-2-1931): «Enseñar al que no sabe», *El Socialista*, Madrid, núm. 6877, 1.
- (30-12-1933): «Cuento de Navidad», *¡Adelante!*, Teruel, 2, <ES/AFBA-AFBA\_192\_Adelante\_30121933> [periódico *¡Adelante!*, órgano de la UGT y del Partido Socialista de Teruel y su provincia].
- (1989): «Carta de adhesión enviada a D. Luis Simarro contra el procesamiento de Unamuno» (Calatayud, 15-9-1920), en José Antonio Ferrer Benimeli, *Unamuno, los derechos del hombre y la libertad de expresión: un modelo de*

*campana masónica*, en *TEBETO. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, Anexo I, Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, 153.

- (29-5-1927): *Un palo de ciego* (novela), en *La Novela de Viaje Aragonesa*, Zaragoza, núm. 49.

*Otras referencias bibliográficas*

- Anacas del Rin (1926): *Los irredentos*, Madrid, Imprenta Giralda.
- Anguita Valdivia, José (1929): *Vida ejemplar de un maestro del siglo XIX. Apuntes biográficos de D. Juan Carrillo Sánchez*, Madrid, Imprenta Renacimiento.
- Checa Godoy, Antonio (2002): *Historia de la prensa pedagógica en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Chico, Martín (1922): *¡Maestro! Novela pedagógica*, Soria, Tipografía del Sucesor de F. Jedra.
- El Despertador. Periódico de Primera Enseñanza de la Provincia de La Coruña* (20-6-1867): «Bibliografía: *El Maestro de Escuela o el Civilizador del Mundo*, de Domingo Erosa y Fontán. Reseña», núm. 16, 5-8.
- Erosa y Fontán, Domingo (1865): *El Maestro de Escuela o el Civilizador del Mundo. Novela original*, Santiago de Compostela, Manuel Mirás Editor.
- Ezpeleta Aguilar, Fermín (2001): *Crónica negra del Magisterio español*, Madrid, Unisón.
- (2018a): *Alejandro Gargallo: la palabra encendida de un maestro republicano*, Calamocha (Teruel), Centro de Estudios del Jiloca.
- (2018b): «El maestro Alejandro Gargallo y la crónica etnográfica», *Cuadernos del Baile de San Roque. Revista de Etnología*, núm. 31, 5-18.
- Lillo Rodelgo, José Eusebio (1926): *Clara Angélica*, Madrid, Magisterio Español.
- Lucas García, Tomás (1911): *Escuela es amor*, [Madrid], Revista Ilustrada, Imprenta Artística.
- Luis Martín, Francisco de (1993): *La cultura socialista en España (1923-1930)*, Salamanca, Ediciones Universidad.
- Montón Puerto, Pedro (1984): «Una aventura editorial: *La Novela de Viaje Aragonesa*», *Cuadernos de Aragón*, núms. 18-19, 211-230.
- Onieva, Antonio J. (1922 [1920]): *Entre montañas (la novela de un maestro rural)*, Madrid, El Magisterio Español.
- Pérez y Pérez, Rafael (1933 [1925]): *Levántate y anda*, Barcelona, R. Plana.
- (1933 [1927]): *El último cacique*, Barcelona, Juventud.
- Pueyo y Artero, Pedro (11-6-1927): «*Un palo de ciego*, novela por Alejandro Gargallo», *La Asociación*, Teruel, 2, <bibliotecavirtual.aragon.es/bva/i18n/catalogo\_imagenes/grupo.cdm?path=3703967>.

- Rubio Jiménez, Jesús (1991): «*La novela de viaje aragonesa (1925-1928): crisis y contradicciones del costumbrismo en los años veinte*», en José Miguel Delgado Idarreta y M.<sup>a</sup> Pilar Martínez Latre (eds.), *Jornadas de Prensa y Sociedad*, Logroño, Universidad de la Rioja, 115-132.
- Yeves, Carlos (1866): *Un maestro, novela pedagógica*, Tarragona, Imprenta y Librería de José Antonio Nello.

## La documentación administrativa y epistolar relativa a los *Documentos lingüísticos del Alto Aragón* de Tomás Navarro (1907-1914)

The administrative and epistolary documentation related  
to the *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*  
by Tomás Navarro (1907-1914)

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO  
*IES «Las Llamas» (Santander)*

*Resumen.* La accidentada historia de los *Documentos lingüísticos del Alto Aragón* de Tomás Navarro, publicados finalmente en 1957, es conocida en sus vicisitudes básicas. Este trabajo persigue dos objetivos fundamentales. En primer lugar, compilar toda la información disponible sobre la gestación de esta obra. En segundo lugar, reconstruir el proceso que va desde su génesis en 1907 hasta la aparición del primer título del trabajo en 1914. Para ello se utilizan dos fuentes documentales. La primera fuente es de carácter administrativo y procede de la Junta para la Ampliación de Estudios. Esta documentación se completa con el epistolario que Tomás Navarro intercambió con Ramón Menéndez Pidal.

*Palabras clave.* Aragonés. Tomás Navarro Tomás. *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*. Junta para la Ampliación de Estudios.

*Abstract.* The problematic story of the *Documentos lingüísticos del Alto Aragón* by Tomás Navarro, which were finally published in 1957, is known because of its basic vicissitudes. This study tries to achieve two essential aims. Firstly, it tries to collect all the available information about the gestation of this study. Secondly, it also tries to rebuild the process which goes from its genesis in 1907 to the appearance of the first title of its study in 1914. To do this, two documentary sources are used. The first source has an administrative character and comes from the Junta para la Ampliación de Estudios. This documentation is completed with the collected letters that Tomás Navarro exchanged with Ramón Menéndez Pidal.

*Key words.* Aragonese. Tomás Navarro Tomás. *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*. Junta para la Ampliación de Estudios.

1. EL LARGO RECORRIDO DE LOS *DOCUMENTOS LINGÜÍSTICOS DEL ALTO ARAGÓN*

La historia es conocida en sus hitos fundamentales. La relató el propio Tomás Navarro (1884-1979) en el prólogo que antecede a la edición de los *Documentos lingüísticos del Alto Aragón (DLAA)* publicada en 1957<sup>1</sup>, y a ella se han referido la mayor parte de los ESTUDIOS y recensiones que han tomado esta obra como referencia.

Recién acabados sus estudios en Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid, el autor inició un trabajo encaminado a reunir y estudiar los documentos aragoneses más antiguos. Con este fin solicitó en 1907 una pensión a la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE) para viajar al Alto Aragón y completar los fondos anteriormente consultados en el Archivo Histórico Nacional. El estudio formaba parte del proyecto *Documentos lingüísticos de España* impulsado por Ramón Menéndez Pidal y cuyo primer volumen, dedicado a los documentos del Reino de Castilla, se publicó en 1926.

A comienzos del verano de 1936 la edición estaba ya completada y las pruebas de imprenta listas, pero en julio estalló la guerra civil. En el mes de noviembre uno de los primeros bombardeos de la aviación sublevada sobre Madrid destrozó el edificio en cuyos bajos se alojaba la imprenta Hernando. Milagrosamente se pudieron rescatar algunos pliegos que, aunque deteriorados, permitieron obtener una reproducción en *offset* de los documentos.

No tuvieron tanta suerte los documentos relativos a Navarra, al Bajo Aragón y a la diócesis de Segorbe-Castellón, y los capítulos de historia fonética y morfológica sobre el aragonés medieval que completaban el volumen. Todos estos materiales —como Tomás Navarro señaló en el prólogo— «desaparecieron de la casa del autor en Madrid, ocupada en los mismos años de la guerra por familias desplazadas que acaso suplieron con libros y papeles la falta de otro combustible» (*DLAA*, p. VI)<sup>2</sup>.

---

1. Syracuse, New York, Syracuse University Press, IX + 231 páginas.

2. Corominas (1972, I: 189) se lamentaba de la pérdida de esta manera: «Qué glosario valioso, qué penetrante análisis gramatical nos hubiera podido dar, si una fatalidad no le hubiese alejado en 1936 de esos materiales y de otros acopiados en el Centro de Estudios Históricos».

Desde su aparición la obra fue recibida en el ámbito de la filología con los más elogiosos plácemes, a pesar de la incomodidad que la figura de Tomás Navarro suscitaba en los medios académicos del franquismo<sup>3</sup>. La obra ha sido base fundamental para numerosos estudios en el ámbito de la filología aragonesa<sup>4</sup>.

En este artículo nos proponemos reconstruir la fase inicial de los trabajos que conducirían cinco décadas más tarde a la publicación de los *DLAA*. El núcleo central de esta etapa preparatoria es la expedición que T. Navarro realizó en 1907; forman parte de esta fase los preparativos del viaje, la realización de la expedición y las secuelas posteriores.

Este objetivo conlleva dos actuaciones principales:

- a) Reconstruir la cronología y el itinerario por el Alto Aragón, tarea que no se presenta nada fácil a tenor de los documentos.
- b) Elaborar un inventario de los archivos consultados y comprobar cuántos de los documentos obtenidos en la expedición de 1907 pasaron finalmente a formar parte del corpus de los *DLAA*.

## 2. LOS DOCUMENTOS

Para alcanzar en la medida de lo posible el objetivo marcado vamos a manejar dos fuentes documentales: por un lado, los documentos administrativos; por otro, los documentos epistolares. En total, diez documentos.

La compilación se inicia en junio de 1907 con la solicitud de pensión que T. Navarro eleva a la JAE y se cierra en 1914, año en el que tenemos noticia de que el estudio se encontraba «en preparación»; es también la primera vez que encontramos el título casi completo con el que se publicó la obra en 1957 (*Documentos del Alto Aragón*).

---

3. Las tres recensiones más tempranas e importantes fueron las de Corominas (1958: 65-75), Pottier (1958-1959: 404-406) y Cooper (1960: 262-275). La primera de estas recensiones se sigue a partir de la ampliación de este artículo que Corominas incluyó en *Tópica Hespérica* bajo el título «Dos grandes fuentes de estudio del aragonés arcaico» (1972, I: 186-226). En este artículo la parte dedicada a los *DLAA* comprende las pp. 186-205; las restantes páginas glosan la edición a cargo de Tilander (1956) del *Vidal Mayor*, traducción aragonesa de *In excelsis Dei thesaurus* de Vidal de Canellas.

4. Los *DLAA* formaron parte de la primera edición de *Orígenes del español* aparecida finalmente en 1926. En la tercera edición Menéndez Pidal dejó constancia de los problemas sobrevenidos con la publicación de la obra: «Me sirvo de los Documentos Lingüísticos Aragoneses que estaba publicando T. Navarro Tomás en 1936, obra interrumpida por la guerra» (cito por Menéndez Pidal 1999: 251, n. 2). Merece destacarse el estudio global del léxico jurídico que realizó Lagüéns (1992) sobre los documentos de los siglos XIV-XV (docs. 76-150), así como algunas precisiones sobre algunas voces registradas en los textos (1992-1993: 47-99). No todos los estudios, sin embargo, se han manejado con tanto rigor a la hora de estudiar los *DLAA*: es el caso de la obra de Reidy (1977), que ha sido objeto de numerosas críticas y rectificaciones.

Todos estos documentos se recogen en el Anexo y están ordenados cronológicamente, yuxtaponiéndose, por tanto, los documentos puramente administrativos con los epistolares.

### 2.1. *Documentos administrativos*

Son siete los documentos administrativos aportados y todos ellos están vinculados con la JAE.

Tres de estos documentos proceden del expediente personal de T. Navarro en la junta (JAE/150-44). En este expediente se hallan las tres instancias que el joven filólogo dirigió a la Institución para solicitar sendas pensiones para la realización de estudios en distintos momentos (27 de junio de 1907; 6 de abril de 1910; 9 de febrero de 1912).

Los otros cuatro documentos son extractos de la actividad de T. Navarro que se registra en las memorias anuales de la junta (JAE 1908, 1912 y 1914).

De todas estas memorias la que proporciona una información más directa es la publicada en 1908 sobre las actividades realizadas el año anterior. La memoria de la actividad se incluye en el «Apéndice 2.º» de la *Memoria correspondiente al año 1907* que la junta publicó en 1908 y se titula «Pensión al Alto Aragón» (JAE 1908: 79-101). En dicha memoria no consta la fecha de cierre; desconocemos también cuándo se presentó a la junta<sup>5</sup>.

### 2.2. *Documentos epistolares*

Tres son las cartas que hemos recogido para conocer más a fondo el proceso de gestación de los *DCAA*<sup>6</sup>.

El interés de las dos primeras es indirecto. Concedida la pensión solicitada y poco antes de emprender el viaje científico al Alto Aragón,

---

5. Como señala Pérez Pascual (2016: 63), «no deja de llamar la atención poderosamente que en una publicación tan significativa como la primera Memoria de la JAE, en la que el organismo trata de presentar ante la opinión pública sus mejores galas, dos de los cuatro apéndices que incluye hayan sido redactados por los jóvenes discípulos de Menéndez Pidal y versen sobre temas de dialectología». El otro joven discípulo al que se refiere es Agustín Blázquez, del que más adelante nos ocuparemos. Los otros dos apéndices incluidos en esta memoria son los siguientes: el primero es la «Memoria presentada por D. S. Ramón y Cajal, delegado oficial en el Congreso internacional de Neuro-psiquiatría, Psicología y asistencia de alienados, celebrado en Amsterdam en septiembre de este año» (JAE 1908: 103-111); el segundo corre a cargo de José Gómez Ocaña y José Gogorza bajo el título «Memoria que elevan a la Junta de investigaciones científicas los delegados de España en el VII Congreso Internacional de Fisiólogos, celebrado en Heidelberg en agosto de 1907» (JAE 1908: 113-148).

6. Archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal. Las tres cartas han sido publicadas por Castillejo (1997: 354-356, 356-358, 403-404), por el que se cita.

T. Navarro recibe una suculenta oferta de trabajo para convertirse en preceptor de los hijos de una renombrada familia española y escribe a Menéndez Pidal el 2 de agosto de 1907 para pedirle consejo. La respuesta de este consta en un borrador de carta, sin fecha, en la que le recuerda su vocación y el compromiso adquirido.

La tercera carta está fechada el 1 de noviembre de 1907 y también está dirigida a Menéndez Pidal. La escribe desde Aínsa mientras está realizando su viaje al Alto Aragón. En ella el joven pensionado hace partícipe a su maestro del estado en que hasta esa fecha se encontraba su labor investigadora y de algunos hallazgos documentales. Las referencias contenidas en esta tercera carta permiten deducir la existencia de una carta anterior dirigida al secretario de la JAE José Castillejo, que no hemos localizado: «ya se enteraría V. por la carta que escribí a Castillejo del comienzo de mi segunda excursión [*sic*]» (Castillejo 1997: 403)<sup>7</sup>.

### 3. LA SOLICITUD

La primera instancia que T. Navarro dirigió a la JAE está fechada en Madrid el 27 de junio de 1907 (Documento 1)<sup>8</sup>. En ella el joven «doctor en Filosofía y Letras, sección de Letras» solicita una pensión de tres meses «para residir en Huesca, Jaca y localidades siguientes de menor importancia hasta Benasque y Boltaña donde terminará la excursión».

El solicitante aduce que desde que terminó la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Central se ha centrado en la filología española y «dentro de este campo se propone hacer un estudio lo más acabado y completo posible del lenguaje antiguo aragonés». Como prueba de este interés aporta la transcripción que a lo largo de más de un año ha realizado de un conjunto de documentos aragoneses depositados en el Archivo Histórico Nacional, juntamente con las notas gramaticales y semánticas extraídas de este trabajo. El objetivo que propone es doble: por un lado, completar el estudio iniciado con los documentos conservados en los archivos del norte de

---

7. Se conservan otras dos cartas enviadas a Menéndez Pidal, pero el contenido de las mismas es ajeno al tema que nos ocupa. La primera carta está fechada en junio de 1910 (Castillejo 1998: 116-118); en ella le cuenta el ritual de boda que se desarrolla en algunos pueblos de la provincia de Ávila «por si tiene algún valor o si no, como mera curiosidad» (*ibid.*: 116); la segunda carta (6/12/1912) la envía desde Montpellier para comentarle el estado de algunas cuestiones relativas a sus estudios fonéticos y dialectales (*ibid.*: 805-806). Se conservan también tres cartas de 1915 dirigidas a José Castillejo que versan sobre gastos de funcionamiento del Centro de Estudios Históricos (*vid.* Castillejo 1999: 226-227, 231-232).

8. Todos los datos que siguen, así como las citas literales incluidas en el cuerpo del trabajo, proceden del expediente personal de T. Navarro (JAE/105-54).

Aragón; por otro, confrontar el lenguaje empleado en dichos documentos con el aragonés que a principios del siglo XX se hablaba en la zona.

El mismo día de la solicitud el secretario José Castillejo da traslado de la misma a Menéndez Pidal para que informe al respecto y requiera explicaciones adicionales si lo estima oportuno.

El 1 de julio Menéndez Pidal informa favorablemente sobre la solicitud. Las transcripciones de los documentos presentados —concluye en su dictamen— «se prestan a un estudio filológico seguro» y el análisis de las fichas complementarias que acompañan a estos documentos «están hechas con conocimiento del método filológico».

La aprobación de la pensión se produce el 2 de julio. La diligencia lleva la firma del secretario de la Junta y el visto bueno de su presidente Santiago Ramón y Cajal.

#### 4. UNA TENTADORA PROPUESTA DE TRABAJO

Todos los proyectos concebidos por T. Navarro cuando presentó la solicitud a la JAE se hubieran ido al traste si el joven filólogo hubiera aceptado una suculenta propuesta de trabajo que le fue ofrecida en vísperas de iniciar el viaje al Alto Aragón.

Como arriba hemos avanzado, a finales del mes de julio el profesor Claudio Martínez Caballero, paisano suyo de La Robla (Albacete) y discípulo de Menéndez Pidal, se dirigió a él para proponerle la oferta de hacerse cargo de la educación de los dos hijos del matrimonio formado por la actriz María Guerrero y el aristócrata Fernando de Mendoza<sup>9</sup>.

La oferta era tentadora: incluía viajes por medio mundo —los hijos acompañaban a los padres durante las giras teatrales— en trenes de lujo, hospedaje en los mejores hoteles y un sueldo exorbitante de doscientas pesetas semanales.

T. Navarro se dirige a Menéndez Pidal a través de una carta fechada el 2 de agosto de 1907 para comentarle este ofrecimiento (Documento 2). Comienza con una recapitulación de cómo su paisano le ha hecho llegar la

---

9. María Guerrero (1867-1928) estuvo casada con el aristócrata Fernando Díaz de Mendoza y Aguado (1862-1930), también actor y empresario teatral de éxito. Después de su boda, celebrada en 1896, formaron su propia compañía teatral con la que obtuvieron un gran éxito que los llevó por numerosos teatros de Europa e Hispanoamérica. El matrimonio tuvo dos hijos: Luis Fernando, nacido en marzo de 1897, y Carlos Fernando, nacido en septiembre de 1898. Ambos fueron actores tanto de teatro como de cine (Fuente: Menéndez Onrubia).

oferta. A continuación le expone las fabulosas condiciones de trabajo y el orgullo que le produce el ofrecimiento, para después dar paso a las reticencias: «Es incompatible con mis documentos y me obligaría a separarme de V.» (Castillejo 1997: 355-356).

Al final le traslada al maestro su resolución de rechazar la oferta y el problema que se le plantea a continuación: «Estas reflexiones que pude hacerme en tanto que mi amigo se explicó me hicieron ver claramente que no debía aceptar; mas no quise contestar de un modo tan terminante. Mi paisano está entusiasmado, cree sinceramente que me conviene, y ante mi negativa, hecha así en el primer momento, es posible que se ofendiese» (Castillejo 1997: 356). Como se deduce de esta última apreciación, T. Navarro no se dirige a Menéndez Pidal para consultarle ninguna duda; la intención manifiesta de la carta es la de solicitar el respaldo del maestro para rechazar esta oferta.

No conservamos la carta de respuesta de Menéndez Pidal, tan solo el borrador de dicha carta (Documento 3)<sup>10</sup>. En ella el maestro se ve en un serio brete («me pone en un apuro por la responsabilidad que consigo trae el consejo») solo compensado por el conocimiento que posee del discípulo. Menéndez Pidal le hace ver los pros («una ocupación bastante lucrativa que le permitiría hacer los primeros ahorros de su vida», «tendría V. comodidades que ahora no tiene y ocasión de ver mundo») y los contras («estorpearía gravemente la preparación ya hecha y quizá ahogaría la vocación»); *vid.* Castillejo 1997: 357.

Al final, el consejo que le da guarda la forma de una admonición: «Deje V. el atajo que se le ofrece y siga el camino emprendido». Y para reforzar este consejo Menéndez Pidal le recuerda el trabajo documental ya realizado y también, de manera sibilina, el compromiso recién contraído con la JAE: «Piense V. por otro lado en su laboriosa colección de documentos aragoneses, en sus modestos viajes por los pobres valles del Pirineo, en el duro yunque de la filología, y en una vida empleada en el constante estudio de un orden de problemas científicos» (*ibid.*: 358).

---

10. A propósito de este borrador de carta, Castillejo (1997: 354), el editor del epistolario, anota: «Menéndez Pidal la compuso cuidadosamente, con indirectas, sabiendo que pasaría a otras manos». Sobre el descubrimiento y la pérdida de algunas de las cartas de la JAE, *vid. ibid.*: 12-15.

## 5. LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN

El Real Decreto de 11 de enero de 1907 por el que se creó la JAE modificó el sistema que hasta entonces se había utilizado para la asignación económica de las pensiones con el objeto de mejorar su eficiencia. Anteriormente se establecía una suma predeterminada e invariable que era solicitada por el interesado fuera cual fuera su proyecto de investigación<sup>11</sup>.

Este decreto, sin embargo, obligaba al interesado a presentar una estimación económica del estudio que pensaba llevar a cabo; posteriormente, la JAE evaluaba la petición en función de una serie de parámetros: las condiciones personales del solicitante, el tiempo necesario para culminar el estudio, el país de destino, los viajes necesarios e incluso el sacrificio económico que el propio pensionado estuviese dispuesto a afrontar.

En su solicitud T. Navarro calculó que para llevar a cabo su expedición al Alto Aragón necesitaría cinco pesetas diarias y unas cincuenta pesetas por mes para gastos imprevistos, lo que aproximadamente sumaba un total de 750 pesetas —450 pesetas mensuales y 150 de imprevistos—, al que habría que añadir los gastos derivados del viaje de ida y vuelta. En esta cantidad solicitada se incluye también el desplazamiento de Jaca a Boltaña.

La pensión concedida a T. Navarro ascendió finalmente a 1022 pesetas, una cantidad notablemente superior a la solicitada (Documento 5). Por buscar un punto de comparación equiparable, la subvención otorgada ese mismo año al filólogo Agustín Blánquez para estudiar el dialecto leonés en la zona de Sanabria y La Bañeza fue de 454 pesetas<sup>12</sup>. En el conjunto de las diez pensiones que se concedieron ese año para ampliar

---

11. Las pensiones en el extranjero fueron creadas por un Real Decreto de 18 de julio de 1901. Se destinaba una pensión para cada una de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, y otra, por turno, para cada Sección de las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, de las Escuelas Normales y de las Escuelas de Ingenieros. La pensión fijaba una cantidad única de 4000 pesetas por año, más los gastos de viaje, y a ella se accedía mediante oposición; posteriormente el tribunal determinaba las materias de estudio y los lugares donde se deberían realizar. Este sistema fue parcialmente modificado por otro Real Decreto de 8 de mayo de 1903 que estableció una cuantía de 3000 pesetas y una duración anual, pero el solicitante podía elegir tanto la materia como el lugar de estudio.

12. El propósito de estudio de A. Blánquez era inicialmente más amplio en lo que se refiere a la extensión geográfica del dialecto leonés. Sin embargo, Menéndez Pidal informó negativamente al respecto y consideró «que debía limitar la comisión a las fronteras del leonés occidental y no extenderla a las fronteras del idioma gallego, como había solicitado, por no contar aún con preparación, dados los escasos pueblos fronterizos de que hay noticia» (JAE 2008: 37). Tras finalizar su cometido, presentó ante la junta un trabajo titulado «Límites del dialecto leonés occidental en Alcañices, Puebla de Sanabria y La Bañeza» (JAE 1908: 67-78, «Apéndice 1.º»). Desconocemos la duración exacta del trabajo de campo, aunque no fue superior a los dos meses: el viaje se inició el 1 de septiembre y la memoria está cerrada el 2 de noviembre de 1907.

estudios dentro de España la de T. Navarro fue la tercera con mayor dotación económica<sup>13</sup>.

## 6. CRONOLOGÍA DEL VIAJE

No disponemos de una cronología detallada de la expedición científica que T. Navarro realizó al Alto Aragón. En este sentido, se echa en falta la precisión temporal de las memorias presentadas por otros pensionados en las que se anotan minuciosamente las fechas y lugares de todos los desplazamientos. Como vamos a ver, tampoco es fácil reconstruir el itinerario del viaje.

Sí podemos fijar con aproximación el periodo del año en que se realizó: T. Navarro desarrolló su labor durante los meses de septiembre y noviembre de 1907. La expedición se inició a principios de septiembre en Jaca<sup>14</sup> y desde esta localidad realizó dos grandes expediciones itinerantes: la primera, desde Jaca a Ansó; la segunda, de Jaca a Boltaña.

Contamos con varias referencias tanto directas como indirectas que nos permiten establecer una cronología aproximada.

La mayor parte de estas referencias se encuentran en la carta que T. Navarro remite a Menéndez Pidal para comentarle el estado de su expedición (Documento 4). Está fechada el 1 noviembre de ese año y en ella comenta lo siguiente: «En Biescas estuve detenido por causa de las lluvias hasta hace cuatro días [...]»<sup>15</sup>. En cuanto cesó de llover salí para Oliván y en esta dirección hacia Boltaña, recorrí varios lugarejos [...]. Desde Boltaña he bajado a Aínsa, donde me encuentro. [...] Mañana de madrugada, pienso salir para Alquézar, a donde no sé si podré llegar antes de la noche, pues según me dicen hay más de 10 horas de camino y gran parte de él a caballo» (Castillejo 1997: 403-404).

---

13. Además de las dos pensiones citadas, la JAE concedió ese año otras ocho pensiones para ampliar estudios dentro de España. Tres pensiones de 568 pesetas y dos meses de duración cada una a José Arias Encobet, Cayetano Escribano y Luis Aterido para estudiar insectos y plantas en la sierra de Gredos; dos pensiones de 275 y 175 pesetas respectivamente a Lucas Fernández y Gregorio Sabater para realizar una excursión de veinte días por Valencia y Cofrentes destinada a un estudio geológico; una pensión de 1250 pesetas a Francisco Aranda para trabajar durante seis meses en el Laboratorio de Biología marina de Baleares; una pensión de 567 pesetas a José Huidobro y Fernández para ampliar estudios durante tres meses en la Estación de Biología marina de Santander. La pensión de mayor cuantía y duración (5000 pesetas y un año) recayó sobre el catedrático de la Universidad Central Salvador Calderón para ampliar estudios de mineralogía (Fuente: JAE 1908: 37-42).

14. «Jaca.- En esta ciudad hice mi primera residencia» (JAE 1908: 79).

15. Esta adversidad climatológica consta también en la memoria: «Las lluvias me detuvieron en Biescas algunos días» (JAE 1908: 87).

En el último párrafo de la carta y casi a modo de despedida T. Navarro añade: «Dentro de 8 o 10 días volveré a ver a V., si Dios quiere» (*ibid.*: 404). De ser cierto este pronóstico, la expedición de T. Navarro por el Alto Aragón finalizó en la segunda semana de noviembre de 1907.

El único dato cronológico que consta en la memoria justificativa presentada en la JAE es el apunte siguiente: «El mismo día de mi llegada a Ansó comenzaban las fiestas de San Mateo, patrón del pueblo» (JAE 1908: 86); es decir, en torno al 21 de septiembre<sup>16</sup>.

## 7. EL ITINERARIO DEL VIAJE

Los datos procedentes de la memoria contemplan cuatro grandes etapas cronológicas en el viaje por el Alto Aragón:

ETAPAS	LOCALIDADES VISITADAS
Jaca	Jaca
Primera excursión: Jaca-Ansó	Araguás del Solano, Las Tiasas Bajas, Aísa, Esposa, Jasa, Aragüés del Puerto, Urdués, Hecho, Siresa Ansó
Segunda excursión: Jaca-Boltaña-Alquézar	Espuëndolas, Borres, Larrés y Senegüé
	Biescas
	Oliván, Cortillas, Boltaña
	Aínsa
	Alquézar
Huesca	Huesca

Sin embargo, las referencias epistolares revelan que estas cuatro etapas no se desarrollaron en el mismo orden con el que se exponen en la memoria.

En la carta que escribe el 1 de noviembre desde Aínsa el pensionado le refiere a Menéndez Pidal la amabilidad que ha encontrado en Boltaña («alcalde, párroco, notario, juez y algunas otras personas de la villa», Castillejo

16. Esta coincidencia da pie para que el pensionado se extienda en otro tipo de consideraciones y componga un pequeño cuadro de costumbres: «los pastores habían bajado de los puertos, y los aldeanos habían venido al lugar. En los partidos de pelota, en los bailes y en las corridas de novillos, las conversaciones entre mocetas y zagales, vestidas ellas con sus basquiñas y ellos con sus valones domingueros, me proporcionaron interesantes notas de lenguaje; un señor contrabandista, tipo clásico ansotano, me contó diversas peripecias de su vida» (JAE 1908: 86).

1987: 403), amabilidad que confronta con el mal trato que le dispensaron en la catedral de Huesca («estos señores quisiera haber encontrado en la catedral de Huesca», *ibid.*). De acuerdo con lo anterior, cabe deducir que la visita a los archivos de la ciudad de Huesca se produjo con anterioridad a la «segunda excursión» y a la data de la carta<sup>17</sup>. Sin embargo, los datos disponibles no nos permiten deducir si la etapa oscense se produjo antes o después de la «primera excursión».

Hecha esta salvedad, la reordenación de los datos permite establecer la siguiente cronología aproximada:

ETAPAS	FECHA	LOCALIDAD
Jaca	Principios de septiembre	Jaca
Huesca	¿?	Huesca
Primera excursión: Jaca-Ansó	Mediados de septiembre	Araguás del Solano, Las Tiesas Bajas, Aísa, Esposa, Jasa, Aragüés del Puerto, Urdués, Hecho, Siresa
	c. 21 de septiembre	Ansó
Segunda excursión: Jaca-Boltaña-Alquézar	Del 21 al 27 de septiembre	Espuëndolas, Borres, Larrés y Senegüé
	27 de septiembre	Biescas
	Del 28 al 31 de septiembre	Oliván, Cortillas, Boltaña
	1 noviembre	Aínsa
	2 noviembre	Alquézar

## 8. LA REVISIÓN DE LOS ARCHIVOS

T. Navarro visitó cuatro clases de archivos en su periplo por el Alto Aragón: municipales, eclesiásticos, notariales y algunas casas particulares que albergaban fondos documentales.

La situación que describe sobre el estado de estos archivos es, en general, deplorable. El pensionado consigna en su memoria el estado de

17. Otro dato interno contenido en esta carta refuerza esta deducción. Por la premura de tiempo T. Navarro confiesa que no ha podido detenerse como hubiera deseado en el estudio de los fondos; a cambio, «he tomado copia de algunos de ellos, que por ser de notarios del mismo Aínsa, Bielsa, Gistaín, Tamarite de Litera y otras localidades diferentes, tienen el interés de ofrecer una gran analogía de expresión con los más corrientes de Huesca y Jaca» (Castillejo 1987: 403-404).

abandono en que se encontraban los archivos locales, la pérdida o destrucción de fondos y el desorden de los legajos y pergaminos. En Ansó, por ejemplo, el párroco «se acordó de una antigua alacena que está en el coro tras de la sillería, donde creía haber visto papeles viejos: de allí sacamos, en efecto, un legajo de pergaminos, entre los cuales había algunos de notarios de Ansó, que era precisamente lo que yo buscaba» (JAE 1908: 86).

La revisión de los fondos documentales existentes en las localidades del Alto Aragón ofrece un resultado desigual tanto en cantidad como en interés para el objeto de su investigación. En la tabla siguiente inventariamos los fondos consultados; incluimos también aquellos lugares en donde la búsqueda documental no produjo resultados.

LOCALIDAD	ARCHIVO	FONDOS CONSULTADOS
Jaca	Catedral de Jaca	500 pergaminos Legajos sueltos de cuentas, censos y rentas
	Archivo municipal	<i>Libro de la Cadena</i> <i>Libro de protocolos</i> (2500 libros, XIV-XVIII) <i>Libros del Hospital de Santispiritus de Jaca</i> Dos libros de deliberaciones del Concejo (XVI-XVII) <i>Libro de cartas de la ciudad de Jaca</i> (1635) Varios libros de Bolsería (XVI) <i>Libro de los Estatutos del Concejo de Jaca</i> Un centenar de pergaminos (cartas reales)
Araguás del Solano	Archivo municipal	Nueve pergaminos
Aísa	Archivo municipal	Legajo de pergaminos (XIII-XV)
Jasa	—	—
Aragüés del Puerto	—	—
Urdués	—	—
Hecho	Archivo municipal	<i>Ordinaciones del Concejo</i> (1650) <i>Quentas y males de la valle de Hecho principiado en 1600</i> Varios tomos de protocolos (siglo XVI y siguientes)
	Casa particular	Libros de protocolos (siglo XVI y siguientes)
Siresa	—	—

LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y EPISTOLAR ...

LOCALIDAD	ARCHIVO	FONDOS CONSULTADOS
Ansó	Iglesia de San Pedro	Legajo de pergaminos
	Archivo municipal	Cinco documentos 200 tomos de protocolos notariales (siglo XVII y siguientes)
Espuëndolas	—	—
Borres	—	—
Larrés	—	—
Senegüé	—	—
Biescas	Archivo municipal	Legajo de pergaminos
	Iglesia de San Pedro	Libros parroquiales antiguos
Oliván	Casa particular	Documentos notariales
Cortillas	Archivo municipal	Colección de pergaminos notariales
Boltaña	Archivo municipal	—
	Archivo parroquial	Escrituras del siglo XVI
	Archivo notarial	—
	Casa particular	Libros de protocolos (XV)
Aínsa	Archivo parroquial	Libros parroquiales 200 documentos en pergamino y papel (siglo XIV y siguientes)
	Archivo municipal	50 pergaminos
Alquézar	Archivo municipal	Pergaminos Códice del año 1702
	Archivo parroquial	Pergaminos del siglo XIII
Huesca	Cabildo de Huesca	Denegado el acceso
	Archivo municipal	Pergaminos procedentes de San Pedro el Viejo y otras instituciones (Hospital de San Lázaro, Monasterio de San Úrbez, Abadía de San Ponz de Tomeras) Índice o cabreo de todas las escrituras y papeles que la ciudad de Huesca tiene en su Archivo (1648)
	Catedral de Huesca	<i>Libro de la Cadena</i>
	Archivo parroquial de San Pedro el Viejo	Pergaminos Estatutos de la Cofradía de San Vicente (XIV)

En total, T. Navarro visitó once archivos municipales, nueve eclesiásticos —dos de ellos catedralicios—, uno notarial y tres casas particulares.

En la memoria que presentó a la JAE el pensionado deja constancia de tres circunstancias relevantes que provocaron interferencias en su labor.

La primera de ellas es el complicado mecanismo de reciprocidad existente entre localidades para la custodia de un archivo compartido. En el valle de Aísa, por ejemplo, el archivo se guardaba bajo seis llaves diferentes y cada uno de los concejos estaba en posesión de dos de ellas. En el archivo municipal de Aínsa los fondos más antiguos estaban depositados «dentro de dos arcas pequeñas muy bien cerradas, las cuales a su vez se guardan dentro de un gran arcón bajo muchas llaves. Cada llave está bajo la custodia de un individuo del Concejo» (JAE 1908: 88). Algunas de estas llaves se habían perdido, por lo que «hubo que llamar al herrero para que abriese las arcas a martillazos» (*ibid.*).

La segunda circunstancia atañe a la desigual atención que recibió por parte de las autoridades locales y eclesiásticas. Mientras que en la catedral de Jaca solo recibió atenciones y facilidades, en Huesca se encontró con la oposición frontal del cabildo de la catedral. No le sirvió ni la carta de presentación firmada por Ramón y Cajal, ni la intercesión del alcalde de la ciudad, ni los buenos oficios de un amigo que era familiar del obispo. «En fin —concluye el pensionado— esta desatención del Cabildo de Huesca es el único recuerdo desagradable que traje de Aragón» (JAE 1908: 89)<sup>18</sup>.

Cabe reseñar, por último, las suspicacias que su labor pesquisidora despertó entre los naturales de las localidades —en gran medida, por lo insólito de su cometido—, lo que depara algunas situaciones no exentas de comicidad. En la localidad de Esposa, por ejemplo, el juez y algunos vecinos sospecharon que el joven filólogo «podía ser un oculto enviado del Gobierno para recoger datos en los Archivos sobre los cuales fundar alguna nueva contribución» (JAE 1908: 84).

## 9. LOS DOCUMENTOS DE LA EXPEDICIÓN DE 1907 EN LOS DLAA

De los ciento cincuenta documentos publicados en 1957, sesenta y dos de ellos proceden del Archivo Histórico Nacional (41,3 %), mientras que los ochenta y ocho restantes (58,7 %) están sacados de los archivos consultados durante su pensionado al Alto Aragón en 1907.

---

18. Al parecer, el archivo recibió la visita en 1900 de algunos investigadores que dejaron en desorden los legajos consultados, lo que provocó el enfado de los canónigos encargados de su custodia.

El análisis de la procedencia de todos estos documentos en dos bloques ofrece la siguiente distribución:

BLOQUE I		
DOCUMENTOS PROCEDENTES DE ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN)		
Colecciones de procedencia	N.º	N.º de documento en los DLAA
Archivo Histórico de Montearagón	18	2, 15, 18, 21, 25-27, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 48, 49, 58, 64, 69
Archivo Histórico de las Benedictinas de la Santa Cruz de Jaca	13	7, 19, 20, 28, 41, 42, 59, 76, 106, 108, 115, 131, 134
Archivo Histórico de San Victorián	10	66, 85, 90, 93, 94, 119, 121, 129, 130, 150
Archivo Histórico de San Juan de la Peña	9	17, 70, 72, 80, 83, 84, 92, 99, 107
Archivo Histórico de Summo Portu	5	50, 78, 79, 98, 124
Archivo Histórico de los Dominicos de Nuestra Señora de los Ángeles de Huesca	2	38, 68
Archivo Histórico de los Franciscanos de Jaca	1	104
Archivo Histórico de los Carmelitas de Huesca	1	31
Archivo Histórico de los Predicadores de Huesca	1	32
Archivo Histórico de los Mercedarios de Huesca	1	73
Archivo Histórico de la Iglesia de San Vicente de Huesca	1	22

BLOQUE II		
DOCUMENTOS PROCEDENTES DE LA EXPEDICIÓN AL ALTO ARAGÓN DE 1907		
Colecciones de procedencia	N.º	N.º de documento en los DLAA
Archivo Municipal de Huesca	44	1, 3, 6, 9, 10-14, 23, 24, 29, 30, 35, 43-45, 47, 51-56, 60-63, 71, 77, 81, 82, 86-89, 91, 96, 97, 100, 118, 120, 125, 132
Archivo Municipal de Jaca	13	122, 133, 135-143, 145, 148
Archivo Municipal de Alquézar	4	67, 74, 103, 144
Archivo Municipal de Aínsa	4	102, 113, 114, 116

BLOQUE II		
DOCUMENTOS PROCEDENTES DE LA EXPEDICIÓN AL ALTO ARAGÓN DE 1907		
Colecciones de procedencia	N.º	N.º de documento en los DLAA
Archivo Municipal de Aísa	2	65, 105
Archivo Municipal de Ansó	1	126
Archivo Municipal de Biescas	1	149
Archivo de la catedral de Huesca	2	8, 16
Archivo de la catedral de Jaca	2	95, 109
Archivo Parroquial de Alquézar	7	4, 5, 46, 57, 101, 110, 111
Archivo Parroquial de Cortillas	3	112, 128, 147
Archivo Parroquial de Ansó	2	75, 117
Archivo Parroquial de Aínsa	2	123, 127
Archivo particular. Casas de Jorge de Broto (Boltaña)	1	146

## 10. «EL USO DE LA -RR- EN UN DOCUMENTO ARAGONÉS»

La memoria presentada por T. Navarro se cierra con un opúsculo titulado «El uso de la -rr- en un documento aragonés» (JAE 1908: 91-101; Documento 6). La finalidad de este estudio es, en palabras del pensionado, «dar una muestra del gran interés que el estudio de los documentos encierra y así mismo de la abundancia y riqueza de datos que ofrecen» (*ibid.*: 91).

En realidad, esta apostilla no es el resultado del estudio de los fondos consultados en la expedición al Alto Aragón, sino de un documento de 1486 conservado en el Archivo Histórico Nacional (AHN) que posteriormente no formaría parte de los DLAA. El documento pertenece al Monasterio de Agustinos de Santa Cristina de Somport y está firmado por el notario Martín Sánchez del Bayo en Ejea de los Caballeros (Zaragoza)<sup>19</sup>. En él se detalla la venta que realiza el escudero Ferrando de Andués a Juan Sánchez del Castellar, «menor de días», de unas casas situadas en el barrio ejeano de San Salvador<sup>20</sup>.

19. Al final de la transcripción del documento T. Navarro aclara: «Ejea de los Caballeros, donde se escribió el precedente documento y donde habitaba el notario que lo hizo, está en el territorio de Cinco Villas, parte norte de la provincia de Zaragoza que llega casi a la frontera de Francia por entre Huesca y Pamplona. Trátase, por consiguiente, de un documento aragonés» (JAE 1908: 96).

20. Este barrio se organizó alrededor de la iglesia de San Salvador consagrada en 1222. *Vid.* al respecto Cortés (2005: 220). En una de las cláusulas contractuales de esta venta se menciona el topónimo *Vidiella*, conservado en la toponimia ejeana como *Vedilla* (*ibid.*: 172-173).

### *Un artículo fallido*

El opúsculo con que T. Navarro cerró su memoria da la impresión de ser un artículo científico malogrado. Analizadas las conclusiones filológicas a las que llega, se deduce que el valor de este trabajo reside casi exclusivamente en la demostración de la pericia del pensionado en la transcripción de documentos antiguos, ya que las conclusiones finales del estudio acaban desembocando en un callejón sin salida.

T. Navarro centra su atención en analizar el «uso completamente excepcional en lengua aragonesa» (*ibid.*: 96) que se hace en el documento de la *-r-* en posición intervocálica (*cf. ualederra 2, reuocaderra 2; vario 3* junto a *varrio 29*) persuadido de que «el Notario que con tal seguridad y fijeza procedió en la escritura de esta letra, tuvo que atender a un firme y bien determinado fundamento. La perfecta determinación en que nuestro caso se presenta, tuvo, a mi juicio, que obedecer a una diferencia real de sonido, a una pronunciación claramente distinta de la *-r-* según las circunstancias» (*ibid.*: 98).

El joven pensionado sistematizó las variantes que concurren en la conservación o duplicación de la *-r-* en posición intervocálica, estableció cuatro supuestos distintos y, tras realizar un balance estadístico, dedujo un par de reglas de fonética antigua (*ibid.*: 97-99)<sup>21</sup>.

Sin embargo, este peculiar uso de la *-r-* intervocálica, concebido como un hipotético rasgo específico de una determinada variedad del aragonés, no pudo ser validado en otros documentos altoaragoneses<sup>22</sup>. Llegado a este punto, T. Navarro plantea dos posibilidades sobre este peculiar uso de la *-r-*: «un rasgo característico del habla local de Egea o simplemente una extraña peculiaridad de la del Notario Martín Sánchez» (*ibid.*), hipótesis que, como vamos a comprobar seguidamente, es la más apropiada para explicar este uso a tenor de los considerandos enunciados en el trabajo.

La única conclusión segura que T. Navarro saca de este estudio es una recomendación de carácter propedéutico: «La regla que el notario de Egea nos da a conocer, puede servir de advertencia para que no se dejen pasar desapercibidas formas que acaso se desatenderían por considerarlas sim-

---

21. La enunciación de la primera de estas reglas es: «*-r-* intervocálica precedida o seguida inmediatamente de vocal *-i-* permanece siempre *-r-* sencilla». La segunda regla se subordina a la anterior: «*-r-* intervocálica precedida de vocal *-e-* se duplica; precedida de *-a-* vacila; precedida de *-o-*, *u-* queda sencilla» (*ibid.*: 99). Estas reglas vienen avaladas por los estudios de fonética española de J. F. Josselyn y por algunos casos inexplicados advertidos por Menéndez Pidal.

22. «En las documentaciones del Alto Aragón no he vuelto a encontrar otra escritura como ésta de que se trata; los textos regionales tampoco dan idea de la duplicación de la *-r-*» (*ibid.*: 99).

ples minucias y vacilaciones de escritura, con lo cual, acaso pueda darse amplio y satisfactorio complemento a estas breves notas» (*ibid.*: 101).

### *Un ejercicio de comprobación*

Para comprobar si el peculiar uso de la *-r-* que motivó este opúsculo era un caso singular, hemos buscado en distintos archivos otros documentos firmados por el notario Martín Sánchez del Bayo. No consta ningún documento con su firma en el Archivo de Protocolos Notariales de Ejea de los Caballeros<sup>23</sup>, pero sí lo hemos localizado en el Archivo Parroquial de Ejea de los Caballeros.

El documento en cuestión está fechado el 11 de abril de 1480 y se guarda en la sección «Testamentos». Es un pergamino escrito en gótica cursiva aragonesa al que le falta un trozo en la parte derecha que corresponde con el pliego y se ha perdido.

En cuanto al contenido, el documento detalla el testamento que dicta Juan de Urriés, alias de Pero Sánchez, ordenando distintos actos religiosos por su alma y nombrando heredero universal de sus bienes a su hijo Miguel de Urriés. Está firmado por «Martjn Sanchez del Bayo, alias Grisso, habitant en la uilla de Exea de los Cauallerros» (l. 25).

Efectivamente, en el documento se verifican los peculiares usos gráficos de este notario en el uso de la *-rr-* en las siguientes voces y líneas: *arragon* [Aragón] 19, 24; *carrament* 20; *cauallerros* 2, 18, 24; *espondaleros* 10, 12, 13, 17, 19; *fuerro* 21; *ganaderro* 2, 18; *meritorrias* 17; *quierre* 22; *quierro* 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 16, 23, 25<sup>24</sup>; *racioneros* 7; *serra* [será] 17; *siquierre* 19; *tintorero* 25; *tutorres* 17; *valederro* 22.

## 11. SECUELAS E INTERFERENCIAS

Las inquietudes científicas de T. Navarro relegaron la preparación, el estudio y la edición de los materiales compilados en el viaje a Alto Aragón realizado entre septiembre-noviembre de 1907. Otros trabajos filológicos se interpusieron en este proyecto y postergaron su finalización.

---

23. Los protocolos más antiguos que se conservan en el Archivo de Protocolos Notariales de Ejea de los Caballeros datan de 1451 y fueron firmados por el notario de Luna Blasco Mancho (ES.50095.APN/1.67). Para encontrar los primeros protocolos de notarios de Ejea de los Caballeros hay que esperar hasta 1491 (Pedro Lobera, ES.50095.APN/1.119).

24. Este uso aparece así expresado en la recurrente fórmula testamental «Item quiero, ordeno et mando...».

El 6 de abril de 1910 T. Navarro solicitó a la JAE una nueva pensión para estudiar «el lenguaje vulgar de los partidos judiciales de Astorga, Ponferrada y Murias de Paredes, de la provincia de León». La duración estimada de estos trabajos era de tres meses y por ello solicita una pensión de «doscientas pesetas mensuales, aparte del importe del viaje de ida y vuelta en ferrocarril y de los que necesite hacer de pueblo a pueblo en diligencia y caballería»<sup>25</sup>.

Gracias a la *Memoria correspondiente a los años de 1910-1911* (JAE 1912: 189-190; Documento 8) tenemos noticia de que T. Navarro —en esos años, oficial del Cuerpo de Archiveros en la provincia de Ávila— realizó durante tres meses una expedición para revisar los fondos de los archivos municipales y eclesiásticos de distintas localidades de La Rioja (Alfaro, Calahorra, Nájera, San Miguel de la Cogolla, Santo Domingo de la Calzada) y Álava (Vitoria). Como resultado de esta expedición realizada bajo la dirección de Menéndez Pidal, T. Navarro recogió sesenta y nueve documentos de los siglos XI-XIII que transcribió paleográficamente y que estaban destinados a formar parte de la *Crestomatía del castellano antiguo* que preparaba el Centro de Estudios Históricos.

Sin embargo, en 1912 otra inquietud científica apartó definitivamente a T. Navarro de la labor iniciada en el Alto Aragón. El 9 de febrero de 1912 se dirige por tercera vez a la JAE y solicita una pensión de un año de duración «para asistir a las enseñanzas de fonética experimental que se dan en las universidades francesas de Grenoble y Montpellier y en las alemanas de Berlín, Halle y Hamburgo»; en esta solicitud deja la determinación de la cuantía de la pensión «al arbitrio de la Junta»<sup>26</sup>.

Como documentación justificativa de la solicitud T. Navarro acompaña tres trabajos. El primero de ellos es la memoria «Pensión al Alto Aragón» (JAE 1908: 79-101) que ya hemos comentado; el segundo trabajo es el artículo «Evangelios y Epístolas con sus exposiciones en romance, según la versión castellana del siglo XV hecha por Gonzalo García de Santa María»<sup>27</sup>; el tercer trabajo es el clásico estudio sobre la conjugación verbal titulado «El perfecto de los verbos en -ar en aragonés antiguo» que había publicado en 1909<sup>28</sup>.

---

25. Los datos proceden del expediente personal de T. Navarro (JAE/105-54). La instancia se reproduce en el Documento 7. La ayuda solicitada, según consta en la diligencia al margen, fue aprobada por la JAE en sesión celebrada el 22 de abril.

26. Expediente personal de Tomás Navarro (JAE/105-54). Esta tercera instancia se reproduce en el Documento 9.

27. Había sido publicado en el *Bulletin de Dialectologie Romane*, I (1909: 121-126). Sobre este texto, *vid.* Morreale (1958-1959: 277-289).

28. Publicado en *Revue de Dialectologie Romane*, I (1909: 110-121); reeditado en *Archivo de Filología Aragonesa*, 10-11 (1958-1959: 315-324).

En la *Memoria correspondiente a los años 1912 y 1913* se proporciona una breve síntesis de esta pensión que se inició el 12 de septiembre de 1912 y todavía se prolongaba en 1914. En esta memoria se resume lo siguiente:

En las Universidades de Montpellier y Grenoble trabajó con los profesores Grammont, Millardet y Rosset sobre técnica y aplicación de los aparatos registradores e inscriptores de la palabra, construcción de paladares artificiales y prácticas de investigación dialectal. Hizo estudios en Marburgo con el profesor Viétor y principalmente en el Laboratorio de fonética con su director Panconcelli-Calzia. El pensionado compró en Hamburgo, para la junta, varios aparatos de fonética, que figuran actualmente en el laboratorio del Centro de Estudios históricos (JAE 1914: 115-116; Documento 10).

En esta misma memoria se señala que «D. Tomás Navarro Tomás, del Archivo Histórico Nacional, continuó durante 1912 la impresión de su estudio sobre el dialecto aragonés en la Edad Media, basado en documentos del Archivo Histórico Nacional y de otros archivos de la provincia de Huesca. En el año 1913 estuvo haciendo estudios de fonética en el extranjero» (JAE 2014: 234).

Si vamos al último apartado de la memoria (JAE 2014: 368), en donde se reseñan las obras publicadas por la JAE, encontramos por primera vez el título casi completo de la obra que vio la luz en 1957: «EN PREPARACIÓN. Navarro Tomás (Tomás).- *Documentos del Alto Aragón*».



Tomás Navarro Tomás en el Laboratorio de Fonética del Centro de Estudios Históricos en compañía de un colaborador. ©CSIC, Archivo del Centro de Ciencias Humanas y Sociales.

## ARCHIVOS

- Archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal (Fundación Ramón Menéndez Pidal).
- Archivo Parroquial de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Archivo de la Junta para la Ampliación de Estudios (Madrid).
- Archivo de Protocolos Notariales de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Archivo Personal de Tomás Navarro Tomás. Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense (Madrid).
- Centro de Ciencias Humanas y Sociales. Biblioteca Tomás Navarro Tomás (Madrid).
- Expediente personal de Tomás Navarro Tomás (JAE/105-54). Disponible en <<http://www.edaddeplata.org/>>.
- Ficha personal de Tomás Navarro Tomás (JAE/105-54). Disponible en <<http://www.edaddeplata.org/>>.

## BIBLIOGRAFÍA

- Beardsley, Theodore S. (1971): *Tomás Navarro Tomas: a tentative bibliography 1908-1970*, Syracuse, New York, Centro de Estudios Hispánicos.
- Castillejo, David, ed. (1997): *El epistolario de José Castillejo. vol. I. Un puente hacia Europa (1896-1909)*, Madrid, Castalia.
- (1998): *Epistolarios de José Castillejo y de Manuel Gómez-Moreno. vol. II. El espíritu de una época (1910-1912)*, Madrid, Castalia.
- (1999): *Epistolario de José Castillejo. vol. III. Fatalidad y porvenir (1913-1937)*, Madrid, Castalia.
- Catalán, Diego (1974): *Lingüística ibero-románica: crítica retrospectiva*, Madrid, Gredos.
- Cooper, Louis (1960): «On the Language of Upper Aragon (1258-1495)», *Hispanic Review*, 28, 262-275 [traducción de M.<sup>a</sup> Luisa Arnal Purroy, «Sobre la lengua del Alto Aragón (1258-1495)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 41 (1988), 211-229].
- Corominas, Joan (1958): «Reseña sobre T. Navarro Tomás (1957)», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XII, 65-75 [incluida en «Dos grandes fuentes de estudio del aragonés arcaico», *Tópica Hespérica*, 2 vols., Madrid, Gredos, 1972, vol. I, 186-226].
- Cortés Valenciano, Marcelino (2005): *Toponimia de Ejea de los Caballeros*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico-Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.
- (2018): «El extraño caso de Martín Sánchez del Bayo, alias Griso, el notario de Ejea que duplicaba las erres (1486)», *Ágora*, 16, 89-92.
- D<sup>L</sup>A<sup>A</sup>: Tomás Navarro Tomás, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón* (1957), Syracuse, New York, Syracuse University Press.

- Flórez, Luis (1956): «Tomás Navarro Tomás», *Orbis. Bulletin International de Documentation Linguistique*, V/2, 556-560.
- JAE 1908: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Memoria correspondiente al año 1907*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de los hijos de M. Tello. Disponible en <[http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/image/CSIC000120256\\_1907/1/](http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/image/CSIC000120256_1907/1/)>.
- JAE 1912: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos Bibliotecas y Museos. Disponible en <[http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/image/CSIC000120256\\_1912\\_1913/1/](http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/image/CSIC000120256_1912_1913/1/)>.
- JAE 1914: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Memoria correspondiente a los años 1912 y 1913*, Madrid, Imprenta de Fortanet. Disponible en <[http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/image/CSIC000120256\\_1914\\_1915/1/](http://simurg.bibliotecas.csic.es/viewer/image/CSIC000120256_1914_1915/1/)>.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1992): *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón.
- (1992-1993): «Precisiones sobre el significado de algunas voces registradas en documentos altoaragoneses medievales», *Archivo de Filología Aragonesa*, 48-49, 47-99.
- Menéndez Onrubia, Carmen, «María Ana de Jesús Guerrero Torija», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, <[www.rah.es](http://www.rah.es)> [4 de mayo de 2018].
- Menéndez Pidal, Ramón (1999): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe, 11.<sup>a</sup> ed. (según la 3.<sup>a</sup> muy corregida y adicionada).
- Morreale, Margherita (1958-1959): «Los Evangelios y Epístolas de Gonzalo García de Santa María, y las Biblias romanceadas de la Edad Media», *Archivo de Filología Aragonesa*, 10-11, 277-289.
- Navarro Tomás, Tomás (1909): «El perfecto de los verbos en -ar en aragonés antiguo», *Revue de Dialectologie Romane*, I (1909), 110-112 [reeditado en *Archivo de Filología Aragonesa*, 10-11 (1958-1959), 315-324].
- Pérez Pascual, José Ignacio, ed. (2016): *Los primeros pasos de un largo caminar. Los comienzos del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla.
- Pottier, Bernard (1958-1959): «Tomás Navarro: Documentos lingüísticos del Alto Aragón». Syracuse University; Centro de Estudios Hispánicos, Syracuse, New York, 1957 [IX, 231 págs.], *Archivo de Filología Aragonesa*, 10-11, 404-406.
- Reidy Fritz, James (1977): *Documentos notariales aragoneses (1258-1495). Estudio lingüístico*, Pamplona, Institución «Príncipe de Viana»-Centro Superior de Investigación Científicas.
- Salaberría, Ramón, ed. (2007): *Tomás Navarro Tomás: ciudadano TNT*, Toledo, Servicio de Publicaciones de la Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha.

- Sánchez Ron, José Manuel, coord. (1988): *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas, 80 años después*, Madrid, Centro Superior de Investigación Científicas.
- Saroihandy, Jean-Joseph (2005): *Misión lingüística en el Alto Aragón*. Ed. de Óscar Latas Alegre, Zaragoza, Xordica.
- Zamora Vicente, Alonso (1971): «Tomás Navarro Tomás, fonetista, dialectólogo», *Revista de Estudios Hispánicos*, 1-2, 137.
- (1979): «Tomás Navarro Tomás (1884-1979)», *Boletín de la Real Academia Española*, 59 (septiembre-diciembre), cuaderno CCXVIII, 413-431.

ANEXOS DOCUMENTALES

DOCUMENTO 1

Instancia de Tomás Navarro Tomás a la Junta para ampliación de estudios  
e investigaciones científicas solicitando ayuda  
(Expediente JAE/150-44)  
Madrid, 27 de junio de 1907<sup>29</sup>

(fol. 1r.) A la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas.

Tomás Navarro Tomás, natural de La Roda (Albacete), Doctor en Filosofía y Letras, Sección de Letras, con cédula personal n.º 165, clase 11.ª, expedido en La Roda a 2 de Abril de 1906, expone:

Que desde que terminó la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Central y aun antes de terminarla viene dedicándose a la filología española y como trabajo preferente dentro de este campo se propone hacer un estudio lo más acabado y completo posible del lenguaje antiguo aragonés.

El exponente trae desde la Universidad este pensamiento; en la cátedra de filología comparada del latín y el castellano comenzó a preparar con otros alumnos una colección de documentos aragoneses transcritos por ellos mismos de los pergaminos del Archivo Histórico Nacional; con este mismo fundamento, interesado por la misma riqueza de la materia, tomó desde entonces la determinación de dedicarse de lleno al estudio de estos manuscritos hasta obtener de ellos todo el fruto posible, resuelto a emplear en esta empresa cuanto tiempo y trabajo fueran necesarios.

Dice el solicitante que lleva ya más de un año consagrado a este objeto trabajando diariamente en el Archivo Histórico Nacional. De los miles de documentos aragoneses (fol. 1v.) que en dicho establecimiento se guardan lleva ya repasados la mayor parte; de muchos ha sacado transcripciones exactas, de los más ha tomado cuantas notas le han parecido convenientes y otro tanto piensa ir haciendo con los que le quedan por ver hasta que haya acabado con todos ellos. Como muestra del trabajo que viene realizando pone a disposición de la Junta parte de sus notas y apuntes, los cuales acompañan a la presente solicitud.

Ahora bien, el que suscribe desea que su investigación no se circunscriba únicamente a los materiales que en Madrid puedan encontrarse; quisiera ver también, por lo menos, las colecciones que existen en las catedrales de Huesca y Jaca y en los archivos de ambas poblaciones; además, todo lo que sirva para asegurar y fortalecer la doctrina de estos textos o para completar el conocimiento de aquello que no se desprenda de ellos con bastante claridad desea utilizarlo, para esto ha de valerse de los códices literarios escritos en aragonés y, principalmente de todas cuantas noticias pueda recoger referentes al aragonés moderno.

El aragonés es una Lengua que aún existe, que se habla en el Alto Aragón en los valles de los Pirineos, siendo un habla viva, es de todo punto imprescindible to-

---

29. La instancia se reproduce en Salaberria (2007: 33-39).

marla como base primera de comparación en un trabajo como el que el solicitante tiene emprendido; si no existiese, se lamentaría la falta de fuente donde comprobar las consecuencias resultantes del estudio de la lengua escrita; existiendo, sería una falta imperdonable no tenerla en cuenta cuando precisamente se trata esa misma lengua en su forma antigua.

Así pues, el que esto expone, para que su obra no adolezca de tal defecto, quiere completar el estudio del aragonés de la Edad Media con el del aragonés moderno; quiere ver confirmado por la fonética viviente lo que solo conoce por el lenguaje escrito; ver cuáles [*sic*] caracteres antiguos conserva el habla moderna, cuáles [*sic*] ha modificado y cuáles [*sic*], en fin, han desaparecido.

Cuestiones se presentan en los documentos a cuya solución no es posible llegar si no se busca sobre el mismo terreno en que el aragonés existe; estas se refieren en especial a la localización de ciertos fenómenos que los documentos presentan con (fol. 2r.) diferencias regionales dentro del territorio aragonés; por las suscripciones de los notarios y por los pueblos que en los documentos se mencionan empiezan a señalarse los lugares en que dichos regionalismos existían y es indudable que una investigación por los pueblos actuales podría determinar con fijeza estos puntos en caso de que la lengua moderna conserve tales herencias de la lengua antigua.

El que solicita, pues, quisiera poner en claro estas cuestiones; que su trabajo no quedase incompleto por no haber empleado todos los medios posibles de llevarlo hasta el fin; quisiera hacer un viaje por el norte de Aragón para recorrer desde Ansó a Jaca por occidente hasta Benasque y Boltaña por oriente, que es el espacio en que se localiza el lenguaje que viene estudiando.

Como resultado de su excursión el exponente presenta a la Junta una Memoria dando cuenta de los trabajos realizados.

Respecto a gastos, calcula que, aparte del viaje de ida y vuelta, comprendiendo el trayecto de Jaca a Boltaña, necesitará unas cinco pesetas diarias y unas cincuenta por mes para gastos imprevistos.

En su virtud:

Suplica a la Junta le conceda una pensión de tres meses para residir en Huesca, Jaca y localidades siguientes de menor importancia hasta Benasque y Boltaña donde terminará la excursión, abonándosele, si se considera prudente a razón de doscientas pesetas mensuales aparte del viaje de ida y vuelta.

Madrid, 27 de junio de 1907.  
Tomás Navarro Tomás [*nombre y rúbrica*]  
Domicilio Corredera Baja 86, 2.º

#### DILIGENCIA

Examinados los documentos que el solicitante presenta a la Junta hallo que están copiados con todo el rigor paleográfico apetecible, se indican con letras subrayadas todas las letras disueltas, se mantiene escrupulosamente la ortografía y separación de palabras del original, y se salvan por medio de notas todas las dificultades de lectura que ocurren. Los documentos así copiados se (fol. 2v.) prestan a un estudio filológico seguro.

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

Las papeletas de gramática y vocabulario de esos mismos documentos que el solicitante acompaña también, están hechas con conocimiento del método filológico, y ponen de manifiesto bastantes voces y fenómenos lingüísticos desconocidos, que ilustran la historia de nuestro idioma.

Creo, por esto, que el Dr. Navarro Tomás puede hacer con fruto el viaje que desea por el Alto Aragón, visitando los archivos de Huesca y Jaca, así como algunos valles del Pirineo.

Madrid, 1 de julio de 1907.  
R. Menéndez Pidal

NOTA AL MARGEN JUNTO AL ENCABEZADO DEL FOLIO 1r.

Pase esta solicitud a D. Ramón Menéndez Pidal para que sirva informar y pedir explicaciones al solicitante si lo cree conveniente.

Madrid, 27 de junio de 1907.  
J. Castillejo

[Sello: *Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas. Madrid*]

DILIGENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Propone conceder, de acuerdo con el dictamen, la pensión en la forma solicitada y exigir al solicitante que presente a la Junta nota del resultado de sus trabajos.

Madrid, 2 de julio de 1907.

V.º B.º  
El presidente

El Secretario  
J. Castillejo

[Sello: *Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas. Madrid*]

DOCUMENTO 2

Carta de Tomás Navarro Tomás a Ramón Menéndez Pidal  
Madrid, 2 de agosto de 1907<sup>30</sup>

Corredera Baja, 28  
2 agosto 1907

Sr. D. Ramón Menéndez Pidal

Querido maestro: Vuelvo a escribir a V. antes de lo que pensaba para darle cuenta de una cosa extraordinaria que me ha ocurrido. Le daré a V. la noticia antes de entrar

---

30. Archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal. La carta se reproduce en Castillejo (1997: 354-356).

en una explicación: me han buscado para preceptor de los hijos de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Esta mañana al volver del Archivo he encontrado sobre mi mesa una tarjeta en que me decían: «Para un asunto de mucho interés para ti tengo que verte y te agradeceré que te llegues por casa hoy mismo. Su afectuoso amigo Claudio Martínez Caballero».

Claudio Martínez es un señor paisano mío, Licenciado en Letras, que vive en Madrid desde hace algunos años dando lecciones particulares; es muy buen sujeto, está bien relacionado y tiene a su cargo la educación de algunos chicos de familias poderosas. Fueron Vdes. condiscípulos en alguna asignatura; él le recuerda a V. porque ha continuado oyéndolo nombrar, pero es natural que V. no se acuerde de él.

Sabía yo que este señor se había marchado a La Roda a pasar allí una temporada. Al ver que me llamaba con tanta prisa he sospechado que tal vez me traía alguna grave noticia de mi familia. He ido al momento a su casa y me ha contado lo siguiente:

Mendoza y Guerrero tienen dos niños los cuales empezarán el Bachillerato en el próximo curso; ha estado hasta ahora a su cuidado un señor sacerdote: no sé por qué causa quieren sustituirle, y a este fin, han puesto su confianza en mi paisano para que les proporcione la persona que necesitan.

He leído las cartas que le han escrito desde San Sebastián y en ellas le encargan que sea un joven, licenciado en Letras o Ciencias, que esté dispuesto a vivir con ellos y a acompañarles en sus viajes, ya por España, ya por el extranjero, que se encargue de los niños la mitad del día, ya que la otra mitad la pasan con una institutriz que les enseña idiomas, que tenga buena salud, buen carácter, etc.

De dinero, dicen que no tienen que hablar; el sacerdote, aparte de vivir en la casa como uno de la familia, ganaba 40 duros semanales.

Con encargo tan delicado mi paisano me ha hecho el honor de acordarse de mí; dice que recibió la primera carta hace 15 días estando en La Roda; hay allí dos jóvenes de ésta mi carrera y no le ha parecido bien contar con ninguno de ellos; ha guardado el secreto hasta hablar conmigo; antes estas cosas comprenderá V. que mi agradecimiento ha tenido que ser tan grande como mi sorpresa, y le aseguro que mi sorpresa ha sido grandísima.

Pues bien —me ha dicho— que aquí se te presenta un porvernir, que es una de esas cosas que sólo se encuentran una vez en la vida; Guerrero y Mendoza son espléndidos y has de participar de todas las comodidades que ellos tienen; viajarás en trenes de lujo, hospedándote en los mejores hoteles; recorrerás mundo estudiando y aprendiendo en las mejores condiciones, puesto que, además de eso, aún has de estar bien retribuido, y al cabo de cinco o seis años que puede durarte esta colocación, si no quieres continuar en este oficio con las relaciones adquiridas y piensas hacer oposiciones, puedes traer una preparación más que suficiente, por el tiempo que habrás tenido para estudiar y por las lenguas que habrás podido conocer.

De suerte que mi amigo ve esto tan ventajoso y a la vez tan pintoresco que, si no estuviese casado y con hijos, él mismo se ofrecería a ser el maestro que buscan.

Creo que tiene razón y que en esto hay ventajas seguras y atractivas, sobre todo, para un joven. Estoy seguro que el Sr. Martínez esperaba de mí una contestación afirmativa sin vacilar y así hubiera contestado cualquiera que no tuviese inclinado el pensa-

miento en alguna dirección; pero yo he creído que no me conviene. Es incompatible con mis documentos y me obligaría a separarme de V.; sería preciso que dejase de pensar en todo lo que ahora me preocupa y en lo que tengo cifradas muchas veces esperanzas de trabajo agradable y provechoso, en fin, tendría que sacrificar todos mis propósitos; tal vez olvidar lo aprendido, que sería desandar lo andado y emprender un camino completamente distinto.

Estas reflexiones que pude hacerme en tanto que mi amigo se explicó me hicieron ver claramente que no debía aceptar; mas no quise contestar de un modo tan terminante. Mi paisano está entusiasmado, cree sinceramente que me conviene, y ante mi negativa, hecha así en el primer momento, es posible que se ofendiese.

Habiéndome dado una apreciable prueba de consideración me ha parecido justo corresponder dándole cuenta de mis ocupaciones y de parte de mis proyectos a fin de que comprenda que tengo motivos para no resolver desde luego. Así lo ha comprendido, pero no ha dejado de insistir en que me conviene aprovechar su ofrecimiento: mi resistencia venía a ser ya un desaire y he tenido que valerme de V. para defenderme.

En efecto, ha estado de acuerdo conmigo en que mi primera obligación es contar con V. y aún más, esperar que V. me aconseje lo que debe hacer, es decir, que mi determinación debe depender de lo que V. me diga.

Tal vez confía en que V. estará conforme con él en que me conviene aceptar. Por mi parte confío en todo lo contrario y estoy resuelto y tranquilo: si me engañase, entonces sería mi vacilación.

En fin, esperamos una carta de V. y puede V. escribirla sin escrúpulos, porque, como ve, casi no es una carta de consejo, sino de ayuda para mí a fin de quedar bien en este compromiso; puesto que creo que no coincidirá V. con mi amigo en que debo marcharme de preceptor.

Muchos recuerdos a D.<sup>a</sup> María.

Su affemo.

Tomás Navarro Tomás

### DOCUMENTO 3

Borrador de Ramón Menéndez Pidal en contestación a la carta de Tomás Navarro Tomás de 2 de agosto de 1907<sup>31</sup>

Mi querido amigo: me pide V. consejo sobre la proposición que le hace a V. su paisano y mi antiguo discípulo D. Claudio Martínez Caballero para ser preceptor de los hijos de Fernando de Mendoza y María Guerrero; y me pone en un apuro por la responsabilidad que consigo trae el consejo.

Si no le conociera a V. bien, no se lo daría tan claro.

---

31. Archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal. El borrador se reproduce en Castillejo (1997: 356-358).

Con encargarse de los hijos de M.<sup>a</sup> Guerrero tiene V. delante una ocupación bastante lucrativa que le permitiría hacer los primeros ahorros de su vida; tendría V. comodidades que ahora no tiene y ocasión de ver mundo. Los años empleados en esa ocupación difícilmente podrían ser más ventajosos con otra ninguna para un joven como V. recién salido de la Universidad.

Pero en V. hay una vocación avanzada, una preparación ya regular aunque incipiente. V. es un trabajador asiduo, de ideas seguras. Está V. en el caso, pues, de mirar la vida como el desarrollo de un plan meditado desde el principio al fin de ello.

La ocupación para que se le busca, rompería por completo ese plan; estropearía gravemente la preparación ya hecha y quizá ahogaría la vocación.

Ya sabe V. mi idea: no hay que trabajar buscando un resultado pecuniario inmediato. El que sólo se mueve por la expectativa de un resultado próximo, ese o se convierte en un perezoso que no trabaja sino las pocas veces que ese resultado se promete, o aunque tenga suerte para hallar recompensas inmediatas a su esfuerzo, nunca puede trabajar con el plan acertado, ni desarrollar su vida como meditada obra de arte en que desenvuelva el máximo de actividad de que es capaz. Y al fin de cuentas, la posición social, las ventajas materiales serán menores en el de vida aventurera que en el artífice de su vida.

En la práctica, la línea recta no suele ser la más corta. La recta representa en matemáticas la distancia menor, pero en la vida los caminos no van en línea derecha sino por curvas y pendientes.

Deje V. el atajo que se le ofrece y siga el camino emprendido.

Además, si es una rara fortuna hallar al principio de la carrera un buen sueldo y una vida holgada, también las circunstancias de trabajo científico en que empieza V. a estar colocado tienen algo de excepcional que una vez desechadas quizá no se vuelvan a encontrar.

No obstante, como estas cuestiones metálicas y de porvenir son muy delicadas, no desearía que tome V. un consejo a ciegas. Piense V. en los buenos años que puede V. llevarse agregado a una familia espléndida y artística, los viajes por países interesantes, la vida variada y educativa, trenes de lujo, grandes hoteles, regulares ahorros. Piense V. por otro lado en su laboriosa colección de documentos aragoneses, en sus modestos viajes por los pobres valles del Pirineo, en el duro yunque de la filología, y en una vida empleada en el constante estudio de un orden de problemas científicos. Y si le vencen a V. el cariño y la afición antigua, más que una aventura brillante que pasa, puede V. decidirse con seguridad por mi consejo.

Por si se decide V. por él, le diré que casualmente abrí su carta consultándome cuando estaba escribiendo a B. Schädel sobre la fundación de la Sociedad de Dialectología románica, y como colaborador de la parte referente a Castilla en sentido estricto de la voz geográfica ponía el nombre de V., ya que no le ponía encargado de Aragón por habérmelo pedido Savoihardy [*sic*]. Esto no le daría a V. ni un céntimo, y sí el trabajo de escribir algo anualmente para un Boletín que sí son prebendas filológicas.

DOCUMENTO 4

Carta de Tomás Navarro Tomás a Ramón Menéndez Pidal  
1 de noviembre de 1907<sup>32</sup>

Sr. D. Ramón Menéndez Pidal

Querido maestro: ya se enteraría V. por la carta que escribí a Castillejo del comienzo de mi segunda excursión [*sic*].

En Biescas estuve detenido por causa de las lluvias hasta hace cuatro días, menos mal que encontré gente a propósito y pude aprovechar el tiempo entre el lenguaje vulgar y los romances, aparte de los pergaminos municipales de que ya daba cuenta en mi anterior.

En cuanto cesó de llover salí para Oliván y en esta dirección hacia Boltaña, recorri varios lugarejos. No creía encontrar tanto lenguaje [*sic*] aragonés como aún se conserva por esta parte de la montaña; en Boltaña mismo, donde decía Savoïhardy [*sic*] que sólo se hablaba castellano, quedan aún formas aragonesas que por lo menos en el lenguaje familiar se emplean mucho más que las castellanas.

Los boltañeses han estado conmigo muy corteses. Alcalde, párroco, notario, juez y algunas otras personas de la villa, me han guardado muchas atenciones; la lástima es que en sus archivos no se conservan pergaminos antiguos, por lo cual no he podido sacar de su buena voluntad el fruto a que se prestaba; estos señores quisiera haber encontrado en la catedral de Huesca.

El archivo del ayuntamiento fue destruido cuando la guerra carlista, lo quemaron en medio de la plaza; el parroquial sólo tiene documentos del siglo XVI, los más antiguos; en la notaría los protocolos de más fecha tampoco se remontan a más del 1500; solo en una casa particular que llaman 'casa del notario' encontré unas hojas de protocolos de 1400 de las cuales saqué algunas notas.

Desde Boltaña he bajado a Aínsa, donde me encuentro. Aquí sí que he encontrado pergaminos abundantes en el municipio y en la iglesia; en el primer sitio habrá unos 50; el más viejo del año 1261, pero en latín; en aragonés los tienen del siglo XIV y sucesivos. Los de la parroquia que ascienden a más de ciento son más modernos que aquéllos.

Poco más de dos días he podido detenerme sobre ellos pues mañana de madrugada, pienso salir para Alquézar; en tan poco tiempo comprenderá V. que no debo haberles visto muy despacio; sin embargo, he tomado copia de algunos de ellos, que por ser de notarios del mismo Aínsa, Bielsa, Gistaín, Tamarite de Litera y otras localidades diferentes, tienen el interés de ofrecer una gran analogía de expresión con los más corrientes de Huesca y Jaca; ya que no de valor vulgar, me han parecido de provecho para poder comprobar la uniformidad del habla notarial en los lugares más distintos de la montaña, además de varias notas de vocabulario que se podrán extraer de ellos, y alguno que otro fenómeno local o vulgarismo.

---

<sup>32</sup>. Archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal. La carta se reproduce en Castillejo (1997: 403-404).

Mañana, como dije a V., saldré para Alquézar, a donde no sé si podré llegar antes de la noche, pues según me dicen hay más de 10 horas de camino y gran parte de él a caballo.

Dentro de 8 o 10 días volver a ver a V., si Dios quiere. Su afectísimo

Tomás Navarro Tomás

DOCUMENTO 5

Extracto de la *Memoria correspondiente al año 1907*  
(JAE 1908: 37-38)

2.º) Una subvención de 1.022 pesetas a D. Tomás Navarro Tomás, Doctor en Filosofía y Letras, para realizar estudios filológicos por tres meses en Huesca, Jaca y localidades siguientes hasta Boltaña. Este aspirante había presentado una serie de trabajos, producto de dos años de labor asidua, consistentes en documentos copiados, según el dictamen del Ponente, con todo el rigor paleográfico apetecible, indicando con letras subrayadas todas las abreviaturas disueltas, manteniendo escrupulosamente la ortografía y separación de palabras del original, y salvando por medio de notas todas las dificultades de lectura, de tal modo, que esos documentos, así copiados, se prestan a un estudio filológico seguro. Presentó, además, gran número de papeletas de gramática y vocabulario referentes a esos mismos documentos, hechas con perfecto conocimiento del método filológico. También este aspirante había hecho prácticas con el Ponente Sr. Menéndez Pidal.

Durante el tiempo de su excursión no dejó de comunicarse con la Junta, y de ella solicitó auxilio cuando se le presentaron dificultades. Un oficio que se le dio para los Alcaldes de los pueblos que había de visitar, fue bastante para que en todas partes se pusieran a su disposición los archivos donde había de hacer sus trabajos. Trató de continuar sus investigaciones en el archivo de la Catedral de Huesca, y acudió al señor Obispo con una prestación oficial de la Junta.

Según comunicación del pensionado, el Prelado reunió Cabildo, y éste acordó que no se le concediera permiso para entrar en el archivo, aduciendo como razones que los pergaminos se estropean al abrirlos y que, no habiendo catálogo, podría desordenarlos. Tuvo, pues, que renunciar a aquella preciosa fuente.

A su regreso presentó a la Junta una colección de cien documentos de gran valor histórico y filológico, sacados de los archivos municipales, eclesiásticos y notariales de todo el Alto Aragón, acompañados de 4.000 cédulas de vocabulario antiguo e ilustrados con multitud de observaciones sobre el dialecto aragonés moderno.

DOCUMENTO 6  
Apéndice 2.º  
PENSIÓN AL ALTO ARAGÓN  
(JAE 2008: 79-101)

T. Navarro Tomás

La Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas me concedió una pensión para hacer estudios filológicos en el Alto Aragón, en virtud de la cual pude pasar tres meses entre Huesca, Jaca y otras varias localidades, desde la frontera de Navarra hasta Boltaña.

Dos objetos me señalé en este viaje: 1.º, completar con el estudio de los documentos de los Archivos de las Catedrales de Huesca y Jaca, las notas recogidas en el Archivo Histórico Nacional sobre lenguaje aragonés de la Edad Media; 2.º, buscar en el habla vulgar moderna cuantos fenómenos pudiesen relacionarse con el lenguaje de los documentos antiguos.

**Jaca.**- En esta ciudad hice mi primera residencia. El Cabildo de la Catedral me concedió, sin obstáculo alguno, permiso para trabajar en su Archivo. Quedé particularmente agradecido a D. Marcos Antoni, Canónigo doctoral y Rector del Seminario, del cual recibí muchas atenciones.

**Archivo de la Catedral de Jaca.**- En él se guardan unos 500 pergaminos. Hay un índice muy detallado, compuesto hacia 1855, en que están registrados 169 documentos, todos los que en aquella época eran aún escrituras con valor vigente. El Sr. Antoni tiene ya preparados bastantes materiales para formar un catálogo descriptivo en el que no estarán excluidos los *pergamino sin valor*.

El documento más antiguo que allí se encuentra es de 1058; éste, por supuesto, está en latín; el primero que aparece en romance data del año 1255. A partir, pues, de esta fecha comienza mi trabajo, prescindiendo de los latinos que no caen directamente dentro de mi objeto.

En realidad, para llegar al primer documento aragonés hay que avanzar hasta 1312, pues todos los que se encuentran romances desde 1255 hasta esta fecha están escritos en catalán. Pasando de 1312 desaparecen en absoluto los catalanes; es decir, que entre éstos y los aragoneses no hay simultaneidad, hallándose el punto de separación entre unos y otros de 1307 a 1312. Este mismo fenómeno se halla determinado, aun cuando no de un modo tan absoluto, en otras documentaciones del Alto Aragón, como son las de Summo Portu, Benedictinas de Santa Cruz y San Juan de la Peña (las tres se encuentran en el Archivo Histórico Nacional): en todas ellas el catalán abunda durante el siglo XIII y desaparece en los primeros años del XIV; más al Sur, en Montearagón, Alquézar y Huesca (Archivo municipal), apenas se encuentra un documento en catalán; al Oriente, en San Victorián, cerca de Ainsa, Notarios de Graus especialmente, ofrecen escrituras catalanas hasta muy entrado el siglo XV: se comprenderá por lo indicado que esta cuestión merece ser tratada en otro lugar con más espacio que en la presente reseña.

Aparte de los pergaminos, consulté el *Libro de la Cadena*, cartulario de escrituras en latín, menos una sola en catalán; el «libro de actos fazientes por los señores sozdean, calonges, e capitol de la seu de Jaca» que es otro cartulario del cual transcribí un documento de 1376; dos libros de cuentas de sacristía, los más antiguos que encontré entre los 40 que se conservan<sup>1</sup>, y varios legajos de cuentas, censos, rentas, etc., de los arcedianatos de Gorga, Ansó y Larvés. En los armarios de la antigua sacristía de racioneros, no se encuentran pergaminos, libros ni papeles anteriores al siglo XVI.

**Archivo municipal de Jaca.**- La primera noticia que de este Archivo recogí fue por el famoso *Libro de la Cadena*, conocido de todos los jacetanos, el cual, así como el casco y rodela del Conde D. Aznar y la férrea maza de los antiguos reyes aragoneses, constituye una de las visitas recomendadas a todo forastero curioso que llega por primera vez a la histórica ciudad. El *Libro de la Cadena* es un precioso códice del siglo XIII, en pergamino, con 103 folios, escrito en la mejor letra francesa y perfectamente conservado. Es un cartulario de varios fueros y privilegios de Jaca. En el folio 30 empieza un acta del Consejo sobre ordenaciones para la administración y gobierno local, año 1238, única escritura que está en romance y por cierto en catalán; el resto es latino.

El señor Secretario del Ayuntamiento guarda dicho libro bajo llave. Es de lamentar que parte de estos cuidados no alcance a otros manuscritos interesantes que el polvo y los ratones van destruyendo en su olvidado Archivo, de cuyo contenido deseo dar algunas noticias.

**Libros de protocolos.**- Estos son los cuadernos en que los Notarios tomaban sus datos para extender después las escrituras definitivas; están escritos en papel a dos páginas, con cubiertas de pergamino, tamaño de 15 x 25 (seis o siete libros encontré con la mitad de estas dimensiones), y un número de hojas irregular; por lo general cada cuaderno encierra las notas de un Escribano referentes a todo un año, si bien otros no contienen más que las de algunos meses, y algunos las de dos o tres años sucesivos. El Archivo municipal de Jaca encierra unos 2.500 libros de esta especie. Los de los siglos XVI, XVII y XVIII abundan de un modo extraordinario; escasean los del siglo XV, en particular los de la primera mitad, y sólo pude dar con uno del XIV, por cierto en bastante mal estado.

El gran interés de estos manuscritos se funda principalmente en la variedad de su contenido, aparte de su autenticidad, tan evidente como la de los mismos pergaminos. En su primer folio, los que están completos presentan el signo del Notario bajo la inscripción: «Protocolum mei... notarius Jacce, anno a natiuitate Domini...». He reconocido en ellos la letra y el signo de varios Notarios que me eran familiares por haberlos leído repetidas veces en los pergaminos de las Benedictinas, de los Franciscanos (Archivo Histórico Nacional) y de la Catedral de Jaca; además de esta prueba, para mí

---

I. El primero de estos libros es de 1430; está en buen aragonés; le faltan algunas hojas: en la primera de ellas y en la cubierta tiene la fecha indicada con error de un siglo; en el folio 22 está claramente expresada la fecha verdadera. El segundo libro es de 1491, en aragonés más o menos castellanizado; su fecha se encuentra en el folio 9.º contando por el fin. El primero de estos fue escrito por el Canónigo García de la Tienda.

concluyente, todos sus caracteres, la letra, el papel, el lenguaje, etc., revelan con claridad la fecha a que pertenecen.

Aventajan en interés a las documentaciones de los Monasterios, porque aparte de esas mismas documentaciones, incluyen multitud de escrituras que en los Monasterios no pueden encontrarse; por ejemplo, actas notariales sobre denuncias de los jurados, sobre alborotos vecinales, rebeldías contra cobradores de impuestos, pregones públicos prohibiendo el juego, las armas, etc., contratos matrimoniales, inventarios, testamentos, y, en fin, toda clase de documentos que a los Notarios, en el ejercicio de su profesión, se les podía ocurrir. Aun fuera de esa misma profesión he encontrado curiosidades como una carta del Rey D. Juan II, año 1462, enviada desde Zaragoza al Justicia de Jaca, recriminándole por su falta de celo y actividad en un asunto que éste había de resolver; una cuenta de los gastos realizados en un viaje por unos individuos que, al parecer, eran soldados de la ciudad de Jaca; otro documento que empieza así: «Esta ys la despensa que yo don Pero d'Ipas e feyta por Johan d'Ipas fillyo mio» y no es otra cosa que la apuntación de los gastos del entierro de ese hijo. Se comprenderá, por estas noticias, la utilidad que de tales libros se puede sacar para conocer la vida municipal y privada de aquella sociedad.

En este mismo Archivo se conservan los «Libros referentes a la administración del Hospital de Santispiritus de Jaca, fundación de José Lacastra Latorre» entre los cuales está el que contiene los capítulos y ordenaciones que se debían observar en esta fundación (1715). He encontrado también dos libros de deliberaciones del Concejo, uno del siglo XVI y otro del siglo XVII; un libro de cartas de la ciudad de Jaca del año 1635, códice en folio con más de 400 hojas, que contiene multitud de cartas enviadas por el Concejo al Gobernador, a otros Concejos, al Obispo de la misma ciudad, al Rey, etc.; varios libros de Bolsería del siglo XVI en adelante, en los cuales está la contabilidad que el bolsero llevaba de los gastos e ingresos del Municipio, y otros libros diferentes, de todos los cuales he sacado notas de vocabulario, ya que en cosa gramatical nada de particular ofrecen para mi objeto por lo muy avanzado de su fecha. Para terminar, deseo llamar la atención sobre otro manuscrito, que es el «Libro de los Estatutos del Concejo de Jaca»: este códice está incompleto y bastante deteriorado; consta hoy de 200 folios, sin que se pueda suponer cuántos le faltarán; en el folio 6.º se encuentra un interesante Estatuto del año 1463, sobre la condición de asistencia que se había de exigir al cargo de jurado para evitar las largas ausencias que estos funcionarios solían hacer; en el folio 11 trata de las obligaciones de los mensajeros del Concejo (1465); en el folio 14, de la manera de cobrar los impuestos en la ciudad; en el 15, de las obligaciones del Notario del Concejo; en el 17, de la introducción del vino forano; en el 48, del orden que se había de observar para efectuar la vendimia<sup>II</sup>, y a este tenor siguen ordenanzas acerca de diversos asuntos de un gran valor histórico.

Los cuadernos que aún restan de este códice, descosidos y mal envueltos en la cartera de su vieja encuadernación, no tardarán en perderse si continúan tan abandonados como los encontré. Repito que es en extremo lamentable el abandono en que este Archivo se halla.

---

II. Hoy es tan raro encontrar una viña en el campo de Jaca, que seguramente el Municipio no necesitará dictar disposiciones para la recolección.

En cuanto a pergaminos, encontré un centenar de ellos fuera del Archivo, en un armario de la Secretaría; en su mayor parte son cartas reales, desde la del Rey Sancho Ramírez, en que concede el título de ciudad a la villa de Jaca, año 1062, hasta la del Rey Don Felipe II, en que la autoriza para que pueda celebrar mercado de quince en quince días, año 1547.

**De Jaca a Ansó.**- Hice dos excursiones a caballo por los pueblecillos y aldeas de la montaña; la primera desde Jaca a Ansó, y la segunda desde Jaca a Boltaña. Varios de los lugares señalados en mi ruta habían sido visitados antes por el Sr. Saroïhandy, buscando preferentemente, según tengo entendido, lenguaje aragonés moderno y no el de los documentos.

Después de salir de Jaca hice la primera noche en Araguás del Solano; otros pueblecillos que se encuentran en esta misma dirección más próximos a la ciudad, los había visitado anteriormente. Cuando llegué a Araguás, encontré a casi todos los vecinos reunidos en la Casa del Pueblo celebrando la fiesta de la Cofradía<sup>III</sup>.

Existen nueve pergaminos en el Archivo municipal, cinco en latín y cuatro en aragonés: entre los primeros, el más antiguo es una escritura de donación del Rey D. Alfonso el Batallador por la cual concede la propiedad de unos puertos del Pirineo a los vecinos de Araguás (1122); los aragoneses están escritos por Notarios de Jaca, no ofreciendo por este motivo tanto valor para mí como si hubiesen sido de Notarios de la localidad.

Camino de Sinués dejé la falda del árido monte de Santa Cruz y descendí hasta el río Estarrún, río de aguas milagrosas, según mi peatón, que curan el aojamiento y otras enfermedades, bajando a lavarse en ellas durante la velada de San Juan. Por un bosque de zarzamoras, *gabarderas* y *gullirons*, atravesamos la noble aldea de Las Tiesas Bajas, rancio caserón que conserva en blasones, cuadros y mueblaje claro testimonio del antiguo abolengo de los Aisas. Recorrí los pueblos del valle de Aisa solicitando de las autoridades que me permitiesen ver su Archivo común, el cual se encuentra en Aisa, cabeza del valle, guardado bajo seis llaves diferentes, dos de las cuales tiene cada Concejo; este Archivo es para los buenos montañeses cosa veneranda: tuve la desgracia de que en Esposa el señor Juez municipal y otros vecinos sospechasen de mí que podía ser un oculto enviado del Gobierno para recoger datos en los Archivos sobre los cuales fundar alguna nueva contribución; contra este inconveniente, el Secretario de Sinués, las autoridades de Aisa y el mismo Alcalde de Esposa se pusieron de mi parte, y se me concedió atentamente lo que pedía. Pude, pues, repasar un legajo de pergaminos que, con gran solemnidad, sacamos de un viejo arcón, tomando transcripción de unos y notas de otros, los cuales son en su mayor parte juicios de árbitros y albaranes de pago de los siglos XIII, XIV y XV, aparte de los latinos, que son privilegios del Rey D. Jaime reconfirmados posteriormente por otros Reyes.

Desde Aisa a Ansó no volví a encontrar pergaminos. No existen en los Archivos municipales ni parroquiales de Jasa, Aragués del Puerto, Urdués, Hecho ni Siresa. En

---

III. Un día al año se reúnen en el Ayuntamiento todos los cabezas de familia —no los solteros—; celebran una comida presidida por el párroco; antes de comer dedican un religioso recuerdo a los cofrades muertos desde la fiesta anterior, y terminada la comida cantan una Salve en la parroquia.

Aragüés cuentan de un incendio que destruyó parte del Municipio, suponiendo que en aquella ocasión se perderían sus pergaminos; en Hecho atribuyen su destrucción a los franceses en la guerra de la Independencia; sin embargo, en uno y otro sitio hállanse manuscritos, libros de cuentas y abundantes papeles desde el siglo XVI en adelante: precisamente lo único que falta son los pergaminos, cuya desaparición se explica, mejor que por las destrucciones de dicha guerra, por algunas noticias que he recogido en documentos de Aragüés y Ansó, las cuales hacen pensar que en algún tiempo debieron ser reunidas en el Archivo de la Corona de Aragón documentaciones procedentes de estos pueblos.

En el Archivo municipal de Hecho hojeé un libro de «Ordinaciones del Concejo (1650)», tomando de él varias notas de vocabulario; otro libro de «Quantas y males de la valle de Hecho principiado en 1600», y unos cuantos tomos de protocolos de los siglos XVI y siguientes, escritos por Notarios de la localidad. En una casa particular, casa de D. Felipe, encontré también libros de protocolos no anteriores a los del Ayuntamiento. Tuve, en fin, ocasión de oír hablar largamente en dialecto cheso, ocasión que no es difícil encontrar, porque el cheso es habla muy viviente, así en Hecho como en Siresa y Urdués, usada a diario aun por aquéllos que, en caso necesario, hablan el castellano con gran corrección. La familia en cuya casa me hospedé hablaba siempre en el lenguaje local, excepto cuando intervenía yo en la conversación.

Antes de ir a Hecho recibí informes de que no encontraría en esta villa documentos de gran antigüedad; en cambio, se me había asegurado que en Siresa, en el Archivo de su antigua Colegiata, los tendría abundantes: mucho sentí que esta última noticia no resultase cierta, pues precisamente porque en el valle de Hecho se habla hoy un lenguaje tan característico, es por lo que más deseaba recoger datos del habla de la Edad Media en ese mismo lugar, y aumentaba más mi curiosidad la coincidencia de ser también dicho valle uno de los que menos notas he podido recoger entre los pergaminos de los Monasterios que llevo registrados en el Archivo Histórico Nacional.

Semejante interés me guiaba a Ansó. Ansó es una villa de gran antigüedad, cuyos Archivos no se sabe que hayan pasado por ningún cataclismo; la actual parroquia de San Pedro fue en otros tiempos Colegiata, como la de Siresa; no obstante, el señor Párroco y yo revolvimos los armarios de la sacristía sin haber podido dar con documento alguno anterior al siglo XVI, y andábamos ya de despedida cuando Mosén Antonio se acordó de una antigua alacena que está en el coro tras de la sillería, donde creía haber visto papeles viejos: de allí sacamos, en efecto, un legajo de pergaminos, entre los cuales había algunos de Notarios de Ansó, que era precisamente lo que yo buscaba.

En el Archivo municipal encontré cinco documentos, de uno de los cuales, el más antiguo, saqué transcripción por ser también de Notario ansotano; guárdanse en los armarios de la Secretaría lo menos 200 tomos de protocolos notariales; pero los de fecha más antigua son del siglo XVII, y es inútil buscar en ellos lenguaje regional.

El mismo día de mi llegada a Ansó comenzaban las fiestas de San Mateo, patrón del pueblo; los pastores habían bajado de los puertos, y los aldeanos habían venido al lugar. En los partidos de pelota, en los bailes y en las corridas de novillos, las conversaciones entre *mocetas* y *zagales*, vestidas ellas con sus *basquiñas* y ellos con sus *valones* domingueros, me proporcionaron interesantes notas de lenguaje; un señor contrabandista, tipo clásico ansotano, me contó diversas peripecias de su vida.

**Desde Jaca a Boltaña y a Alquézar.**- Desde Jaca a Biescas me detuve en Espuéndolas, Borres, Larrés y Senegüé: de estos pueblecillos, Larrés es el más rico y de mejor aspecto; tiene unos 60 vecinos; en él se recuerda con cariño a D. Justo, padre del señor Ramón y Cajal, en cuya casa estuve; aparte del Archivo municipal visité las casas del Boticario y de San Vicente, donde se suponía que podría encontrar documentos de antigüedad; mi trabajo, sin embargo, tuvo que reducirse al lenguaje moderno, de igual manera que en Senegüé, donde también recorrí iglesia y municipio sin hallar pergaminos; en este último pueblo, casa del Chesó, recuerdan haber gastado algunos para encender el fuego; análogas noticias me dieron en otros sitios<sup>IV</sup>. Este lugarejo, que hoy consta de unos 35 vecinos, fue residencia de un Notario en la Edad Media<sup>V</sup>.

Las lluvias me detuvieron en Biescas algunos días; por fortuna di con un legajo de pergaminos en el Archivo municipal, interesantes principalmente por ser de Notarios de Panticosa y Biescas algunos de ellos, con los cuales y unos antiguos libros parroquiales de la iglesia de San Pedro, tuve suficiente material para aprovechar el tiempo.

Los libros parroquiales son dignos de estudio por los decretos de los preladados y los mandatos de los visitadores insertos de vez en cuando entre las pesadas listas de muertos, bautizados, comulgados, etc.; pues estos decretos, aun cuando en su mayor parte se refieren al cuidado de las iglesias, encierran también curiosas noticias de la vida del pueblo; en uno de estos libros de San Pedro de Biescas, año 1539, leo: «que los que tuvieren censales a más del 5 por 100 los reduzcan dentro de cuatro meses so pena de excomuniación... e que ninguno sea osado de vender fiado más caro de lo que justamente vale al tiempo que lo vende...» En otro lugar da cuenta el párroco de cómo «El año 1591, en hebrero [*sic*], entraron los gascones en Viescas y estuvieron onze días sin sallir della y la saquearon y por el daño que hizieron el rey don Felipe nos hizo merce de dos mil ducados que fue harto poco según el daño que hizieron...». He encontrado libros parroquiales en casi todas las iglesias.

En Oliván, casa de Jacobo Aisa, repasé varios documentos, no muy antiguos, de Notarios de Biescas y Linas de Broto.

En el Archivo parroquial de Cortillas tuve el hallazgo de una colección de pergaminos procedentes de Notarios que residieron en diversos lugares de la montaña.

Con esto dejé el Sobre-Puerto y bajé a La Ribera de Fiscal por el Puerto de Fenés, llegando a Boltaña sin haber encontrado más datos de lenguaje antiguo.

**Boltaña.**- Visité los Archivos municipal, parroquial, notarial y aun los de algunas casas particulares, gracias al interés con que me favorecieron el Sr. Lavilla, Secretario municipal, y D. Enrique Gistau, Diputado provincial.

El Archivo del Concejo es moderno; lo antiguo se perdió hace setenta años. En el notarial no hay nada anterior a 1577. En la iglesia sólo pude ver unas cuantas escrituras del siglo XVI. Lo principal de mi trabajo se redujo a exprimir los restos de unos libros de protocolos del siglo XV que encontré en la casa de D. Jorge de Broto,

---

IV. Muchos parece que deben haber consumido las mujeres para envolver el huso entre la caña y la hebra; en alguna parte los utilizaban los sastres, haciéndolos largas tiras para tomar medidas.

V. «Juan de Latas notario publico habitant en el lugar de Seneguey». A. M. Biescas, doc. I, año 1482.

y a recoger bastantes noticias de lenguaje vulgar, más aragonés seguramente de lo que tenía entendido.

**Aínsa.**- Archivo parroquial. Contiene varios libros parroquiales, cerca de 200 documentos en pergamino y muchos más en papel. Los pergaminos empiezan en el siglo XIV. Casi todos son escrituras de treudos y fundaciones.

El Municipio tiene depositado el fondo antiguo de su Archivo en la misma iglesia, dentro de dos arcas pequeñas muy bien cerradas, las cuales a su vez se guardan dentro de un gran arcón bajo muchas llaves. Cada llave está bajo la custodia de un individuo del Concejo; por cierto que, como llevaban ya varios años sin haberlas necesitado, se habían perdido algunas, y hubo que llamar al herrero para que abriese las arcas a martillazos. Dentro de ellas encontré unos 50 pergaminos, de los cuales algunos son privilegios reales. El más antiguo, en latín, es de 1261.

**Alquézar.**- En la Casa del Pueblo y en la iglesia de esta antigua ciudad de la Sierra de Guara encontré abundancia de pergaminos, además de un códice del año 1702, regalado al Municipio por D. José de Cáscaro, caballero de Santiago, hijo de Alquézar, que contiene copia de 37 privilegios reales concedidos a esta ciudad, cuyos originales están en el Archivo de la Corona de Aragón.

El Ayuntamiento es un viejo caserón, fuerte como un castillo. El cuarto del Archivo debió ser en algún tiempo calabozo; grabado en la pared se lee: «Yo, José Casquillo, estuve en la cárcel tres meses por un testigo falso.» En el testero principal de la sala de sesiones hay otra antigua inscripción: «Oh varones de Alquezar los que governais la republica, ni por dadivas ni ruegos no se trueque la justicia.» Toda la población tiene aspecto muy medioeval.

Entre los pergaminos parroquiales abundan los del siglo XIII, en aragonés, de los cuales transcribí algunos y recogí notas de otros.

**Huesca.**- El Cabildo de su Catedral me negó permiso para trabajar en su Archivo. En vano di cuenta de los precedentes que llevaba y del interés que me movía: una carta del Sr. Ramón y Cajal, la influencia del Sr. Mairal, Alcalde de aquella ciudad, y la intervención de mi buen amigo D. Pedro Longás, que fue familiar del Obispo y puso en mi favor todas sus relaciones, fueron completamente desatendidas por la ilustre Corporación.

Parece ser que ciertos visitantes anteriores a mí dejaron algunos legajos desordenados en aquel Archivo, y esto ha indignado extremadamente a los señores canónigos. Uno de ellos me decía que había estado nueve años sin osar subir a aquel lugar, no precisamente por falta de afición a los estudios investigativos, sino por respeto a sus venerables códices. Se comprende que para este señor debía ser insoportable el desorden que dejaron aquellos irreverentes visitantes. Verdad es que otro me dijo que no permiten ver los pergaminos, porque al abrirlos «se descascarillan» y sospecho que en éste su respeto al Archivo aún se manifestará en ausencias mayores de nueve años.

En fin, esta desatención del Cabildo de Huesca es el único recuerdo desagradable que traje de Aragón; en cambio, el Alcalde, el Secretario y otros señores del Ayunta-

miento de la misma ciudad, me dieron toda clase de facilidades para trabajar en su Archivo municipal.

**Archivo municipal de Huesca.** - Su núcleo principal lo constituye la documentación de San Pedro el Viejo, llevada a él en fecha y por razones que no pude averiguar. Según entendí, no se tenía noticia del paradero de esta documentación. Aparte de ella y de los pergaminos propiamente municipales, se encuentran otros procedentes del Hospital de San Lázaro o Casa de los leprosos, del Monasterio de San Orbes [sic] (Sierra de Guara), y de la Abadía francesa de San Ponz de Tomeras.

En este Archivo hay un libro compuesto en 1648, que es el «Índice o cabreo de todas las escrituras y papeles que la ciudad de Huesca tiene en su Archivo.» Los documentos de San Pedro y demás procedencias indicadas, debieron venir al Municipio posteriormente a la formación de este índice, porque ni están registrados en él ni los menciona.

Es sorprendente la abundancia de pergaminos que aquí encontré en puro aragonés del siglo XIII, siendo de principal interés los redactados por Notarios de la Sierra de Guara; entre los que transcribí se encuentra un inventario de la sacristía de San Pedro el Viejo, en que se mencionan varios objetos pertenecientes al Rey D. Ramiro, y un ejemplar de los Fueros jurados por Pedro III en 1283<sup>VI</sup>, el cual no consta en el índice antiguo.

En la Catedral se me consintió ver el *Libro de la Cadena*, viejo cartulario cuya fecha no puedo asegurar por faltarle los primeros folios. La fecha más moderna que en él encontré es la de la escritura de la página 259, año 1327, a la cual el códice, juzgando por la letra, no debe ser muy posterior. De los 1.048 documentos que contiene, sólo siete hallé escritos en romance, catalanes los dos más antiguos; uno en aragonés copié, que es el inventario de la iglesia de San Pedro de Siresa, escrito en el año de 1266 por un Notario de Hecho.

En el Archivo parroquial de San Pedro el Viejo quedan aún unos pergaminos y un manuscrito en aragonés con los Estatutos de la Cofradía de San Vicente, letra del siglo XIV.

Entre los materiales recogidos en mi viaje, cuento con abundantes noticias de aragonés moderno que me eran desconocidas; más de 2.000 papeletas de vocabulario antiguo, reunidas en diferentes Archivos, y transcripciones de más de 100 documentos, los que por algún concepto me parecieron más dignos de ser coleccionados.

Sobre todo esto, el resultado de mi pensión que más importa a mi estudio, es el haber podido descubrir diferencias entre el aragonés antiguo notarial y el antiguo vulgar; es decir, que el lenguaje del Alto Aragón de la Edad Media, no se refleja fielmente en el que dejaron escrito los Notarios, el cual viene a ser, en cierto modo, una lengua oficial. Para dar una muestra del gran interés que el estudio de los documentos encierra y así mismo de la abundancia y riqueza de datos que ofrecen, deseo añadir las siguientes notas.

---

VI. Otro ejemplar idéntico se guarda en el Archivo municipal de Alquézar.

## USO DE LA -R- INTERVOCALICA EN UN DOCUMENTO ARAGONÉS

El documento copiado a continuación se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, pertenece al Monasterio de Agustinos de Santa Cristina de Summo Portu y tiene la signatura: sala 6.<sup>a</sup>, cajón 133, legajo 6.º, n.º 162: año 1486.

En esta copia he procurado conservar exactamente la ortografía del original, así pues son auténticas en cualquier caso las tres variantes de la conjunción *et*, *e*, *y* (no aparece en abreviatura) y asimismo las vacilaciones entre *s-ss*, *f-ff*, *m-n* antelabial, etc.

Las únicas modificaciones introducidas son: escribir *r* inicial en lugar de la *R* que emplea constantemente el manuscrito, *Rey*, *Regnos*, línea 47; sustituir la *s* alta que aparece siempre inicial e interna por la *s* baja, y deshacer todas las abreviaturas, subrayando las letras supuestas cuando esta advertencia pueda interesar.

«Sia a todos manifesto que yo Ferrando de Andues escudero<sup>VII</sup> mayor de dias habitant en la villa de Exea de los Caualleros de grado et de mi cierta s[cien]cia et certificado plenerrament de todo mi dreyto en to<sup>l2</sup> do et por todas cosas por mi et los mios pressentes et adueniderros por titol de la pressent carta publica de vendicion a todos tienpos firme et valederra et en alguna cosa no reuocaderra vendo et luego de pressent liu<sup>l3</sup> ro et desenparo a vos Joan Sanchez del Castellar menor de dias habitant en la dita villa e a los vuestros e a los quien (*sic*) vos daqui adelant querrerredes (*sic*) hordenarredes e mandarredes vnas casas (casas) mias sitiadas en vario (*sic*) sant<sup>l4</sup> Saluador que affrueantan con casas de vos dito comprador con casas (con casas) de la capellania de mosen Lop de Santangel et con carrerra publica con cargo enperro de dos sueldos de trehudo perpetuo pagaderos en cada un (vn) anyo por<sup>l5</sup> el dia et fiesta de Todos Santos o vn mes apres al vtil senyor de la herrencia de Santa Crestina con comisso loysmo y (*sic*) fadiga et con las condiciones acostunbradas assi como las ditas affrontaciones las ditas casas encierran<sup>l6</sup> circundan et departen en derredor assi aquellas con el dito cargo de los ditos dos sueldos de trehudo perpetuo vos vendo con todas sus entradas et salidas aguas riegos et exaguarderos et con todos et cada unos milloramientos<sup>l7</sup> en aquellas feytos et fazederros et con todos et cada unos dreytos et pertinencias a las ditas cassas pertenescientes et pertenecer podientes et deuienes (et deuienes) por qualquierre causa caso dreyto titol (dre<sup>l8</sup> yto) manerra o razon del cielo entro a los avissos de la tierra saluas franquas liberras quitas et seguras de todo deudo cens treudo aniversari (*sic*) violario vinclo alguno de testament excepto el dito trehudo de los ditos<sup>l9</sup> dos sueldos por precio de dozientos sueldos dineros jaqueses buena moneda corrible en el reg[n]o de Arragon los [quales] en poder mio atorgo hauer haidos et en poder mio realment et de feyto recibidos et de aquellos et de la aliara a mi<sup>l10</sup> propria voluntat reconozco seyer bien et entregament contento et pagado renunciand a la excepcion de frau et d enganyo de no hauer haidos et contando en poder mio realment et de feyto recibidos (realment et de feyto) los ditos<sup>l11</sup> dozientos sueldos dineros jaqueses precio de la pressent vendicion ensenble con la aliara e al beneficio de part [en]<sup>VIII</sup> el accion et de nueua et viella constitucion et accion en feyto et cognicion sines de

VII. El carácter algo confuso de la letra y el mal estado del pergamino, dificultan un poco la lectura, pero la -rr- de escudero y demás casos análogos se distingue de -r- y se asegura perfectamente por comparación con la de encierran 5, tierra 8, etc.

VIII. Borrado.

causa e ad aquella ley o dreyto que socco <sup>12</sup> rre et ayuda a los decebidos et enganyados en las vendiciones feytas vltra la meytat del justo precio et de no seyer feyta por mi a vos la pressent vendicion legitimament e a todo et qualquierre otro dreyto que a mi en el pre<sup>13</sup> ssent caso pudiesse ayudar et valer et a vos dito conprador e a los vuestros prejudicar (*sic*) contrastar et nozer en qualquierre manerra et si las ditas casas que yo a vos de pressent vendo valen o valdran mas del dito precio de todo aque <sup>14</sup> llo que mas valen o valdran vos ne fago por tenor del pressent renunciacion et (et) relexacion et de todo el dreyto poder possession et senyorio que yo he et a mi se pertenesce et pertenescer puede et deue en et sobre las ditas <sup>15</sup> casas luego de pressent mend espullo sacco e fuerragito et en el dreyto poder possession et senyorio de vos dito conprador et de los vuestros aquellas traspasamos et mudamos tenient poderosso et verdadero senyor et <sup>16</sup> posseydor de aquellas vos ende femos<sup>IX</sup> e constituo<sup>zco</sup> (*sic*) et en verdaderra real et corporal possession de aquellos vos induzimos et metemos por titol de la pressent carta publica de vendicion a todos tienpos firme et valederra <sup>17</sup> et en alguna cosa no reuocaderra querient et expressament consintient que vos dito conprador et los vuestros et quien vos daqui adelant querredes ordenarredes et mandarredes hayades tengades possidades et espley <sup>18</sup> tedes las ditas casas a todos tienpos saluament franqua segura et en paz por dar vender enpenyar camiar feriar permutar et en otra qualquierre (otra) manerra alienar et por fer de aquellas et en aquella (*sic*) a toda <sup>19</sup> vuestra propria voluntat como de cossa et en cosa et dreyto vuestro proprio assi como mellor mas sanament et proveytossa a vtilidad vuestra et de los vuestros puede et deue seyer dito escripto cogitado e entendido a todo proueyto salua <sup>20</sup> miento et buen entendimiento vuestro et de los vuestros toda contrariedad cessant dando et atorgando a vos dito conprador e a los vuestros e a los quien vos daqui adelant querredes todas mis vozes vezes nombres dreytos razones <sup>21</sup> et acciones reales et personales vtiles mixtas et directas tascitas et expressas hordinarias et extraordinarias e otras qualesquierre que yo he et hauer puedo et deuo en et sobre las ditas cassas en qualquierre partida <sup>22</sup> de aquellas con cargo enperro del dito trehudo con las quales et con la pressent vos dito conprador et los vuestros et quien vos daqui adelant querredes podades v(ssa)sar<sup>X</sup> et experir en juicio et fuerra de juicio como de cosa vuestra propria <sup>23</sup> contra todas et qualesquierre personas de qualquierre ley estado o condicion sian en aquellas ni en partida alguna de aquellas pleyto question embargo e mala voz imponientes ante prometo conuiengo e me obligo saluar et de <sup>24</sup> fender a vos aquellas de todo pleyto question embargo e mala voz et seyer vos ende tenido agora e a todos tienpos a legitima garenia e euittion (*sic*) et leal defension contra todas et qualesquierre personas pleyto question embargo mala <sup>25</sup> voz imponientes en las ditas casas et en qualquierre partida de aquellas con el dito trehudo vos teniendo et possidiendo aquellas o no possidiendo renunciand expressament et de cierta sciencia ad aquel fuerro dizent (*sic*) que el ven <sup>26</sup> dedor no es tenido de euittion al conprador de la cosa vendida si por el conprador no es denunciada la question enpecada enperro sea et finque en obcion et voluntat vuestra e de los vuestros de enparar vos de los ditos pleyto question e de lexar <sup>27</sup> a mi aquel el qual (quierre) podades leuar a todo proueyto vuestro et de los vuestros e a todo danyo nuestro et de los nuestros et si contesciesse lo que

IX. Parece ser que se quiso escribir después: fago.

X. La sílaba -ssa- lleva un punto sobre la -a-, pero no debió ponerse para tacharla; un punto igual se encuentra sobre la -n- de conprador, 1, 26; otros varios se encuentran entre líneas debidos tal vez a falta de esmero.

Dios no mande yo o vos ser uencidos del dito pleyto question embargo e mala voz de manera que vos <sup>128</sup> hauiesedes a perder las ditas casas que yo a vos vendo con el dito cargo o partida alguna de aquellas por sentencia diffinitua o en qualquierre otra manera en aquel caso prometo conuiengo e me obligo darvos otras tan buenas <sup>129</sup> casas et en tan buen lugar et varrio sitiadas et de tanta valor renda espleyt con el dito cargo como son las ditas casas que yo a vos de present vendo o el precio que de vos he hauido et recibido o el precio que valdran en el tiempo <sup>130</sup> de la euition qual vos mas querredes con satisfacion enmienda de todas et qualesquierre mesiones danyos interresses et menoscabos que por la dita razon vos conuendra fazer feyto et sostenido hauredes siquierre <sup>131</sup> obtuiesedes en el dito pleyto siquierre perdiessedes aquel de los quales et de las quales quiero atorgo et expressament consiento que vos et los vuestros ende siades creydos por vuestras simples palabras sinse testimonios jura <sup>132</sup> et toda otra manera de probacion et por todas et cadaunas cosas sobreditas et diuescriptas tener et conplir obligo a vos todos mis bienes muebles et sedientes hauidos et por hauer en todo lugar et a mayor firmeza et seguri <sup>133</sup> dat de vos dito conprador et de los vuestros et de todas et cadaunas cosas sobreditas et diuescrip[ta] et a fazer vos mas saluas et seguras las ditas [casas] que yo a vos de present vendo et todos et cadaunos dreytos de aquellas de todo pleyto que <sup>134</sup> stion embargo e mala voz segun dito es en lugar de bienes muebles et por bienes muebles a manera de fiança et por fiança obligo a vos vn campo mio sitiado en Vidiella termino de la villa de Exea que affruenta con campo et ver <sup>135</sup> gel de herrederros de Joan Arias *quondam* con vinya de Joan d Auiego e con la rva<sup>XI</sup> el qual obligo a vos et a la cort dar desenbargado en el tiempo de la mala voz o euition que puestas mouidas o intemptadas vos serran sobre las ditas ca <sup>136</sup> sas que yo a vos de present vendo segun dito es en aquel caso quiero atorgo et expresament consiento que vos dito conprador et los vuestros ensenble con satisfacion enmienda de todos et cualesquierre danyos interresses et <sup>137</sup> menoscabos que por la dita razon vos conuendra fazer feyto et sostenido hauredes podades hauer recurso a la dita especial obligacion segun fuerro vsso costumbre et obseruancia del regno de Arragon et prometo conuiengo et me <sup>138</sup> obligo por la dita razon hauer dar et assignar bienes mios muebles propios quitos et desenbargados a conplimiento de todas et cadaunas cosas sobreditas et diuescriptas con las mesiones los (los) quales bienes quiero que puedan [seyer?]<sup>XII</sup> sacca <sup>139</sup> dos de dentro de mis casas et de todo otro lugar doquierre que serre habita[n]te et trobados serian et aquellos de continent vendidos a usso et costunbre de cort et de alfarda feytas tan solament de aquellos tres almonedas por tres <sup>140</sup> dias siguyentes toda otra solemnidad de fuerro ni de dreyto no catada et encarra prometo conuiengo e me obligo fazervos conplimiento de dreyto et de justicia ante el senyor rey gou[ernador d]e<sup>XIII</sup> Arragon portant vezes de aquel justicia <sup>141</sup> del dito regno et ante qualesquierre otros judges et officiales assi ecclesiasticos como seglares que mas demandar et conuenirme querredes a juicio jurisdiccion cohercion et compulsa del qual o de los quales et d[e] los<sup>XIV</sup> lugares <sup>142</sup> tenientes dellos et de qualquierre dellos nos diusmetemos todos nuestros bienes muebles et sedientes hauidos et por hauer por la dita razon et comencado el juicio denant el vno de los ditos

---

XI. Por lo general el manuscrito apenas distingue entre v y b; en el caso presente pudiera leerse también -larba-

XII. Destruído.

XIII. Destruído.

XIV. Destruído.

judges al otro o otros [...] <sup>XV</sup> podades <sup>143</sup> hauer recurso et sobre aquesto el juicio dellos et de qualquierre dellos mudar et variar vna et muytas vegadas tantas quantas plazient vos serran sinse refussion de expensas et messiones algunas et ren[unci] o <sup>XVI</sup> a mi ju <sup>144</sup> dge ordinario et local [et] al juicio de aquel et a dia de acuerdo et diez dias para cartas cerquar et a todas et cada unas otras excepciones et dilaciones beneficios et defensiones de fuerro et de dreyto contra las sobre di <sup>145</sup> tas cossas o alguna dellas repugnantes. Feyto fue aquesto en la villa de Exea de los Cauallerros a treinta dias del mes de noviembre ano a Natiuitate Domini millesimo quadringentesimo ottuagesimo sexto. Pressen <sup>146</sup> tes testimonios fuerron a las sobreditas cosas Marthin Sanchez del Castellar menor de dias filio de Pero Sanchez et Garcia de (Lunbrene) <sup>XVII</sup> escriuient habitantes en la dita villa de Exea.

<sup>147</sup> Sig—(.)—no de mi Marthin Sanchez del Vayo alias Griso <sup>XVIII</sup> habitant en la villa de Exea de los Cauallerros et por attoridat del serrenissimo senyor rey notario publico por los regnos de Arragon et <sup>148</sup> de Valencia qui a las sobreditas cosas ensenble con los testimonios de la part de suso nonbrados pressent fue aquellas et aquesto de mi propria mano escriuiue. Consta de rasso en do se lie <sup>149</sup> — de los quales—lugar de bienes—et cerre.»

Egea de los Caballeros, donde se escribió el precedente documento y donde habitaba el notario que lo hizo, está en el territorio de Cinco Villas, parte Norte de la provincia de Zaragoza que llega casi a la frontera de Francia por entre Huesca y Pamplona. Trátase, por consiguiente, de un documento aragonés.

Entre los muchos datos dialectales que contiene, merece especial atención el uso que en él se hace de la *-r-* intervocálica. De este uso completamente excepcional en lengua aragonesa, trata el presente artículo, dejando los otros rasgos filológicos por ser de carácter más común, para incluirlos en un estudio de conjunto.

En este documento la *-r-* sencilla intervocálica se conserva unas veces como tal y otras se duplica. La conservación o duplicación obedece a ciertas y determinadas circunstancias.

I.- Duplicase siempre que la vocal que le precede inmediatamente es una *-e-*:

<i>e-a.</i>	<i>plenerrament</i> 1.- <i>ualederra</i> 2, 16.- <i>reuocaderra</i> 2, 17.- <i>carrerra</i> 4.- <i>liberras</i> 8.- <i>fuerragito</i> 15.- <i>verdadera</i> 16.- <i>fuerra</i> 22.- <i>serran</i> (serán) 35, 43. No habiendo en este caso ejemplos contrarios a la duplicación, debe suponerse también en la abreviatura <i>maña</i> = <i>manerra</i> 8, 13, 18, 27, 28, 32, 34.-
<i>e-e.</i>	<i>querredes</i> 3 (junto a <i>querredes</i> 17, 20, 41).- <i>herrencia</i> 5. - <i>qualquierre</i> 7, 12, 13, 18, 21, 23, 25, 27, 28, 42, 43.- <i>qualesquierre</i> 21, 23, 24, 30, 36, 41.- <i>interresses</i> 30, 36.- <i>siquierre</i> 30, 31.- <i>herrederos</i> 35.- <i>doquierre serre</i> (seré) 39.- <i>serrenissimo</i> 47.-

XV. Destruído.

XVI. Ilegibles unas cinco letras.

XVII. Lectura dudosa.

XVIII. Puede leerse Guso.

<i>e-o.</i>	<i>escuderro</i> 1.- <i>cauallerros</i> 1, 45, 47.- <i>aueniderros</i> 2.- <i>exaguaderros</i> 6.- <i>fazederro</i> 7.- <i>dineros</i> 9, 11.- <i>poderroso</i> 15.- <i>verdadero</i> 15.- <i>fuerra</i> 25, 37, 40, 46.- <i>quierro</i> 31, 36, 38.- <i>herrederros</i> 35.- <i>fuerron</i> 46. La misma razón que se ha dicho para <i>manerra</i> ha sido atendida para leer <i>enpo</i> = <i>enperro</i> 4, 22, 26.-
-------------	--

II.- Precediendo vocal *-a-* vacila la duplicación:

<i>a-a.</i>	<i>Arragon</i> 9, 37, 40, 47.- <i>encarra</i> 40. -junto a <i>aliara</i> 9, 11. - <i>enparar</i> 26.- <i>para</i> (preposición) 44.-
<i>a-e.</i>	<i>hordenarredes</i> 3, 17.- <i>mandarredes</i> , 3, 17.- junto a <i>garencia</i> 24.- <i>seglares</i> 41.- <i>lugares</i> 41.- Nótese en este caso la distinción entre verbos y sustantivos.
<i>a-o.</i>	<i>desenparo</i> 3.- único ejemplo y en abreviatura.

III.- Si precede cualquier vocal que no sea *a*, *e*, la *-r-* permanece constantemente invariable:

<i>i-e.</i>	<i>directas</i> 21.-
<i>o-a.</i>	<i>milloramientos</i> 5.- <i>corporal</i> 16.- <i>agora</i> 24.-
<i>o-i.</i>	<i>senyorio</i> 14, 15.- <i>actoridat</i> 47. -
<i>u-a.</i>	<i>seguras</i> 8, 18, 33.- <i>jura</i> 31.-
<i>u-i.</i>	<i>seguridat</i> 32.- <i>jurisdicción</i> 41.-

IV.- La vocal *-i-* en contacto con la *r-* impide en absoluto su duplicación aun en aquellos casos en que precede *e*, *a*:

<i>e-i.</i>	<i>querient</i> 17.- <i>feriar</i> 18.- <i>experir</i> 22.- <i>serian</i> 39.-
<i>a-i.</i>	<i>aniuersaii</i> 8.- <i>violario</i> 8.- <i>contrariedat</i> 20.- <i>ordinarias</i> 21.- <i>extraordinarias</i> 41.- <i>Juan Arias</i> 35.- <i>variar</i> 43.- <i>ordinario</i> 44.- <i>notario</i> 47.- Tal influencia de la <i>-i-</i> tuvo que ser muy grande para llegar hasta el punto de simplificar una <i>-rr-</i> legítimamente doble, en <i>vario</i> ( <i>varrio</i> ) 3.- junto a <i>varrio</i> 29, y <i>corrible</i> , 9.- El lugar de la <i>-r-</i> con respecto al acento nada influye en su transformación: compárese <i>escuderro</i> , 1, y <i>poderroso</i> 15; <i>fuerra</i> , 22, y <i>serrán</i> 35, 43, <i>doquiere</i> 39, y <i>serré</i> 39.-

En los grupos anteriores quedan reunidos todos los casos de *-r-* intervocálica que se encuentran en el documento: por fortuna estos son bastante numerosos para que los hechos se destaquen con claridad.

Diecinueve veces aparece *-r-* en contacto con la vocal *-i-* (*ari*, *eri*, *ire*, *ori*, *uri*), sin que duplique ni una sola vez.

Sesenta y nueve ejemplos suman las combinaciones *erra*, *erre*, *erro*, sin que en ningún caso falte la duplicación.

No puede negarse que el Notario que con tal seguridad y fijeza procedió en la escritura de esta letra, tuvo que atender a un firme y bien determinado fundamento. Sería de todo punto inadmisibles las hipótesis que atribuyese este fenómeno a la exigencia de un mero precepto ortográfico tan arbitrario y caprichoso como complicado en sus pormenores; nadie aceptaría tal explicación conociendo la anarquía ortográfica de nuestros diplomas medievales en cuanto al empleo de signos faltos de evidente sonido como la *h*, la *u* después de *g*... La perfecta determinación en que nuestro caso se presenta, tuvo, a mi juicio, que obedecer a una diferencia real de sonido, a una pronunciación claramente distinta de la *-r-* según las circunstancias apuntadas.

Acaso la siguiente regla encierra un apreciable dato de fonética antigua:

*-r-* intervocálica precedida o seguida inmediatamente de vocal *-i-* permanece siempre *-r-* sencilla.

Y subordinándose a esta afirmación, puede añadirse:

*-r-* intervocálica precedida de vocal *-e-* se duplica; precedida de *-a-* vacila; precedida de *-o*, *u-* queda sencilla.

La fonética fisiológica podría declarar el apoyo científico que a este fenómeno corresponde. Mr. Josselyn, *Etudes de Phonétique espagnole*. París 1907, p. 113, dice que el sonido vibratorio de la *-r-* intervocálica española consta generalmente de una sola vibración, pero que también se encuentran casos de dos vibraciones. En esta segunda observación empieza a descubrirse el fundamento posible de grafías como *cauallerro*, *verdadera*, etc.

En las documentaciones del Alto Aragón no he vuelto a encontrar otra escritura como ésta de que se trata; los textos regionales tampoco dan idea de la duplicación de la *-r-*, y aun los ejemplos sueltos de *-rr-* por *-r-* son tan escasos, que sólo he podido anotar *pasarran* 21 (*pasarán*), junto a *faredes* 4.- *heredamiento* 16.- *Aragon* 18.- etc., en un documento del año 1359. *Archivo histórico nacional*, mon. San Victorian, t. II, núm. 327, y *aparrellados* en el *Libro de Marco Polo* 59.10, ed. Knust. Es evidente que no se trata de un fenómeno general en aragonés; por otra parte, la falta de documentos de la misma procedencia, permite dudar sobre si sería un rasgo característico del habla local de Egea o simplemente una extraña peculiaridad de la del Notario Martín Sánchez; si bien esto último no parece muy probable, sabiendo que los Notarios cuidaban tanto su lengua escrita que apenas hay que esperar de ellos la espontaneidad de representar vulgarismos generales, cuanto más defectos particulares de pronunciación.

La historia de la *-r-* española ha sido tan poco estudiada, que apenas se encuentran datos con que comparar el testimonio de nuestro documento.

El Sr. Menéndez Pidal llama la atención sobre algunos casos inexplicados de *-rr-* por *-r-* intervocálica: «*veruculu*, *berrojo*, *cerrojo*, supone en todos los romances *-rr-* así como *serare* (de *sëra* = cerradura) ‘cerrar’; contra el it, *aspárago* está *espárrago* y viceversa, contra el pg, *farrapo* está *arapo* junto a *desarrapado*» «miró cara al cielo, dio *carra* y, con la inserción de la misma ide hacia, dialectal *carria*» Gram. Hist. §§ 46...-129. Puede añadirse *guitarra* (κιθάρα) *zorra* de PSÖRAM (φωρα) o bien como *zurrar* de \*SUBRADARE, Körtling 7500.9189; *berro* del céltico *birwr* como *biror*, irlandés?

Körting 1343.2600; *cazcarria*, italiano *záccaro*, florentino *zacchera* G. Storm, Romania V. 175; por el contrario, *embarazar* frente al franc. *embarrasser*.

La duplicación que se viene observando es contraria a la tendencia del habla vulgar moderna de casi toda España: *quiés* (*quieres*), *quiás* (*quieras*), *pudiás* (*podieras*), *quisión* (*quisieron*), *fuas* (*fueras*), etc.; piérdese en estos y demás casos análogos formando articulación con la *-e-* tras de vocal *i*, *u*; son corrientes también *mialo* (*míralo*), *miaque...* (*mira que...*), *miste* ( *mire usted*), y la preposición *pa* (*para*). (En La Roda, provincia de Albacete, óyese mucho *místelo* (*mírelo usted*), *miste que...* ( *mire usted que...*)).

La pérdida de *-r-* intervocálica ocurre también en los dialectos italianos, siciliano, genovés y sardo (Meyer Lübke. Gram. I, § 454).

En documentos antiguos aragoneses se hallan ejemplos de un fenómeno completamente opuesto al de la duplicación, el cual consiste en presentar *-r-* sencilla donde debiera ser *-rr-*: *carera*, *tiera*, *feraduras*, *boregos*, etc.

De otra índole es el testimonio que ofrece el *Poema de Fernán González* duplicando la *-r-* agrupada: *creades* 13.c- *Ysidro* 26.d -*grrandes* 39.b-*abrracar* 647d. etc. El Sr. Marden en el prólogo a su edición de este Poema (Baltimore 1908, p. XVII), apunta las variantes *Almoçorre*, *Almonçorre* y *Almozore* (Al-manzor).

La regla que el Notario de Egea nos da a conocer, puede servir de advertencia para que no se dejen pasar desapercibidas formas que acaso se desatenderían por considerarlas simples minucias y vacilaciones de escritura, con lo cual, acaso pueda darse amplio y satisfactorio complemento a estas breves notas.

#### DOCUMENTO 7

Instancia de Tomás Navarro Tomás a la Junta para ampliación de estudios  
e investigaciones científicas solicitando ayuda  
(Expediente JAE/150-44)  
Ávila, 6 de abril de 1910<sup>33</sup>

D. Tomás Navarro Tomás, natural de La Roda, provincia de Albacete, Doctor en Letras, Oficial de 4.º grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, jefe del Archivo de Hacienda de la provincia de Ávila, con cédula profesional num. 860, expedida en La Roda el 4 de Julio de 1909, a V.S. respetuosamente expone:

Que desde hace bastante tiempo ha venido dedicando la mayor parte de su atención al estudio de la filología española y en especial al de los dialectos de nuestra nación, como base y fundamento para ulteriores estudios generales acerca de nuestra literatura y nuestro idioma; pero que siendo en estas materias, por lo que a nuestro país se refiere, muy escasas noticias publicadas, y casi desconocidos los límites y relaciones de nuestra hablas regionales, el exponente ha comprendido la absoluta necesidad de

---

33. La instancia se reproduce en Salaberría (2007: 39-41).

acudir personalmente a los lugares en que esas hablas se conservan para conocerlas y determinarlas. Las antiguas documentaciones de los Archivos, cuyo estudio tanto ilustra la historia de nuestro idioma, tienen su complemento en estas investigaciones sobre la extensión, naturaleza y límites de estos preciosos restos del viejo romance que, afortunadamente aún pueden ser sorprendidos en muchos pueblos; pues si por los documentos puede conocerse la índole y carácter de un dialecto, pocas veces basta su testimonio para deducir de ellos de una manera precisa las fronteras en que tal dialecto estuvo contenido; para esto es preciso acudir al terreno en que existió, y por la situación geográfica del lenguaje actual, averiguar la suerte y vicisitudes porque [*sic*] han atravesado aquellos caracteres que en los antiguos documentos se manifiestan. El exponente, señor, quisiera resolver algunas cuestiones de esta naturaleza, relacionadas con el lenguaje vulgar de los partidos judiciales de Astorga, Ponferrada y Murias de Paredes, de la provincia de León, y en su consecuencia

Suplica a V.S. y a la Ilma. Junta que V.S. preside se dignen concederle la protección necesaria para cumplir su deseo.

Cree el exponente que una excursión de tres meses por los referidos partidos le bastaría para hacer los estudios que se propone.

A su regreso presentaría a la Junta una memoria de los resultados obtenidos.

En cuanto a los gastos solicita que le sean abonadas, si se considera prudente, a razón de doscientas pesetas mensuales, aparte del importe del viaje de ida y vuelta en ferrocarril y de los que necesite hacer de pueblo a pueblo en diligencia y caballería.

Gracias que espera merecer de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Ávila, 6 de abril de 1910.

Tomás Navarro Tomás [*nombre y rúbrica*]

NOTA AL MARGEN JUNTO AL ENCABEZADO DEL FOLIO 1r.

Sesión 22 de Abril de 1910.— Se acuerda hacer la propuesta de concesión.

#### DOCUMENTO 8

Extractos de la *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*

(JAE 2012: 189-190)

Don Tomás Navarro Tomás, Oficial del Cuerpo de Archiveros en el de Hacienda de la provincia de Ávila.—Real orden de 31-V-1910. Tres meses. Trabajos en el Archivo Histórico Nacional y viajes anunciados por el Centro de estudios históricos, bajo la dirección de D. Ramón Menéndez Pidal.—Recorrió Alfaro, Calahorra, Nájera, San Miguel de la Cogolla, Santo Domingo de la Calzada y Vitoria buscando en los Archivos municipales y eclesiásticos (conventuales, parroquiales, etc.) muestras del lenguaje castellano escrito en los primeros años del siglo XIII y anteriores.

El resultado ha sido recoger 69 documentos, copiados paleográficamente, en su mayor parte de los siglos XI y XII, pareciendo en tres del siglo XIII como confirmante

Gonzalo de Berceo. Se publicarán todos en la *Crestomatía del castellano antiguo* que prepara el Centro de estudios históricos.

DOCUMENTO 9

Instancia de Tomás Navarro Tomás a la Junta para ampliación de estudios  
e investigaciones científicas solicitando ayuda

(Expediente JAE/150-44)

Madrid, 9 de febrero de 1912<sup>34</sup>

Excmo. Sr:

Tomás Navarro Tomás, Doctor en Letras, oficial del Archivo Histórico Nacional,  
A V.E. respetuosamente expone:

Que tiene en preparación algunos estudios sobre dialectología española, los borradores de los cuales, con textos y apuntes y varios artículos publicados, acompañan a la siguiente instancia, y siéndole absolutamente indispensable el conocimiento de la fonética experimental para poder llevar a cabo dichos estudios de una manera científica.

A V.E. suplica se sirva concederle una pensión de un año para asistir a las enseñanzas fonéticas que se dan en las universidades francesas de Grenoble y Montpellier y en las alemanas de Berlín. Halle y Hamburgo, dejando la determinación de la cuantía de la pensión al arbitrio de la Junta.

Gracias que espera merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1912

Tomás Navarro Tomás

Calle Campoamor, 6

Trabajos que presenta:

- «Pensión al Alto Aragón» publicado en la Memoria de esta Junta correspondiente al año 1907.
- «El perfecto de los verbos en -ar en aragonés antiguo». *Revue de Dialectologie Romane*. Tomo I, pág. 110-121.
- «Evangelios y Epístolas con sus exposiciones en romance, según la versión castellana del siglo XV hecha por Gonzalo García de Santa María». *Comptendu en Bulletin de Dial. Romane*. Tomo I (1909), pág. 121-126.

---

34. La instancia se reproduce en Salaberria (2007: 41-43).

DOCUMENTO 10

Extractos de la *Memoria correspondiente a los años 1912 y 1913*

I. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO  
LISTA DE PENSIONES EN EL EXTRANJERO DISFRUTADAS  
TOTAL O PARCIALMENTE EN 1912 Y 1913  
(JAE 2014: 115-116)

202. *Don Tomás Navarro Tomás*.—Reales órdenes de 28-V-1912, 11.I y 14-VII-1913. C., dieciséis meses. D., quince meses y cuatro días. Francia y Alemania. Fonética experimental.—Empezó el 12 de Septiembre de 1912. En las Universidades de Montpellier y Grenoble trabajó con los profesores Grammont, Millardet y Rosset sobre técnica y aplicación de los aparatos registradores e inscriptores de la palabra, construcción de paladares artificiales y prácticas de investigación dialectal. Hizo estudios en Marburgo con el profesor Viétor y principalmente en el Laboratorio de fonética con su director Panconcelli-Calzia. El pensionado compró en Hamburgo, para la junta, varios aparatos de fonética, que figuran actualmente en el laboratorio del Centro de Estudios históricos. Continúa en 1914.

II. TRABAJOS DENTRO DE ESPAÑA  
I. CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
(JAE 2014: 233-234)

SECCIÓN 3.<sup>a</sup>—*Orígenes de la lengua española*, bajo la dirección de D. Ramón Menéndez Pidal.

Según se indicaba en la memoria anterior, la obra de conjunto emprendida por la Sección es la *Colección de documentos lingüísticos de los siglos XI a XV*. Casi todos los miembros del Centro citados anteriormente han aportado copias de documentos, cuyo estudio crítico está realizando D. R. Menéndez Pidal. En Diciembre de 1913, van tiradas 256 páginas, en 4.º mayor, que contienen 219 documentos. Estos diplomas van reproducidos con exactitud crítica y han sido agrupados por regiones; tarea que en las fronteras de León, Aragón y Navarra, es particularmente difícil, toda vez que el lenguaje aparece con caracteres dialectales mezclados y que los notarios no suelen expresar el lugar en que otorgan el documento.

A medida que avanza la impresión de los documentos se van realizando trabajos preparatorios para formar un glosario de todas las voces que ocurren en aquéllos y publicar monografías gramaticales. En esta recopilación de datos se ocupan los auxiliares D. Federico Ruiz Morcuende, Archivero-Bibliotecario; D. Germán Arteta y D. Florentino Castro Guisasola.

A la *Colección de documentos* seguirá, tan pronto como sea posible, la *Crestomatía literaria de la Edad Media*, con textos establecidos críticamente.

D. Tomás Navarro Tomás, del Archivo Histórico Nacional, continuó durante 1912 la impresión de su estudio sobre el dialecto aragonés en la Edad Media, basado en docu-

MARCELINO CORTÉS VALENCIANO

mentos del Archivo Histórico Nacional y de otros Archivos de la provincia de Huesca.  
En el año 1913 estuvo haciendo estudios de fonética en el extranjero.

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES  
Sección IV. CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
EN PREPARACIÓN  
(JAE 2014: 368)

NAVARRO TOMÁS (Tomás).- *Documentos del Alto Aragón*

## Bases para la creación del *Atlas lingüístico y etnográfico de la provincia de Zaragoza (ALEPZ)*

Bases for the creation of the *Atlas lingüístico y etnográfico de la provincia de Zaragoza (ALEPZ)*

RICARDO TRANQUILLI NAVARRO

*Resumen.* En este artículo se presenta el *Atlas lingüístico y etnográfico de la provincia de Zaragoza (ALEPZ)*, totalmente informatizado, digitalizado e interactivo, cuyos datos proceden directamente del *Atlas lingüístico etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR)*. El principal objetivo del *ALEPZ* es conferir mayor acceso y visibilidad a los ricos materiales presentes en los doce tomos que conforman la obra dirigida por Manuel Alvar, de acuerdo con los avances tecnológicos vigentes.

*Palabras clave.* *ALEPZ*, atlas lingüístico, etnografía, atlas digital, Aragón, Zaragoza.

*Abstract.* This article will present the *Atlas lingüístico y etnográfico de la provincia de Zaragoza (ALEPZ)*, fully computerized, digitized and interactive, whose data comes directly from the *Atlas lingüístico etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR)*. The main objective of the *ALEPZ* is to confer greater access and visibility to the rich materials presented in the twelve volumes that make up the Manuel Alvar's work, in accordance with current technological advances.

*Keyword.* *ALEPZ*, Linguistic Atlas, ethnography, digital atlas, Aragón, Zaragoza.

### 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es mostrar las características y posibilidades del *Atlas lingüístico y etnográfico de la provincia de Zaragoza (ALEPZ)*,

que se empezó a desarrollar en septiembre de 2018 y cuya primera versión ya está disponible en la red gracias a la colaboración de la Institución Fernando el Católico<sup>1</sup>.

El punto de partida es el *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR)*, obra que fue realizada por Manuel Alvar y sus colaboradores Tomás Buesa y Antonio Llorente, quienes, a través de un amplio cuestionario de 2568 preguntas, recogieron una ingente cantidad de voces orales en Aragón, Navarra y La Rioja. Estas palabras aparecen distribuidas en doce tomos, con un total de 1758 mapas, a los que hay que sumar distintas láminas adicionales en las que se completa la información. En ellos se ofrecen —en transcripción fonética— los datos recogidos de manera directa por los encuestadores en 179 localidades, de las cuales 107 son aragonesas (30 corresponden a la provincia de Zaragoza, 41 a la de Huesca y 36 a la de Teruel) y el resto pertenece a las comunidades de La Rioja y Navarra y, en menor medida, a puntos limítrofes de las provincias vecinas).

Cabe señalar que, a pesar de la gran importancia y valor que tiene el *ALEANR*, por toda la riqueza léxica y cultural que aporta, actualmente es una obra de difícil acceso, ya que no presenta una versión digital, consultable en la red. Indudablemente, el *Atlas* de Manuel Alvar, desde los años 80, ha sido un punto de referencia para los estudios dialectológicos y de las variedades lingüísticas de Aragón, Navarra y La Rioja, ya que gracias a esta obra se llevaron a cabo numerosos trabajos sobre la realidad lingüística de dichas regiones. Aun así, es una obra accesible solo para quienes pueden consultar los volúmenes impresos.

Hoy en día, en plena era digital y con una sociedad siempre más interesada por los nuevos productos electrónicos y *softwares* de todo tipo, en la que a diario, tanto jóvenes como adultos utilizan diversos dispositivos que tienen acceso a la red de forma ilimitada, es impensable fomentar, amplificar y generar interés por estas cuestiones solamente con los formatos de publicación tradicionales, de los que hasta ahora se ha hecho uso, sino que es necesaria una modernización, de acuerdo con los tiempos vigentes.

El *ALEPZ* pretende ser una herramienta que ayude en este proceso de reforma y de cambio de paradigma imprescindible para generar mayor atracción e interés, digitalizando e informatizando todos los datos presentes en el *ALEANR* (por ahora de la provincia de Zaragoza) para poder preser-

---

1. Se puede consultar libremente desde la página web [https://ifc.dpz.es/index/alepz/Atlas\\_linguis\\_tico/Atlas\\_digital\\_provincia\\_de\\_Zaragoza/ALEPZ\\_DIGITAL](https://ifc.dpz.es/index/alepz/Atlas_linguis_tico/Atlas_digital_provincia_de_Zaragoza/ALEPZ_DIGITAL).

var una parte importante del patrimonio lingüístico y cultural de Aragón, y, por ende, difundirlo de la manera más ágil y directa posible.

Es importante remarcar que esta herramienta surge de la necesidad de crear nuevas plataformas que atraigan a un público amplio. Es una tarea que sigue pendiente, no solo en Aragón, ya que hay que seguir fomentando y creando infraestructuras digitales de vanguardia que se acerquen a un público joven y familiarizado con la tecnología y los dispositivos digitales, y que sigan las nuevas tendencias, con unos formatos más atractivos para este tipo de público tan exigente.

Por otra parte, es una realidad que cada vez más gente valora y quiere conocer mejor la riqueza cultural que representa el patrimonio lingüístico aragonés, por lo que, si se llevase a cabo el *ALEPZ* en su totalidad, se ofrecería una gran accesibilidad y facilidad para consultar todos los valiosos materiales que proporciona el *Atlas* de Manuel Alvar.

De modo que el *ALEPZ* puede convertirse en una herramienta fundamental, ya que es muy intuitiva y permite una fácil y rápida, pero a su vez, precisa y muy minuciosa consulta de todos los materiales presentes en el *ALEANR*. Además, ofrece nuevas posibilidades de búsqueda (visual e interactiva), estudios con gráficos, *multi-tasking*, mapas interactivos (actualizables) y una base de datos informatizada, que hoy en día todavía no existe. En definitiva, uno de los principales objetivos del *ALEPZ* es convertirse en una herramienta útil en el ámbito académico y, a la vez, accesible para cualquier usuario de la red.

En las siguientes páginas nos centramos en diferentes aspectos del *ALEPZ*. Se expone de manera detallada qué materiales del *ALEANR* se han utilizado, las partes que lo componen, sus funciones, las nuevas posibilidades que ofrece, cómo funciona y las numerosas ventajas que aporta, a través de minuciosas explicaciones e ilustraciones.

## 2. PUNTO DE PARTIDA

Con este proyecto se pretende crear un *Atlas lingüístico y etnográfico de la provincia de Zaragoza (ALEPZ)*, totalmente informatizado, digitalizado e interactivo, donde se recoja toda la información presente en los tomos que conforman el *ALEANR*.

Actualmente el *ALEPZ* incluye las respuestas a 156 cuestiones de las 265 que contiene el tomo IV del *ALEANR*, *Animales silvestres, la caza y ganadería (I)*, en el cual se incluyen las siguientes subcategorías: *alimañas y otros animales monteses, animales comestibles de mar y de río, aves de rapiña,*

*insectos y otros animalitos, la caza, la pesca y aparejos, mamíferos pequeños, batracios, pájaros y aves pequeñas y reptiles.* Es decir, por ahora, el atlas contiene la mitad del tomo IV del *ALEANR*, del que faltaría completar el apartado de la caza y hacer el de ganadería. Las respuestas recogidas en los distintos puntos de encuesta para cada una de las cuestiones se presentan en transcripción fonética, según el alfabeto fonético de la *Revista de Filología Española*, tal como están en el *ALEANR*, y se han añadido las formas ortográficas correspondientes, las cuales no aparecían en este atlas.

Cuando se empezó a diseñar y realizar este atlas uno de los puntos de partida fundamentales fue ofrecer la mayor accesibilidad posible, es decir, que fuese una herramienta destinada a un público amplio. El hecho de que esté subido a la red, por lo tanto, que esté digitalizado, supone que se amplía el número de personas que puede acercarse al atlas y usarlo para realizar cualquier tipo de tarea. Además, con ese objetivo, se han implementado las formas ortográficas, imprescindibles para derribar esas barreras que, en los atlas como el *ALEANR*, impiden a un usuario sin conocimientos específicos de lingüística utilizar este tipo de herramienta.

También hay que subrayar la importancia de iniciar un proceso de creación de una base de datos completamente informatizada de las voces orales, lo que permite la salvaguarda del léxico característico de la provincia de Zaragoza, su estudio y difusión.

El punto de partida fue realizar un Atlas diferente, versátil, polifuncional, que ofreciese una amplia cantidad de herramientas en su interior, ajustándose a los tiempos vigentes, a la era digital en la que vivimos, para convertir al *ALEPZ* en un instrumento revolucionario. Es cierto que existen otros atlas digitales disponibles en la red, como el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*<sup>2</sup>, el *Atlas dialectal de Madrid (ADIM)*, el *Atlas lingüístico y etnográfico de Colombia (ALEC)*, el *Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla La Mancha (ALeCMan)*, el *Atlas lingüístico del domini català (ALDC)* o el *Atlas lingüístico del País Vasco (EHHA)*, entre otros, a los que hay que sumar proyectos interesantes que se han ido realizando en Europa a lo largo de estos años, como el *Atlante Linguistico della Sicilia (ALS)* o el *Atlante linguistico del ladino dolomitico e del dialetti limitrofi (ALDI)*. De todos ellos se han tomado ideas para realizar el *ALEPZ*, pero el diseño, el

---

2. En 2007, en el marco de las celebraciones del centenario de la Junta para Ampliación de Estudios, el CSIC decidió retomar la elaboración y la edición del *ALPI* con un proyecto coordinado por Pilar García Mouton, especialista en geolingüística del CSIC. Actualmente, el *ALPI* sigue en desarrollo. En noviembre de 2016 se publicó una primera entrega, incrementada en 2017 (atlas consultable en la página web [www.alpi.csic.es](http://www.alpi.csic.es)).

sistema de filtrado y búsqueda, los datos, tablas y mapas dinámicos e interactivos, los tiempos de respuesta y las posibilidades y márgenes de mejora que tiene el *ALEPZ*, hacen que esta herramienta, tanto por almacenamiento de datos como por su versatilidad y por todas las posibilidades que brindará en un futuro, represente realmente un gran avance en este terreno y una reformulación del concepto de atlas lingüístico digital.

Por último, hay que señalar que manejar los datos del *ALEANR* de manera rigurosa implica y favorece una observación de todos los materiales que lo componen (transcripciones fonéticas, formas ortográficas, comentarios...). De esta manera, se puede efectuar una revisión y eventual corrección de los fallos o erratas que aparecen en la obra. Esto es, la digitalización del atlas conlleva la posibilidad en todo momento de corregir errores, implementar explicaciones o descripciones, cambiar partes, incluir nuevas funciones, insertar transcripciones en otro alfabeto fonético e, incluso, hacer del *ALEPZ* un atlas plurilingüe, al igual que otros como, por ejemplo, el *ALDC*.

Actualmente, se está dando un verdadero *boom* de las herramientas de BI (inteligencia empresarial) y visualización de datos, que están cambiando por completo la manera de enfocar ciertas cuestiones. De hecho, la dirección y orientación que se le ha dado al *ALEPZ* se sale ampliamente de los cánones y paradigmas de los atlas digitales citados anteriormente. Toda la información recopilada dentro del atlas puede considerarse como un conjunto de datos totalmente explotable. Esto implica que en el interior del *ALEPZ* no tengamos simplemente palabras, localidades, municipios, etcétera, sino datos que a su vez son capaces de generar nuevos datos. Este concepto es clave para entender el cambio de paradigma revolucionario del *ALEPZ*.

### 3. CREACIÓN Y DESARROLLO DEL ATLAS

Todos los programas informáticos, desde el más simple hasta el más sofisticado, se rigen por una norma básica: hay una secuencia de acciones (instrucciones) que manipulan un conjunto de objetos (datos). Fundamentalmente, uno de los problemas principales cuando se empezó a realizar el *ALEPZ* es que no había datos informatizados, lo que implicó tener que extraerlos del *ALEANR* manualmente y luego crear una base de datos informática con todas las relaciones que esto conlleva. Es decir, la tarea más compleja consistió en reformular el cuestionario léxico, crearlo informáticamente, y luego relacionar cada uno de los datos presentes en las diferentes tablas para llevar a cabo una base de datos coherente y útil para la realización de esta herramienta.

Partiendo de este simple principio y sin entrar en demasiados tecnicismos, se puede concluir diciendo que el esqueleto del *ALEPZ* es la base de datos, la cual, actualmente, está compuesta por más de 50 000 datos entre transcripciones fonéticas del atlas, formas ortográficas, códigos de las localidades, categorías, etcétera, todo ello inserido a mano<sup>3</sup>. De esta manera, cada objeto sigue una estructura relacional que permite establecer vínculos entre las tablas de las diferentes bases de datos.

Una vez creada la base de datos y las diferentes relaciones y vínculos entre las tablas, se necesitan una o más interfaces que permitan visualizar los datos que se han insertado. En este caso, ya que se trata de un atlas lingüístico, es necesario crear un mapa que permita visualizar la información. En el caso del *ALEPZ*, se han desarrollado dos mapas: el mapa-leyenda y el mapa GPS (satelital).

Del mapa-leyenda hay que resaltar la presencia de zonas coloreadas que marcan las diversas áreas (Z100, Z200...) y los códigos en negrita (Z301, Z603...), que indican los puntos de encuesta (municipios), tal como aparecen en el *ALEANR*. Este mapa, junto a la base de datos, representa la piedra angular, el punto de partida, para realizar el *ALEPZ*.

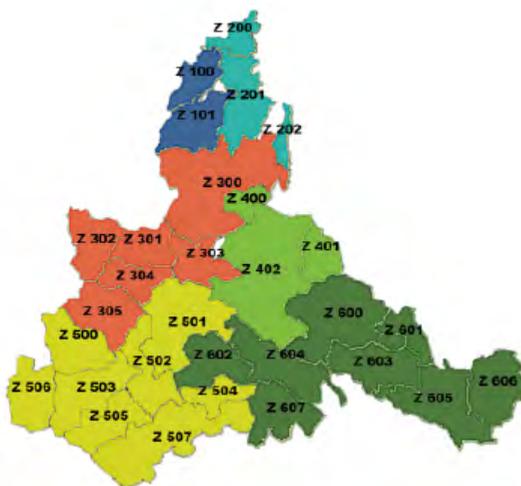


Imagen 1. Mapa-leyenda de la provincia de Zaragoza.

---

3. El riesgo de crear una base de datos de forma manual es que se cometan errores, sobre todo en las transcripciones fonéticas, debido al duro trabajo que supone traspasar una ingente cantidad de materiales de un libro a una plataforma digital.

#### 4. LAS PARTES DEL ATLAS

Se expondrán a continuación las diferentes partes del *ALEPZ* tomando como referencia la versión que se publicó en mayo de 2019 con la colaboración de la Institución Fernando el Católico y que todavía representa una versión en desarrollo.

##### 4.1. Inicio y Menú principal

El *ALEPZ*, en la parte superior, tal como se muestra en la Imagen 2, tiene varias entradas (presentación, guías de uso...), que sirven para que el usuario, a través de unos documentos con ilustraciones, se familiarice con las funciones principales del atlas. Se explica de forma detallada cómo interactuar con cada parte del *ALEPZ*.

Aquí también aparece la pantalla de inicio del *ALEPZ* con sus diferentes apartados (Mapa, Base de datos, etcétera) a los que se puede acceder simplemente haciendo clic sobre cada uno de ellos.



Imagen 2. Pantalla de inicio.

## 4.2. Mapa

Esta parte es la única que remite a la estructura de los atlas tradicionales, con la diferencia de que en realidad aparecen dos mapas: un mapa-leyenda y un mapa GPS-satelital.

El mapa-leyenda proporciona información útil, sobre todo respecto al área o comarca donde se localizan los municipios encuestados, y muestra el código que se les ha asignado, que corresponde fielmente a la nomenclatura del *ALEANR*<sup>4</sup>. Además, si se quiere saber cuál es la respuesta a una determinada cuestión (por ejemplo, cómo se dice ‘saltamontes’ en Z302, Tarazona) solo hay que dejar el cursor sobre el municipio deseado, y de esta manera se obtiene un cuadro con la información. Es una herramienta básica que simplemente sirve para efectuar búsquedas rápidas de forma dinámica. Véase la Imagen 3.



Imagen 3. Ejemplo de cómo usar el mapa-leyenda.

Como se puede observar, colocando el cursor sobre el punto Z601 (sin necesidad de clicar), aparece un cuadro oscuro que contiene toda la

4. Cada provincia del *ALEANR* se divide en una cuadrícula de seis casillas y cada población va identificada por la abreviatura que representa la provincia y un dígito de tres cifras que indica la localización: 100 y 200 hacen referencia al norte, 300 y 400 al centro, 500 y 600 al sur. Además, las centenas impares señalan el oeste y las pares el este.

información sobre la cuestión estudiada (*tooltip*): área, código, referente sobre el que se pregunta (*vocabulario*) y respuesta en transcripción fonética (*fonética*). Así, en la Imagen 3 se observa que en Z601 (Bujaraloz), a la cuestión ‘ardilla’ le corresponde la respuesta *esquiruelo*, que se representa en transcripción fonética.

Por otro lado, el mapa satelital ofrece una perspectiva mucho más clara de la provincia de Zaragoza. Muestra con rigor las distancias entre las áreas (cada una marcada por un color) y comarcas, entre las localidades, los accidentes geográficos, etcétera. Al igual que el mapa-leyenda, colocando el cursor se obtienen los cuadros con la información. Además, es completamente interactivo; ofrece diferentes posibilidades para hacer búsquedas, como *zoom-in/zoom-out*, vistas 3D, *polygon tool*, etcétera. En esta versión del *ALEPZ* se ha creado un mapa satelital con el mismo método con el que se crean otros mapas on-line; se ha accedido a bases de datos abiertas, como las de OpenStreetMap<sup>5</sup>, de uso completamente gratuito y libre.

Gracias a la tecnología más avanzada en cartografía digital, el *ALEPZ* posee un mapa digital versátil, con múltiples opciones de búsqueda, selección, filtrado y agrupación que permiten crear áreas de estudio bien delimitadas, vectorizadas, al estilo de las más importantes páginas web que se dedican a crear motores de búsqueda a través de mapas digitales.

Cabe destacar que, actualmente, la mayoría de los mapas de calidad comercial se hacen usando *softwares* como Diseño asistido por ordenador (DAO), Sistema de Información Geográfica (SIG) y *software* de ilustración especializada. A veces también se utilizan capas GIS, que hacen referencia a una o varias bases de datos específicas, aunque en este caso no ha sido necesario implementar otras capas ya que toda la información está en un único *dataset*<sup>6</sup>. Por lo tanto, gracias a estos *softwares*, la información espacial se puede almacenar en la base de datos, lo que permite producir los mapas dinámicos e interactivos que aparecen en el atlas. Tal como se puede apreciar en la Imagen 4, la cartografía digital representa un gran aliado para la realización de atlas lingüísticos y ofrece nuevas posibilidades realmente interesantes.

---

5. Los mapas se crean utilizando información geográfica capturada con dispositivos GPS móviles, orto-fotografías y otras fuentes libres. Esta cartografía, tanto las imágenes creadas como los datos vectoriales almacenados en su base de datos, se distribuye bajo Licencia Abierta de Bases de Datos (en inglés ODbL).

6. Cada capa GIS hace referencia a un dataset y especifica cómo ese dataset se representa con símbolos y etiquetas de texto.

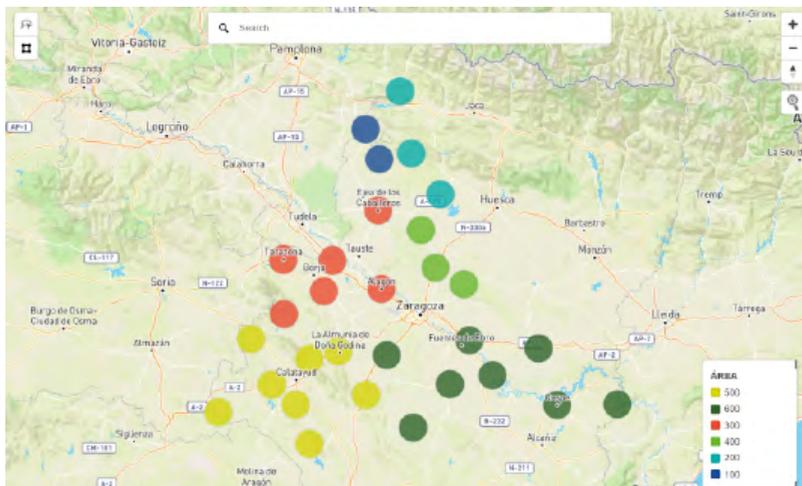


Imagen 4. Mapa satelital.

Las opciones más destacadas del mapa satelital del *ALEPZ* son:

1. *Polygon tool*:  permite vectorizar el mapa. Esto significa que se pueden crear «polígonos», formas, dentro del mapa para crear zonas de interés que se quieran estudiar, tal como queda reflejado en la Imagen 5, donde aparece un principio de vectorización de una determinada área de estudio (sombreado con líneas discontinuas).

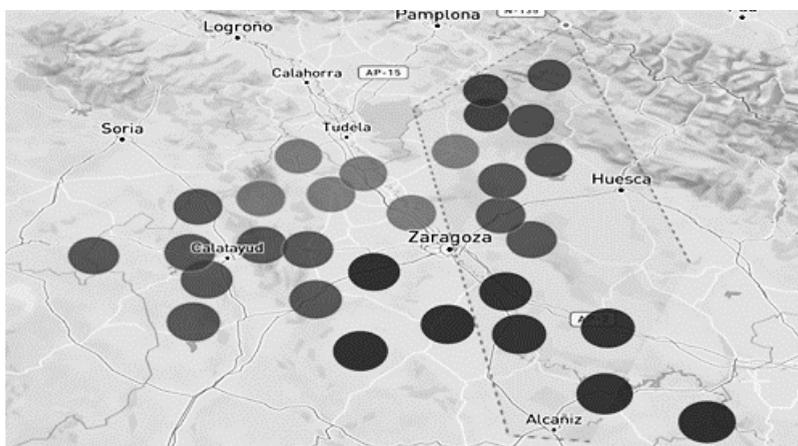


Imagen 5. Ejemplo de vectorización del mapa.

Desde un punto de vista dialectal, el *polygon tool* es una herramienta que permite estudiar un elemento léxico concreto, excluyendo todos aquellos puntos de encuesta que no sean relevantes para dicha cuestión. En este caso, en relación con ‘ardilla’, se quieren estudiar las diferentes formas fonéticas y sus características en los puntos más orientales de la provincia de Zaragoza. Tal como se muestra en la Imagen 6, esto es posible y los diferentes gráficos y la tabla se adaptan a los resultados que obtenemos del mapa, lo que ofrece al investigador una posibilidad de maniobra muy amplia.

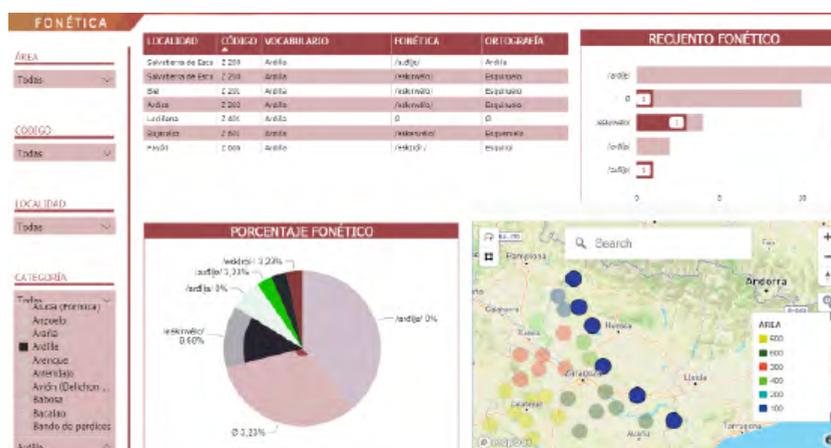


Imagen 6. Uso del *polygon tool*.

2. *Lasso tool*: como su nombre indica es un lazo, una cuerda que puede ponerse sobre el mapa y permite realizar una *free form selection*<sup>7</sup>, vectorizar una determinada área de la forma que se desee. Respecto al *polygon tool*, tiene la misma función pero ofrece más posibilidades, ya que no trabaja de forma poligonal sino en forma de línea que se puede ir desplazando por el mapa y cerrar cuando sea necesario (Imagen 7).

Por último, hay que señalar que tanto el mapa satelital como el mapa-leyenda están directamente relacionados con el sistema de búsqueda cen-

7. Desde el punto de vista del procesamiento de imágenes (o mapa), el lazo (lasso tool) es fundamentalmente una herramienta de enmascaramiento. Es decir, crea la impresión de que se ha cortado una parte del mapa para realizar ediciones selectivas.

tralizado por filtros que permite, de una manera extremadamente rápida, realizar numerosas búsquedas con la posibilidad de filtrar por área, localidad, código, categoría, etcétera, y, así, obtener instantáneamente datos que se muestran en los mapas.

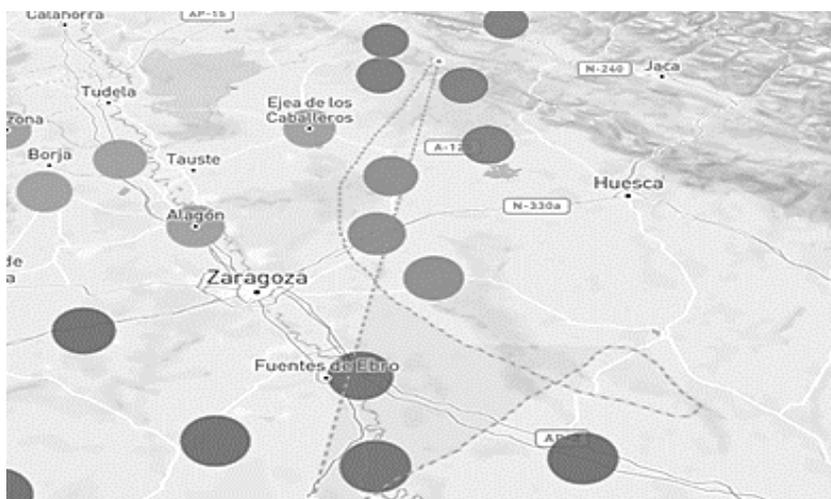


Imagen 7. Uso del *Lasso tool*.

#### 4.3. Base de datos

En este momento, el *ALEPZ* dispone de una base de datos digital, exclusiva de la provincia de Zaragoza, tangible y versátil, que se ajusta a las necesidades del usuario.

Hay una parte del atlas que está dedicada exclusivamente a la base de datos. Aquí aparecen todas las transcripciones fonéticas y formas ortográficas<sup>8</sup>.

Todas las transcripciones fonéticas, que en la tabla aparecen bajo el rótulo de *fonética*, están directamente extraídas del *ALEANR*. Se han mantenido en el sistema de transcripción fonética de la *RFE*, tal como figuran en el atlas de Alvar. Estas transcripciones permiten un minucioso análisis de las características articulatorias de una zona en concreto.

---

8. En la Imagen 8, en la tabla de la base de datos, los encabezamientos fonética y ortografía se sustituirán, respectivamente, por transcripción fonética y forma ortográfica en la siguiente actualización del atlas.



LOCALIDAD	CÓDIGO	LÁMINA Y MAPA	VOCABULARIO	FONÉTICA	ORTOGRAFÍA	COMENTARIOS
Biel	2 201	L-501, M-431	Araña	/bragaɲe/	Tanagraña	
Arbo	2 202	L-502, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Añón	2 203	L-503, M-431	Araña	/añónɲe/	Tolaraña	Es equivalente a Tolaraña
Ejea de los Caballeros	2 300	L-501, M-431	Araña	/bragaɲe/	Tanaraña	
Mallón	2 301	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Tanzara	2 302	L-502, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Arrogón	2 303	L-503, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Fuendajón	2 304	L-502, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Cacena	2 305	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Las Pedrosas	2 400	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Los Peñales	2 401	L-502, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Zuera	2 402	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Zuera	2 402	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Tolaraña	
Ojalesca	2 500	L-502, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
La Alfranca de Doña Godina	2 501	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Sañón	2 502	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Araca	2 503	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Pariza	2 504	L-502, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Ovea	2 505	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Atonchel	2 506	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Lisón	2 507	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Ovea de Ebro	2 600	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Queniza	2 601	L-502, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Muel	2 602	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	
Vuelta de Ebro	2 603	L-501, M-431	Araña	/aróɲe/	Araña	

IMAGEN 8. Base de datos. Ejemplo.

Además, cada palabra se representa también en su respectiva forma ortográfica. Como se ha señalado anteriormente, esto se debe a que es una obra destinada a un público amplio, que no tiene por qué conocer los signos fonéticos. Cabe recordar que en el *ALEANR* las respuestas están exclusivamente en transcripción fonética, con excepción de las palabras que aparecen en el margen de los mapas o en láminas adicionales, que se representan solo ortográficamente.

Para ser precisos, en este momento el *ALEPZ* contiene las respuestas obtenidas para 156 cuestiones, de las cuales 80 presentan transcripción fonética y forma ortográfica, mientras que las restantes 76 solo presentan forma ortográfica. Todas estas cuestiones están debidamente organizadas y en ellas se indica la lámina y el mapa correspondiente (visible en la base de datos).

En el *ALEPZ* se ha decidido dejar las referencias a láminas y mapas del *ALEANR*. Los números se pueden usar para localizar la respuesta, o una forma específica, dentro del atlas. Si se tiene acceso a una versión impresa del *ALEANR*, los números de mapa y lámina permiten cotejar, controlar y contrastar la información.

Una de las más revolucionarias funciones de la base de datos es la *búsqueda fonética avanzada*. Permite realizar una búsqueda por fonemas

o grupos de fonemas. Por ejemplo, en el caso de que se estuviese haciendo un estudio sobre la presencia de un fonema específico, como el fonema interdental fricativo sordo /θ/, en una determinada área o localidad, gracias a esta herramienta pueden obtenerse de inmediato las transcripciones fonéticas de todas las localidades que presentan dicho fonema. En la Imagen 9 se muestra un claro ejemplo de cómo funciona este sistema de búsqueda fonética. Además, para permitir al usuario interactuar rápidamente, se ha introducido un botón (lista de fonemas) que permite directamente acceder a la lista completa de fonemas.

LOCALIDAD	CÓDIGO	LÁMINA Y MAPA	VOCABULARIO	FONÉTICA	ORTOGRAFÍA	COMENTARIOS
Sos del Rey Católico	Z 200	L 402, M 420	Ogare	/θgare/	Ogare	
Sos del Rey Católico	Z 300	L 403, M 421	Cercas solteras (Luzerna, cerros)	/θpaxetθol/	Zaxetras	
Sos del Rey Católico	Z 200	L 404, M 426	Luzerna (Luzerna nocturna)	/θaxetras θo θuθo/	Caxetras de θuθo	
Sos del Rey Católico	Z 200	L 506, M 534	Orpilla	/θorpilla/	Orpilla	
Sos del Rey Católico	Z 300	L 504, M 437	¿Cari qué muerde la Vibora?	/θiborθu/	Vibora	Se lee caxetras 'No le sea esta vibora'
Sos del Rey Católico	Z 300	L 526, M 454	Vencop (Aguas raras)	/θencopθo/	Bencop	En todo negro
Sos del Rey Católico	Z 300	L 527, M 455	Avilas (Definición latina)	/θavilla/	Bencop	
Sos del Rey Católico	Z 300	L 529, M 460	Caxera	/θaxera/	Caxera	
Sos del Rey Católico	Z 300	L 528, M 457	Murtelegan (Vespertilio)	/θurtelegan/	Murtelegan	
Sos del Rey Católico	Z 300	L 291, M 468	Arcotaxera	/θarcotaxera/	Caxetras	
Sos del Rey Católico	Z 300	L 303, M 470	Caxo para caxa raxonas	/θaxo/	Caxo	
Sos del Rey Católico	Z 300	L 524, M 461	Caxera	/θaxera/	Caxera	
Urcabito	Z 301	L 485, M 413	¿Dakus (Dakus)?	/θakus/	Caxera	
Urcabito	Z 301	L 482, M 428	Ogare	/θogare/	Ogare	
Urcabito	Z 301	L 481, M 421	Cercas solteras (Luzerna, cerros)	/θaxetθol/	Zaxetras	
Urcabito	Z 301	L 408, M 426	Luzerna (Luzerna nocturna)	/θaxetras θo θuθo/	Caxetras de θuθo	
Urcabito	Z 301	L 506, M 454	Orpilla	/θorpilla/	Orpilla	
Urcabito	Z 301	L 526, M 454	Vencop (Aguas raras)	/θencopθo/	Bencop	En cualquier caso que en otros
Urcabito	Z 301	L 527, M 455	Avilas (Definición latina)	/θavilla/	Bencop	
Urcabito	Z 301	L 528, M 460	Caxera	/θaxera/	Caxera	
Urcabito	Z 301	L 529, M 461	Caxo para caxa raxonas	/θaxo/	Caxo	ISO (Losa) 'piedra sostenida por θ'
Salvatierra de Baza	Z 200	L 481, M 420	Ogare	/θogare/	Ogare	En equivalente a Caxera
Salvatierra de Baza	Z 200	L 482, M 420	Caxera	/θaxera/	Caxera	En equivalente a Caxera
Salvatierra de Baza	Z 200	L 485, M 426	Luzerna (Luzerna nocturna)	/θaxetras θo θuθo/	Caxetras de θuθo	
Salvatierra de Baza	Z 200	L 506, M 454	Orpilla	/θorpilla/	Orpilla	
Salvatierra de Baza	Z 200	L 509, M 457	Caxo para muerde la Vibora	/θiborθu/	Caxo	

Imagen 9. Ejemplo de búsqueda fonética avanzada.

Gracias a este motor de búsqueda, se obtienen varios datos inherentes al fonema estudiado, como por ejemplo el número total<sup>9</sup> de veces que aparece en las transcripciones fonéticas presentes en la base de datos, cada una ordenada por código o por localidad (municipio). Además, a través del sistema de filtrado, se puede hacer una búsqueda todavía más concreta y específica. Por ejemplo, buscar cuántas respuestas presentan este fonema en una localidad definida (Z101, Z201...), en un área (Z100, Z200, Z300), dentro de una categoría (animales silvestres, la caza, la pesca...), etcétera. En conclusión, gracias a este motor de búsqueda dentro de la propia base de datos, se pueden buscar fonemas y grupos de fonemas que aparezcan dentro del atlas y estudiarlos. Es una herramienta muy útil que permite al

9. En este caso, en la Imagen 9 se observa que el fonema /θ/ aparece en total 357 veces, es decir, hay 357 transcripciones fonéticas que presentan en su interior el fonema objeto de estudio. Esta cantidad se puede reducir aplicando filtros, según lo que se quiera estudiar.

investigador-usuario ahorrar mucho tiempo, ya que realizar una labor de este tipo manualmente podría llevar horas de trabajo.

#### 4.4. Fonética y ortografía<sup>10</sup>

Aquí se halla todo el léxico extraído del *ALEANR*, que puede ser analizado rigurosamente a través de gráficos y tablas que van cambiando según los filtros aplicados.

A través de los gráficos se pueden obtener datos relevantes para el estudio de una determinada área o localidad, de una palabra concreta o de una categoría. Los gráficos son dinámicos, lo que implica que los valores cambian al instante según la búsqueda del usuario (además, se puede clicar con el ratón sobre cada sector de los gráficos y los demás elementos presentes en este panel). Todas las opciones que aparecen en los paneles van variando y ofreciendo nuevos datos de manera coral según la búsqueda (véase Imagen 10).

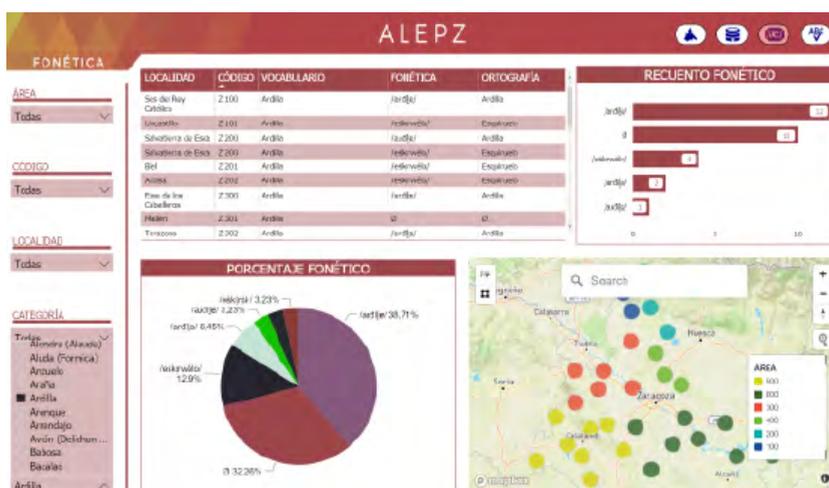


Imagen 10. Ejemplo de estudio con gráficos. Fonética.

En la imagen se observa cómo, tras haber buscado la cuestión ‘ardilla’, se obtiene una serie de datos (porcentajes, recuento de las formas...).

10. Algunos aspectos del atlas se modificarán en las próximas entregas del ALEPZ. Respecto a los encabezamientos fonética y ortografía, lo correcto sería llamarlos, como ya he indicado, transcripción fonética y forma ortográfica, mientras que un encabezamiento titulado vocabulario debería abarcar a ambos.

En este caso, todos los resultados están vinculados a las transcripciones fonéticas y no tienen por qué coincidir con los correspondientes a las formas ortográficas.

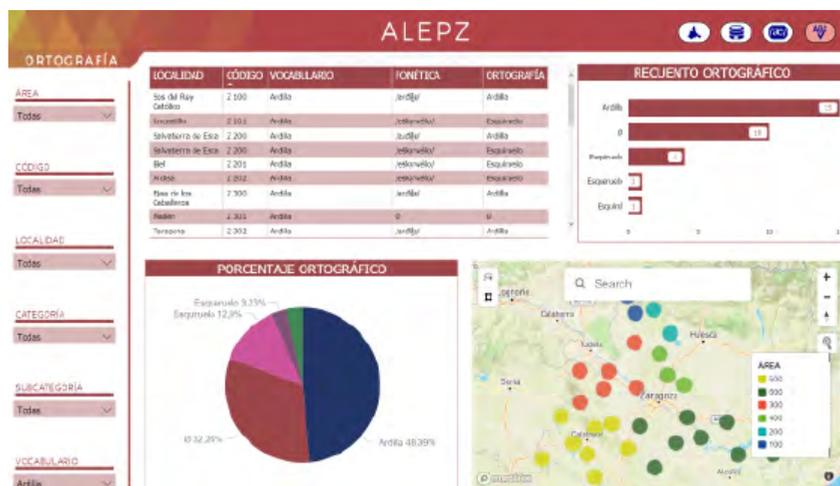


Imagen 11. Ejemplo de estudio con gráficos. *Ortografía.*

De hecho, en la Imagen 11 los valores en los gráficos han cambiado, porque ya no se trata de un estudio de las transcripciones fonéticas, sino de las formas ortográficas. En la Imagen 12 se observa la diferencia de los datos obtenidos en cada una de las partes para la cuestión ‘ardilla’.



Imagen 12. Comparación de gráficos.

Los gráficos dinámicos están directamente vinculados al estudio o análisis estadístico, cuyo objetivo es identificar tendencias a través de los datos extraídos de los gráficos y tablas. Con la ayuda de la estadística se

pueden obtener conclusiones acerca de un conjunto grande (habla de una zona) gracias a la información extraída de una pequeña parte de este conjunto (informadores). Es decir, además de mostrar los materiales en bruto, el *ALEPZ* facilita datos ya elaborados relativos a extensión de palabras, frecuencias, etcétera.

El hecho de que este atlas tenga en su interior, indexado, un componente estadístico, representa una forma innovadora de concebir el concepto de atlas lingüístico, que se convierte en una herramienta polifuncional que proporciona al usuario toda una serie de funciones para realizar diferentes estudios y búsquedas. Es evidente que facilita la tarea del investigador-docente, ya que no se necesita traspasar determinados datos a otros programas, como por ejemplo Excel o Word. El atlas proporciona las tablas, gráficos y mapas necesarios para estudiar zonas de influencia lingüística, extensiones de palabras, etcétera.

##### 5. ESTRUCTURA INTERNA DEL *ALEPZ*

A lo largo de este artículo se ha querido mostrar lo importante que ha sido la correcta formulación y construcción de la base de datos, fundamento y sostén de esta herramienta, para que el Atlas tenga unos cimientos sólidos y bien estructurados sobre los cuales apoyarse. Por esta razón, a la hora de realizar las bases de datos se han tomado una serie de decisiones para que tanto estas como la herramienta-aplicación funcionen de manera óptima.

En primer lugar, se ha decidido no alterar la nomenclatura y la codificación de las localidades y de las áreas que aparecen en el *ALEANR*. Es decir, las localidades y áreas pertenecientes a la provincia de Zaragoza se identifican con la letra *Z* y se les añaden unos números —centenas y unidades— dando lugar a áreas como *Z100* o *Z200* y códigos de localidades como *Z101*, *Z302*, *Z607*, con la letra de la provincia que se antepone al número. Respecto a las localidades, el *ALEPZ* engloba los 30 puntos de encuesta de la provincia de Zaragoza, que Alvar y sus colaboradores escogieron a partir de su propia experiencia. Tal como señalan Castañer/Enguita (1989: 244):

La selección de estos pueblos no era en modo alguno inflexible, sino que la propia experiencia de los investigadores aconsejó sobre la marcha la sustitución de algunos de ellos. Las causas fueron diversas: lugares que presentaban una población de variada procedencia o que estaban excesivamente industrializados, municipios a los que fue imposible acceder, pueblos en los que no se consiguió encontrar un informante adecuado, etcétera.

La división por áreas y localidades, con los respectivos códigos es la siguiente:

Área Z100: Sos del Rey Católico (Z100) y Uncastillo (Z101).

Área Z200: Salvatierra de Esca (Z200), Biel (Z201) y Ardisa (Z202).

Área Z300: Ejea de los Caballeros (Z300), Mallén (Z301), Tarazona (Z302), Alagón (Z303), Fuendejalón (Z304) y Calcena (Z305).

Área Z400: Las Pedrosas (Z400), Leciñena (Z401) y Zuera (Z402).

Área Z500: Bijuesca (Z500), La Almunia de Doña Godina (Z501), Sabiñán (Z502), Ateca (Z503), Paniza (Z504), Olivés (Z505), Alconchel (Z506) y Used (Z507).

Área Z600: Osera de Ebro (Z600), Bujaraloz (Z601), Muel (Z602), Velilla de Ebro (Z603), Codo (Z604), Caspe (Z605), Fayón (Z606) y Moyuela (Z607).

En relación con el alfabeto fonético utilizado, hay que advertir que algunos símbolos no se pueden representar informáticamente. Si bien es cierto que podría pasarse toda la información al Alfabeto Fonético Internacional (AFI), se ha tomado la decisión de mantener, por ahora y dentro de lo posible, el sistema empleado por Alvar y colaboradores<sup>11</sup>, lo que no impide que, en un futuro, se añadan las transcripciones fonéticas en AFI. En la Imagen 13 puede verse la representación de los sonidos presentes en el *ALEPZ*.

	SONIDOS	RFE-Alonso
OCCLUSIVAS	Bilabial sorda	p
	Dental Sorda	t
	Apicoalveolar sorda	ʈ
	Velar sorda	g
	Velar sonora	g
	Dental sonora	d
	Apicoalveolar sonora	d
FRICATIVAS	Bilabial sonora	b
	Velar sonora	g
	Dental sonora	d
	Apicoalveolar sonora	ʈ
	Apicoalveolar sorda	s
	Interdental sorda	θ
	Bilabial sorda	ɸ
	Labiodental sorda	f
	Palatal sorda	ç
	Palatal sonora	ʃ
	Velar sorda	x
	Palatal central sonora	y
	Glotal sorda	h
AFRICADAS	Palatal sorda	ç
NASALES	Bilabial sonora	m
	Alveolar sonora	n
	Palatal sonora	ɲ
	Velar sonora	ŋ
	Dental sorda	ɳ
LATERALES	Alveolar sonora	l
	Dental sonora	ʎ
	Velar sonora	ʝ
	Dental sorda	ɳ
VIBRANTES O RÓTICAS	Simple sonora	r
	Simple sonora relajada	ʀ
	Aproximante alveolar sonora larga	ʎ
	Múltiple sonora	ʀ
SEMIVOCALES - SEMICONSONANTES	Semiconsonante palatal	j
	Semiconsonante velar sonora	w
	Semivocal palatal sonora	ɹ
	Semivocal velar sonora	ɰ

IMAGEN 13. Lista de fonemas del *ALEPZ*.

11. El *ALEPZ* ofrece la posibilidad de acceder directamente, desde la base de datos, a la lista de fonemas.

No obstante, señalamos que hay algunos símbolos, presentes en la versión impresa, que se han sustituido por otros, debido a razones informáticas y mecanográficas. Por ejemplo:

- la fricativa bilabial sorda /ɸ/ ha pasado a ser /f/ (AFI);
- la vocal posterior media relajada, que en el *ALEANR* aparecía en posición pre y postnuclear con el símbolo [ɔ̹] se ha simplificado a [o].

Como ya se ha señalado, el *ALEPZ* presenta actualmente las respuestas a 156 cuestiones, todas ellas pertenecientes al Tomo IV del *ALEANR*. Son las siguientes:

#### Animales Silvestres<sup>12</sup>

- a) Insectos y otros animalitos: libélula, abejorro, \*abejorro negro, tábano, cínife, huevos de mosca, santateresa, saltamontes, \*grillo, cigarra, ciervo volante, babosa, \*carraleja, mariquita, gorgojo del trigo, \*lombriz, rezno, \*garrapata, luciérnaga, hormiga, hormiga pequeña y rojiza, aluda, procesionaria, araña, telaraña, tarántula, ciempiés, \*cortapicos, alacrán, \*mariposa.
- b) Reptiles: lución, \*culebra, ¿con qué muerde la víbora?, salamandresa, \*salamandra, sanguijuela, lagarto, lagartija.
- c) Pájaros y aves pequeñas: cría de pájaro, pelusa de los pajarillos, volantón, pajarillo sin pluma, gorrión, gorrión campestre, \*pinzón, petirrojo, cuclillo, ruiseñor, \*jilguero, verderón, alondra, cogujada, \*calandria, vencejo, \*golondrina, avión, picamaderos, abejaruco, \*oropéndola, aguzanieves, \*arrendajo, abubilla, \*mirlo, \*estornino, tordo, \*zorzal, chotacabras, urraca, mochuelo, búho, lechuza.
- d) Aves de rapiña: gavilán, milano, grajo, \*corneja, otras aves rapaces, carroña.
- e) El murciélago y otros mamíferos pequeños. La sanguijuela. Batracios: murciélago, \*musaraña, \*lirón, renacuajo, \*rana, sapo, cepto para cazar ratones, \*ratón, tejón, \*topo.
- f) Alimañas y otros animales monteses: comadreja, \*cepo para cazar zorras y lobos, gato montés, \*lobezno, garduña, \*gineta, ardilla, nutria, zorra, designaciones eufemísticas de la zorra.

---

12. Las cuestiones con asterisco (\*) son las que carecen de mapa y, por ello, las respuestas se presentan solo en forma ortográfica.

- g) Pesca, aparejos y animales comestibles de mar y río: hilo de pescar, \*caña (de pescar), trasmallo, \*paños de trasmallo, butrón, \*lanzar el butrón, costera, \*cebo, más terminología de la pesca fluvial, arenque, \*designaciones humorísticas de las sardinas arenques, bacalao, \*espina de pescado, mejillón, \*almeja, boquerón, \*sardina, boga, otros animales comestibles de mar y río, concha de caracol, \*caracol pequeño de concha cónica y blanca, \*caracol.
- h) La Caza: (cazar a) ojeo, \*cazar a la espera, cazar a salto, \*cazador que no cobra la pieza.

## 6. CÓMO MEJORAR EL ALEPZ

A lo largo de estas páginas se han ido mostrando las partes de las que consta y las capacidades que presenta el *ALEPZ*, el cual, aunque posee una sólida estructura, todavía necesita varias mejoras y cambios. De hecho, esta primera entrega puede considerarse como una versión *Alfa* del atlas, algo normal en el ámbito tecnológico-informático, ya que los programas están sujetos a cambios repentinos a través de actualizaciones, mejoras en el *software*, etcétera. Los programas informáticos evolucionan a gran velocidad, al igual que lo hacen los elementos a los que están conectados como, por ejemplo, las bases de datos. Es decir, el *ALEPZ* todavía sigue en fase de desarrollo y es difícil prever como irá evolucionando.

Por esta razón se van a señalar algunos puntos que podrían modificarse e implementarse en las próximas entregas del *ALEPZ*, en algunos de los cuales ya se está trabajando, para tratar de marcar un camino que indique hacia donde se quiere llegar con este proyecto.

El primer objetivo es insertar imágenes y breves descripciones de los referentes. Estos elementos podrían ayudar a complementar la información, además de crear una experiencia de uso mucho más enriquecedora, didáctica y visual. En ocasiones aparecen en el Atlas insectos, utensilios, aves y otras cuestiones, que no son comunes. Por ello, este tipo de información adicional supondría una forma de enriquecer la experiencia del usuario que utiliza la herramienta, tal como se muestra en la Imagen 14.

Por otro lado, se podrían introducir las transcripciones fonéticas en el Alfabeto Fonético Internacional (AFI), de uso más general y sin las dificultades mecanográficas expuestas anteriormente en relación con el alfabeto de la *RFE*. De esta forma, además, se simplificarían muchas de las transcripciones fonéticas presentes en el *ALEANR*. Puede plantearse, además, la sustitución del alfabeto o el mantenimiento de los dos alfabetos, ofreciendo

así la posibilidad de trabajar y estudiar los datos con ambos alfabetos o con uno de ellos.



IMAGEN 14. Ejemplo de implementación de imágenes.

El *ALEPZ* podría convertirse en un Atlas digital plurilingüe, es decir, podría estar en más de un idioma (inglés, italiano...). De esta manera, se podría llegar a un público más amplio e internacional. Esto ya ocurre en otros atlas como el *ALDC*, que, en su versión digital, ofrece la posibilidad de navegar por su página web en diferentes idiomas: catalán, castellano, italiano y francés. Gracias a esta implementación se facilitaría el estudio de nuestro patrimonio a docentes e investigadores extranjeros.

## 7. CONCLUSIONES

Sin lugar a duda, la realización de una herramienta como el *ALEPZ* representa un gran avance en el ámbito de la geografía lingüística por todas las posibilidades que ofrece; además, como ya se ha señalado, en plena era digital, es importante modernizar y actualizar, en la medida de lo posible, todos los materiales de los que disponemos a través de herramientas como esta.

Uno de los obstáculos más importantes se encuentra en el trasvase de los datos, es decir, la creación de la base de datos a partir de toda la

información recogida en la obra de Alvar. Se trata de un proceso lento y laborioso que, claramente, necesitaría de un equipo más amplio para poderse realizar de una forma más ágil. Por esta razón, esperamos que en un futuro, con mayor apoyo institucional, este proyecto pueda seguir desarrollándose hasta tener el primer *Atlas lingüístico y etnográfico de la provincia de Zaragoza* completo.

Por último, es fundamental señalar las aportaciones más significativas y relevantes del proyecto *ALEPZ*, que permite:

- a) Crear la primera base de datos digital/informatizada (50 000 datos), a partir de la ingente cantidad de materiales que se recogieron en el *ALEANR*, fundamental para preservar una parte del patrimonio lingüístico y etnológico de Aragón, concretamente de la provincia de Zaragoza.
- b) Modernizar y revolucionar por completo este sector gracias al motor de búsqueda centralizado, la posibilidad de implementar imágenes, descripciones, mapas interactivos, datos digitales, etcétera.
- c) Acercar tanto a los jóvenes como a los adultos a estos temas desde nuevas perspectivas, de acuerdo con los tiempos actuales, ya que, este tipo de atlas puede ser correctamente visualizado desde ordenadores y *tablets* (aquí están las plataformas digitales en las que se mueven las nuevas generaciones).
- d) Lograr mayor accesibilidad y visibilidad. Una herramienta informática, disponible en la red, permite que haya un número superior de personas que puedan acceder a ella y utilizarla para realizar diferentes tipos de tareas, lo que representa, claramente, un gran avance tanto en la investigación como en la promoción de la cultura.

Esperamos que dentro de unos años la totalidad de los materiales del *ALEANR*, por lo menos los que conciernen a la provincia de Zaragoza, estén totalmente digitalizados y accesibles en red.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ADIM*: Pilar García Mouton e Isabel Molina Martos (2015), *Atlas Dialectal de Madrid*, Madrid, CSIC, <<http://adim.cchs.csic.es>>.
- ALDC*: Lidia Pons y Joan Veny (2001), *Atles Lingüístic del Domini Català (ALDC)*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, <<https://aldc.espais.iec.cat>>.

- ALEANR*: Manuel Alvar, con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar (1979-1983), *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 tomos, Madrid-Zaragoza, Departamento de Geografía Lingüística del CSIC-Institución Fernando el Católico.
- ALEC Digital*: Julio Alexander Bernal Chávez y Johnatan E. Bonilla Huérfano, dirs. (2015), *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia*, Bogotá, Grupo de Lingüística de Corpus del Instituto Caro y Cuervo, <<http://alec.caroycuervo.gov.co>>.
- ALeCMan*: Pilar García Mouton y Francisco Moreno Fernández (2003), *Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha*, Universidad de Alcalá, <<http://www2.uah.es/alecman>>.
- ALPI*: Tomás Navarro Tomás y Rafael de Balbín, bajo la supervisión de Ramón Menéndez Pidal (1962), *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, vol. I (Fonética), Madrid, CSIC, 1962. Reproducción escaneada de los cuadernillos de fonética en <[www.alpi.ca](http://www.alpi.ca)> [30-10-2009].
- Aurrekoetxea, Gozton (2008): «Basque linguistic atlas-EHHA: from speech to automatic maps», *Dialectología*, 1, 107-119.
- y Xarles Videgain (1994): «Historia y futuro del *Atlas Lingüístico Vasco (EHHE)*», en Pilar García Mouton, ed., *Geolingüística. Trabajos europeos*, Madrid, CSIC, 79-96.
- Castañer Martín, Rosa M.<sup>a</sup> y José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla (1989): «Una década de estudios sobre el *ALEANR*», *Archivo de Filología Aragonesa*, XLII-XLIII, 241-257.
- García Mouton, Pilar (2015): «Los trabajos del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)* y la *Revista de Filología Española*», en Pilar García Mouton y Mario Pedrazuela Fuentes, *La Ciencia de la palabra: cien años de la Revista de Filología Española*, Madrid, CSIC, 175-208.
- Goebel, Hans (1994): «L'Atlas linguistique du ladin central et des dialectes limitrophes (première partie, ALD I)», en Pilar García Mouton (ed.), *Geolingüística. Trabajos Europeos*, Madrid, CSIC, 155-185.
- Ruffino, Giovanni y Maria D'Agostino (1994): «L'ALS: Un programa geolingüístico per la Sicilia dei nostri giorni», en Pilar García Mouton (ed.), *Geolingüística. Trabajos Europeos*, Madrid, CSIC, 199-224.
- Veny, Joan y Lidia Pons Griera (1994): «*Atlas Lingüístico del Domini Català: estado de los trabajos*», en Pilar García Mouton, ed., *Geolingüística. Trabajos europeos*, Madrid, CSIC, 253-273.

## El aragonés: sobre cifras y encuestas

The Aragonese: about number of speakers and surveys

ROSA M.<sup>a</sup> CASTAÑER MARTÍN\*  
*Universidad de Zaragoza*

*Resumen.* Resulta difícil precisar el número de hablantes de aragonés que existe en la actualidad. En este artículo nos fijamos, en concreto, en las cifras proporcionadas por el *Estudio Sociolingüístico de las hablas del Alto Aragón*, dirigido por Francisco José Llera, y en los datos obtenidos por el Seminario Aragonés de Sociolingüística a partir de unas cuestiones incluidas en el Censo de Población del año 2011. En este último trabajo se pone de manifiesto un notable incremento del número de hablantes en toda la región, con cifras sorprendentemente altas en poblaciones como Zaragoza, Alcañiz o Teruel. Pero las preguntas del Censo no resultaban claras y, además, es evidente que en algunos casos la respuesta podía estar condicionada por factores ideológicos o por la confusión entre *aragonés* y *castellano de Aragón*, tal como demuestran Ariño/Bernad (2018). Criticamos, en concreto, las cifras de Zaragoza y defendemos que, si se quiere determinar el número real de hablantes y no su conciencia lingüística, es necesario combinar un estudio sociolingüístico riguroso con la correspondiente comprobación lingüística. *Palabras clave.* Aragonés, castellano de Aragón, Sociolingüística.

*Abstract.* It's difficult to determine the number of Aragonese speakers that exist today. The aim of this article is to look at the numbers provided in the *Studio Sociolingüístico de las hablas del Alto Aragón*, led by Francisco José Llera, and in those obtained by the *Seminario Aragonés de Sociolingüística* from the study of some questions included in the Population Census of the year 2011. This last work highlights an remarkable increase in the number of speakers throughout the region, with high numbers in populations such as Zaragoza, Alcañiz o Teruel. But

\* Miembro del Grupo de Investigación emergente ARALING, reconocido por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón y financiado por el Fondo Social Europeo.

the Census questions are not clear, and sometimes the answer may be conditioned by ideological factors or reflects a confusion in the use of the term *aragonese* to refer to variety of Spanish spoken in Aragon, as Ariño/Bernad (2018) show. We criticize, in particular, the numbers of Zaragoza and we think that to determine the number of speakers, and not their linguistic awareness, it's necessary to combine a rigorous sociolinguistic study with linguistic check.

*Keywords.* Aragonese, Spanish of Aragon, Sociolinguistics.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde hace prácticamente cuarenta años se suceden los intentos de precisar el número de hablantes de aragonés —y englobo en este sustantivo a las distintas variedades altoaragonesas— que existe en nuestra Comunidad, pero la cuestión sigue sin resolverse de manera definitiva, tanto para el pasado reciente como para el momento actual.

Reconocían Martín Zorraquino/Enguita (2000: 75) la dificultad de dar una cifra exacta, ya que, aunque se fijen las áreas en las que se conserva la lengua, el número de hablantes no puede deducirse del simple recuento de sus habitantes, puesto que aun en los lugares donde perviven sistemas lingüísticos claramente aragoneses no todos los habitantes los utilizan ni es seguro que los conozcan. Se hacen eco también estos autores de algunas cifras que se habían aventurado: así, Nagore estimaba en 1980, para el conjunto de las hablas pirenaicas, que existirían entre 10 000 y 12 000 hablantes, cifras a las que sumaba entre 40 000 y 60 000 personas que utilizarían alguna de estas variedades de manera esporádica o muy castellanizada.

Como ya he señalado en trabajos anteriores (*vid.* Castañer 2009: 310), Nagore (1989) establecía la cifra de 11 824 hablantes y 17 653 conocedores —cuya suma, en ocasiones, se presentaba como número de hablantes, es decir, unos 30 000— a partir de una cuestión incluida en el censo de población de 1981 en la que se planteaba la pregunta «¿conoce o utiliza algún habla propia de Aragón?». Pero los conceptos «habla propia» y «conocedor» resultan poco claros y ambiguos; recordemos que los encuestadores del *ALEANR* ante la pregunta «¿cómo denomina el habla local?», obtuvieron en diecinueve poblaciones (seis de ellas pertenecientes a la provincia de Zaragoza y siete a la de Teruel) la respuesta *aragonés*, con la que en su mayoría hacían referencia al castellano de Aragón (*vid.* Buesa 1989 [1980]: 33); entre ellas se hallaban, por ejemplo, Muel, en la primera de estas provincias, o Alloza y Montalbán, en la segunda. En relación con estas cifras puedo apuntar que en Ansó el número de hablantes coincidía con la totalidad del censo (486 personas en aquel momento), pero unos años más tarde

los propios habitantes del valle reconocían —en una encuesta que llevé a cabo en 1997— que eran pocos los que hablaban el ansotano<sup>1</sup>.

## 2. ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO DE LAS HABLAS DEL ALTO ARAGÓN

El Gobierno de Aragón encargó —tras el intento fallido al que acabo de hacer referencia en la nota 1— la elaboración de un *Estudio sociolingüístico de las hablas del Alto Aragón* al Equipo Euskobarómetro, dirigido por el profesor Francisco José Llera Ramo, catedrático de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco, que, pese a estar concluido en 2001, no ha sido hecho público hasta fechas muy recientes. Se trata de un informe riguroso, aunque hubiera sido conveniente que la encuesta sociolingüística hubiera ido acompañada de la correspondiente comprobación lingüística. Dividieron el territorio estudiado en nueve zonas: 1) valles de Ansó, Echo, Aragüés y Aísa; 2) Valle de Bielsa, Tella-Sin, Gistau y Benasque; 3) Ribagorza central y Ribagorza baja; 4) Sobrarbe y La Fueva; 5) Valle de Aragón (Canfranc, Jaca...); 6) Tena y Serrablo; 7) Sotenera, Ayerbe y Agüero; 8) Somontano de Huesca, y 9) Somontano de Barbastro. Hay en la zona delimitada 129 964 habitantes, de los cuales un 61% (79 782) se concentran en los municipios de mayor tamaño (Huesca, Sabiñánigo, Jaca y Barbastro) y un 39% en el resto. Al ofrecer los datos totales y porcentuales, los autores del informe diferencian entre municipios pequeños, medianos (Jaca, Barbastro y Sabiñánigo) y grandes (Huesca), pero no establecen ninguna diferenciación por áreas o comarcas, aspecto que sería relevante para conocer las zonas en las que el aragonés conserva una mayor vitalidad.

Si se atiende a la lengua materna que declaran los informantes: un 8,4% tiene como primera lengua el aragonés, un 88,6% el castellano, un 1,6% ambas lenguas y un 1,4% otras lenguas (Llera *et al.* 2001: 18). A partir de estos datos ofrecía Nagore (2002: 982)<sup>2</sup> las cifras concretas de hablantes, teniendo en cuenta la población del territorio estudiado (129 964): las personas que tienen el aragonés como primera lengua serían 10 197, las que tienen ambas 1818 y el castellano sería la primera lengua de 115 148 personas.

---

1. Estas encuestas fueron realizadas en el marco de un *Estudio sociolingüístico del Alto Aragón*, proyecto patrocinado por el Gobierno de Aragón, que se interrumpió tras la primera fase de trabajo por discrepancias en el equipo investigador. *Vid.* más datos en Enguita/Lagüéns (2011: 285-286).

2. Quien manejó el texto inédito a través de una copia facilitada por el Gobierno de Aragón a los diputados de Chunta Aragonesista, ya que, como he indicado, el informe no se conoció públicamente hasta fechas recientes, en concreto, hasta unos 15 años después de estar concluido.

De los datos del informe se desprende que el porcentaje de quienes entienden y hablan el aragonés es mayor en los municipios pequeños (en los que un tercio de los residentes sabe hablarlo) y en las personas de mayor edad (por encima de los 60 años); también que el aragonés se usa en situaciones familiares (de manera habitual algo más del 5% y sumando los que lo usan de manera ocasional llegaría a un 10%) y se reduce al salir del entorno familiar y de manera especial en los dominios formales. El resto utiliza exclusivamente el castellano (un 89,2%). En cuanto al uso y conocimiento del aragonés, la mitad de la población dice entenderlo, una quinta parte lo habla, uno de cada diez lo lee y uno de cada veinte lo escribe; ahora bien, la mitad de los que saben hablar aragonés prefiere usar el castellano, con lo que «solo un tercio (35,1%) de los hipotéticos hablantes de aragonés están en disposición de utilizar esta lengua en su comunicación habitual» (*ibid.*: 95), porcentaje que se corresponde con la cifra de 8485 personas que fija Nagore (2002: 983)<sup>3</sup>.

### 3. DATOS DEL CENSO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE 2011

En el Censo del Instituto Nacional de Estadística de 2011 se incluían tres cuestiones relativas al uso lingüístico que en su momento llevaron a titulares periodísticos que hablaban de 50 000 hablantes en la Comunidad, de los que casi la mitad se situarían en la comarca de Zaragoza. Y destacaban que representaba un incremento de más del 84% respecto al censo de 1981, aumento que se justificaría, en buena medida, por el hecho de incluir Zaragoza y otras poblaciones no altoaragonesas<sup>4</sup>.

Reproduzco en el Anexo 1 las preguntas incluidas en el censo, la primera de las cuales resulta absolutamente ambigua («¿Conoce usted alguna lengua o modalidad lingüística propia de la Comunidad Autónoma de Aragón (aragonés, catalán...?)»), que se completaba —en el caso de respuesta afirmativa— con otras dos («¿Cuál es su conocimiento de dicha lengua?»)

---

3. Pocos años después Lapresta *et al.* (2005), con una encuesta a menor escala, consideraban que aproximadamente un 10% de los altoaragoneses utilizaba el aragonés de manera habitual, por lo general en alternancia con el castellano, y reconocían que los resultados presentados eran en gran medida coincidentes con los del informe de Llera. Sin analizar las circunstancias de uso, los porcentajes que establecieron eran los siguientes: un 90% utilizaba siempre el castellano, un 0,2% el aragonés de manera exclusiva en la vida cotidiana y un 7,8% tanto el aragonés como el castellano, cifras que se modifican ligeramente en el cuadro que ofrecen a continuación y a las que habría que añadir un 1,4%, que serían trilingües, y un pequeño porcentaje de bilingües de castellano con otra lengua (pp. 99-100).

4. Debe recordarse que en esta ocasión no se trató de un censo real, sino de una encuesta por muestreo en la que se encuestó a un 13,64% de la población.

y «¿Cuándo usa dicha lengua?»). Puede verse la descripción crítica y detallada de las características generales de este breve cuestionario en el trabajo de Ariño/Bernad (2018), publicado en el anterior número del *Archivo de Filología Aragonesa*.

### 3.1. *L'aragonés y lo catalán en l'actualitat. Anàlisi d'o Censo de Población y Viviendas de 2011*

Un equipo perteneciente al Seminario Aragonés de Sociolingüística (Reyes *et al.* 2017) ha analizado los datos incluidos en este censo de población y ha elaborado un informe en el que pretende mostrar la situación lingüística real de Aragón para promover unas medidas de política lingüística adecuadas. No me detendré en sus planteamientos, puesto que pueden verse en el propio informe y fueron, además, analizados con detalle por Ariño/Bernal (2018), pero sí señalaré que, aun reconociendo limitaciones a las preguntas introducidas en el cuestionario, consideran los autores que la fiabilidad estadística de la encuesta es alta y también que es la primera vez que se puede analizar la realidad lingüística de Zaragoza y de otras ciudades importantes como Monzón, Fraga, Barbastro, Jaca o Alcañiz (Reyes *et al.* 2017: 7).

Considero que han llevado a cabo un estudio riguroso en cuanto al tratamiento de los datos, cuestión diferente es la posibilidad de que esos datos no siempre se correspondan con la realidad. Los propios autores del informe reconocen los problemas de interpretación de la primera pregunta, tal como estaba formulada, y la ambivalencia del término «conocer»; indican, además, que en esa primera pregunta había un porcentaje bastante alto de respuestas erróneas, como *inglés, chino o francés* (*ibid.*: 16).

Critican, en relación con los datos precedentes, esas cifras hinchadas a las que acabamos de hacer referencia, de más de 50 000 hablantes, ya que, en todo caso, corresponderían a las personas que decían conocer la lengua, pero evidentemente, eso no implica que tuvieran competencia lingüística. Toman como definitivo para determinar el número de hablantes los que han respondido que saben hablar la lengua, lo que lleva a una cifra de 25 556 personas que declaraban saber hablar aragonés (1,9%). Analizan dicha competencia lingüística por zonas y ofrecen cifras de los núcleos más poblados: Alcañiz (227 hablantes), Barbastro (649), Jaca (273), Ejea de los Caballeros (700), Fraga (329), Monzón (629), Sabiñánigo (354), Teruel (488), Huesca (1048). Destacan, por otro lado, una importante inmigración hacia la capital aragonesa, que explicaría que un número elevado de los hablantes de aragonés (7183) se concentren en Zaragoza (*ibid.*: 42).

Resulta extraño para los autores del informe que en Zaragoza sea tan alto el porcentaje de hablantes de aragonés que dicen que usan siempre esta lengua (50,2%) y que contrasta con los pocos que indican que no la usan nunca (4,8%), mientras que un 39,6% la utiliza alguna vez y hay un 5,3% que no sabe/no contesta<sup>5</sup> (*ibid.*: 46); observan, por el contrario, que en el Alto Aragón solo un 28% de quienes declaran hablar aragonés lo emplean siempre y un 67% alguna vez. También ponen de relieve la discrepancia existente entre el uso en las zonas de mayor pervivencia del aragonés, que se da sobre todo en la población mayor y en el ámbito familiar, y el de las zonas de menor vitalidad, en las que predominan hablantes más jóvenes que, en proporción considerable y tal vez —apuntan— por ideología lingüística, afirman emplear siempre el aragonés (*ibid.*: 64).

Sorprenden, en efecto, no solo las elevadas cifras de Zaragoza, sino también las de otras poblaciones como Alcañiz o Teruel, lo que hace dudar de la exactitud de las respuestas. Ante estas dudas, Ariño/Bernad (2018) llevaron a cabo una comprobación lingüística en dos poblaciones (Huesca y Alcañiz) mediante encuestas presenciales en las que plantearon de nuevo las preguntas del Censo (lo que permitió confirmar que, efectivamente, los encuestados tenían dificultades para interpretar la primera pregunta), pero, además, añadieron distintos ejercicios para acreditar si el conocimiento de la lengua que declaraban hablar se correspondía con la realidad. El resultado evidenció la existencia de una conciencia lingüística muy diferente en estas dos localidades: en Alcañiz 14 de los 30 informantes afirmaron que conocían el *aragonés* y, además, que lo sabían hablar, leer y escribir y que lo usaban siempre, pero ninguno de ellos fue capaz de reconocer un texto escrito en esta lengua y, en cambio, identificaban como aragonés un texto castellano en el que se había introducido alguna palabra aragonesa de uso general en nuestra región. Por el contrario, en Huesca, la denominación más frecuente de la lengua o modalidad propia que conocen es *fabla* y quienes facilitan esta respuesta (también 14 de 30 informantes) indican que no la utilizan nunca, ni saben hablarla ni escribirla, aunque algunos de ellos sí que la entienden; en este caso la comprobación realizada confirmó que las respuestas aportadas se ajustaban a la realidad.

---

5. No nos ocupamos del catalán, pero las cifras son muy diferentes: un 7,6% lo usa siempre, un 20,8% no lo usa nunca, un 69,9% lo usa alguna vez y un 1,7% no sabe/no contesta (*ibid.*: 46).

### 3.2. *L'aragonés en Zaragoza. Análisi d'o Censo de Población y viviendas 2011*

Posteriormente apareció un segundo informe, *L'aragonés en Zaragoza. Análisi d'o Censo de Población y Viviendas 2011*, realizado por uno de los firmantes del trabajo anterior (Reyes 2018), algunos de cuyos datos pasaron a un folleto distribuido por el Ayuntamiento de Zaragoza. Ya hemos apuntado las dificultades que ofrece un análisis de este tipo por las deficiencias de las encuestas en las que se basa y por la falta de comprobación lingüística; pero en esta ocasión, además, hay decisiones e interpretaciones del autor del informe que no parecen justificadas.

El propósito era profundizar en la realidad lingüística de la capital aragonesa que reflejaba el informe general (Reyes et al. 2017), según el cual habría 7183 hablantes de aragonés y 12 291 de catalán en la ciudad, y para ello se llevó a cabo un análisis más detallado de la ciudad de Zaragoza, tomando también como competencia fundamental el saber hablar la lengua, es decir, no el simple conocer. Los resultados del informe —tal como indica el autor— derivan de las contestaciones dadas por los encuestados, aunque reconoce que la pregunta inicial del censo es mejorable y que en las respuestas ha podido influir la ideología lingüística y que es posible que personas que no son capaces de hablar en aragonés declaren que sí que lo son.

Parte de que en Zaragoza hay 7184 personas (un 1,1% de la población) que consideran que hablan aragonés (naturalmente junto al castellano), y que para el autor del informe serían «bilingües activos», mientras que 7783 personas solo lo entienden, por lo que se trataría de «bilingües pasivos»<sup>6</sup>. El mayor porcentaje corresponde a las personas comprendidas entre los 26 y los 45 años y se constata, por otra parte, que en esta ciudad es donde se da una tasa menor de analfabetismo en aragonés, muy inferior a la del Alto Aragón, lo que se justifica por la labor de diversas asociaciones de enseñanza de esta lengua y por la mayor presencia de neohablantes (Reyes 2018: 16).

Se atribuye a los resultados una alta fiabilidad estadística, algo que no cuadra, como veremos, con el tratamiento de los datos. Así, se constata que una parte importante de quienes declaran hablar aragonés han nacido en el extranjero: 62 (un 0,9%) tienen la nacionalidad española y 2052 (un 28,6%) otras nacionalidades; para Reyes estas personas no pueden ser

---

6. Las cifras exactas serían: 14 967 entienden el aragonés (2,2%), 7184 lo hablan (1,1%), 9708 lo leen (1,4%) y 5498 lo escriben (0,8%); *vid.* Reyes (2018: 33).

competentes para hablar aragonés y habrán respondido que sí por sus ideologías lingüísticas, para identificarse con la población autóctona, lo que le lleva a restar el número de extranjeros del total de hablantes de aragonés y a considerar que probablemente el número de hablantes esté alrededor de 5069 personas, la mayoría neohablantes (*ibid.*: 22); me pregunto si hay, por este motivo, razón para considerar que el resto de las respuestas son válidas, tanto las del 65,7% que han nacido en Aragón (en torno a un 50% en la provincia de Zaragoza) como los que lo han hecho en el resto de España (un 5,2%).

Al analizar los usos lingüísticos, constata Reyes que algunos resultados parecen incoherentes, especialmente el hecho de que un porcentaje elevado de encuestados afirme que utiliza el aragonés en la escuela, cuando esta lengua está fuera del sistema educativo obligatorio, lo que le lleva a admitir de nuevo la posible influencia de la ideología lingüística y la imposibilidad de estudiar estos datos de manera profunda (*ibid.*: 27). A pesar de las dificultades, considera que las encuestas realizadas permiten un acercamiento a la realidad de la lengua en Zaragoza: 3607 personas (un 48,4%) usan siempre el aragonés y 2845 (38,1%) lo usan a veces, cifras a las que hay que sumar los 347 (4,7%) que no lo usan nunca y los 659 (8,8%) que corresponden al no sabe/no contesta<sup>7</sup>.

A partir de este informe, el Ayuntamiento publicó un folleto titulado *Situación de la luenga aragonesa en la ciudat de Zaragoza*; a él se trasladan algunos de los datos que acabamos de mencionar, pero ya sin matices: se indica que hay 5069 personas en Zaragoza que declararon hablar aragonés, afirmación que —evidentemente— es falsa, pues se han restado los 2114 extranjeros, de los que no se hace ninguna mención<sup>8</sup>. Ofrecen una cifra de una minoría de unas 600 personas que lo emplean siempre y, en cuanto a los ámbitos de utilización, se destaca el uso familiar, seguido del uso en el trabajo, pero no hay ninguna referencia al extraño uso en la escuela, reflejado en el informe de Reyes (2018).

---

7. La suma de estas cifras nos acerca al número total de personas que afirmaron hablar aragonés, sin eliminar los extranjeros. Por otra parte, no resultan claras las tablas en las que se plantea la frecuencia por ámbitos de uso (Tablas 21 y 22) en relación con el número total de hablantes. Señala el autor, finalmente, que hay entre 500 y 700 personas que declaran emplear el aragonés en los tres ámbitos señalados (estudios, familia, trabajo), que serían, por tanto, mantenedores de la lengua (*ibid.*: 30).

8. Se señala ahora que, en cuanto a la procedencia de los hablantes de aragonés nacidos en España, 3617 lo han hecho en la provincia de Zaragoza (el 71,4%), 875 en la de Huesca (17,3%) y 216 en la de Teruel (4,3%), mientras que de territorios de habla catalana proceden 145 personas (2,9%) y del resto del Estado 216 (4,3%).

## CONSIDERACIONES FINALES

Tras analizar los datos aportados por estos dos informes, se mantienen las dudas acerca del número real de hablantes de aragonés. Creo que el trabajo de Llera *et al.* (2001) —aunque carece de una comprobación lingüística que nos parece que hubiera sido necesaria— es riguroso y proporciona unas cifras y condiciones de uso en el Alto Aragón que pueden estar próximas a la realidad: entre 10 000 y 12 000 personas tienen el aragonés como lengua materna y, dentro de este grupo, en torno a 8500 personas lo usan de manera habitual<sup>9</sup>. Sería muy interesante poder contar con una información detallada por áreas que nos permitiera precisar el grado de vitalidad en las distintas comarcas aragonesas.

En este informe se hace también una apreciación interesante en torno a la estimación de la cantidad de hablantes de aragonés, y es que se pueden observar dos fenómenos alternativos o combinados: la existencia de una infravaloración en las zonas vernáculas, pero marginales, y, por otro lado, una sobrevaloración por razones ideológicas en las zonas urbanas (*ibid.*: 161).

En cuanto a las cifras obtenidas para todo Aragón a partir de la pregunta incluida en el Censo de 2011, es evidente que hay que tomarlas con serias reservas, tal como queda de manifiesto en el trabajo de Ariño/Bernad ya mencionado; en él se evidencian las dificultades de los encuestados al interpretar el término *conocer* del enunciado de la pregunta y se demuestra, además, que, mientras en la ciudad de Huesca hay conciencia de la existencia del aragonés —o de las variedades aragonesas— en el Alto Aragón, en la localidad bajoaragonesa de Alcañiz no existe esa conciencia y se produce una evidente confusión entre lo que es aragonés y lo que es castellano de Aragón.

Si nos fijamos en los nombres dados a la lengua propia, en el trabajo de Llera *et al.* (2001: 50 y 85) se indica que entre quienes reconocen su existencia predomina *fabla* (41,5%) frente a *aragonés* (5,1%) y se da, además, un porcentaje nada desdeñable de denominaciones localistas (27%), especialmente en los hábitats más pequeños y rurales; es mayoritaria, por otro lado, la opinión entre los altoaragoneses (69%) de que *aragonés* y *fabla* son lo mismo (*ibid.*: 76). Por el contrario, según el informe basado en el Censo de 2011 (Reyes *et al.* 2017), cuatro de cada cinco personas

---

9. No entro aquí en las importantes consideraciones de índole sociológica en torno a creencias y actitudes lingüísticas de los hablantes que proporciona este informe y que, sin duda, deberían ser tenidas en cuenta en cualquier propuesta de planificación lingüística que se pretenda llevar adelante.

que declaran ser hablantes de aragonés —en toda la Comunidad— utilizan la denominación *aragonés* (81%), frente al 6% que prefieren *fabla* y el 13% que aporta un nombre localista (*patués*, *cheso*, etc.), respuestas que —indican los autores— pueden estar favorecidas por el hecho de que en el propio enunciado de la pregunta se proponen *aragonés* y *atalán* como posibilidades de respuesta en relación con el conocimiento de alguna variedad propia; sin embargo, es evidente que, al menos en algunos casos, también se explicará por la confusión ya mencionada entre *aragonés* y *castellano de Aragón*. Remito, de nuevo, al trabajo de Ariño/Bernad en el que se comprueba que en la ciudad de Huesca *aragonés* y *fabla* se identifican y, además, este último es el término preferido por los informantes; en Alcañiz, por el contrario, *aragonés* suele referirse al castellano hablado en la región y *fabla* a la lengua del Alto Aragón. Estas confusiones —y no solo la sobrevaloración de la lengua por razones ideológicas— explicarían en parte los resultados anómalos de las encuestas realizadas.

En definitiva, considero que los datos aportados por los distintos informes en relación con el aragonés pueden, quizá, ser válidos para algunas comarcas altoaragonesas, pero, desde luego, no son fiables para toda la región. En todo caso —y en relación con la información obtenida a partir del Censo de 2011— es evidente que el planteamiento de las preguntas no era correcto, puesto que resultaba ambiguo, y que no podemos valorar en qué proporción las respuestas facilitadas por los hablantes se ajustan a la realidad lingüística; tampoco parecen adecuadas las decisiones tomadas en la valoración de los datos obtenidos en relación con el informe dedicado de manera específica a la ciudad de Zaragoza. Sigue siendo necesario, por lo tanto, un estudio riguroso y, si se quiere obtener una aproximación al número real de hablantes y no solo a su «ideología lingüística», se hace indispensable complementar la encuesta sociolingüística con una comprobación lingüística. Solo desde un conocimiento certero de la situación del aragonés en la actualidad y de las actitudes lingüísticas de sus hablantes reales pueden acometerse las medidas de política lingüística que se consideren necesarias.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEANR*: Manuel Alvar, con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar (1979-1983), *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 tomos, Madrid-Zaragoza, Departamento de Geografía Lingüística del Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Institución Fernando el Católico.

- Ariño Bizarro, Andrea y Julia Bernad Castro (2018): «Actitud e identidad lingüística en Aragón: datos sociolingüísticos de Huesca y Alcañiz (Teruel)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 74, 187-218. También en <ifc.dpz.es>.
- Buesa Oliver, Tomás (1989 [1980]): «Estado actual de los estudios sobre el dialecto aragonés», en *Estudios filológicos aragoneses*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 25-80.
- Castañer Martín, Rosa M.<sup>a</sup> (2009): «El aragonés», *Minorized Languages in Europe: State and Survival*, Brno, Compostela Group of Universities, 285-299.
- Enguita Utrilla, José M.<sup>a</sup> y Vicente Lagüéns Gracia (2011): «Los estudios de Geografía lingüística sobre Aragón», *Archivo de Filología Aragonesa*, 67, 267-307. También en <ifc.dpz.es>.
- Lapresta Rey, Cecilio, Ángel Huguet Canalis y Judit Janés Carulla (2005): «Usos del aragonés en el Aragón aragonesoparlante», *Alazet*, 17, 95-104.
- Llera Ramo, Francisco José, con la colaboración de Yosune Iraola Alkorta y Pablo San Martín Antuña (2001): *Estudio sociolingüístico de las hablas del Alto Aragón. Informe*, <lenguasdearagon.org>.
- Martín Zorraquino, M.<sup>a</sup> Antonia y José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla (2000): *Las lenguas de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- Nagore Laín, Francho (2002): «El aragonés hablado en el Alto Aragón: del bilingüismo diglósico a la sustitución lingüística», en Anxo M. Lorenzo Suárez, Fernando Ramallo Fernández y Xoán Paulo Rodríguez Yáñez, eds., *Proceedings from the Second International Symposium on Bilingualism*, Vigo, Universidad de Vigo, 967-987, <<http://webs.uvigo.es/ssl/actas2002>>.
- Reyes, Anchel, Chabier Gimeno, Miguel Montañés, Natxo Sorolla, Pep Espluga y Juan Pablo Martínez (2017): *L'aragonés y lo catalán en l'actualitat. Anàlisi d'o Censo de Población y Viviendas de 2011*, Zaragoza, Seminario Aragonés de Sociolingüística.
- Reyes, Anchel (2018): *L'aragonés en Zaragoza. Anàlisi d'o Censo de Población y Viviendas 2011. Segundo informe*, Zaragoza, Seminario Aragonés de Sociolingüística.

ANEXO. Cuestionario incluido en el censo de 2011

**3** ¿Conoce alguna lengua o modalidad lingüística propia de Aragón (aragonés, catalán,...)?

NO → (Pase a la pregunta **4**)

SI → ¿Cuál?:

*Si conoce varias, escriba la que mejor conoce*

**¿Cuál es su conocimiento de dicha lengua?**

*Marque sólo una opción*

<input type="checkbox"/> No la entiende	<input type="checkbox"/> La sabe hablar
<input type="checkbox"/> La entiende	<input type="checkbox"/> La sabe leer y hablar
<input type="checkbox"/> La entiende y la sabe leer	<input type="checkbox"/> La sabe leer, hablar y escribir

**¿Cuándo usa dicha lengua?**

Siempre

Nunca

A veces → **¿Dónde la usa?**

*Puede marcar varias opciones:*

En familia    En la escuela    En el trabajo

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

## Una asignatura pendiente

JOSÉ M.<sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA  
*Universidad de Zaragoza*

El 20 de mayo de 2018 Federico Corriente Córdoba ingresó en la Real Academia Española para ocupar el sillón K mayúscula, vacante desde 2014 por el fallecimiento de Ana María Matute. Nacido en Granada en 1940, se trasladó con su familia a Valencia a los once años y —según él mismo ha contado muchas veces— fue en esa ciudad mediterránea donde descubrió su vocación de arabista. En 1972 obtuvo la plaza de Agregado de Lengua Árabe en la Universidad Complutense de Madrid; cuatro años más tarde ocupó la Cátedra de Lengua y Literatura Árabes de la Universidad de Zaragoza, a la que volvería en 1991 —tras otra corta estancia en Madrid—, siendo nombrado en 2011 Profesor Emérito de esta Institución.

También desarrolló su docencia y su investigación en universidades e instituciones culturales de El Cairo, Rabat y Filadelfia, habiendo visitado además como conferenciante numerosas ciudades de España (Barcelona, Córdoba, Granada, La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Toledo, Valencia), del norte de África (Casablanca, Fez, Ifran, Rabat, Tánger, Tetuán, Túnez), de Asia (Amman, Emirato de Ajman), de Europa (Basilea, Berlín, Cracovia, Exeter, Heidelberg, Londres, Lovaina la Nueva, Nancy, Nápoles, París, San Petersburgo, Zurich) y América (Buffalo, Filadelfia, Harvard, Sao Paulo). Con humor, se refería a este periplo en su vida cuando en rueda de prensa contestaba a los medios de comunicación, tras su ingreso en la Academia, con las siguientes palabras: «Después de recorrer medio mundo y de hacer chistes en inglés y árabe, me he dado cuenta de que los mejores me salen en español».

Más de cuarenta monografías y más de 200 artículos dan cuenta de una investigación constante en torno a la lengua árabe, sobre todo acerca del fuerte influjo que ha ejercido sobre las lenguas europeas, y en particu-

lar sobre la lengua española. Destaca en este conjunto de trabajos su labor lexicográfica, y especialmente su *Diccionario español-árabe*, de difusión internacional, que desde su primera edición (1970) ha sido repetidamente reimpresso y, en varias ocasiones, actualizado (hasta 1998). Asimismo muchos de sus trabajos son de referencia obligada en los estudios hispánicos relacionados con la cultura árabe, entre ellos sus aportaciones sobre Ibn Quzmān (1995), el *Vocabulista in Arabico* (1989), el *Glosario de Leiden* (1991) o, con referencia a la literatura aljamiada de Aragón, el *Manuscrito de Urrea de Jalón* (1991). De proyección más general, no deben olvidarse sus monografías *Poesía dialectal árabe y romance en Alandalús* (1998), *Árabe andalusí y lenguas romances* (1992), *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance* (1999) y *Romania arabica. Tres cuestiones básicas: arabismos, «mozárabe» y «jarchas»* (2008). Esta entrega de Federico Corriente al estudio de las relaciones entre las culturas árabe y europea ha sido refrendada por importantes reconocimientos: miembro correspondiente de la Academia de la Lengua Árabe en El Cairo (1992), Premio del Ministerio de Cultura de la República Árabe de Egipto (1995), Medalla de Oro del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid (2000), concesión del Escudo de la Universidad de El Cairo (2007), miembro del Instituto de Estudios Canarios y del Comité de redacción de la *Enciclopedia de principales sabios y literatos árabes y musulmanes* de la Organización Árabe de Educación, Cultura y Ciencia con sede en Túnez. En 2015 la Universidad de La Laguna lo nombró Doctor Honoris Causa y, dos años más tarde, fue designado candidato para el Premio UNESCO-Sharjah para la Cultura Árabe. En Zaragoza, ha sido cofundador del Instituto de Estudios Islámicos y del Próximo Oriente.

Su dedicación durante medio siglo a los vínculos que, con la cultura árabe, traslucen las lenguas europeas, y sobre todo la cultura hispánica, queda admirablemente reflejada en las sencillas —y certeras— reflexiones de D. Juan Gil en la «Contestación» al «Discurso» de ingreso del nuevo Académico: «Fue el primero que, a partir de los años setenta, hizo de la lengua árabe andalusí y su interferencia con el romance el objeto principal de su investigación» (p. 62); y lo hizo con novedades trascendentales para el curso de la investigación posterior. A propósito de *Poesía dialectal árabe y romance en Alandalús* (1998, si bien este título se había publicado en inglés ya en 1977), destaca D. Juan Gil: «Ante nuestra vida surgía una nueva lengua, el árabe andalusí, dotado de características propias, como la distinción entre sílabas átonas y tónicas, que sustituía a la prosodia cuantitativa del árabe tradicional. Al mismo tiempo, y en situación de bilingüismo, se perfilaban mejor las características del *romandalusí*, el término que acuñó

Corriente para sustituir al más usual *lengua mozárabe*, que consideró vago e inexacto» (p. 63). Motivos, todos ellos, que llevaron a la Academia a proponerlo como Académico de Número para llenar el vacío que habían dejado los ilustres investigadores del mundo musulmán que, a lo largo del siglo XX —hasta 1995—, se ocuparon de esta línea de investigación, indudablemente necesaria: «Han transcurrido veintidós años [desde esa fecha] —lamenta D. Juan Gil en su «Contestación»—. Es incomprensible que una Academia, y especialmente una Academia de la lengua española, haya estado huérfana, durante tanto tiempo, de un especialista en la lengua del islam» (p. 59).

En la impresionante producción bibliográfica de Federico Corriente, sobrevuela con frecuencia la idea de que «los síntomas del desapego tradicional de nuestro arabismo de las disciplinas lingüísticas son innegables, transparentes y reveladores» (p. 17). Si en la Edad Media se produjeron obras singulares e impactantes, y todavía el rey Carlos III promovía en España al hilo de la Ilustración los estudios de orientalismo, «desde entonces hasta ahora hay que reconocer una grave falta de empatía y reconocimiento equitativo de méritos y deméritos entre nosotros y nuestros vecinos orientales o norteafricanos, de manera que el lema *Ex Oriente lux* no ha tenido muchos sinceros adeptos aquí» (p. 13). Lo que no presupone, ni mucho menos, una infravaloración de los arabistas de los dos últimos siglos: «Por el contrario, asombra y admira el denuedo con que, con escasos medios técnicos y bibliográficos, se entregaron a la edición e interpretación de textos una serie de maestros casi sucesivos, pocos pero brillantes, como Gayangos, Codera, Ribera, Millás, Vernet, González Palencia, Asín Palacios y García Gómez, entre otros, y el impresionante volumen de su legado científico» (pp. 17-18). En trabajos precedentes, el nuevo Académico ya había incidido en estas reflexiones como, por ejemplo, en la magnífica disertación que preparó para la inauguración del *X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza (septiembre de 2015) y que puede leerse en las *Actas* correspondientes: «Nuestra inequívoca y fundamental pertenencia a Occidente no requiere que reneguemos de otros ingredientes importantes de nuestra cultura y personalidad, con un dañino empeño en no superar al menos el aprobado en esa asignatura pendiente que tenemos con la vecina cultura medio-oriental» (p. 24).

Considera Federico Corriente que el mejor conocimiento tanto del árabe andalusí como del romance andalusí, con el que convivió algunos siglos en una sociedad bilingüe, y de su interacción en la expresión oral de Alandalús, abre «nuevas posibilidades al estudio de los arabismos de

los romances hispánicos» (p. 22). Desde estos pilares, ha ido edificando una metodología cuyos resultados amplían notoriamente la imbricación del árabe en la construcción de las lenguas hispánicas. Y de ello apunta numerosos y documentados ejemplos en su «Discurso» de ingreso en la Real Academia Española.

Tras la preceptiva *Laudatio* a su antecesora en el sillón K mayúscula de la Academia, Ana María Matute, el Dr. Corriente ofrece en síntesis una personal reconstrucción del interés que, desde la Edad Media, ha suscitado el componente árabe en la cultura española, no tan amplio como cabría esperar de tantos siglos de convivencia; se refiere a continuación a sus propios descubrimientos en torno al árabe andalusí, a los textos en que quedó reflejado, a cuestiones etimológicas y a su presencia en los romances hispánicos, que no queda reducida al préstamo léxico, sino que también está presente en unidades fraseológicas y en calcos semánticos. Pero además, debe destacarse que, a partir de sus estudios sobre la etimología de origen árabe de numerosas voces castellanas o hispanorromances, el nuevo Académico distingue para su clasificación tres perspectivas sociolingüísticas, «bien diferenciables por el tipo de registro alto, medio o bajo, según su aceptabilidad social, generalmente conectable también con la solidez de las hipótesis que las tratan de explicar y que no siempre se impondrán a todos los estudiosos, ni dejarán de ser mejorables o sustituibles» (p. 24).

Respecto a los arabismos de registro alto o normal (pp. 26-31), advierte Federico Corriente que generalmente son conocidos y correctamente atribuidos a sus étimos desde finales del siglo XIX. Cita a propósito de estos préstamos la extensa familia de voces derivadas del árabe *hat* ‘parloteo, cháchara’ a través de una pronunciación *haṭr*: *andrajo*, *baldragas*, *baldrés*, *aldraguero*, *aldraguear*, *handora*, *hadragas*, *aladroque*, *hadrolla*, *droga*, *trola*, *faltriquera*. El hecho de que algunas de estas voces, que comparten evoluciones semánticas hacia ‘insignificante, inútil, falso, pretencioso, charlatán, etc.’, conocidas en los distintos romances peninsulares, «se reflejen con esa misma incorporada sufijación también en préstamos al vecino dialecto marroquí y otros norteafricanos, donde solo han podido ser introducidas por emigrantes andalusíes posteriores, confirma la antigüedad de estos híbridos [...], aunque carezcan frecuentemente de documentación medieval».

En otros casos, términos documentados en la literatura medieval, sin testimonios posteriores, han podido atribuirse correctamente a un étimo árabe; por ejemplo, la expresión *fizieras barnax* ‘alardeases’ del *Cantar de Mio Cid*, procedente el hebreo *barnāš* ‘alguien (importante)’, semántica-

mente calcado del persa medio o pahlaví, pero prestado a través del dialecto árabe usado por esta comunidad. Dudas etimológicas que, asimismo, han quedado resueltas en topónimos como *Almería*, del andalusí *almaríyya* ‘(novia) desvelada’, sin ninguna relación con *mar* ni *mareas*, pero sí con el impuesto llamado *almería* que pagaban las bodas mudéjares; o *Murcia*, del andalusí *mursíyya* ‘bien asentada’, ciudad fundada en sustitución de la revoltosa *Yyyuh* por orden del omeya Abderramán II.

Menciona además incorporaciones recientes de arabismos al *Diccionario* académico y al *Diccionario de uso del español* de María Moliner, así como revisiones parciales o totales de las etimologías que venían aceptándose hasta que, en 1996, él mismo publicó con este propósito, en varias entregas, cumplidas listas de palabras de origen árabe, entre ellas *ademán*, *adrede*, *afán*, *ahé*, *alambor*, *alema*, *atracar*, *enea*, *loco*, *mohino*, *riesgo*, *zafio*, etc.

Calcula el Dr. Corriente que casi 2000 voces —con exclusión de topónimos—, de muy distinta frecuencia y vigencia, proceden de registros medios y cuentan, en general, con documentación antigua, incluso medieval. Entre ellas cabe citar un número considerable de juegos y de términos usados en ellos: *ajedrez*, *chaquete*, *alquerque*, *naípe*, *marro*, *guá*, *al higuí*, *aleleví*, etc.; pero incluso otros juegos ya conocidos en Roma, como las *suertes*, reciben a partir de esa época nueva terminología árabe, nativa o tomada de otras lenguas orientales como el persa: *tabas*, *dados*, *azar*. A otras actividades lúdicas aluden las voces *titiritero*, *zaharrón*, *mamarracho*, *máscara* y, de práctica infantil, *recodín recodán*.

Destaca además el Dr. Corriente en este grupo de arabismos unidades fraseológicas muy usadas, aunque actualmente pueden resultar ininteligibles o semánticamente absurdas por su estructura fonética, morfológica, sintáctica o léxica: *a troche moche*; *a trancas y barrancas*; *cháncharas máncarras*; *que si quieres arroz, Catalina*; *jagua va!* (< *aw’á ba’ád* ¡cuidado, pues!, sin alusión directa, como se creía, a líquidos lanzados al arroyo desde las ventanas); o *dormir la mona* (< *múna* ‘provisión’, en este caso, de vino); etc. Y añade otros registros, que generalmente pasaban desapercibidos por su carácter folclórico, en las canciones populares e infantiles: *nana*, *nanita* (< árabe andalusí *nám nám, nám ínta* ‘duerme, duerme, duérmete’); *matarile*, *ala alima alimón* (< árabe clásico *alā ‘alima al’ālimūn* ‘ea, sepan los que deben saber’, frase requerida por el registro oficial de los pregones); *alirón*; etc. Se detiene también en el análisis de calcos léxicos, como ocurre en los casos de *una y mil veces* o del aragonesismo *amante* —en lugar de ‘querido’—, calco indudable del árabe andalusí *ḥabibi*, «que

no puede extrañar demasiado en valles como el del Jalón, donde una densa población morisca fue cristianizada y romanizada lenta y pacíficamente durante varios siglos» (p. 26).

Atiende finalmente el nuevo Académico a los arabismos que corresponden «al registro bajo o ínfimo, como exclamaciones, interjecciones y voces obscenas o soeces, incluso blasfemias, a menudo omitidas por los diccionarios más recatados y, en algún caso, receptoras de interpretaciones peregrinas, diferentes de las que sugieren en el árabe andalusí» (p. 26), cuando dichas interpretaciones se han intentado, porque con frecuencia carecemos de testimonios medievales o incluso anteriores a la documentación ya contemporánea. Su procedencia podría situarse en el lenguaje de las nodrizas y arrieros moriscos, si bien en la actualidad algunas de estas voces pueden considerarse aceptables; sucede también otras veces que, por evolución fonética o etimología popular, algunos de esos registros, inocentes en su origen, han evolucionado hacia formas muy groseras en el castellano actual.

No le faltan al Dr. Corriente ejemplos en que asentar sus consideraciones. Así, en el primer caso cabe citar ¡*caramba!*, *arrum(i)aco* o la unidad fraseológica *herre que herre*; en el segundo se detiene en la frase *manda (a) huebos*, que se debe ortografiar con esa preposición y con /b/, como derivado del latín OPUS: «Se trata en realidad de una frase híbrida cuyo segundo elemento conserva su valor clásico castellano ‘(por) necesidad, fuerza’, v. gr., ya en *Mío Cid*, y el primero parece ser realmente una deturpación del árabe andalusí *atmattá* ‘disfrútalo’, frase irónica con la que se respondía a quien en vano intentaba rechazar algo que le disgustaba u ofendía» (p. 36). Otro eufemismo semejante, con componente romance, se encuentra en la acepción sexual desarrollada en el castellanismo *polvo*, que puede provenir de la frase *rabáh búlb*, literalmente ‘ganarse una bulba’, con asimilación fonética y sustitución del verbo comodín por  *echar* o *pegar*. Como notas de interés, señala el nuevo Académico que en los arabismos clasificados en este tercer grupo hay bastantes casos de metanálisis de sufijos o, mejor dicho, de segmentos realmente inexistentes, como se ve en *gili* (< *gilipichi*) o *cateto* (< *catetorro* < *qáttı̄ʔuruq* ‘salteador de caminos’); asimismo, es notoria la presencia abundante de interjecciones como *jo*, *jolín*, *jodo petaca* (< *ħudhu biṭāqah* ‘tómalo a la fuerza’), *jodo minina*, *jarre!*, *¡so!*, «cuya documentación árabe antigua y actual en dialectos orientales y norteafricanos confirma dicho origen».

Destaca D. Federico Corriente al final de su disertación que el peculiar sistema o más bien, sistema de sistemas de los arabismos hispánicos, no es

una pequeña parcela del idioma en vías de extinción, sino «un intrincado mosaico de sorpresas en el que pueden aparecer, sobre todo a partir de la Edad Moderna, palabras cuya etimología más creíble sea árabe andalusí, por el hecho históricamente innegable de que andalusíes de diversas comunidades, mudéjares y moriscos, en particular de ciertos oficios, se mezclaron íntimamente con cristianos nuevos y viejos y les transmitieron un buen número de frases y palabras particularmente expresivas, y a menudo de ínfimo registro» (p. 45). Este es un capítulo, apenas esbozado, cuya continuidad deberá desarrollarse en el futuro, sin prejuicios ni remilgos estéticos. Postura respecto a la interpretación etimológica que D. Juan Gil resalta en su «Contestación» (p. 70) al nuevo Académico, trayendo a colación su propia voz: «A Corriente no lo arredra el hecho de tener que formular hipótesis atrevidas. La plena conciencia de los peligros que entraña esta actitud le arrancó en una ocasión —se refiere a la introducción al *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*— palabras en las que parece advertir un cierto eco orteguiano: “Nos ha parecido deportivo y conveniente tomarnos ciertos riesgos, advertidos por supuesto, ya que la ciencia no solo no está reñida con la fantasía, sino que deriva de esta grandes avances”».

---

Real Academia Española: *La investigación de los arabismos del castellano en registros normales, folklóricos y bajos. Discurso leído el día 20 de mayo de 2018 en su recepción pública por el Excmo. Sr. D. Federico Corriente y contestación del Excmo. Sr. D. Juan Gil*, Madrid, Institución Fernando el Católico, 77 páginas.

# RESEÑAS

Carlos FORCADELL, Fico RUIZ y Álvaro CAPALVO (eds.): *IFC 75. Cultura y política del franquismo a la democracia 1943-2018*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019, 361 páginas.

Para conmemorar el 75 aniversario de la fundación de la Institución Fernando el Católico, organismo íntimamente relacionado con la Diputación Provincial de Zaragoza desde su creación en 1943 hasta la actualidad, se ha editado el libro que reseñamos, coordinado por Carlos Forcadell, Fico Ruiz y Álvaro Capalvo. El volumen consta de 15 capítulos de diversa extensión y en él han participado, además de los tres editores citados, una docena de autores, todos ellos colaboradores de la Institución en diverso grado. Lo primero que cabe destacar es el excelente diseño del libro, con abundante aparato gráfico —fotografías, carteles, estadísticas, la reproducción de los escudos de la IFC, etc.—, que constituye de por sí un repaso visual por lo más destacado de la historia de estos 75 años. Cualquier lector puede pasar un buen rato simplemente viendo estos abundantes materiales gráficos: los personajes más destacados de nuestra historia en estos 75 años, desde Franco y algunas de sus visitas a Zaragoza, políticos de todas las tendencias desde la dictadura franquista hasta la actualidad, profesores universitarios que nos dieron clase a muchos cientos de aragoneses hace unos años, escritores, periodistas y, por supuesto, todos los directores y principales cargos de la Institución. En definitiva, un repaso visual por muchos de los aspectos y personajes que han marcado momentos inolvidables de nuestra vida.

Puede resultar una obviedad decir que la Institución Fernando el Católico, desde su fundación hasta hoy, ha sido y es uno de los organismos más importantes en el estudio, conservación y difusión de la cultura aragonesa, en el sentido más amplio de este concepto: arte, historia, arqueología, lengua y literatura, derecho, economía, arquitectura... han tenido y tienen cabida en las numerosas actividades de esta entidad. La obra que reseñamos es la publicación núm. 3665 de la IFC, en el momento de escribir estas líneas ya son 3748 los libros editados y, posiblemente, cuando salga a la luz este número del *Archivo de Filología Aragonesa* habrá que sumar unos cuantos más. Si tenemos en cuenta el año de su fundación, las situaciones políticas y cambios sociales tan diversos que ha atravesado la sociedad aragonesa y española en este largo periodo, y la escasa dotación económica que de manera endémica se dedica a la ciencia y la cultura en general, resulta verdaderamente sorprendente el número, variedad y calidad de las publicaciones y actividades de lo más variado que ha llevado a cabo la IFC. Como señala Fico Ruiz en la pág. 350, «para una editorial privada, en las que prevalece una visión comercial, como es natural, sería tarea imposible abordar una empresa de estas características [...]. La IFC, principal editora en Humanidades de Aragón y una de las más eminentes de España, no prima la rentabilidad económica de las publicaciones sino su interés científico». En la última década han llegado a la imprenta más de 900 originales. En la actualidad lo hacen más de 70 cada año, esto es, más de uno a la semana.

La IFC ha contado en estos años con un buen número de secciones a las que se dedican varios de los apartados del libro: de Filología y Literatura, de Historia, de Geografía o de Estudios Médicos Aragoneses, y ha tenido proyectos más o menos efímeros: sección de Folclore, de Exposiciones de Arte, de Filmología, de Estudios Agrícolas, de Estudios Pedagógicos, de Estudios Económicos y Sociales o de Estudios Americanos (*vid.* pp. 41-46). Sus archivos son, sin duda, una fuente valiosísima para el estudio de la cultura y la ciencia en Aragón en estos tres cuartos de siglo transcurridos desde su fundación.

Especialmente destacable es la labor realizada en los Centros de Estudios Locales (p. 52 y sigs.), que tanto han hecho y hacen por la conservación y difusión del enorme patrimonio histórico y cultural diseminado a lo largo de nuestros numerosos pueblos y comarcas. Hay que resaltar también el encomiable esfuerzo que realiza la Institución desde 2003 con la impresión digital (<www.ifc.es>) que permite a cualquier lector el acceso de forma gratuita a más de 1100 obras en formato electrónico, número que irá en aumento sin duda. Algunas publicaciones se editan en este formato, pero siempre se imprimen varios ejemplares en papel.

El volumen se inicia con una «Introducción» de Carlos Forcadell, director de la Institución desde 2007 hasta la actualidad, en la que, además de una presentación general, repasa de manera sucinta la historia de la misma. Concluye el profesor Forcadell con las siguientes palabras, perfecta síntesis de lo que ha supuesto la IFC: «En la práctica, la Institución Fernando el Católico constituye una especie de Instituto de Cultura que, desde sus raíces y realidad provincial, se ha venido proyectando, a lo largo de su historia, mucho más allá de los límites provinciales, con una dimensión aragonesa en un mundo intercomunicado y globalizado» (p. 25).

A la historia propiamente dicha de la Institución se dedican cuatro artículos: Gustavo Alarés (cap. 01) se ocupa del periodo fundacional (1943-1962): en febrero de 1943 un grupo de jóvenes falangistas, procedentes en su mayoría del SEU, comenzaron las actividades de la IFC en la zaragozana calle de Isaac Peral núm. 3, su primera sede; en las bien conocidas circunstancias políticas y culturales del momento, dominadas absolutamente por el franquismo, se inició algo característico del organismo: desde sus comienzos «una imponente labor editorial» (p. 51), mantenida por encima de ideologías y tendencias políticas tan contrarias como las vividas en España a lo largo de este extenso periodo. El mismo autor se ocupa de la siguiente etapa: 1962-1984 (cap. 02, «La Institución Fernando el Católico en sus encrucijadas»), en la que, entre acontecimientos históricos bien conocidos, destaca lo que denomina «la larga transición de la IFC» (p. 89), habida cuenta de que nadie mantendría el año 1984 como parte todavía de la denominada «transición democrática». Fico Ruiz se ocupa en el siguiente capítulo de la etapa propiamente democrática (pp. 106-134, «La IFC en democracia»); en este apartado destaca la figura de Ildefonso-Manuel Gil, vinculado con este organismo en muchos momentos de su historia, nombrado director del mismo en 1985, tras veinte años de estancia en los Estados Unidos. Mucho antes de afincarse en América, Ildefonso-Manuel Gil, en circunstancias personales y económicas muy complicadas, siempre tuvo las puertas abiertas de la IFC, gracias a la complicidad y apoyo de Francisco Ynduráin y José Manuel Bleuca, «capitales impulsores de los estudios literarios y filológicos de la Institución» (p. 116). Como prueba queda que el primer número del *Archivo de Filología Aragonesa*, de 1945, ya contiene un artículo suyo y que fue colaborador destacado entre 1953 y 1955. En el siguiente apartado (cap. 04, «IFC 1983-1993. Una memoria personal») José Luis Corral vuelve a insistir de manera especial en la figura de Ildefonso-Manuel Gil hasta su renuncia como director en 1993.

Siguen dos entrevistas realizadas por Antón Castro a los dos directores anteriores a Carlos Forcadell: Guillermo Fatás (cap. 05) y Gonzalo Borrás (cap. 06).

En los siguientes capítulos se repasa la historia del «Seminario de Arte Aragonés» (Ascensión Hernández, cap. 08), de la revista *Zurita* (Fernando Acerete, cap. 09), de la

revista de arqueología *Caesaraugusta* (Miguel Beltrán, cap. 010) o de la arquitectura en la IFC (Ramón Betrán, cap. 011). Se dedica un capítulo al patrimonio histórico-cultural aragonés (cap. 012, por Jesús Gonzalo-López), otro a la emblemática (Alberto Montaner, cap. 013), a las antiguas filiales —hoy centros asociados de la IFC— (cap. 014, por Miguel Caballú) y, por último, Fico Ruiz se ocupa de la historia más reciente (cap. 015, «La IFC hoy») y del epílogo titulado «Un ejercicio de memoria».

Tienen que ocupar un lugar destacado en estas breves líneas las alusiones a los estudios filológicos y literarios en la IFC, con especial mención al cap. 07, «Los estudios filológicos en la IFC», a cargo de los profesores José M.<sup>a</sup> Enguita y Rosa M.<sup>a</sup> Castañer, director y secretaria respectivamente del *Archivo de Filología Aragonesa* en la actualidad. Señalan los autores que «no se puede desgranar en unas breves páginas que pretenden ser divulgativas toda la labor que la sección de Filología y Literatura de la Institución Fernando el Católico ha desarrollado a lo largo de estos 75 años de recorrido» (p. 179). Señalan cómo desde los comienzos de la Institución, en el ya lejano 1943, está presente el interés de sus impulsores por los estudios filológicos y literarios aragoneses. Desde el primer momento se implicaron en su funcionamiento los ya citados Francisco Ynduráin y José Manuel Blecua, entonces jóvenes maestros de la siguiente generación de filólogos: en el mismo año 1943 figuran como becarios unos jovencísimos Manuel Alvar, Fernando Lázaro Carreter, Félix Monge y Tomás Buesa, para realizar «la elaboración y ordenación de 20 000 fichas a partir de materiales extraídos de la *Revista de Filología Española*, nacida siete años antes en el seno del Centro de Estudios Históricos» (p. 179). Estos maestros y discípulos forman parte de la mejor generación de filólogos españoles, cuyo magisterio sigue presente dando numerosos frutos. Es bien sabida la importancia que tiene la etapa inicial en el proceso formativo de cualquier persona, especialmente en el ámbito científico; por tanto, si estos grandes maestros dieron sus primeros pasos en la IFC, cabe destacar que la misma ha sido esencial en los comienzos de un buen número de estudiosos de alcance internacional. Algunos directores de la Real Academia Española, varios miembros de la misma, profesores universitarios en numerosas universidades de Europa, Estados Unidos y otras partes del mundo encontraron en la IFC un lugar acogedor donde fomentar y desarrollar sus inquietudes investigadoras iniciales y publicaron sus primeros trabajos en las páginas del *AFA*. Y los frutos posteriores son bien conocidos.

No hace falta decir que entre los nombres citados en el párrafo anterior, y otros muchos, destacan los profesores Enguita y Castañer la figura de Manuel Alvar por su especial vinculación a la IFC, mantenida desde sus comienzos hasta prácticamente su muerte, del que recuerdan que fue director del *AFA* durante 45 años, desde 1957 hasta 2002 y que dedicó casi cien títulos a Aragón. Todo ello justifica que la Institución creara la cátedra «Manuel Alvar», dirigida por Tomás Buesa hasta su fallecimiento y en la actualidad por el profesor José M.<sup>a</sup> Enguita. Junto a esta cátedra, impulsada por los aires renovadores que supuso la llegada a la dirección de la Institución de Ildefonso-Manuel Gil en julio de 1985, la sección de Filología y Literatura creció, y se crearon las denominadas «Baltasar Gracián», «Benjamín Jarnés» y «María Moliner», dirigidas desde entonces por Aurora Egido, José-Carlos Mainer y María Antonia Martín Zorraquino respectivamente, todos ellos catedráticos de la Facultad de

Filosofía y Letras, «de modo que, ineludiblemente, la Institución todavía estrechó más sus vínculos con la Universidad de Zaragoza. Y así ha continuado haciéndolo hasta nuestros días» (p. 179).

Entre las numerosas aportaciones realizadas por la IFC al campo que nos ocupa, destacan los autores de este capítulo las dedicadas a Juan Fernández de Heredia, entre otras las Actas de las jornadas sobre *Juan Fernández de Heredia y su época*, celebradas en 1996 y que son de obligada consulta para cualquier persona que se acerque a la figura y obra del Gran Maestro hospitalario. Ponen de relieve asimismo las jornadas y estudios dedicados a Baltasar Gracián, Benjamín Jarnés, Ramón J. Sender y María Moliner. Y se fijan, además, de manera especial en dos acontecimientos: la conmemoración del Centro de Estudios Históricos en 2010 y las jornadas y publicaciones posteriores al cincuentenario del AFA.

Como no podía ser menos, se dedican tres páginas a la revista que el lector está consultando en este momento, el *Archivo de Filología Aragonesa*, una de las más veteranas de la IFC. Señalan que el planteamiento con el que se creó se ha mantenido hasta la actualidad en sus 75 números publicados, cifra más que respetable para publicaciones de semejantes características y que sus páginas han brindado desde sus inicios a los jóvenes investigadores la posibilidad de publicar sus primeros trabajos junto con los de especialistas de reconocido prestigio, como lo demuestra el caso ya comentado: los jóvenes investigadores en los años 40 y 50 del pasado siglo, los Alvar, Lázaro-Carreter, Buesa o Monge entre otros, publicaron aquí sus primeros estudios, junto a sus maestros Ynduráin o Bleuca y otros muchos ya reconocidos especialistas. Y se puede comprobar cómo a partir de los años 80 del siglo XX, jóvenes profesores como José M.<sup>a</sup> Enguita y Rosa Castañer comenzaron a publicar aquí junto al nombre de su maestro, Tomás Buesa, y así sigue sucediendo ahora con sus discípulos: junto a los artículos de estos y otros prestigiosos especialistas, sus discípulos siguen, seguimos, publicando junto a ellos algunos trabajos primerizos. Y lo mismo cabría decir en el caso de otros maestros más jóvenes, los profesores Vicente Lagüéns o María Luisa Arnal, entre otros, con sus discípulos. No podemos dedicar más espacio a citar los autores que han colaborado en el *AFA* (véase la p. 194 para algunas muestras). A todos estos maestros que han hecho posible estos 75 números del AFA, gracias a otros 75 años de la IFC, les podemos dirigir las hermosas palabras con las que Miguel Beltrán cierra su contribución en este libro: «[...] *vivas, crescas et florescas*, siempre al servicio de nuestra sociedad aragonesa, de la cultura aragonesa [...], cuyo conocimiento, inevitablemente, nos hace mejores seres humanos» (p. 265).

Y la más sincera enhorabuena a la Institución Fernando el Católico, a Carlos Forcadell, Fico Ruiz y Álvaro Capalvo, coordinadores de esta publicación y al resto de autores de la misma; a todos ellos se pueden dedicar las siguientes líneas que José Manuel Bleuca, zaragozano y director de la Real Academia Española entre 2011 y 2014, escribió en *El Periódico*, el 12 de febrero de 2018, con motivo de estos 75 años, reproducidas en la página 197 del volumen reseñado: «Aragón era un desierto en los años 40 y necesitaba una institución que publicara, dinamizara y pusiera en relación a la Universidad y la investigación con el resto de la sociedad. La calidad, trabajo y dedicación de muchísimas personas es otra de las razones del éxito. En Aragón ha sido una pieza cultural y del hispanismo fundamental».

Muchas gracias y a preparar el centenario de la IFC. Puede que algunos no este-mos para celebrarlo, pero si los discípulos siguen los caminos abiertos por tantos maes-tros citados en este libro, la Institución Fernando el Católico seguirá siendo por mucho tiempo una referencia de primer orden en tantos de los campos comentados.

Francisco Sangorrín Guallar

M.<sup>a</sup> Luisa ARNAL PURROY, Rosa M.<sup>a</sup> CASTAÑER MARTÍN, José M.<sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA, Vicente LAGÜENS GRACIA y María Antonia MARTÍN ZORRAQUINO (eds.): *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018, 2211 páginas.

1. Entre los días 7 y 11 de septiembre de 2015 se celebró en Zaragoza el X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española cuyo Comité organizador estuvo integrado por los mismos profesores de la Universidad de Zaragoza —entre los que me encuentro— que se han ocupado de la edición de las Actas. Las comunicaciones presen-tadas se agruparon en ocho Secciones: 1. Fonética, fonología y grafemática históricas. 2. Morfología y sintaxis históricas. 3. Lexicología, lexicografía y semántica históricas. 4. Análisis del discurso y pragmática desde el punto de vista histórico. 5. Historia de la lengua e historiografía lingüística. 6. Dialectología y sociolingüística históricas. 7. Historia del español de América. 8. Filología aragonesa: lenguas y relaciones trans-fronterizas desde el punto de vista histórico, esta última completamente novedosa e introducida, precisamente, por organizarse el Congreso en nuestra región.

Fruto de esa importante reunión científica son estas *Actas* que contienen seis ponencias, las intervenciones de los participantes en dos Mesas redondas —que giraron en torno al «Centenario de la *Revista de Filología Española*» y a «Nuevas perspectivas en el estudio histórico de la lengua española»— y ciento ocho comunicaciones divididas en ocho secciones, de acuerdo con la estructura del Congreso. Se han incluido, además, la Lección inaugural, que corrió a cargo del profesor Federico Corriente, la conferencia impartida por la profesora Aurora Egido en el Acto conmemorativo de la publicación de la Segunda Parte del Quijote (1615) y la Lección de clausura, pronunciada por la pro-fesora Rocío Caravedo. Destacaremos, por su vinculación con Aragón y su Universidad a los dos primeros, ambos miembros de la Real Academia Española: Federico Corriente, catedrático de Lengua y Literatura Árabes y en la actualidad profesor honorario, une a la perfección rigor y amenidad en «La cultura medio-oriental, nuestra asignatura pen-diente» (pp. 7-25) para ir más allá de los préstamos árabes tradicionalmente estudiados y acercarse al patrimonio oral —expresiones populares, refranes y folclore, especial-mente infantil— del que proporciona numerosos ejemplos que atribuye a la influencia de ayas y arrieros moriscos e, incluso, se refiere a la expresión *tonto de(l) haba* usada en Aragón. Aurora Egido, catedrática emérita de Literatura Española, hace gala en «El diálogo de las lenguas en la Segunda Parte del *Quijote*» (pp. 29-63) de su extraordinaria erudición al analizar de forma magistral el plurilingüismo en las obras de Cervantes y

en especial en el *Quijote*, en cuya segunda parte —en la que Aragón cobra un gran protagonismo— se multiplican las referencias al árabe y al latín, se muestra la convivencia de lenguas en Barcelona con la presencia del catalán y se mencionan o se introduce algún elemento de alemán, italiano, gallego, portugués, gascón o toscano; este plurilingüismo en la obra cervantina lleva a Aurora Egido a destacar la posición favorable de Cervantes en torno a la traducción y su valoración positiva de la variación lingüística.

2. Diez son las comunicaciones que integran la Sección dedicada a la filología aragonesa, incluidas en el volumen 2 de las Actas, de las que nos ocuparemos con mayor detenimiento en esta reseña informativa:

2.1. El estudio de unos documentos redactados en Alcañiz por el notario Salvador de Aguas permite a Elena Albesa Pedrola («Contacto de lenguas en el Bajo Aragón turolense a mediados del siglo XV», pp. 2033-2052) abordar las interferencias que se producen entre aragonés y catalán en esta localidad turolense, próxima a territorios de habla catalana, en unas fechas (entre 1450 y 1453) en las que ya se estaba desarrollando el proceso castellanizador. Con este objetivo se fija en los elementos que pueden adscribirse al catalán y los analiza siguiendo la división tradicional en los distintos niveles lingüísticos: gráfico (como un ejemplo de *mosseny*, frente al más abundante *mossén* ‘tratamiento que se da a los nobles o a los párrocos en el Reino de Aragón’), fonético-fonológico (*vendició* ‘venta’, *deu* ‘diez’, *safranar* ‘campo donde se cultiva el azafrán’, *tros* ‘trozo’) o morfosintáctico (un ejemplo de *En* como tratamiento de respeto delante de nombre masculino; plurales como *touallóns*, *dinés* ‘dineros’, comunes también en aragonés, o la preposición *fins* ‘hasta’) y destaca algunas palabras, como *botiga* ‘tienda’, *fusta* ‘madera’, para las que es difícil determinar si son catalanas o si se trata de coincidencias léxicas entre ambas lenguas, junto a claros catalanismos de contacto (como *mateix* ‘mismo’, *tovalla de taula* ‘mantel’). La autora maneja en su estudio una amplia bibliografía y ofrece una completa información (etimología, evolución, documentación en fuentes aragonesas y catalanas, etc.) acerca de los testimonios catalanes documentados en estos textos, cuya presencia es, sin embargo, muy limitada.

2.2. María José Ayerbe Betrán, en «Vinculación temporal de eventos y cohesión discursiva en el *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón*» (pp. 2053-2070) no sigue un planteamiento dialectológico sino pragmático en su acercamiento al *Ceremonial*, destacado ejemplo del aragonés cancelleresco, que no es sino la expresión escrita culta del llamado aragonés común, la modalidad medieval propia del valle del Ebro de la que habían desaparecido algunos de los rasgos característicos de las variedades pirenaicas.

Comienza con unos datos acerca de esta obra, mandada componer por el rey Pedro IV, y unas breves notas sobre algunos de los rasgos morfosintácticos aragoneses presentes en el texto (como el uso del participio de presente con valor etimológico), para centrarse a continuación en el objetivo de su trabajo, que es dar cuenta de cómo se manifiesta en la sintaxis la ordenación temporal de los acontecimientos, cuestión de especial relevancia en un texto cuyo objetivo es fijar un ritual solemne en el que cada uno de los pasos debe realizarse en el orden establecido. Partiendo del concepto de junción y de los principios opuestos de agregación e integración, elabora su propuesta (a partir de las clasificaciones de Raible y Koch) en la que distingue ocho niveles: tres en los que se produce agregación entre grupos verbales (yuxtaposición, coordinación

copulativa y combinación de ambos procedimientos) y cuatro que suponen integración (subordinación temporal, grupos verbales no conjugados con elemento introductor, grupos verbales no conjugados sin elemento introductor; diversas estructuras de transición entre el área verbal y la nominal, como subordinadas relativas restrictivas, y grupos nominales eventivos con elemento introductor). Es muy interesante la propuesta ofrecida por María José Ayerbe, acompañada de las necesarias explicaciones teóricas y de una detallada ejemplificación, que muestra la adecuada articulación del discurso en el *Ceremonial* y el predominio de conectores de relaciones espaciales y temporales sobre otros operadores, de acuerdo con las características de este importante texto aragonés.

2.3. José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla y Johan Gille proporcionan en «Reflejos de ÑNDE en la *Grant Crónica de Espanya* de Juan Fernández de Heredia» (pp. 2071-2095) una importante contribución al estudio de los derivados de ÑNDE en aragonés, ya que llevan a cabo un análisis extraordinariamente minucioso de la relación que se establece entre las diferentes variantes, su posición en la construcción oracional y las funciones con las que se utilizan en el texto. Parten para ello de los materiales extraídos de los libros I-VII de la *Grant Crónica de Espanya*, obra en cuya edición José M.<sup>a</sup> Enguita (Universidad de Zaragoza) y Johan Gille (Universidad de Uppsala) están trabajando en la actualidad —junto con el profesor Vicente Lagüéns— cumpliendo el deseo que la gran especialista en la obra herediana, Regina af Geigerstam, dejó en su legado.

Tras una introducción, en la que se ocupan del origen y valores de ÑNDE en latín, su pervivencia en la Rumania y su continuidad en las hablas altoaragonesas, se centran en el corpus obtenido, 526 ocurrencias en total. En forma de cuadro presentan el número de registros de las distintas formas gráficas (*ende*, *'n* y *ne*), la construcción mayoritaria en la que aparece cada una de ellas y los distintos valores (locativo, complemento de régimen verbal y partitivo), con el número de casos y un ejemplo de cada uno de ellos. A través de las oportunas explicaciones, una amplia ejemplificación y una serie de cuadros complementarios muestran la posición de cada una de las variantes en la construcción oracional (proclítica o enclítica), su combinación con otros elementos gramaticales (pronombres personales, verbos, etc.) y los valores que poseen, todo ello con un pormenorizado análisis que les permite demostrar una cierta especialización de cada una de las variantes, ya que *ne* es la forma preferida para el partitivo (la mitad de los registros) mientras que *ende* y *'n* se utilizan preferentemente con valor locativo, aunque la primera de estas variantes tiene un mayor número de funciones y *'n* se ha especializado en el empleo locativo (161 casos del total de 169), lo que representa —afirman— un claro proceso de gramaticalización en el que *ende* coexiste con la forma más reciente *'n* hasta acabar desapareciendo.

2.4. Javier Giralt Latorre («Convivencia de lenguas en un libro de cuentas de finales del siglo XV del concejo de Mirambel (Teruel)», pp. 2097-2110) examina un libro de cuentas procedente de Mirambel que refleja el contacto lingüístico entre castellano, aragonés y catalán en unas fechas (1472-1482) en las que el castellano avanza por esta zona, próxima, por otro lado, a las tierras catalanohablantes de la Comunidad Valenciana.

Proporciona de inicio una completa información sobre esta localidad del Maestrazgo turolense antes de pasar al estudio de los elementos aragoneses y catalanes presentes en el documento. En el plano fonético se encuentran, entre otros rasgos ara-

goneses —en ocasiones coincidentes con el catalán y por lo general en convivencia con los resultados castellanos— pervivencia del diptongo *-ie-* en el sufijo diminutivo (*scudiellas*), conservación sistemática de F- inicial (*fazer*), apócope extrema (*part*), resultado lateral del grupo LY (*concello*) o solución *-it-* para el grupo CT (*dita*). Como claros catalanismos hay casos de ausencia de diptongación (*Cantavella*), pérdida de *-n* final (*compensació*) o soluciones como *feta* ‘hecha’. Entre los aspectos gramaticales destacan los plurales en los que se añade una *-s* a singulares que terminan en consonante (*pensions*), los derivados de ĪBĪ e ĪNDE, la preposición aragonesa *entro a* y la catalana *fins a*, el artículo dialectal catalán *lo* o los distributivos *cascú, quiscú*. En el apartado verbal se documentan —entre otros rasgos— casos de apócope de *-e* (*fiz*), formaciones analógicas del pretérito perfecto sobre el tema de presente (*daron, faziè*) o catalanismos como *compensat* o *doná*. Interesantes son los numerales, con predominio de soluciones aragonesas (como *nueu*), junto a otras catalanas (*huytanta*) y alguna castellana (*ocho*), alternancia que origina algunas formas mixtas (como *setanta ocho, cincientos noranta ocho*). Finalmente, se evidencia también en el apartado léxico la convivencia entre voces aragonesas (*baylio*), otras de origen catalán (*adur* ‘llevar, traer’) y algunas compartidas por ambas lenguas (*crida*), todo ello, como indica el autor, en un texto claramente castellano.

2.5. El objetivo de Olga Julián Mariscal («La ‘condición’ en la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia», pp. 2111-2129) es estudiar la expresión de la condicionalidad en esta obra herediana desde la consideración de que la ‘condición’ puede manifestarse a través de diferentes estructuras sintácticas y de que no todas las oraciones con *si* son condicionales. Parte para ello de los 172 ejemplos que ofrece la *Crónica troyana*, de los cuales 155 corresponden a oraciones condicionales introducidas por *si* y el resto (17) a otros procedimientos (sobre todo mediante el nexa *como si* o el gerundio en cláusula absoluta). Analiza, además, de manera minuciosa y con amplia ejemplificación cada una de las construcciones para mostrar los tiempos verbales que se utilizan (explica, por ejemplo, que en las oraciones con *si* las combinaciones más frecuentes son presente de indicativo en la prótasis y futuro de indicativo en la apódosis, o presente de subjuntivo combinando con futuro de indicativo), así como los empleos prototípicos y derivados (como cortesía o contraste) que presentan. Llama la atención a la autora la ausencia del futuro de indicativo en oraciones subordinadas que expresan acciones futuras o contingentes y la del futuro de subjuntivo en la prótasis condicional, estructuras que suelen considerarse características del aragonés y, por otra parte, destaca como posibles usos aragoneses la abundancia del presente de subjuntivo en la prótasis y la presencia de formas compuestas subjuntivas.

2.6. En los últimos años ha crecido el interés por el estudio histórico del léxico relacionado con la vida cotidiana. En esta línea de investigación, Mateo Montes Fano («Notas sobre el léxico de inventarios zaragozanos del siglo XV», pp. 2131-2144) acude a tres documentos inéditos que se escalonan a lo largo de todo el siglo XV (1402, 1489 y 1493), periodo clave en el proceso de castellanización de Aragón, para entresacar una serie de voces que designan herramientas utilizadas por los herreros. Ofrece, en primer lugar, la filiación lingüística de todo el léxico referido a la fragua que se encuentra en los textos, con claro predominio del origen latino (en palabras como *clave, fierro*), y se centra a continuación en el estudio de unas pocas palabras, precisamente aquellas que

ofrecen dificultades para determinar su significado debido a su escasa presencia en la documentación: *picamuela*, *clavera*, *lanbroxo*, *zobra*, *bicornia* y *enclusa*. Tras analizar detenidamente los contextos en los que aparecen y consultar diferentes repertorios léxicos, bases de datos y diccionarios etimológicos, consigue identificar los referentes y ofrecer una definición que en ocasiones es bastante precisa (la *picamuela* sería una especie de cincel o pico, la *clavera* un molde para hacer las cabezas de los clavos que se utilizaría para *enbegar*, acción que consistiría en arreglar los dientes de las llaves), pero que en otras sigue planteando algunas dudas (como en *lanbroxo*, que quizá fuera un instrumento para marcar las uñas del caballo, o *zobra*, *bicornia* y *enclusa*, términos referidos a diferentes tipos de yunques, aunque no están del todo claras sus diferencias). Completa su trabajo, muy bien documentado, con un Apéndice en el que se incluye la transcripción de los tres documentos zaragozanos manejados.

2.7. Desde el punto de vista de la tipología semántica, María Teresa Moret Oliver e Iraide Ibarretxe-Antuñano («Una aproximación desde la tipología semántica a la deixis (IR y VENIR) en aragonés y catalán medieval», pp. 2145-2158) llevan a cabo un análisis de los verbos de movimiento IR y VENIR, tal como indica el título de su contribución, en aragonés y catalán medieval. Tras explicar en la Introducción los planteamientos teóricos en los que se basan y la oposición entre lenguas de marco satélite (como el inglés) o de marco verbal (como el francés) y la diferencia en la expresión de la deixis y el empleo de verbos deícticos entre las distintas lenguas románicas, comparan los usos deícticos de IR y VENIR en documentos medievales procedentes de Roda de Isábena y Zaragoza con los del aragonés y catalán actuales, lo que les lleva a señalar diferencias fundamentales desde el punto de vista de la tipología semántica: en el periodo medieval ambas lenguas tenían unos usos más extensos de VENIR y estarían más cerca en la expresión de la deixis inmediata de lenguas como el francés o el italiano, mientras que en la actualidad las variedades aragonesas occidentales y el valenciano se aproximan al castellano, frente a las variedades aragonesas orientales y el resto de las catalanas que mantienen la proximidad al francés.

2.8. Juan Francisco Sánchez López («Tradición y cambio lingüístico en los textos inquisitoriales zaragozanos de fines del siglo XV. Algunas pruebas documentales», pp. 2159-2175) parte de seis procesos inquisitoriales para estudiar el avance de la castellanización en Zaragoza a finales del siglo XV. Para llevar a cabo su objetivo divide los textos, fechados entre 1482 y 1499, en dos grupos (1482-1489 y 1490-1499), lo que le permite comparar estadísticamente la alternancia entre formas aragonesas y castellanas en cada una de las décadas y comprobar cómo en la segunda se van haciendo generales los resultados castellanos en los distintos niveles lingüísticos. En el apartado de grafías se observa, por ejemplo, una disminución en el empleo de la *s*-líquida inicial y el aumento de *ñ* (frente a *ny*) en la segunda etapa. Algunos de los rasgos fonéticos característicos del aragonés son minoritarios en todos los documentos (*-it-* procedente de CT o ULT), mientras que la presencia de otros disminuye en el segundo periodo, con un retroceso que puede ser ligero (conservación de F- inicial, por ejemplo) o casi definitivo (como el palatal lateral procedente de LY). En el nivel morfosintáctico se comprueba que también reducen su aparición en la última década del siglo XV formas como el pronombre *qui*, los perfectos del tipo *costoron*, los pronombres adverbiales derivados de *ÍBI* e *ÍNDE*, adverbios como *aprés* o *encara* y preposiciones como *enta*.

Idéntica situación ofrece el léxico, con numerosas palabras aragonesas que aparecen en la primera etapa y no en la segunda (*engenollarse* ‘arrodillarse’, *romanir* ‘quedar’, por ejemplo), otras que disminuyen su uso (*seruar* ‘cumplir una norma’) y algunas que todavía mantienen su vitalidad (*trobar* ‘encontrar’).

En conclusión, aunque los resultados deben tomarse con cautela —como el propio autor reconoce— por tratarse de un corpus perteneciente a una tipología textual muy concreta —aunque de indudable valor para la historia de la lengua—, no cabe duda de que confirma los datos de estudios precedentes que reconocen los últimos años del siglo XV como determinantes en el proceso castellanizador de Aragón.

2.9. La compleja obra de Juan Fernández de Heredia es abordada por Francisco Sangorrín Guallar, en «Las formas verbales en *-ra* y de futuro de subjuntivo en las obras de Juan Fernández de Heredia: análisis estadístico» (pp. 2177-2190), con una perspectiva diferente a las habituales en otros trabajos acerca del Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén. Su propósito es llevar a cabo un análisis estadístico de la presencia de esas dos formas verbales en los distintos textos heredianos. Para obtener el corpus objeto de estudio se vale de *A Lexicon of the 14th-Century Aragonese Manuscripts of Juan Fernández de Heredia* (Mackenzie 1984) y de *The Electronic Texts and Concordances of Medieval-Aragonese Manuscripts* (Nitti/Kasten 1997), obras salidas del Hispanic Seminary of Medieval Studies de Madison, cuya validez —aunque reconoce que han sido objeto de algunas críticas— defiende para su objetivo y más cuando ha llevado a cabo la comprobación en otras ediciones en papel de todas las formas verbales obtenidas en dichas fuentes.

Trata de manera independiente el origen y evolución de cada uno de estos tiempos verbales y señala sus valores más frecuentes y las estructuras sintácticas en las que suelen aparecer. *Cantara* mantiene de manera habitual el valor etimológico de pluscuamperfecto de indicativo y se encuentra con frecuencia en la apódosis condicional, mientras que el futuro de subjuntivo se halla en la prótasis condicional con verbo principal en futuro, en cláusulas temporales que dependen de un verbo principal en presente o futuro y en proposiciones adjetivas cuyo antecedente es un indefinido. Completa su trabajo con varias tablas en las que muestra el número de registros de estas formas verbales en cada uno de los textos, su frecuencia y la relación con el número de páginas y de palabras que lo integran. Todo ello le permite destacar la heterogeneidad que, también en este aspecto, presenta la obra herediana.

2.10. Entiende José Antonio Saura Rami («Sobre la filiación lingüística del estrato toponímico romance más antiguo en la Alta Ribagorza», pp. 2191-2202) el ribagorzano como un tipo románico autónomo, con características propias, algunas de ellas coincidentes con el aragonés, sin que puedan adscribirse a esta lengua puesto que se documentan en la toponimia romance del territorio antes de la creación del reino de Aragón. Para apoyar esta idea analiza la toponimia de la Alta Ribagorza registrada en documentación de los siglos X-XI y compara los rasgos fonéticos que presenta con los que se encuentran en la toponimia actual y en la lengua viva. En una serie de cuadros, completados con los pertinentes comentarios en cuanto a etimologías y procesos evolutivos, proporciona una caracterización lingüística completa y muestra cómo se dan, desde fechas tempranas, rasgos considerados tradicionalmente aragoneses como, por ejemplo, la diptongación de las vocales breves tónicas latinas *Ē* y *Ō* (*Els Gradiells*), el

mantenimiento de la *-o* final en el singular (*seco / secs*), la conversión de los diptongos *ie, ue* en *ia, ua* cuando hay una *a* posterior en la palabra (*La Cuasta*), la metafonía de *o* (*El Puso* < PŪTEU) o el mantenimiento de la *L-* inicial sin palatalizar en compuestos (*Paluenga* < PADULE LÖNGA). Caracterizan también al altorribagorzano la sonorización de consonantes sordas intervocálicas, la asibilación en algunos casos de la *-LL-* intervocálica (*Gradiesos*) o la palatalización de grupos iniciales como *PL-*, *BL-* (*La Pllana*) de la que, sin embargo, no hay ejemplos medievales.

Se trata, en definitiva, de un completo y minucioso estudio toponímico que permite documentar en fechas muy tempranas las características fonéticas del ribagorzano, por lo general conservadas en la lengua viva, aunque algunas de manera residual, y que apoyarían la aceptada tesis de Ménendez Pidal acerca del origen de las hablas de transición altoaragonesas.

3. Pero, además de los trabajos que integran el apartado dedicado a la Filología aragonesa, otras aportaciones distribuidas entre las diferentes secciones de las *Actas* hacen referencia directa o indirecta a la lengua de Aragón.

3.1. Así, en la *Sección 3. Lexicología, lexicografía y semántica históricas* se incluye la comunicación presentada por Leticia Simó Escartín: «Configuración semántico-funcional del verbo *andar* en el castellano del siglo XV en la Corona de Aragón» (vol. 2, pp. 1309-1324). Su autora extrae el corpus objeto de estudio del *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DICCA-XV)*, importante proyecto dirigido por Coloma Lleal, en cuyo punto de partida, sin embargo, podría ser discutible la caracterización de la lengua en la que están escritos los documentos manejados como castellano con presencia de aragonesismos y no como aragonés más o menos castellano. Su objetivo es describir, desde planteamientos cognitivistas, el comportamiento del verbo *andar* en una lengua que define como castellano oriental del siglo XV en la Corona de Aragón, territorio en el que —considera— conviven español, catalán y aragonés; tras referirse a los problemas etimológicos y a los valores que *AMBULARE* adquirió en latín, se centra en los usos físicos documentados en los textos, desde el canónico ('desplazarse <una persona o un animal> con los pies o con las patas'), que es el más frecuente, hasta el que considera infraespecificado ('desplazarse o moverse <una persona o una cosa>'), la estructura transitiva ('recorrer <una persona o un animal> [un espacio]') o el télico ('ir <una persona o una cosa> [a un lugar]'), sentido próximo a *ir* que podría explicarse —concluye— por las interferencias entre los romances que convivían en la Corona de Aragón.

3.2. La misma fuente, el *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DICCA-XV)*, sirve a Matthias Raab («Verbos parasintéticos del castellano oriental del siglo XV», *Sección 2. Morfología y sintaxis históricas*, vol. 1, pp. 879-887) para analizar los neologismos parasintéticos en lo que considera castellano oriental, variante diatópica marcada por la confluencia de castellano, aragonés y catalán. Obtiene un corpus de cuarenta y dos verbos parasintéticos neológicos (como *amilanar*, *apasionar*, *embevecer*, *emborrachar* o *esperezar*) cuyo estudio aborda atendiendo a las bases etimológicas (base culta o patrimonial, categoría gramatical), la clase de textos en los que aparecen (destaca, por ejemplo, su alta presencia en textos científicos, técnicos y doctrinales), los tipos de formación y pautas derivativas (distintas combinaciones de prefijos, bases y sufijos), la variación morfológica (con alternancias como *atermecer* /

*enternecer, esvariar / desvariar*) y la semántica (que en todos los casos es transparente). Tras un pormenorizado estudio, en el que atiende también a su pervivencia en castellano, las conclusiones sintetizan perfectamente los principales resultados de su investigación, entre los que destaca la interesante distribución textual de los verbos formados con los prefijos *des-*, que predomina en los textos científicos, y *es-*, preferido en los jurídicos y administrativos, lo que se debe —explica siguiendo a Lleal— a la mayor presencia del componente aragonés en estos últimos, en los que la manifestación de la oralidad es más evidente.

3.3. En la *Sección 5. Historia de la lengua e historiografía lingüística* la aportación de Fermín Ezpeleta Aguilar, «Reflexión gramatical en los institutos del siglo XIX: Miguel Atrián y Salas (1848-1898)» (vol. 2, pp. 1497-1509), permite acercarnos a la figura de un excelente profesor, investigador y escritor que destacó en el ambiente cultural de Teruel, ciudad en la que ejerció como catedrático de latín y griego durante el último cuarto del siglo XIX. Su actividad fue intensa, tanto en el terreno de la creación literaria como en el de la investigación, con una obra de temática variada en la que destacan algunos textos didácticos, como las *Lecciones elementales teórico-prácticas de Latín y Castellano* y, sobre todo, la *Crítica del Diccionario de la Academia*, obra con la que intervino en la polémica originada por la edición del diccionario de la Academia en 1884 para expresar su apoyo a la obra académica —que consideraba una aportación de primer orden— con unos argumentos en los que demostraba su capacidad de reflexión y sus amplios conocimientos lingüísticos. Sirve, además, esta contribución para comprobar la pujanza de las distintas revistas profesionales del magisterio en ese periodo, así como para poner en valor la figura de los catedráticos de instituto de provincias y su papel en la promoción cultural de las ciudades en las que ejercían su actividad docente.

4. En algunos trabajos de perspectiva más amplia, incluidos en la *Sección 6. Dialectología y sociolingüística históricas*, Aragón ocupa también un papel relevante.

4.1. Belén Almeida Cabrejas, Pedro Sánchez-Prieto Borja y Delfina Vázquez Balonga, en «Para una geografía diacrónica: CODEA + 2015 como atlas lingüístico dinámico del español» (vol. 2, pp. 1537-1551), muestran las posibilidades del CODEA + 2015, auténtico atlas diacrónico del español, surgido a partir del corpus documental del CODEA 2011, para observar la distribución espacial de las variantes lingüísticas a lo largo de la historia del español. Y lo hacen de una manera muy práctica, con la reproducción de un buen número de mapas del CODEA + 2015, acompañada de los comentarios pertinentes, en los que se puede comprobar, por ejemplo, que el demostrativo *aqueste* o el verbo *lexar* (frente a *dexar*) se mantuvieron durante más tiempo en Aragón que en Castilla, que la forma originariamente navarro aragonesa *pieza* (y *pieza de tierra*) se extendió posteriormente hacia el sur o que el italianismo *-ísimo* pudo proyectarse desde Aragón por el resto de la Península. Los ejemplos aportados permiten comprobar, además, las correspondencias de Aragón con Navarra (en casos como *capítol* o *aprés*, además del ya mencionado *pieza*) o con territorios orientales (*noguera*).

4.2. Precisamente los datos del CODEA y del CODEA + 2015, junto a los obtenidos de otras fuentes y a los proporcionados por estudios anteriores, permiten a Andrés Enrique-Arias, en «Factores diatópicos en la variación entre *este* y *aqueste* en la historia del español» (pp. 1553-1569), revelar la diferente distribución dialectal del demostrativo reforzado *aqueste*. Mientras que en Castilla, León y Navarra su uso fue minoritario

en todo momento y disminuyó en el siglo XIV, en Aragón aumentó su frecuencia en este siglo hasta hacerse mayoritario en el XV e iniciar su declive en el XVI, comportamiento que para el autor del trabajo se justificaría por el contexto lingüístico, político y cultural de Aragón en la Baja Edad Media y por un posible influjo de los modelos catalanes en ese periodo.

4.3. Por su parte, Demelsa Ortiz Cruz, en «Los regionalismos en el *Diccionario de arquitectura civil* (1802) de Benito Bails» (pp. 1607-1621), se ocupa de una figura interesante, auténtico ilustrado que, aunque de formación matemática, es autor de una obra variada de contenidos entre la que se encuentra su *Diccionario de arquitectura civil*, publicado póstumamente en 1802. Lo novedoso del diccionario —como destaca la autora de esta contribución— es el suplemento en el que Bails incluyó dieciocho palabras que consideraba regionalismos: siete de ellas serían andaluzas, tres específicas de Málaga, tres de Aragón (*atanor*, *marlota*, *zaboyar*), dos de Valencia y una de Extremadura. Un completo análisis de cada una de esos términos (con atención a etimología, documentación y presencia en distintos diccionarios) lleva a la conclusión de que algunos de ellos tienen una extensión mayor y que de otros no se ha obtenido suficiente información para poder asegurar que sean dialectales, mientras que hay palabras como *zaboyar* que, efectivamente, estarían marcadas diatópicamente de manera correcta en el diccionario.

4.4. El objetivo de Orreaga Ibarra Murillo, en «Permeabilidad entre lenguas en la frontera navarra: euskera, castellano y francés a lo largo de la historia reciente» (pp. 1589-1606), es analizar las relaciones entre las tres lenguas que conviven en los territorios fronterizos de Navarra con el país vecino y mostrar cómo han evolucionado desde mediados del siglo XX hasta nuestros días; se ocupa, para ello, de la influencia del francés y del castellano en el euskera y de la del euskera en el castellano con atención preferente al léxico, aunque también hay referencia a algunos rasgos fonéticos. Al tratar de la influencia del euskera en el castellano señala que dicha influencia llega también al occidente del Alto Aragón, zona en la que se conocen palabras como *birica* ‘embutido hecho a base de pulmón’ o *bizcarrera* ‘madero que sirve de puente’ que se relacionan con el vasco actual.

5. Mencionaremos finalmente una comunicación incluida en la *Sección 3. Lexicología, lexicografía y semántica históricas* en la que también se halla alguna referencia a Aragón. Se trata de «Historia de la lengua y lexicografía: el aumento de voces en la 6.<sup>a</sup> edición del Diccionario de la Academia (1822)» (vol. 2, pp. 1325-1341), en la que Natalia Terrón Vinagre analiza las 517 palabras introducidas por la Academia en esa edición de 1822 y se fija de manera especial en los campos semánticos a los que pertenecen y en las marcas (diatrática y diafásica, diacrónica, diatópica o de término especializado) que presentan. En cuanto a las marcas diatópicas, entre el escaso número de nuevas incorporaciones se encontrarían, como propias de Aragón, *rujiada* y *rujiar*, además del participio *rujiado*, sin marca; de todas ellas traza la autora su tratamiento en ediciones posteriores del diccionario académico, lo mismo que de *espenible*, que se incluye como voz propia de Andalucía y que, sin embargo, posteriormente figura con marca de Aragón o de Aragón y Andalucía.

6. Las líneas precedentes dan buena cuenta de la variedad de temas relativos a la filología aragonesa que fueron tratados en el X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Destaca el interés por la Baja Edad Media y el contacto entre lenguas

(aragonés, castellano y catalán) que la caracteriza, ya que son varias las contribuciones dedicadas tanto al siglo XIV, época especialmente brillante en la historia del aragonés en la que destaca la figura de Juan Fernández de Heredia, como las relativas al siglo XV, centuria en la que avanza el proceso de castellanización. Pero, además, se ha atendido a otras cuestiones, como la toponimia primitiva, las innovaciones del diccionario académico en el siglo XIX o la actividad de algunos intelectuales aragoneses de ese periodo, y en ocasiones se han comparado datos antiguos con los que se conservan en las hablas vivas. También son variadas las bases teóricas en las que se fundamentan estas comunicaciones: junto a la descripción tradicional de los rasgos lingüísticos que caracterizan a unos determinados textos, se plantea la posibilidad de aplicar los métodos de la geografía lingüística a la historia de la lengua o se parte de planteamientos más innovadores, como la pragmática, la tipología semántica o el cognitivismo.

La publicación de las *Actas* de este Congreso, disponibles tanto en papel como en la página web de la Institución «Fernando el Católico», permite que unas contribuciones ciertamente valiosas a la filología aragonesa —y también a la historia de la lengua en general y a la dialectología histórica— alcancen una amplia difusión y que el estudio del aragonés pueda atraer a un mayor número de investigadores.

Rosa M.<sup>a</sup> Castañer Martín

Mercedes PUEYO ROY: *El dance en Aragón. Apéndices*. Estudio introductorio de Mario Gros Herrero. Edición de Isidoro García, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019, 526 páginas.

La Institución Fernando el Católico, en su labor divulgativa de la cultura aragonesa, ha tenido la buena idea de publicar en su Biblioteca Virtual la investigación de Mercedes Pueyo Roy sobre los dances de Aragón, ya lejana en el tiempo pero de plena actualidad, dado el interés creciente que su representación y su recuperación suscita en nuestros días en muchas localidades de la Comunidad Autónoma. Recordemos, con palabras de la misma autora, que el dance es «una pequeña pieza de teatro popular y al mismo tiempo una revista oral que sólo se imprimió una vez y que se renueva, corrige y aumenta cada año. Así pues, como obra dramática hay que considerarla».

Mercedes Pueyo dedicó seis intensos años de su vida, los que median entre 1956 y 1960, a la recogida de materiales, a la ordenación e interpretación de esos datos y, bajo la dirección de D. Antonio Beltrán Martínez, reconocido catedrático de la Universidad de Zaragoza, redactó su tesis de Licenciatura en 1958 y, además, su tesis de Doctorado, que defendió en 1961. Ambas obras quedaron inéditas hasta que en 1973, y en la editorial de Heraldo de Aragón, publicó, en edición limitada que la propia autora costeó, el libro titulado *El dance de Aragón: origen y problemas estructurales de una composición poética*. Curiosamente —como recuerda Mario Gros en el «Estudio introductorio» del volumen reseñado en estas páginas—, el motivo de llevarlo a la imprenta surgió en Suecia y concretamente en la Universidad de Lund, donde la Dra. Pueyo daba clases de español, y tuvo que presentar una investigación impresa para asegurar

su plaza de Lectora, que ejerció allí —con una proyección intensa hacia la vida cultural de esa ciudad— hasta la fecha de la jubilación. En las circunstancias señaladas, esa monografía —advierte Mario Gros— pronto se convirtió en una obra de culto, difícil de adquirir. Porque no nació de una improvisación para atender a las condiciones exigidas entonces —como ahora— para ejercer labores universitarias; todo lo contrario, fue fruto granado de un largo periodo de dedicación al estudio de los dances. Dicha monografía —ahora digitalizada por la Institución Fernando el Católico, y de libre acceso para los lectores— ofrece los resultados más personales de la ya mencionada tesis doctoral, e incluye además una selección de los materiales que, como trabajo de campo, pudo reunir la autora tras la visita a muchas localidades aragonesas. La Institución Fernando el Católico ha decidido digitalizar ahora esos materiales completos (*El dance en Aragón. Apéndices*), con los necesarios ajustes, acompañándolos del ya citado «Estudio introductorio» de Mario Gros, quien destaca el carácter pionero del trabajo de Mercedes Pueyo en la investigación posterior.

Al hilo de la reedición de estos dos recientes volúmenes, han ido sucediéndose —nunca es tarde si la dicha es buena— muestras de reconocimiento a la entrega de la autora al estudio y difusión de la cultura tradicional de Aragón: ya en 2017, dentro de las actividades de la cátedra Manuel Alvar de la Institución Fernando el Católico, fue la encargada de inaugurar las *V Jornadas en torno a la Filología Aragonesa. Los dances de Aragón: entre la tradición religiosa y el teatro popular* (22-24 de noviembre) con una ponencia titulada *El dance de Aragón. Fecha, origen y estructura de una composición teatral*. Durante esos días, también desde el Instituto Aragonés de Antropología y la Asociación de Gaiteros de Aragón se organizó un sentido homenaje a su incansable esfuerzo juvenil. Y con motivo de la presentación de *El dance en Aragón. Apéndices* (19 de mayo de 2019), el Ayuntamiento de Sariñena, localidad con la que —igual que con Pallaruelo de Monegros— está vinculada por lazos familiares, organizó una *Jornada* que, bajo el lema *Alredor, pitas y cascabillos*, reconoció la valía de sus aportaciones al estudio del dance.

Los mencionados *Apéndices* reúnen todos los documentos donados en 2012 por Mercedes Pueyo al Instituto Aragonés de Antropología, que amplían notablemente los presentados en la monografía de 1973, y se organizan en cuatro partes más otras dos secciones complementarias. En las tres primeras (pp. 1-209, 211-391 y 393-436) se reúnen todos los textos de dances acopiados por la autora, en tanto que la cuarta parte (pp. 437-486) recoge noticias complementarias sobre indumentaria, música y desarrollo de las representaciones, todo ello ejemplificado mediante material fotográfico. Además, en las dos secciones complementarias (pp. 487-526) la autora ordena las partituras de algunas de estas obras que pudo recoger en Ambel, Añón, Borja, Encinacorba, Tauste, Vera del Moncayo, Híjar, Bujaraloz, Salillas de Jalón, Velilla de Ebro y, asimismo en Graus, localidad de la que menciona notaciones musicales que corresponden a un *Canto de la trilla*, a la *Jota de los segadores* y a una *Albada*.

Ha de destacarse que, para obtener estos riquísimos materiales, además de copiar los textos de los dances que le recitaban los vecinos de las localidades, Mercedes Pueyo preparó un cuestionario que envió antes de su visita —metodología sin duda novedosa, que ya tuvo en cuenta unas décadas antes, con propósito diferente, el Estudio de Filología de Aragón— a los ayuntamientos, con preguntas muy concretas y breves: sobre

la existencia de copias en los archivos municipales, días, ocasiones y número de danzantes que actuaban en la representación, costumbres establecidas para la selección de los danzantes y personajes a los que interpretaban. También recabó información sobre la inclusión en las representaciones de *loas*, dedicadas a las advocaciones religiosas de cada localidad, y *chanzas* o *dichos*, con críticas a los danzantes que las recitaban, sin que faltasen en ese cuestionario otras preguntas referidas a los instrumentos musicales de acompañamiento, a los tipos de mudanzas que se iban intercalando a lo largo de la puesta en escena, incluso a la búsqueda de partituras y de fotografías antiguas que hubieran conservado algunos vecinos de las localidades.

En relación con los textos de los dances, sin duda la parte más extensa de los *Apéndices*, advierte el editor de la obra, Isidoro García, que, por deseo de la autora, «se ha respetado al máximo la grafía original, conservándose intactos tales textos, por lo que se incluyen tanto vocablos arcaicos como extraños, con su grafía. Esto es así porque muchos de los dances están tomados de viva voz, por lo que se transcribía lo que se oía y tal como se oía. Por estas razones consideramos oportuno respetar palabras y expresiones de carácter popular, con su grafía». De ahí que, en la lectura de estos materiales, puedan descubrirse casos del imperativo *vosotros* representados como infinitivos (*salir cuantos estéis dentro* ‘salid’, *tenerlas* ‘tenedlas’), formas verbales como *tenís* por ‘tenéis’, *fuistes* por ‘fuiste’; cambio del acento esdrújulo por el llano (*barbáros*); omisión de la preposición *de* en los complementos circunstanciales (*dentro el infierno*); o la sincope de la vocal /i/ en *muchismo* ‘muchísimo’.

Son en total 38 los textos de los dances recopilados por Mercedes Pueyo en el curso de su investigación, concentrados principalmente en la provincia de Zaragoza (Ainzón, Ambel, Añón, Ateca, Borja, Bulbunte, Chiprana, El Buste, Encinacorba, Fuentes de Ebro, Gallur, Grisel, La Almolda, La Puebla de Alfindén, Maleján, Mallén, Pastriz, Pina de Ebro, Plasencia de Jalón, Pradilla de Ebro, Rodén, Salillas de Jalón, Talamantes, Torres de Berrellén, Urrea de Jalón, Velilla de Ebro, Vera de Moncayo, Zaragoza. Barrio de San Miguel, Zaragoza. Hogar Pignatelli), pero también presentes en la provincia de Huesca (Besíans, Jaca, Lanaja, Pallaruelo de Monegros, Sariñena, Sena) y el norte de las tierras turolenses (Calamocha, Híjar, La Puebla de Híjar). La consulta de este conjunto de materiales, tan amplio —y con la posibilidad de acceder con facilidad a la monografía que, sobre ellos, preparó Mercedes Pueyo—, fomentará sin duda la preparación de nuevas aproximaciones al estudio de los dances, y pienso especialmente en las partes variables que estos contienen (*dichos*, *chanzas*) para adaptarlas a las circunstancias socioculturales de principios del siglo XXI.

También es de interés destacar la información complementaria que, en la parte cuarta de los *Apéndices* y en las dos secciones finales de la obra, la autora proporciona, páginas en las que recopila numerosas noticias sobre indumentaria, música, partituras musicales y, en general, organización del espectáculo teatral, pues de todas estas observaciones pueden extraerse motivos para la recuperación de los dances que —sin representación en nuestros días— todavía perviven en la memoria colectiva de algunas localidades de Aragón. El cuidado y el detalle en la descripción de los elementos mencionados es extremo, como podemos observar en el texto que, a la indumentaria del dance de Luceni, dedica la autora: «Hasta el año 1947, no se usaba traje especial para danzar, vestían su traje ordinario, con camisa blanca y un pañuelo de colores en forma

de bandolera. Después se introdujo el que sigue: pantalón a listas (mil rayas); camisa blanca con el mismo pañuelo y una faja encarnada; alpargata abierta con cintas rojas y la cabeza descubierta. El Mayoral y Rabadán se distinguen por el color de la faja que es azul y las cintas de las alpargatas» (p. 464). Aunque no es lo habitual, en alguna ocasión la referencia a la música que acompaña a los danzantes es asimismo exhaustiva, como ocurre a propósito del dance de Ateca: «Puede ser la música lo más auténtico que queda del dance, gracias a la feliz memoria de tres ancianos supervivientes. Se ha recogido en notas para que no se pierda la tradición y no confiar las cosas a la memoria. Los instrumentos son una gaita o una dulzaina y un tambor, del mismo pueblo. Los danzantes siguen el ritmo con los palos. Estos palos son torneados y bien pulidos y, además, adornados con una serpentina de color rojo, haciendo juego con la trenzadera de las alpargatas. Danzan también con espadas. Los bailes se titulan: *El pajarito*, *Polca*, *Entre flores*, *El rancho*, *El baile de la Virgen*, al que se le añade la marcha real, y el más popular, *El dengue*. Este se hace con espadas y cintas» (p. 443).

El lector interesado en la cultura popular disfrutará, sin duda, con los repertorios de dances que Mercedes Pueyo logró reunir recorriendo los pueblos de Aragón hace ya más de medio siglo. Pero debe destacarse, además, que estos *Apéndices* —y la monografía a la que sirvieron de cimiento— constituyen una obra imprescindible desde la perspectiva de la investigación. Como señala Mario Gros en el ya mencionado «Estudio introductorio» (p. XXVII), «sus páginas contienen ideas, argumentos y datos reutilizados en estudios posteriores, de los que es fuente primaria constantemente citada. Además, los *Apéndices* aportan datos documentales de gran interés, la mayor parte de ellos inéditos hasta ahora. Pero sobre todo [este volumen] es un justo reconocimiento a la labor de una mujer pionera y luchadora que nunca se ha rendido: Mercedes Pueyo».

José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla

Laura FARRÉ BADIA: *L'estil literari de Jesús Moncada a Estremida Memòria: Entre el català normatiu i la llengua de Mequinensa*, Zaragoza, Gara d'Edicions, 2019, 111 páginas.

Artur GARCIA FUSTER: *Memòria, oralitat i ironia a la narrativa de Jesús Moncada*, Zaragoza, Gara d'Edicions, 2019, 301 páginas.

Las obras que a continuación comentaremos están firmadas por los ganadores *ex aequo* del I Premio de Investigación Jesús Moncada 2018, convocado por el Ayuntamiento de Mequinensa, y publicadas por la editorial Gara d'Edicions. En el caso de Laura Farré (graduada en Filología Catalana y Màster d'Assessorament Lingüístic, Gestió del Multilingüisme i Serveis Editorials), no es la primera vez que dedica un trabajo al estudio de un aspecto lingüístico de la obra del escritor Jesús Moncada. En esta ocasión, Farré intenta profundizar en cómo la selección lingüística en relación con la normativa puede ser una herramienta eficaz para que el autor caracterice a sus perso-

najes. Para ello, parte de la hipótesis de que existen dos tipos de elección que Moncada tiene en cuenta en la novela *Estremida memoria*: por un lado, el uso de la norma del catalán (si sigue o no la normativa) y, por otro lado, la opción estilística (que se da en aquellos casos en los que existen dos variantes normativas para una misma forma y el autor se decanta por una de ellas).

En relación con la estructura que la investigadora establece para su trabajo, encabezan este estudio unas notas preliminares (pp. 13-22) donde se plantean los objetivos, la hipótesis de la que parte y el marco teórico en el que basa su investigación; una primera parte donde expone un marco general sobre los conceptos de normativa y estilo (pp. 23-44), y una segunda parte (pp. 45-64) en la que se adentra en el estudio lingüístico propiamente dicho. Cabe señalar que los subapartados de esta última —uno relacionado con el uso de la norma (pp. 47-64) y otro con las elecciones lingüísticas que afectan al estilo (pp. 65-100)— pueden resultar un tanto confusos por la tipografía dispuesta de los epígrafes, que suponemos que puede deberse a un error de edición. Por último, cierran este libro unas conclusiones (pp. 101-104) y un extenso apartado bibliográfico (pp. 105-110). Además, aunque en el índice no aparece reflejado, al principio y al final de la obra encontramos dos notas de agradecimiento, y unas aclaraciones finales en las que se mencionan las distintas ediciones que maneja de la novela *Estremida memoria* (p. 111), que también aparecen mencionadas en el apartado sobre aspectos metodológicos (pp. 20-21).

Este estudio sigue la estructura de un trabajo académico, donde dedica la introducción y la primera parte de la obra a una profusa exposición del marco teórico en el que se basa, además de a una exhaustiva revisión bibliográfica sobre los estudios realizados hasta el momento en torno a la obra de Moncada. El lector interesado en el aspecto más puramente lingüístico no encontrará referencias explícitas a esta novela hasta la segunda parte (pp. 47-100), en la que se detallan las formas dialectales propias de la lengua de Mequinzenza —prácticamente ausentes en la obra que se estudia—, o los elementos agramaticales de los que el autor hace uso, apenas unos ejemplos poco significativos. Cierra el apartado una breve explicación sobre la selección lingüística y la caracterización de los personajes (pp. 99-100), que la autora sustenta en una muestra poco reveladora de expresiones y de construcciones que el escritor pone en boca de sus personajes.

Por último, Laura Farré recapitula en unas conclusiones los aspectos más relevantes tratados a lo largo del estudio, para concluir que Moncada opta en la obra por aquellas formas que son más generales en la lengua catalana, hecho que atribuye a dos cuestiones detalladas en diversos puntos y que bien podrían sintetizarse así: el aprendizaje reglado de la lengua catalana en una edad adulta y la voluntad explícita del autor de presentar una variedad poco local de la lengua, opción que sí aparece en otras obras de este autor.

De mayor extensión es la segunda obra galardonada en este premio de investigación, fruto de un estudio que culminó con la defensa de una tesis doctoral presentada en la Universidad de Zadar por Artur García Fuster en 2018. Como en el caso anterior, no era la primera vez que el autor se acercaba a la obra de Moncada, puesto que había presentado contribuciones sobre algunos aspectos de su narrativa en distintos congresos,

además de su Trabajo Final de Máster, *Evolució del monòleg en la narrativa curta de Jesús Moncada*, que defendió en la Universidad de Barcelona en 2014. Como la obra anteriormente comentada, se trata de un trabajo académico que el autor estructura en 39 apartados sin numeración ni subapartados, contando con la introducción, las conclusiones y la bibliografía.

Tal y como expresa el autor en la introducción (pp. 11-22) y en la hipótesis de su trabajo (pp. 23-96), su objetivo es realizar una interpretación global de toda la obra, para lo cual sustenta su tesis en tres conceptos fundamentales para comprenderla: la memoria, la oralidad y la ironía, tres principios que recorren toda su producción, tanto en las novelas como en los relatos breves. Artur Garcia Fuster supera en este estudio algunas de las visiones erróneas que se han vertido sobre la caracterización de la producción literaria de Moncada, como la adscripción de su narrativa al realismo mágico (que el propio autor siempre negó), o la catalogación de dicha narrativa en lo que algunos autores han llamado «novela rural» (en contraposición a lo que otros autores coetáneos realizaban y que circunscribían a un género de narrativa «urbana»). Como bien aclara Garcia Fuster, la obra de Moncada debe estudiarse desde la singularidad que supone dentro del panorama literario más general y teniendo en cuenta los elementos comunes que siempre aparecen en ella.

Al comienzo de su estudio (p. 12), el autor advierte que, a pesar de ser Mequinenza y su gente el «centro de la galaxia» de casi toda su narrativa, el nombre de la población no aparece hasta su cuarto libro, *La galería de les estàtues* (1992). Cabe señalar, sin embargo, que de manera muy sutil Moncada sí lo hace. Si se observa detenidamente la forma de expresarse de sus vecinos, un mequinenzano prácticamente nunca se refiere a Mequinenza por su nombre, sino que lo hace con la denominación «el poble», tal y como se menciona en las diferentes obras. Por tanto, es necesario ir más allá de la extensión de la palabra, puesto que entraña más connotaciones de las que en un principio se suponen. Esta cuestión, de hecho, queda perfectamente reflejada en uno de los relatos que forman parte de la obra *Calaveres atònites*. En relación a la estructura de este trabajo, se distinguen dos bloques fundamentales: en primer lugar las novelas, donde el autor demuestra con ejemplos continuados de qué manera se reiteran los mismos patrones, a través de la composición y forma (pp. 99-113), el espacio (pp. 127-150), el tiempo (pp. 151-170) o los personajes (pp. 177-224); y en segundo lugar los cuentos, apartado en el que el autor ha distribuido su análisis entre la temática y su estructura, con el fin de determinar aquellos elementos que tienen o no en común con las novelas (pp. 227-286) y llegar así a la conclusión de que los relatos breves y las novelas no difieren en temática ni en contenido, pero sí en un elemento, la oralidad, el más destacado de la narrativa breve y que permite al escritor dar voz propia a sus personajes.

El autor de este trabajo, en definitiva, nos ofrece un análisis detallado de toda la obra de Jesús Moncada y una visión sobre la cosmogonía literaria centrada en los tres conceptos básicos que sustentan su narrativa (memoria, oralidad e ironía). Un trabajo que no puede ser más que bien recibido, puesto que viene a completar los estudios literarios parciales realizados hasta el momento sobre la narrativa del escritor mequinenzano.

M.<sup>a</sup> Teresa Moret Oliver

## Normas para el envío de originales al *Archivo de Filología Aragonesa*

1. Los textos habrán de ser originales e inéditos y deberán ser enviados en soporte informático y en texto impreso. Su extensión máxima recomendada no sobrepasará los 40 000 caracteres o, en texto impreso (incluidas las referencias bibliográficas), 25 folios escritos en *New Times Roman* a espacio y medio (30 líneas x 70 caracteres). Cada texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor o autores, dirección profesional, dirección electrónica y teléfono. Asimismo los autores incluirán en su envío un resumen de 10 líneas —en español y en inglés— del trabajo presentado, seguido de la enumeración de las palabras clave que definen su contenido.

2. Para la utilización de los distintos tipos de letra (cursiva, negrita, etc.), los autores se atenderán a la práctica habitual en los estudios filológicos.

3. Las referencias bibliográficas se colocarán al final del trabajo bajo el epígrafe BIBLIOGRAFÍA, enumeradas alfabéticamente por los apellidos de los autores y siguiendo siempre el orden: apellidos (en minúscula) y nombre (en minúscula) del autor o autores, año de publicación (entre paréntesis y con la distinción a, b, c... en el caso de que un autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas) o del libro (en cursiva), título abreviado de la revista a la que pertenece el artículo (en cursiva), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista y, finalmente, páginas.

4. Las notas se colocarán a pie de página con numeración correlativa e irán a espacio sencillo. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúscula) y, entre paréntesis, el año (y, en su caso, la letra que figure en la lista de BIBLIOGRAFÍA); a continuación, y antes de cerrar el paréntesis, se citarán las páginas de referencia precedidas de dos puntos.

5. Las figuras, cuadros, láminas y fotografías se presentarán en soporte informático. Deberán ir acompañadas del correspondiente pie explicativo, se numerarán correlativamente y se indicará —si no están introducidas en el cuerpo del trabajo— el lugar exacto de su aparición en el texto.

6. Se recomienda la utilización de las siguientes abreviaturas: *art. cit.*, *cap.*, *caps.*, *cf.*, *ed.*, *fasc.*, *fasc.*, *fol.*, *fol.*, *ibíd.*, *íd.*, *loc. cit.*, *ms.*, *mss.*, *núm.*, *núms.*, *op. cit.*, *p.*, *pp.*, *sigs.*, *t.*, *ts.*, *vid.*, *vol.*, *vols.*, etc.

7. Cuando se supriman palabras en una cita, se expresará tal omisión mediante puntos suspensivos entre corchetes. La comilla sencilla se utilizará para indicar los significados de las voces estudiadas (*fillo* ‘hijo’).

8. Siempre que sea posible, los autores se ajustarán en las transcripciones fonéticas a los signos de la Escuela Española de Filología.

9. Los originales serán enviados a: *Archivo de Filología Aragonesa*. Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación Provincial de Zaragoza. Plaza de España, 2. 50071 Zaragoza. E-mail: rcastaner@unizar.es.

10. La secretaría de la Revista acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y el consejo de redacción resolverá sobre su publicación una vez recibidos los informes de los evaluadores —según se especifica en el punto siguiente— en un plazo no superior a seis meses. Las pruebas serán corregidas por los autores y remitidas a la secretaría en el plazo máximo de treinta días desde su expedición. Los autores recibirán un ejemplar del volumen en el que aparezca su colaboración.

11. Proceso de evaluación de originales. Una vez recibidos los originales, la secretaría de la Revista los enviará, sin los datos personales y profesionales de los autores, a dos evaluadores externos al consejo de redacción, que deberán emitir su informe en un plazo máximo de seis semanas. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación a la vista de los informes recibidos. La aceptación podrá venir condicionada por la introducción de modificaciones en el original.

El formulario previsto a tal efecto incluye los siguientes datos:

1. Título del artículo.
2. Datos del evaluador: apellidos y nombre. Dirección profesional.
3. Aspectos analizables y valorados en una escala de calidad (buena, aceptable, baja): originalidad y relevancia científica; rigor metodológico y coherencia en la estructuración del contenido; bibliografía; presentación formal y claridad expositiva.
4. Recomendación del evaluador: puede publicarse; puede publicarse con modificaciones; no debe publicarse.
5. Comentarios y observaciones para justificar la evaluación otorgada.
6. Indicación del plazo máximo de entrega del informe.
7. Fecha y firma del evaluador.

## Algunas publicaciones sobre temas filológicos de la Institución Fernando el Católico

- Archivo de Filología Aragonesa*, tomo 74, 295 pp. (hay asimismo ejemplares de los tomos anteriores).
- ARNAL, M.<sup>a</sup> Luisa, Rosa M.<sup>a</sup> CASTAÑER, José M.<sup>a</sup> ENGUITA, Vicente LAGÜENS y M.<sup>a</sup> Antonia MARTÍN ZORRAQUINO (eds.): *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I (977 pp.) y vol. II (1234 pp.). Disponible en la web de la IFC.
- CALVO CARILLA, José Luis (ed.): *La obra narrativa de Javier Tomeo (1932-2013): nuevos acercamientos críticos*, 293 pp.
- CARABANTES, Isabel y Ernesto VIAMONTE: *La novela aragonesa (1973-1982). Autores, obras y editoriales*, 261 pp.
- CASTAÑER, Rosa M.<sup>a</sup> y Vicente LAGÜENS (eds.): *De moneda nunca usada. Estudios filológicos dedicados a José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla*, 607 pp.
- Corriente Córdoba, Federico: *La investigación de los arabismos en castellano en registros normales, folklóricos y bajos*, 77 pp.
- CORTÉS VALENCIANO, Marcelino: *Toponimia de Sos del Rey Católico*, 271 pp.
- DOMÍNGUEZ LASIERRA, Juan: *Benjamín Jarnés (1888-1949). Bibliografía*, 334 pp.
- EGIDO, Aurora: Baltasar Gracián. *El héroe* (ed. facsímil), 182 pp.
- EGIDO, Aurora: *La búsqueda de la inmortalidad en las obras de Baltasar Gracián*, 358 pp.
- EGIDO, Aurora y José Enrique LAPLANA (eds.): *La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte*, 403 pp.
- EZAMA, M.<sup>a</sup> Ángeles, José Enrique LAPLANA, M.<sup>a</sup> Carmen MARÍN, Rosa PELLICER, Antonio PÉREZ LASHERAS y Luis SÁNCHEZ LAILLA (eds.): *La razón es Aurora. Estudios en homenaje a la profesora Aurora Egido*, 568 pp.
- FOZ, Francisco: *Mis memorias. Andanzas de un veterinario rural (1818-1896)*, 198 pp.
- GALÉ, Francisco (ed.): Pedro Manuel de Urrea. *Cancionero de todas las obras*, 574 pp.
- GIMENO, María Dolores y Ernesto VIAMONTE (coords.): *Los viajes de la Razón. Estudios dieciochistas en homenaje a María-Dolores Albiac Blanco*, 399 pp.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Manuel (coord.): *Sobre una generación de escritores (1936-1960). En el centenario de Ildefonso Manuel Gil*, 125 pp.
- LAGÜENS, Vicente (ed.): *Baxar para subir. Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, 366 pp.
- MADRID MEDINA, Ángela: *El Maestre Juan Fernández de Heredia y el Cartulario Magno de la Castellania de Amposta*, tomo II, vols. I (336 pp.), II (213 pp.), III (155 pp.) y IV (147 pp.).
- MAINER, José-Carlos (ed.): *El Centro de Estudios Históricos (1910) y sus vinculaciones aragonesas (con un homenaje a Rafael Lapesa)*, 317 pp.
- MATEO PALACIOS, Ana: *Las vidas de los santos religiosos de Egipto traducidas por micer Gonzalo García de Santa María*, 978 pp.
- PUEYO ROY, Mercedes: *El Dance en Aragón. Origen y problemas estructurales de una composición poética* (reedición facsímil), 324 pp.
- PUEYO ROY, Mercedes: *El Dance en Aragón. Apéndices*. Edición de Isidoro Gracia y estudio preliminar de Mario Gros Herrero, 526 pp.
- SÁNCHEZ LAILLA, Luis y José Enrique LAPLANA: Baltasar Gracián. *El Criticón*. Edición crítica con anotaciones de M.<sup>a</sup> Pilar Cuartero, José Enrique Laplana y Luis Sánchez Lailla, tomo I (LXXXV + 963 pp.) y tomo II (1013 pp.).
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Francisco, *Procesos inquisitoriales zaragozanos de fines del siglo XV. Edición y Estudio*, 482 pp.
- SANGORRÍN GUALLAR, Francisco: *El Libro de Marco Polo, versión aragonesa del siglo XIV*. Edición y estudio, CXXXII + 276 pp.
- SANZ JULIÁN, María (ed.): *Crónica Troyana [Juan de Burgos, 1490]*, 424 pp.





INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO  
Excma. Diputación de Zaragoza  
Plaza de España, 2  
50071 Zaragoza (España)  
<https://ifc.dpz.es>

## ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA

### Acuerdo de intercambio

**Área:** Filología, Lingüística, Literatura  
**Director:** José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla  
**Año de fundación:** 1945  
**Periodicidad:** Anual  
**Formato:** 17 x 24 cm  
**Editor:** Institución Fernando el Católico, Zaragoza (Spain)  
ISSN 0210-5624  
**Intercambio de Publicaciones:** Tels.: [34] 976 28 88 78 / 79  
**E-mail:** [interch@ifc.dpz.es](mailto:interch@ifc.dpz.es)

**Correspondencia:** Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza,  
Intercambio de Revistas. Plaza de España, n.º 2, 50071 Zaragoza (Spain)  
Tels.: [34] 976 28 88 78 / 79

### Rogamos remitan este impreso cumplimentado

Revista o colección: .....  
ISSN o ISBN: ..... Periodicidad: .....  
Materia: ..... Formato: .....  
Entidad: .....  
Dirección: .....  
.....  
C.P.: ..... Ciudad: ..... País: .....  
Teléfono: ..... Fax: .....  
Referencia: ..... E-mail: .....  
Fecha: ..... Firma: .....

Fdo.:

**Institución Fernando el Católico**  
Excma. Diputación de Zaragoza  
Plaza de España, 2  
50071 Zaragoza (España)



Tels.: [34] 976 28 88 78/79  
E-mail: [ventas@ifc.dpz.es](mailto:ventas@ifc.dpz.es)  
<https://ifc.dpz.es>

### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA IFC

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Anuario Aragonés de Gobierno Local | <input type="checkbox"/> Ius Fugit                            |
| <input type="checkbox"/> Archivo de Filología Aragonesa     | <input type="checkbox"/> Jerónimo Zurita, Revista de Historia |
| <input type="checkbox"/> Caesaraugusta                      | <input type="checkbox"/> Nassarre                             |
| <input type="checkbox"/> Ciencia Forense                    | <input type="checkbox"/> Palaeohispánica                      |
| <input type="checkbox"/> Emblemata                          | <input type="checkbox"/> Revista de Derecho Civil Aragonés    |

#### DATOS PERSONALES DE ENVÍO

D./Dña./Entidad: .....

NIF/CIF: .....

Domicilio: .....

Código Postal: ..... Ciudad: .....

Provincia/País: ..... Teléfono: .....

E-mail: .....

#### Forma de pago: Domiciliación bancaria

Titular de la cuenta: .....

Entidad: .....

Agencia: .....

Domicilio: .....

Población: .....

CP: ..... Provincia/País: .....

IBAN	Internacional	Entidad	Oficina	DC	Número de cuenta o libreta

Ruego sirvan aceptar con cargo a nuestra cuenta corriente las facturas presentadas por Institución Fernando el Católico (CIF: P5090001H) a cambio de la entrega domiciliaria de los próximos números que reciba y hasta nueva orden, todo ello con un descuento del 25% sobre precio de venta al público.

Firma:



ARCHIVO  
DE FILOLOGÍA  
ARAGONESA

---

2019

